Solucionado Conflicto Legal de Empleados de Lota-Schwager

(Información en página 10)

EN 1964 DENUNCIO IRREGULARIDADES DE "ECA" A LA CONTRALORIA SU ACTUAL VICEPRESIDENTE

(Información en página 6)

Salvada Vida de Niño Hemofílico



Cadena de solidaridad, batiendo todos los records de tiempo y anulando los inconvenientes, trajo desde Dallas el plasma sanguíneo que volvió a la vida al menor Hernán Saavedra Cambón, que yacía agónico en el Hospital de Carabineros.— En sólo 14 horas se cumplió la gran cruzada.

(Información en página 6)

SUPLICA MUNDIAL POR INTELECTUALES RUSOS

(Información en página 14)

CONTRABANDO DE MADERAS DESCUBREN EN VALPARAISO

(Información en página 9)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Parcialmente nublado. TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 8,4° C, a las 7.15 horas. Máxima, 26,8° C, a las 14.40 horas. PRONOSTICO: Norte Grande: Parcialmente nublado. Norte Chico: Despejado. Zona central: Despejado. Zona sur: Inestable, con precipitaciones. Zona austral: Cubierto con precipitaciones.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Martes 22 de Marzo de 1966 — Precio: E° 0,30 — Edic. Aérea: E° 0,35 — N.o 17.639

Edición de 22 páginas - En dos secciones

Dirigentes Políticos del Cobre Dificultan la Fórmula Aceptada por Obreros de El Teniente

(Información en página 10)

SANTA SEDE PARTICIPA EN CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE REFORMA AGRARIA

CIUDAD DEL VATICANO, 21 (Inter Press Service).— Una delegación de la Santa Sede asistirá a la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria que se realizará en Roma del 20 de junio al 2 de julio próximos.

La Conferencia, a la que fueron invitados 121 Gobiernos, estará patrocinada conjuntamente por la ONU y la FAO. El problema de la reforma agraria interesa, sobre todo, a las oficinas vaticanas que se ocupan de los problemas de América Latina.

Los participantes serán recibidos con toda seguridad por Paulo VI, quien podría aprovechar la oportunidad para dar el punto de vista de la Iglesia sobre el problema.

Ayer Llegó a Santiago Embajador de Indonesia



Procedente de Buenos Aires llegó ayer a Los Cerrillos, Raden Somarjo Sosrowardojo, designado Embajador de Indonesia en nuestro país. El diplomático fue nombrado para este alto cargo por el Presidente Sukarno, de quien fue consejero político. Posteriormente, fue confirmado como Embajador Plenipotenciario por el actual Gobierno de su país. Presentará mañana sus cartas credenciales al Presidente Frei.

Embajadoras de las Faldas Cortas



BARBARA HINES, belleza morena, de aguda inteligencia y gran simpatía, y Pamela Curran, despampanante rubia, enfrentaron ayer a la prensa chilena en el Hotel Carrera. Las conversaciones versaron primordialmente sobre la actividad cinematográfica, especialmente sobre la película "Los Seres Queridos", que ambas protagonizan. La morena, en perfecto castellano, contó pormenores de su vida artística, anunciando que a su regreso a Las Vegas, donde actúa como cantante, interpretará música latinoamericana, que la ha cautivado. Por su parte, la rubia, Pamela, que acaparó las miradas de los varones, confesó no saber castellano, a pesar de que una de sus abuelas era española. En el grabado, las embajadoras de la falda corta, durante su "confesión" con los periodistas.

700 MILLONES PARA FOMENTO GANADERO EN PAMPA DEL TAMARUGAL

(Información en página 7)

DISCOS VOLADORES ATERRIZARON EN ESTADOS UNIDOS

ANN HARBOR (Michigan) 21 (UPI).— Por lo menos 40 personas —entre ellas, 12 policías— vieron anoche extraños objetos voladores que aterrizaron en las cercanías de esta población, levantando después vuelo y desvaneciéndose en el espacio.

Dos jefes locales de policía se cuentan entre los testigos.

OBJETOS EN FORMACION

Otros vecinos del lugar, entre quienes también se incluyen agentes policiales, agregaron que observaron una formación de cuatro o cinco objetos similares sobrevolando la zona.

"Uno de los objetos pasó justo sobre nuestro automóvil", dijo Robert Honewell, agente patrullero.

OTROS TESTIMONIOS

El granjero Frank Mannor, que paseaba con su hijo Ronald, añadió que los misteriosos cuerpos tenían la forma de una pelota de fútbol, luces titilantes y antenas.

"Uno apareció en lo alto de un árbol, bajó a tierra y luego volvió a despegar con un ligero zumbido", dijo el granjero.

Stanley McFaden, subjefe de la policía, agregó que entre 40 y 50 personas fueron testigos de escenas parecidas y que seis automóviles de la policía fueron lanzados, inútilmente, en persecución de los objetos voladores.

ESFUERZO INUTIL

Los periodistas trataron de obtener una información sobre las apariciones, comunicándose telefónicamente con la cercana base Selfridge de la Fuerza Aérea, pero no obtuvieron respuesta de la oficina de informaciones y una secretaria les contestó que el comandante de la base estaba ausente.

La Política | EL SENADO • LA CAMARA • LAS COMISIONES • LOS PARTIDOS • LOS PROYECTOS • SU DISCUSION

Es inconstitucional intervención del Senado en las Fuerzas Armadas

La Comisión de Constitución del Senado rechazó, por 3 votos contra 2 del FRAP, la petición de que se constituyera una Comisión en organismo fiscalizador de los institutos armados.— En esta forma, y de acuerdo con la Constitución, se ha preservado al personal de las FF. AA., de la política activa

Es inconstitucional el acuerdo adoptado por la Comisión de Defensa del Senado, en orden a constituirse en comisión investigadora para conocer los antecedentes de oficiales superiores del Ejército, cuyas proposiciones de ascenso se encontraban pendientes en el Senado. Así lo determinó ayer por tres votos contra dos, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado luego de analizar la procedencia de esta decisión, a petición de los Comités Parlamentarios.

La Comisión de Constitución del Senado estimó que las Comisiones del Senado no pueden constituirse en investigadoras, por cuanto esta facultad es exclusiva de la Cámara de Diputados. En esta forma queda demostrada la improcedencia del acuerdo adoptado por la Comisión de Defensa a proposición del senador socialista Raúl Ampuero y que contó con los votos favorables de los senadores Luis Corvalán, comunista; Humberto Aguirre Doolan, radical, y Armando Jaramillo, liberal.

El acuerdo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por el cual se declara inconstitucional la decisión de la Comisión de Defensa, fue adoptado con los votos a favor de los senadores Benjamín Prado, demócratacristiano, Presidente de la Comisión; Julio Durán, radical y Francisco Bulnes, conservador. Por la inconstitucionalidad del acuerdo de la Comisión de Defensa votaron los senadores Luis Fernando Luengo y Carlos Altamirano.

A la sesión concurrieron también los Ministros de Justicia, Pedro J. Rodríguez, y de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona.

MINISTRO DE JUSTICIA

Al término de la sesión, el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, declaró que en la Comisión había expresado que a su juicio el acuerdo de la Comisión de Defensa implicaba una facultad fiscalizadora que es exclusiva de la Cámara de Diputados. Agregó que el acuerdo corresponde exactamente al punto de vista sostenido por el Gobierno ya que resguarda lo que es la esencia de nuestra organización jurídica.

BENJAMIN PRADO

Por su parte, el presidente de la Comisión de Constitución del Senado, Benjamín Prado, señaló que el acuerdo tomado por la Comisión era justo. Agregó que se estudiaron exhaustivamente todos los antecedentes correspondientes a disposiciones constitucionales y de la Ley de Seguridad Interior del Estado en relación con el acuerdo tomado por la Comisión de Defensa.

A mi juicio —señaló Prado— dicho acuerdo de la Comisión de Defensa era extremadamente grave. Y si se hubiera ratificado por esta Comisión, esto habría indicado facultar a la Corporación que representa tendencias políticas, para investigar en cualquier lugar del país, dentro o fuera de los cuarteles, rompiendo la jerarquía militar, cualquiera actuación que hubiera cumplido o cumpla un militar dentro de la órbita de sus atribuciones".

Frente al acuerdo de la Comisión de Constitución de rechazar la petición de la Comisión de Defensa, el senador Prado explicó que con ello se ha preservado la prescindencia que las Fuerzas Armadas han mantenido con relación a la política activa del país y la mantención del principio constitucional que corresponde al Presidente de la República, jefe del Poder Ejecutivo, la disposición, organización y distribución de las FF. AA., por expreso mandato constitucional.

"Con ello se termina el riesgo de que se hubiese podido analizar la calificación de un ascenso militar, como pretexto válido para romper la jerarquía militar y desquiciar, desorganizar y estructurar las Fuerzas Armadas", señaló Benjamín Prado.

Por último, el parlamentario advirtió el problema que se habría creado "si se hubiera convertido en letra muerta los principios de obediencia y no deliberación que jamás las Fuerzas Armadas han puesto en duda, respecto de sus integrantes".

TOMAS PABLO

El senador demócratacristiano, Tomás Pablo, en declaraciones a la prensa explicó que "el acuerdo tomado por la Comisión, demostró que había primado la cordura".

Sostuvo que en este país se ha pretendido siempre evitar la politización de las Fuerzas Armadas y el hecho de que la Comisión de Defensa se hubiera convertido en un organismo fiscalizador habría traído consigo el peligro de la jerarquización de nuestros institutos armados, entregando a mayorías políticas mandatos que no les corresponden por expresa disposición de la Constitución, Política del Estado.

PARTIDO RADICAL

Mientras sesionaba la Comisión de Constitución, se reunión la Sala de Senadores radicales presidida por Huberto Enríquez, la que después de un largo debate acordó instruir a su representante en la Comisión, senador Julio Durán, para votar por la inconstitucionalidad del acuerdo, en el entendido de que les Comisiones mantienen la facultad de obtener los antecedentes que crean necesarios frente a cada una de las proposiciones de ascenso.

Al fundamentar su voto, el senador Julio Durán se refirió a la facultad fiscalizadora que tiene en forma exclusiva la Cámara de Diputados. Señaló, además, que no podía aceptarse darle carácter de investigadora a Comisiones del Senado, sin perjuicio de las facultades que éstas tienen.

FRANCISCO BULNES

Por su parte, el senador conservador Francisco Bulnes, manifestó que el acuerdo de la Comisión de Defensa adolece de errores de tipo constitucional, ya que la Carta Fundamental establece que las Fuerzas Armadas dependen del Presidente de la República. Agregó que el Senado puede adoptar funciones fiscalizadoras pero limitadas por los derechos y atribuciones ciudadanas y por el sentido común.



Senador JOSE MUSALEM

HOMENAJE AL SENADOR MUSALEM EFECTUARAN DIPUTADOS DEL PDC

En reconocimiento a su actitud decidida frente a los ataques del FRAP, los diputados del PDC ofrecerán un homenaje al senador José Musalem

Los parlamentarios démócratacristianos ofrecerán el jueves próximo un almuerzo al senador José Musalem en reconocimiento por la valiente actitud asumida el viernes en la noche frente a los ataques del FRAP y en especial del senador socialista Carlos Altamirano.

El jefe de los Comités Parlamentarios de la Democracia Cristiana, de la Cámara, diputado Alfredo Lorca, declaró ayer que los diputados "nos sentimos totalmente interpretados por la actitud varonil, valiente y decidida del senador Musalem, como asimismo, por su inteligente discurso político".

Para demostrarle la adhesión y el reconocimiento por su valiente actitud y la forma decidida en que enfrentó a los adversarios políticos, los parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano ofrecerán al senador Musalem una manifestación el jueves próximo.

REGRESO AVION FACH QUE LLEVO AYUDA A PARAGUAY

El avión DC-3 de la Fuerza Aérea de Chile, que transportó la ayuda a los damnificados de los temporales del Paraguay, regresó ayer, a las 11.45 horas, aterrizando en la losa del Grupo 10.

La tripulación del avión chileno fue recibida en Asunción por el Embajador de Chile en ese país, autoridades del Gobierno y de la Fuerza Aérea del Paraguay, además de periodistas de prensa, radio, televisión, las que difundieron la ayuda chilena.

La carga enviada fue transportada inmediatamente en camiones de la Fuerza Aérea de esa nación y las medicinas en vehículos del Ministerio de Salud. Los oficiales chilenos fueron recibidos como huéspedes oficiales por sus colegas paraguayos.

COMPLETA CALMA EN MINERAL EL SALVADOR

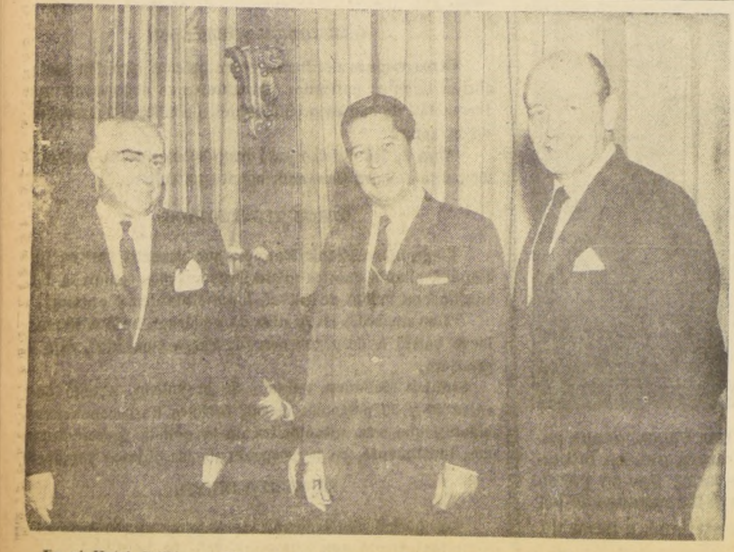
Diputados Fernando Buzeta y Fernando Sanhueza informaron de su visita al mineral nortino.— Los obreros desean volver lo antes posible a sus labores, informaron ambos parlamentarios

En los minerales de El Salvador y Potrerillos existe gran tranquilidad, y los trabajadores desean fervientemente volver al trabajo. Esta fue la impresión de los diputados democratacristianos Fernando Sanhueza y Fernando Buzeta, que ayer regresaron a Santiago, luego de haber permanecido cuatro días en esos minerales.

Ambos parlamentarios viajaron al norte del país con el objeto de tomar contacto con los trabajadores democratacristianos y estudiar la situación existente en el momento. A su regreso a Santiago, informaron que existe el deseo de volver al trabajo y que puede afirmarse con toda seguridad de que si fuera secreta la votación para decidir el camino a seguir, todos se pronunciarían por el regreso a sus labores, ya que se encuentran atemorizados por una minoría que dirige el movimiento.

Los diputados Sanhueza y Buzeta expresaron, además, que el 60% de los empleados se encuentra reincorporado, y que respecto a los obreros, están trabajando sólo los turnos de emergencia. Señalaron, asimismo, que por medio de una petición escrita, los empleados pidieron al sindicato votación para decidir la vuelta al trabajo. Igual deseo habían expresado los obreros; pero los diputados democratacristianos les recomendaron que lo hicieran también por escrito, para dejar constancia de ello.

EXPERTOS EN INDUSTRIALIZACION



En el Hotel Crillón, el Ministro de Economía, Domingo Santa María, ofreció ayer un coctel en homenaje de los delegados extranjeros que concurren al simposium latinoamericano de industrialización. EN EL GRABADO, durante el desarrollo del coctel, de izquierda a derecha, Raúl Sáez, vicepresidente de la CORFO; José Antonio Mayobre, Director principal de la CEPAL, y el Ministro Santa María.





Durante todo el día de ayer sesionó la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados encargada de estudiar los antecedentes sobre los sucesos ocurridos en el mineral de El Salvador. EL GRABADO muestra un aspecto de la sesión. De izquierda a derecha se observa al Ministro del Trabajo, William Thayer; de Defensa, Juan de Dios Carmona; del Interior, Bernardo Leighton, y la diputada Wilna Saavedra, del Partido Demócrata Cristiano.

Ministros de Estado concurrieron a la Comisión Investigadora de El Salvador

Ayer inició sus actividades la Comisión Especial designada por la Cámara de Diputados

Con la sistencia de tres Ministros de Estado inició ayer sus sesiones la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados encargada de estudiar los antecedentes relacionados con los lamentables sucesos ocurridos en el mineral de El Salvador. Concurrieron el Ministro del Interior, Bernardo Leighton; del Trabajo, William Thayer, y de Defensa, Juan de Dios Carmona.

La sesión matinal estuvo dedicada en su integridad a la exposición que, sobre los hechos de El Salvador, hizo el Ministro del Trabajo, William Thayer, quien efectuó un exhaustivo análisis de los antecedentes del desarrollo del conflicto del Cobre.

Sobre esta materia, el Secretario de Estado señaló la absoluta independencia que mantuvo el Gobierno respecto de las partes en litigio, o sea, la compañía y los trabajadores, a fin de dirimir en justicia el conflicto de El Teniente. Además —explicó el Ministro del Trabajo—, el Gobierno propuso en solución del problema dos fórmulas de arreglo, proposiciones ambas que superaban ampliamente las hechas por la empresa.

Agregó que, sin embargo, las directivas sindicales en una posición intransigente no aceptaron dichas fórmulas y exigieron que la solución del conflicto debía estar en un aumento de los salaros en un 285% del alza del costo de la vda.

"Es por ello —señaló— que el Gobierno a través del Ministerio del Trabajo, ha dado principal importancia a este conflicto y además, demostrando sí interés por zanjar las discrepancias, se ofreció a los obreros un aumento superior al indicado en el proyecto de Reajuste, ya que la proposición era de un 147% de aumento.

HUELGA ILEGAL

Frente al problema suscitado en el mineral de El Salvador, Thayer señaló que el paro fue ilegal, ya que no obedecía a una posición solidaria, actitud que nunca en los minerales se ha sostenido a través de los conflictos que se han planteado.

Sostuvo a continuación que las pérdidas ocasionadas con la paralización de faenas en los centros cupreros eran extremadamente perjudiciales para el país entero y en especial para los propios trabajadores que, en muchos casos querían volver a su trabajo.

"A ellos se debe que el Gobierno haya decretado reanudación de faenas en minas del interés de toda la comunidad y para salvaguardar el interés de los propios trabajadores que se ven perjudicados con estos paros prolongados".

CONFERENCIA DE ESCRITOR PERUANO

El Departamento de Extensión Universitaria, en colaboración con el Grupo Fuego de la Poesía, ha programado para hoy una conferencia del escritor y catedrático peruano Manuel Suárez-Miraval, quien disertará sobre José María Eguren y César Vallejo en la Sala Valentín Letelier, a las 19 horas, Huérfanos 1117, tercer piso. Hará la presentación del conferenciante el poeta José Miguel Vicuña.

MOVIMIENTO DE BARCOS DE LA ARMADA

Hoy arribará a Valparaíso la corbeta "Casma", de la Armada Nacional, que finalizó el crucero de instrucción de los Aspirantes a Oficiales de la Reserva Naval. Ellos navegaron por el litoral norte hasta el puerto de Arica.

A fines de mes zarpará desde Valparaíso hacia la isla Robinson Crusoe el transporte "Angamos". A bordo lleva materiales para la construcción de un muelle en dicha isla. Este viaje se realiza de acuerdo a los planes trazados durante el presente año por el Ministerio de Obras Públicas.

LLEGO A CHILE EMBAJADOR DE INDONESIA

Ayer en la tarde llegó a Santiago, el Primer Embajador de Indonesia ante el Gobierno de la Moneda, Sumarjo Sosrowardajo.

Fue recibido en el Aeropuerto de Los Cerrillos, por funcionarios del protocolo y el Edecán Militar del Presidente de la República.

Hoy a las 11 horas, presentará copia de sus cartas credenciales al Canciller Valdés, y mañana al mediodía será recibido oficialmente por el Presidente Frei.

LA NACION
Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Déficit de Plazas en Universidades

No sólo por la rápida evolución que en múltiples sentidos ha tenido la humanidad en las últimas décadas, sino también por la intensa divulgación de la idea de que el indispensable progreso de Chile debe fundamentarse, en gran parte, en la ciencia y en la técnica, se ha intensificado en forma apreciable la ambición de nuestra juventud de situarse en el más alto nivel de la inteligencia, mediante el ingreso a la Universidad.

Un plan de Gobierno de los vastísimos alcances que tiene el que se está tratando de realizar, no podía desconsiderar este problema. Y decimos problema, porque en esta materia, como en tantas otras, el país se encuentra con una necesidad vital y con impulso para enfrentarla, pero carece ostensiblemente de los medios para lograr su satisfacción en lo inmediato.

Durante muchas décadas, Chile vivió sin adquirir conciencia de las necesidades que involucraba su futuro. Así fueron agravando, año tras año, los déficit de habitaciones, de escuelas, de hospitales, de caminos, de puertos, de transportes, en fin, de todo. Iniciativas aisladas e insuficientes sólo sirvieron para destacar la magnitud de los problemas, pero nunca ellos fueron abordados frontalmente y con la decisión de valerse de métodos modernos y audaces para lograr resultados aparentemente inalcanzables.

Otro tanto ha sucedido con la Universidad. Es cierto que en los últimos años se han multiplicado las Universidades a través de diversos puntos del país, y también lo es la buena calidad que en general ha revestido su enseñanza. Pero el hecho fundamental es que el déficit de plazas, que últimamente se ha transformado no sólo en un problema, sino en drama.

Por los datos que hasta ahora se conocen, puede afirmarse que no más de un 25% de los postulantes a universitarios ha logrado este año una plaza. Solamente la Universidad de Chile recibió más de 7.600 solicitudes, disponiendo para ellas de alrededor de [illegible]00 vacantes. Han quedado, pues, en esa sola Universidad, seis mil estudiantes que no pudieron ingresar. Si se agregan a estas cifras los datos de las demás Universidades, puede apreciarse la magnitud de este drama de frustración.

Súmese a lo anterior la cantidad de muchos miles de egresados de la enseñanza secundaria que terminaron satisfactoriamente sus estudios de humanidades, pero que quedaron atrapados en el bachillerato. Ellos eran, en su mayor parte, aspirantes también a la Universidad.

Una instrucción cuya culminación en el segundo ciclo no mostraba a la juventud otros horizontes que la continuación del estudio o el empleo, tenía que contribuir también, a la larga, a producir este atochamiento.

Sin embargo, es conveniente insistir en que esta situación, alarmante en la actualidad, es sólo la culminación del proceso que mencionábamos más arriba, de una hasta ahora permanente imprevisión.

El problema es extremadamente complejo, ya que su solución no estriba sólo en aumentar las plazas de los planteles universitarios, aun suponiendo que hubiese de inmediato abundantes fondos para ello.

Existen muy variados y delicados aspectos que deben conjugarse para abordar una verdadera política universitaria, cuyas proyecciones alcancen realmente al futuro económico y social de Chile. De estos aspectos no es el menor la necesidad de dar una orientación diversificada a la enseñanza de humanidades, que considere a la vez las necesidades del país y la vocación del alumno. No es posible en este comentario abarcar estos aspectos.

Las quejas y protestas que, cada año con mayor intensidad, se escuchan de parte de quienes han fracasado en su legítimo deseo de continuar estudiando, son plenamente justificadas. Por desgracia, toda su justificación no es bastante para eliminar el problema.

El Gobierno ya ha iniciado los primeros pasos para llegar en el futuro a hacer posible a la juventud estudiosa del país el logro pleno de sus ambiciones, lo que redundará también en el bienestar y en el progreso de la nación. La reforma del sistema educacional básico es el primer paso.

La juventud que hoy día se encuentra en tal situación, tiene derecho a enjuiciar el pasado de Chile en la forma más amarga.

Aporte Alemán al Deporte Chileno

Se encuentran en nuestro país en cumplimiento del plan de ayuda al deporte chileno que se obtuvo con el Gobierno de Alemania Federal, luego de la visita que hiciera a ese país el Director de Deportes del Estado, señor Horacio Walker, los profesores señores Ulrich Jonath y Helmuth Bans, catedráticos de gimnasia y atletismo de la Escuela Superior Alemana de Deportes de Colonia, que es el único instituto de ese nivel que existe en la citada República.

Resulta en cierto modo obvio destacar la trascendencia de un aporte de esta naturaleza, dado el hecho de que nadie desconoce entre nosotros que en el orden técnico, esto es, en el aspecto de una preparación física racional y metódica, con conceptos modernos sobre la materia, Chile se encuentra evidentemente en una condición de lamentable retraso. Las razones que concurren para que ello suceda son diversas y suficientemente conocidas. Sin embargo, no está de más subrayar que entre tales razones, como siempre en estos países de escaso poder económico, la falta de financiamiento es decisiva. Nada fundamental y nada grande en este sentido puede hacerse si se carece de los recursos financieros. De ahí, entonces, que la contribución que nos presta Alemania Federal mediante el envío de dos destacados profesores del más importante de sus planteles de enseñanza física superior deba estimarse como realmente significativa.

Los señores Jonath y Helmuth realizaron ya un curso para técnicos deportivos en la zona norte, en Antofagasta; otro en la zona sur, en Valdivia, de duración de una semana cada uno, y ahora están efectuando el tercero en Santiago, por un período de doce días. Son cuatro horas en las mañanas y dos en las tardes, durante las cuales la enseñanza teórica es completada con la exhibición de películas, diapositivas y con clases prácticas. Por primera vez en nuestro país esos cursos han dado margen a que se junten técnicos nacionales de las diferentes especialidades: profesores de educación física, alumnos de los dos últimos años de la misma rama, entrenadores, profesores primarios, etc., en número de más de doscientos. Culminarán los cursos con un seminario amplio sobre educación física en el Hotel Carrera, durante los próximos días.

Naturalmente que no es dable suponer que una enseñanza de esta índole, no obstante la jerarquía de los elementos docentes y la intensidad e interés con que ellos cumplen su cometido, pueda entrañar a corto plazo una solución definitiva para los problemas que en esta oportunidad se han abordado. Pero, sí, se puede afirmar de un modo enfático, que se trata de un primer paso de incuestionable valor. En efecto, la Dirección de Deportes del Estado considera este experimento como la etapa inicial del proyecto que alienta para el establecimiento de una Escuela Superior de Gimnasia y Deportes, para cuyo efecto ya dispone de los terrenos necesarios en la comuna de La Reina, en las proximidade del aeródromo de Tobalaba. Se trata de sesenta hectáreas, de las cuales treinta se destinarán al objeto indicado y las restantes a instalación de campos deportivos. Dicha escuela, inspirada en la alemana de Colonia, tendrá como finalidad principal la de formar entrenadores y monitores deportivos, persiguiendo la uniformidad de criterios en este aspecto a través de todo el país. Será una tarea muy concreta y específica que no interferirá en absoluto con la que en su esfera de acción desarrolla el Instituto de Educación Física, si bien abarcaría también cursos para post-graduados, orientados a especialidades determinadas.

Como puede apreciarse, en consecuencia, se trata de una iniciativa de amplias perspectivas y proyecciones de indiscutible beneficio para el deporte chileno, para cuya materialización este generoso aporte de la Alemania Federal debe estimarse como particularmente valioso.

Simón Stancic.

Abrazo de Paz

Comienzan ya a palparse los positivos resultados del Concilio Ecuménico Vaticano II, en lo relativo a la deseada unión de las Iglesias Cristianas y que fuera la suprema aspiración de S. S. Juan XXIII. Se informa desde Roma que el martes próximo llegará a esa ciudad el Primado de la Iglesia Anglicana, Arzobispo de Canterbury, doctor Michael Ramsey. Después de cuatrocientos cincuenta años de separación se producirá el primer contacto oficial entre el Papa y el jefe de la Iglesia Anglicana, a fin de llegar a una situación de colaboración y en la espera de encontrar "un punto de encuentro y de contactos".

A raíz de la celebración del último Concilio la Iglesia Católica ha introducido ciertas modificaciones en normas que ahora son menos rígidas, como las dictadas acerca de los matrimonios mixtos, o sea, entre contrayentes de distinto credo, lo que ya es un paso cierto de acercamiento con los anglicanos.

Cabe recordar que el rompimiento entre la Iglesia Anglicana y la Romana se debió a que el Papa no autorizó la anulación del matrimonio de Enrique VIII con Catalina de Aragón. Han pasado los siglos y la separación permanece; hacia una rápida solución que procure la unión de ambas Iglesias tiende esta visita oficial que hará el Arzobispo de Canterbury a S. S. Paulo VI. Ambos jefes eclesiásticos sostendrán conversaciones destinadas a armonizar las diferencias existentes. La buena voluntad reina por ambas partes y es seguro que el camino de la unión de anglicanos y católicos será, a corto o largo plazo, un histórico acontecimiento.

Culminarán estas entrevistas con una ceremonia religiosa en la que participarán Paulo VI y el Primado Anglicano; ambos recitarán juntos algunas oraciones y se darán un abrazo de paz como un símbolo de lo que deberá ocurrir entre los fieles de ambas Iglesias hasta ahora separadas. El Papa Paulo VI ha intensificado todos los medios posibles a fin de lograr que se establezca una comunicación constante entre la Iglesia Católica y las demás Iglesias cristianas; la iniciativa de la Santa Sede ha tenido ya satisfactorios resultados, los que se han mostrado también en las relaciones amistosas entre el Papa y el Patriarca Ortodoxo Athenágoras. La visita oficial del Arzobispo Ramsey a S. S. Paulo VI envuelve la expresión del deseo del mundo cristiano de unirse plenamente, salvando los escollos que desde hace siglos mantienen separaciones que deben desaparecer para bien de la Humanidad.

C. R. C.

Operación Invierno

Una característica de la idiosincrasia nacional es la imprevisión. Exagerando un poco (no mucho) un humorista podría decir que en Chile se repara un puente cuando éste se viene abajo con un tren de pasajeros, o se refuerza un depósito de relaves de cobre cuando una avalancha ha hecho desaparecer a una aldea (tenemos fresco el recuerdo).

Por eso es sorprendente encontrarnos de pronto con esta "Operación Invierno", cuya finalidad es prevenir los destrozos y desgracias de la estación lluviosa **antes de que empiece a llover.**

Por primera vez entre nosotros se prevé una contingencia, se toman las medidas necesarias y se ejecutan las obras que permitirán esperar el momento crítico sin temor a desastres colectivos.

Aparte el enorme bien común que ella significa, la Operación Invierno trae aparejado un ahorro de incalculables millones para la economía pública y privada, porque está fuera de duda que prevenir una inundación o un derrumbe cuesta sólo una fracción de lo que costaría la reparación de los daños de la catástrofe producida. Y no hablemos de las pérdidas de vidas y del lucro cesante de las actividades afectadas.

Pero hay algo más que merece destacarse y celebrarse en esta revolucionaria iniciativa, y es que no consiste en un auxilio paternalista del Estado a las poblaciones y barrios modestos. "El pueblo no quiere dádivas, porque tiene su honor y su orgullo", ha dicho Sergio Ossa Pretot, Consejero Nacional de Promoción Popular. Y ciñéndose a este principio, la Operación Invierno se define como una acción del Estado (Ministerio de Obras Públicas, de la Vivienda y Urbanismo, Municipalidades, etc.), mancomunada con los pobladores para llevar a cabo las obras que están ya realizándose. Estas consisten en el emparejamiento y enripiado de calles para impedir la formación de lodazales, colocación de soleras y de aceras, construcción de desagües y defensas contra inundaciones e instalación de reparos en los paraderos de la locomoción colectiva. El Estado aporta la planificación, la asesoría técnica y parte del financiamiento y materiales requeridos; los vecinos concurren con el resto del dinero y materiales y, lo que es más importante, con la mano de obra. Es una forma de autoconstrucción, una faceta del cooperativismo... y la más perfecta expresión de promoción popular.

Otro aspecto de la Operación Invierno son las reparaciones de las viviendas mediante créditos que facilitarán la adquisición de techumbres, madera, pinturas y demás elementos para reacondicionar las casas antes de la llegada del frío y las precipitaciones. "Y en este sentido", dice un comunicado oficial, "se cuenta con la valiosa cooperación de firmas comerciales y de la empresa privada en general".

La gran iniciativa, coordinada por la Consejería Nacional de Promoción Popular, abarca trece provincias, desde Aconcagua hasta Llanquihue, y veinticinco poblaciones en Santiago, favoreciendo a un total de quinientas mil personas.

Con estrategia bien meditada, los trabajos comenzaron por el sur, esto es, por las provincias en donde el invierno se adelanta con respecto a la zona central. En Puerto Montt, incluso, la Operación Invierno partió en pleno verano, y ya se han publicado fotografías de las primeras obras ejecutadas.

De intento hemos dejado para el final de este comentario el hecho más significativo del acontecimiento que nos ocupa.

Tiempo atrás, difícilmente se hubiera podido materializar este esfuerzo gigantesco del Estado asociado con la comunidad.... porque sencillamente no había comunidad organizada. El pueblo no sólo estaba desconectado de las autoridades, sino que sus integrantes vivían aislados entre sí. Hoy día, las fuerzas vivas de las Juntas de Vecinos, Centros de Madres y demás agrupaciones populares tienen por fin la organización básica y la capacitación necesaria para recibir la ayuda estatal y para participar en la solución de sus problemas con dignidad y eficiencia.

El invierno se ofrece para poner a la vista los primeros frutos de esa gran siembra que es la Promoción Popular.

T. B. E.

Un Senador Inteligente

¡Sin duda que es inteligente!

Siempre lo fue. Desde chico, en el Colegio de los Reverendos Padres Alemanes, donde asistía tranquilito a misa y empezaba a tirarse el salto. El salto alto, porque nunca se anduvo con chicas.

Estuvo inteligente en la Universidad, donde fue vislumbrando que era un poco "fome" ser derechista, como debió ser por "provenir de la alta burguesía".

Siguió inteligente, y apenas egresado obtuvo esos cargos para burgués alto, y espigado, que se consiguen con la ayuda de un par de apellidos respetables. Se querelló en contra de los obreros revoltosos que molestaban a la compañía imperialista de la luz, fuerza y calor; y demandó a los clientes morosos del Banco paleteado donde trabajaba.

Su inteligencia le valió ser designado abogado de CONDECOR y Subsecretario de Hacienda, en tiempos de Ibáñez. Si bien es cierto que en ninguna de las dos partes inventó la pólvora, por lo menos se granjeó el regaloneo de mi General, y ello le permitió circular como Pedro por su casa por la Moneda. Seguramente desde ese tiempo pensó: "Si otros pueden, ¿por qué no yo?"

Como es inteligente de veras, se dio cuenta que es difícil pasar de un salto de Subsecretario a Presidente, aunque se haya sido campeón sudamericano. Y por eso aceptó con resignación la vía parlamentaria, donde tiene que rodearse de gente que "no le hace el peso". Casi todos, porque es pesado.

Bien socialista ya, se ganó limpiamente su diputación en Valdivia. ¡No hay como el regionalismo! Y entró de lleno a la Cámara, dispuesto a alfabetizar colegas, a dictar pautas, a sentar cátedra. Fue el más brillante abogado entre los diputados, así como el mejor economista entre los abogados, y el mejor parlamentario entre los economistas.

Porque no es tonto. En cada caso y lugar pontifica de lo que a él le interesa y conviene. En un debate acerca del cobre, demuele las asignaciones a colegios católicos, y cuando se trae este asunto a Tabla explica la espiral de Grntblrws.

Como además de inteligente es impaciente, al término de su período como Diputado declara que no sigue en la Cámara. ¡Bastante altruismo es soportar 4 años enteros en un cargo relativamente opaco... para sus pretensiones!

Toma entonces un número para la rifa de marzo de 1965 y sale premiado con el supergordo de una senaduría, cuando no mereció ni terminación. Lo que no le impide sentarse entremedio de los "compañeros marxistas", y empezar a representar al pueblo. A gritos. Con la cachaza de un Recabarren o de un Lafertte, viejos y auténticos luchadores obreros. Pero sin abandonar su galanura de dandy, para hacer equipo con Pancho Bulnes, cuando sea necesario un cuadrillazo al Gobierno.

Su inteligencia le avisa que puede sustituir al eterno candidato de la izquierda marxista, sin siquiera cambiar en las paredes el signo **V**

¡Hay que ser más **A** antiimperialista, antilatifundista, antioligárquico; más insolente y prepotente que cualquier otro! Así le perdonarán tantísimos apellidos, vinculaciones y "actividades juveniles", como él califica sus inicios.

¡Es muy inteligente! Por eso arremetió contra un senador, llegando a las alfombras que escuchaban su discurso.

¡Le habían soplado que su contradictor también era candidato presidencial! ¡Y eso no podía sufrirlo!

Otro tonto

Cartas al Director

RUEGO AL CONTRALOR

Señor Director:

El Presidente Frei mandó un proyecto al Congreso, que lo aprobó y es la ley 16.446, por la cual se nos concede una pensión de gracia de E° 128 mensuales a los ex tranviarios, pero al ir a presentar la solicitud nos dicen que no tenemos derecho porque teníamos pensión del Seguro Social, que es, con los descuentos, E° 119,50. La ley dice que solamente los que tengan pensión de dos vitales o más no tienen derecho. Por ello, rogamos al Señor Contralor General de la República que intervenga para aclarar la aplicación que se está haciendo de esa ley. — **Ex Tranviario.** Carnet 402897, Stgo.

LECTOR AGRADECE

Señor Director:

Por intermedio de la presente, quiero hacer público mi agradecimiento al personal del Hospital Clínico JOSE JOAQUIN AGUIRRE, por la atención esmerada que tuvo para con mi persona, durante mi permanencia en dicho establecimiento. — **Raúl Morales Serrano.** Carnet N° 31.314, de San Antonio.

Mundogramas

(CON NOTICIAS, RUMORES Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO)

CONTAMINACION DE LAS AGUAS

No vamos a referirnos una vez más al peligro atómico, por mucho que éste continúe latente mientras puedan perderse bombas en la profundidad de los mares. Además del riesgo de envenenamiento en gran escala y a corto plazo, algunas entidades internacionales están llamando la atención una y otra vez, al parecer sin mucho éxito, sobre el hecho de que los recursos alimentarios del mar, de los ríos y aun de grandes lagos, corren el riesgo de ser destruidos o quedar inutilizados por la contaminación progresiva con los detritus industriales. Los desperdicios de tipo doméstico suelen ser descompuestos y absorbidos rápidamente por los microorganismos y esto explica que, prácticamente, durante siglos y siglos las aguas se hayan mantenido puras en su conjunto.

Pero no ocurre lo mismo con otra clase de residuos, como los de la bencina, el petróleo, las sustancias radiactivas —desde luego—, los metales pesados que producen reacciones químicas nocivas, los carbonatos que se utilizan como insecticidas y toda una serie de sustancias.



Se ha llegado en los estudios oceanográficos recientes a encontrar DDT en los atunes pescados a más de 600 kilómetros de las costas del Atlántico, y en los pingüinos de la Antártida. Por estas razones, una Comisión Intergubernamental oceanográfica acaba de recomendar a los 54 países que la integran que se estudie a fondo la contaminación del mar. En los ríos se advierte algo semejante. En Europa se ha dado la voz de alerta, por ejemplo, respecto al Rin. Sus aguas al salir del Lago Constanza, contienen de 30 a 120 microbios por cm3, pero al llegar al mar tienen entre 100.000 y 200.000. El Sena, antes de su paso por París, tiene unos 15 organismos patógenos, y después ¡1.500.000!, aproximadamente —el veneno de la civilización—. En cuanto a los lagos, existe el caso del hermoso Baikal, uno de los mayores del mundo, hasta el punto que se considera contiene el 10% del volumen total de agua dulce del planeta.

Se ha emprendido una gran campaña entre la opinión pública rusa para salvarlo de la contaminación que dos grandes fábricas de celulosa, en Baikal y Selenguinsk, están arrojando a sus aguas. Si no se estudia intensamente y pronto, en el mundo entero, el fenómeno de las contaminaciones, los microorganismos, solamente visibles en el microscopio, seguirán amenazando la existencia del hombre.

Los Lumiere

Para los que andan por los sesenta abriles, el nombre de los hermanos Lumiere está lleno de evocaciones.

Fueron **pioneros** del cinematógrafo (movimiento grabado) que entonces se llamaba "biógrafo" (vida grabada).

La primera función la dieron el 22 de marzo de 1895, ante un grupo considerable de hombres de ciencia.

La película en sí, era muy fea.

Se trataba, simplemente, de la salida de los obreros de la fábrica.

El negocio de los Lumiere no era el cine.

Habían logrado fabricar películas para hacer fotografías y papel para copiar.

No olvidemos que los Daguerre usaban placas de metal.

Que en los comienzos las placas fotográficas eran de vidrio y que había que prepararlas cada vez.

Ellos hicieron de la fotografía un arte cómodo.

Y, por ello, fue universal.

Ganaron muchísima plata.

Igualmente la malgastaron.

Vivieron apurados de dinero, a pesar de que lo ganaban por montones.

Pero su gloria no es el negocio de las películas para copiar, sino los films para representar.

A la infancia le hicieron el regalo magnífico de fotografiar los cuentos de hadas.

Con un costo enorme, los coloreaban y llenaban de felicidad a los pequeños espectadores.

F. K.

De la Sierra Maestra al Estado Paredón

La transformación experimentada por la revolución castrista, desde su inicio en Sierra Maestra y su triunfo definitivo sobre Batista el 1° de enero de 1959 hasta nuestros días, demuestra que en la actualidad aquel movimiento nada tiene que ver con el que ahora existe en Cuba.

En efecto, al principio estábamos frente a un proceso revolucionario de inspiración humanista, que procuraba adoptar una posición ideológica diversa del comunismo y del capitalismo, internacionalmente desligado de los dos bloques representados por Rusia y EE.UU.

Así, en su discurso ante la Asamblea General de las NN. UU. en diciembre de 1959, dijo el Canciller Raúl Roa, delineando la posición cubana: "La política internacional del Gobierno Revolucionario de Cuba responde, cabalmente, al sentido humanista que configura y rige su política nacional". **"No admitimos ni aceptamos que haya ineluctablemente que elegir entre la solución capitalista y la solución comunista.** Hay otros caminos y otras soluciones de limpia textura democrática y Cuba encontró ya su propio camino

Más adelante agregó: "En el juego de ajedrez de la política de poder, no se nos encontrará nunca fungiendo de dócil peón". "El tremendo problema del mundo es que lo han puesto a escoger entre el capitalismo que mata de hambre a los pueblos y el comunismo que resuelve los problemas económicos, pero que suprime las libertades que son tan caras al hombre. **Los cubanos y los latinoamericanos ansían y quieren una revolución que satisfaga sus necesidades materiales sin sacrificar sus libertades".** Y el señor Roa concluía con esta frase lapidaria: "El respeto al criterio ajeno y a la dignidad de la persona, es la clave profunda del sentido humanista de la Revolución Cubana".

Cuando se produjo el proceso contra Hubert Matos, que acusaba a la revolución de estar infiltrada de comunistas, Fidel Castro depuso como testigo y el 14 de diciembre de 1959 declaró: "**No tienen derecho de acusarla de comunista porque no es una Revolución Comunista.** Es una revolución con características propias, distinta de las demás que se han producido en el mundo", agregando enfáticamente: "No se le puede llamar científica ni teóricamente, una revolución comunista".

El 7 de diciembre de ese año, Raúl Castro rindió público homenaje al héroe cubano Antonio Maceo. En ese discurso expresó: "El pueblo ha encontrado su camino. Ese pueblo dirá cuándo la Revolución tiene que ser afianzada por las urnas, cuándo este Capitolio ha de servir, por primera vez, para la función útil de hacer leyes verdaderamente revolucionarias. Mientras tanto, el pueblo por primera vez en el poder utiliza el método que más le conviene al pueblo. No ha de ser, naturalmente, perpetuo".

En su carta de 10 de enero de 1960, dirigida a la FECH, el Presidente Dorticós afirmaba que el principio de no intervención es "piedra angular del derecho internacional americano" y que **"Cuba no importa ni exporta revoluciones".**

El Consejo de Ministros del Gobierno Revolucionario emitió el 30 de septiembre de 1962 una formal declaración, en la que se lee: "El Gobierno Revolucionario de Cuba declara una vez más que la política exterior de nuestro país se asienta en el principio de no intervención, en el derecho a la libre determinación de las naciones, en el reconocimiento de la igualdad soberana de los Estados, en la libertad de comercio, en la solución pacífica, mediante negociaciones, de los litigios internacionales **y en la voluntad de convivir pacíficamente con todos los pueblos del mundo".** Esta declaración se emitió a propósito de las afirmaciones de Kennedy en orden a que Cuba se estaba transformando en una base cohetera rusa, lo que también desmintió enfáticamente Dorticós en una intervención que hizo en esa misma fecha en las Naciones Unidas.

O sea, que este conjunto de declaraciones oficiales del Gobierno cubano configuraba un movimiento humanista, democrático, no comunista, desligado de toda política de bloques y respetuoso del principio de no intervención, que no aspiraba a exportar su revolución.

La verdad actual es muy otra. Bien sabemos que, desgraciadamente, estamos en presencia de una revolución marxista, no democrática, que practica una política de bloques, de entreguismo al imperialismo ruso, que falsea la realidad más evidente y que actúa con irrespeto al principio de no intervención.

Efectivamente, Castro en su discurso del 2 de diciembre de 1961, dijo: "Soy un marxista leninista y lo seré hasta el día de mi muerte". Luego agregó que "el marxismo o socialismo científico es el movimiento revolucionario de la clase trabajadora". En la revista "Cuba Socialista" de julio de 1962, se puede leer en su página 4: "Nuestro héroe nacional, Fidel Castro, organizador y jefe de la revolución, estudiaba el marxismo leninismo e inspiraba su acción revolucionaria en los nobles ideales socialistas de la clase obrera." En declaraciones del 11 de julio de 1963, el Ministro de Educación, Armando Hart, dijo: "Nosotros orientamos la educación con un criterio marxista-leninista"

El régimen de consulta directa al pueblo que Raúl Castro prometió que "no ha de ser, naturalmente, perpetuo", se ha perpetuado. El 1° de mayo de 1961, Fidel Castro lo anunció sin ambages y lo reiteró en su intervención del 1° de mayo del año siguiente, cuando dijo: "¿Existe en toda América un gobierno que pueda jactarse de ser más democrático que el nuestro? ¿Es posible concebir una forma de democracia más directa que ésta? ¿Por qué no habría de ser la democracia la expresión directa de la voluntad popular expresada mil y mil veces al día, constantemente y no simplemente yendo a una mesa electoral, marcando el nombre de un político, sino, por ejemplo, dando su vida como se fueron a morir esos hombres del pueblo cubano, que cayeron ante las armas y los tanques yanquis?"

La revolución castrista se encuentra tan al servicio de la política imperialista rusa que en octubre de 1962 —no obstante sus muchas y reiteradas negativas— se hizo evidente que Cuba se había convertido en una base rusa, poniendo así a América Latina y al mundo entero en mortal peligro de una guerra nuclear. A pesar de las protestas de Castro y del disgusto de China Roja (Mikoyan viajó el 2 de noviembre a "convencer" a Castro de que aceptara), Khrushchev tuvo que aceptar el 29 de octubre desmantelar las bases rusas, no sin antes haber expuesto a Cuba a la vergüenza de ser una simple moneda de trueque al ofrecer a Kennedy, dos días antes, eliminar las bases cubanas a cambio del desmantelamiento de las que EE. UU. tiene en Turquía.

A pesar de la recordada promesa de Roa ante las NN. UU. de que Cuba nunca sería "un dócil peón" en el ajedrez de las grandes potencias, ahora lo es, y no obstante tener Castro "su corazón en Pekín", hubo de romper estruendosamente con China Roja, acusándola, en su discurso del 6 de febrero último, de haberse sumado "de hecho al bloqueo imperialista contra Cuba".

Las resoluciones de la reciente Reunión Tricontinental constituyen, finalmente, una completa demolición del respeto que el Gobierno cubano decía tener por la no intervención y la expresión más acentuada de una empresa de exportación de la revolución violenta y de la "lucha a muerte" (Declaración General de la Conferencia).

En su carta del 11 de febrero último, dirigida al Secretario General de la NU, Castro afirma el derecho de los pueblos "a barrer, más tarde o más temprano, mediante la acción revolucionaria más violenta" a los gobiernos que él mismo califica de "traidores".

Así, pues, no han sido ni el actual Gobierno de Chile ni la Democracia Cristiana quienes han variado en su ideología y en sus propósitos. Ha sido, por el contrario, la revolución castrista la que ha sufrido la más penosa transformación. Por eso, sus dicterios no nos alcanzan, pues no es ya sino un simple peón en el ajedrez ruso.

Carlos Naudón.

Todo el país será llamado a sumarse a la Campaña Nacional de Reforestación

Se creará conciencia sobre las inagotables fuentes de riqueza que significa para Chile la madera y la defensa que hacen los árboles a los terrenos agrícolas.— El programa tiende a defender amplias extensiones de terrenos amenazadas y a recuperar otras que se han perdido, por la falta de una política seria y responsable.— Diversos organismos ya se han sumado a este nuevo esfuerzo estatal en favor del país

Las plantaciones del Plan Nacional de Reforestación correspondientes al presente año y que alcanzarán a 50.000 hectáreas, se iniciarán en los próximos días, en la región comprendida entre las provincias de Valparaíso y Llanquihue. Además, se reforestarán 3.000 hectáreas en la provincia de Coquimbo.

Las tareas estarán a cargo de ingenieros forestales del Ministerio de Agricultura, los cuales ya trabajan en la preparación del terreno en los diferentes puntos que les fueron asignados.

En la provincia de Concepción, según se informó, las plantaciones para este año triplicarán las del año pasado, y se estima que se llegará a las 20 mil hectáreas. También en la misma provincia se estudia la posibilidad de reforestar la hoya del río Andalién, conforme a antecedentes que reúne ORPLAN, y que permitirán una acción que se emprenderá el próximo año.

EN COQUIMBO

En la provincia de Coquimbo se reforestarán 3 mil hectáreas, con un total de 7 millones de plantulas, a un costo de E° 37.500, para terminar con la erosión de fértiles terrenos agrícolas, que, por estar desprovistos de una capa arbórea protectora, son sometidos a un fuerte arrastre de las capas vegetales que van a dar a los tranques de la región.

Los esfuerzos del Gobierno para crear una conciencia nacional sobre las conveniencias de todo orden del Plan de Reforestación, se han visto concretados con la colaboración de muchos agricultores que han expresado sus deseos de prestar su concurso.

Una serie de organismos estatales también se han sumado a tales esfuerzos, como la Corporación de Fomento de la Producción, por ejemplo, que ha determinado facilitar préstamos especiales para la reforestación.

Asimismo, el Ministerio de Agricultura ha recibido el concurso de otros organismos, como el Instituto de Educación Rural, con el cual se firmó un convenio.

ASISTENCIA TECNICA

El documento que legalizó este convenio fue suscrito por el titular de la Cartera de Agricultura, Hugo Trivelli, y por el presidente del Instituto de Educación Rural, Sergio Cisternas.

Ambas instituciones acordaron prestarse mútua colaboración para el mejor desarrollo de la campaña forestal. El Ministerio de Agricultura, dice el convenio, proveerá la asistencia técnica y los elementos y medios de difusión necesarios, y el Instituto de Educación Rural se encargará de la divulgación y educación forestal en sus programas de enseñanza.

Otro organismo que colaborará, entre los tantos que han ofrecido sus esfuerzos, es el Cuerpo de Paz de los Estados Unidos, varios de cuyos ingenieros forestales ya se encuentran trabajando en la región de Loncoche.

En la actualidad se estudia la posibilidad de traer al país un alto número de voluntarios del citado cuerpo, para que cubran necesidades dentro del programa, como la asistencia técnica y las encuestas dentro de los medianos y pequeños propietarios.

..FUENTES DE TRABAJO

El secretario general de la Campaña de Reforestación, Eugenio Green, señaló en su oportunidad que en las plantaciones se dará especial preferencia al pino insigne y al eucaliptus. Agregó que la reforestación, además de ser en sí una extraordinaria fuente de riqueza para el país, creará un alto número de fuentes de trabajo, lo que irá a beneficiar especialmente a los pequeños propietarios y campesinos.

Importante ayuda a la reforestación presta Cáritas-Chile, organismo que entrega grandes partidas de alimentos para atender las necesidades de los campesinos que aportan su mano de obra a beneficio del plan estatal.

Se planifica también la colaboración del Ministerio de Educación, con el objeto de extender la conciencia nacional que se busca a los estudiantes y, mediante otras acciones, a la familia chilena toda.

Paralelo a la campaña nacional de reforestación, se desarrolla otra de prevención de los incendios de bosques que, hasta el año pasado venían costando al país la destrucción de casi 50 mil hectáreas de árboles y plantas.

Precio de venta de los automóviles debe estar a la vista del público

Cinco días de plazo otorgó la Dirección de Industria y Comercio para que se cumpla con esta disposición

Cinco días tendrán de plazo, a partir de hoy, los fabricantes, distribuidores y comerciantes de autos y camionetas, para tener en sus establecimientos, a la vista del público y en forma destacada, las listas de precios a que se refiere el Decreto Supremo de reciente dictación en el que se fijan los precios máximos de venta para los automóviles y camionetas armados en el país.

La resolución pertinente fue firmada ayer lunes por el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, quien explicó a la prensa los alcances de esta medida, destinada a normalizar el comercio de vehículos automotrices, haciendo perentorio el cumplimiento de los precios establecidos en el Decreto Supremo N° 361.

Dijo Hernan Lacalle que la resolución dictada obliga a los fabricantes, distribuidores y comerciantes en autos a presentar, dentro del término de cinco días, una declaración jurada sobre los siguientes puntos:

a) Stock de automóviles armados, listos para ser entregados al público y en poder de los distribuidores;
b) Stock de vehículos armados que se encuentran en poder de los armadores o en tránsito a los distribuidores;
c) Número de vehículos, armados o por armar, que se encuentran en tránsito del exterior, ya sea en aduanas o embarcados;
d) Número de vehículos, armados o por armar, considerados en embarques comprometidos.

También dentro del plazo de cinco días, en cada local de ventas de armadores, distribuidores o comerciantes, deberán estar colocadas, en lugar visible, las listas con precios oficiales, debidamente timbradas y firmadas por la Dirección de Industria y Comercio. Estas listas deberán contener los siguientes datos: marca del vehículo, modelo y precio de venta al público en escudos.

CURSAN PRESTAMO PARA CONSTRUIR PLANTA AZUCARERA

El Presidente de la República firmó el decreto que cursa el préstamo por 70 millones de marcos (alrededor de 17 millones de dólares), destinados a la construcción de la planta de azúcar de remolacha, que la IANSA levantará en Cocharcas, cerca de Chillán.

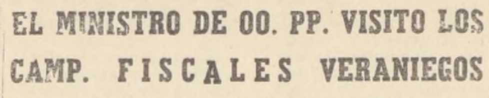
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO REASUMIO AYER SU CARGO

En sencilla ceremonia realizada en el Ministerio del Trabajo, ayer, a las 14 horas, reasumió sus funciones el Subsecretario titular de esa Secretaría de Estado, Emiliano Caballero.

Fernando Onfray, Jefe de la Oficina de Planificación del Ministerio del Trabajo, le entregó el mando después de haberlo reemplazado, mientras Caballero hacía uso de sus vacaciones.

El Subsecretario mencionado viajó a EE. UU., donde visitó sindicatos obreros, complejos industriales, y estudió distintas modalidades de organización laboral vigentes en sectores industriales de ese país. El viaje se concretó al aceptar Emiliano Caballero una invitación pendiente desde el año 1961.

El Ministro de OO. PP., departe con los dirigentes del personal de esa Secretaría de Estado que han organizado los diferentes Campamentos de Veraneo que funcionan en la costa santiaguina. En ellos toman sus vacaciones los empleados y obreros de OO. PP. acompañados de sus familias.



EL MINISTRO DE OO. PP. VISITO LOS CAMP. FISCALES VERANIEGOS

Estos se encuentran en San Sebastián, El Tabo, Las Cruces y a ellos van empleados y obreros de Obras Públicas con sus familias

Una visita a los diferentes campamentos veraniegos, que mantiene el personal de empleados y obreros de su Secretaría de Estado, hizo a fines de semana el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, quien fue invitado por los dirigentes de los funcionarios. El Ministro visitó en San Sebastián, el Campamento de la Dirección de Vialidad; en Las Cruces, el de la Central, de Movilización, y en El Tabo, el de la Oficina Provincial de Santiago.

Especialmente llamó la atención del Ministro, el Campamento de Las Cruces, que posee la Dirección General y que fue destinado a la Central de Movilización, tanto por la belleza misma del lugar, como por la forma esforzada con que obreros y empleados en un lapso de 20 días de ardua labor dejaron el campamento en condiciones de poder disfrutar de algunos días de playa en compañía de hijos y esposas.

El señor Pérez Zujovic departió con las familias de los veraneantes y ofreció toda clase de ayuda para acelerar algunos trabajos de primordial importancia, tales como la nivelación y forestación del lugar. Expresó que con el esfuerzo de obreros y empleados, más, la ayuda de las autoridades, se puede hacer este magnífico tipo de obras sociales, felicitando a los impulsadores de esta iniciativa, señores Luis Aceitón T., Dagoberto Meza y Sergio Canales, a los dirigentes de los obreros, señores Waldo Hormazábal, Mario González y Eduardo Troncoso. Encomendó especialmente al señor Aceitón para llevar adelante estos trabajos, entrevistándose para ello con el señor Director General de Obras Públicas, don Alfonso Díaz Ossa y con el Director de Vialidad, don Luis Erazo N., autoridades de las cuales solicitaría el concurso para solucionar los problemas que sucesivamente se vayan presentando.

El señor Aceitón, cumpliendo lo encomendado por el Ministro, se entrevistó con el señor Díaz Ossa, quien se comprometió a prestar una amplia cooperación a esta iniciativa, anticipando que, tanto el señor Ministro, como él, estarían vivamente interesados por el progreso de estos Campamentos Veraniegos, cuya función es de positivos beneficios para empleados y obreros.

LA OPERACION SITIO LLEGA AL SUR:

Erradicarán 300 familias en Osorno mediante sistema de autoconstrucción

Trescientas familias serán erradicadas en la ciudad de Osorno por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, a través del sistema de Autoconstrucción, mediante el cual se abarata el costo de las viviendas que se construirán, proporcionando los propios pobladores la obra de mano.

Esta operación, similar a la Operación Sitio, se iniciará el próximo mes, después que se adjudiquen las propuestas para la adquisición de los materiales que se necesitarán para el levantamiento de las casas.

La autoconstrucción, que beneficiará a estas 300 familias, se hará en los ex Terrenos Soriano de Osorno, los que han sido adquiridos por la Corporación de la Vivienda con este objetivo, y las propuestas para los materiales que se emplearán, se abrirán en el Departamento de Autoconstrucción el día 29 del presente.

Este sistema de construcción de viviendas, junto con la Operación Sitio, que este año se hará en diversas provincias, recibirá de parte del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo su mayor impulso, para resolver en forma más rápida el problema habitacional de las familias carentes de viviendas adecuadas, dentro de la realización del Plan Habitacional del Supremo Gobierno.

LIBRAN DURA LUCHA CONTRA EL MAR

El mar ha sido siempre para los chilenos costeños una fuente alimenticia inagotable. Usando medios rústicos y tradicionales, los pescadores extraen peces y mariscos que les sirven de sustento y constituyen, además, su medio de vida. Sin embargo, el aislamiento, el desamparo en que se ha desarrollado hasta el momento esta actividad, no ha permitido darle un auge que esté acorde con la riqueza de nuestros mares. El Gobierno, preocupado de esta situación, está organizando a los pescadores independientes en cooperativas, organismos que están recibiendo créditos para la adquisición de medios de trabajo modernos y efectivos. EN EL GRABADO, dos pescadores de Laraquete, provincia de Arauco, preparan sus redes para salir a luchar con el océano. Así, en un bote sin motor, sin protección de ninguna especie van en busca de su sustento y el de sus familias. — (Foto de Fernando Pavez.)

FIJARAN HORARIO DE TRABAJO DE TAXISTAS PARA OFRECER MEJOR SERVICIO AL PUBLICO

Estudian drásticas sanciones para quienes destinan para su servicio los automóviles de alquiler

La Municipalidad de Santiago ejercerá un severo control sobre los 2 mil taxis registrados en la comuna, con el objeto de ofrecer al público un mejor servicio.

En la sesión ordinaria de ayer, el regidor Tomás Puig señaló la necesidad de adoptar drásticas sanciones sobre aquellos taxistas que utilizan el automóvil para su servicio particular, y sólo trabajan unas 2 horas al día.

Actualmente, hay un número escaso de trabajadores del volante, que viven de este oficio. La mayor parte saca patente de taxi, para aprovechar las franquicias de que goza este gremio, y no trabajan el taxi como tal. En las horas de mayor congestión, a mediodía y al atardecer, no se encuentra un solo taxi en la capital. Los choferes están almorzando o bien han dejado de trabajar.

El regidor propuso que, como una manera de obligar al taxista a trabajar, es que la Dirección Municipal del Tránsito les obligue a llevar una tarjeta que indicará las horas en que está obligado a trabajar y el tiempo de descanso.

Para esto se necesitaría planificar la distribución de taxis de la comuna y fijar en forma alternada horarios de trabajo y descanso. Además, se deberían de pintar de un solo color los automóviles de alquiler de la comuna, y exigir a los choferes usar alguna gorra y distintivo para devolver el prestigio de este gremio de trabajadores del volante.

MATADERO LO VALLEDOR

El Alcalde, Manuel Fernández Díaz, propuso a la Corporación destinar la suma de E° 448.000 para la continuación de las obras del Matadero "Lo Valledor". Al mismo tiempo, solicita que se apruebe un plan de obras mínimas para poner en marcha la línea de vacunos.

PRESTACION DEL MUNICIPAL

La Municipalidad de Santiago autorizó la prestación del Teatro Municipal, con el objeto de presentar la Embajada Arística del Gobierno francés, que presentará las "Etoiles de la Opera de París".

El viaje del conjunto cuenta con los auspicios del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Embajada de Francia.

GRIFOS DE INCENDIO

El Alcalde Manuel Fernández comunicó al Administrador de la Empresa de Agua Potable, la necesidad de reparar los siguientes grifos para incendio que se encuentran en mal estado:

San Diego esquina Franklin, Franklin esquina de Chiloé, Santa Rosa esquina Arauco, y Chiloé esquina Arauco.

PROFESORES DEL 7° AÑO DE EDUC. PROFESIONAL TENDRAN REUNIONES

Durante los días de mañana miércoles y el jueves se realizarán en el Aula Eliodoro Domínguez, del Instituto Pedagógico Técnico de la Universidad Técnica del Estado, importantes reuniones para los profesores que tendrán a su cargo la aplicación del nuevo Plan de Estudios y Programas del Séptimo Año en los establecimientos fiscales dependientes de la Dirección de Educación Profesional.

A estas reuniones concurrirán todos los profesores de los establecimientos de Santiago y estarán a cargo de Gabriela Iunge Williams y Viola Soto de Pinto. La exposición versará acerca de la reforma educacional y puesta en marcha de las actividades técnico-docentes y administrativas en los Séptimos Años. Se dará especial énfasis a los nuevos Planes y Programas de Estudio y a las normas de organización y administración escolar que estos cambios implican.

Gran interés ha puesto en la organización de estas sesiones la Dirección de Educación Profesional, la Coordinación del Séptimo Año y el Colegio Directivo Docente de la Enseñanza Profesional, esperándose una elevada concurrencia de profesores a estas sesiones que comenzarán a las 8.30 horas.

UN 7% DEL AUMENTO DEL PRECIO DE FOSFOROS SERA PARA EL FISCO

Director de Industria y Comercio explica los fundamentos del alza del precio de este producto, y del cigarrillo Opera

El reajuste del precio de los fósforos fue de un 20%, manifestó el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, pero este aumento no va íntegro para los industriales, sino hasta un 13%; el resto será recaudado por el Fisco mediante un impuesto especial, cuyo proyecto de ley, en los próximos días, será enviado al Congreso Nacional.

Esta medida se tomó en dicha forma, por cuanto subir en un 13% el valor de la cajita, haría que se vendiera en vez de 50 pesos en 56.50 pesos y no existe la moneda divisionaria para que pueda aplicarse en la práctica. Subiendo en un 20%, se podrá vender en sesenta pesos.

En cuanto al cigarrillo Opera, manifestó el señor Lacalle, algunos diarios han informado que el reajuste de esta marca fue menor que el de otras porque ella es tomada en cuenta por la Dirección de Estadística para fijar el alza del costo de la vida. Esto es falso, por cuanto dicha Dirección toma en cuenta para ello a casi todas las marcas existentes. El Opera subió de $ 350.— a $ 390.—, lo que significa un aumento del 11.3%. Si se subía a $ 400.—, el incremento sería del 14%, lo que sobrepasa la línea general fijada por el Gobierno de subir sólo un 13% los productos industriales.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

19.02	FLASH NOTICIOSO
19.03	CLASES DE INGLES
19.16	INFORME CIENTIFICO
19.30	EL LLANERO SOLITARIO
19.56	ANGEL DEL ESPACIO
20.00	CONOCIMIENTO DE GRANCIA
20.15	CONCURSO MUNDIAL DORIS DAY
20.30	FLASH NOTICIOSO
20.34	ROSTROS PARA LA GUITARRA
21.00	PANTALLA NOTICIOSA
21.16	SHOW DE LUCY
21.43	LA HORA DE HITCHCOCK
22.33	FLASH NOTICIOSO
22.35	FUTBOL INTERNACIONAL
23.35	FLASH NOTICIOSO
23.37	CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

19.25	RIN TIN TIN
19.50	MISCELANEA
20.00	LOS PICAPIEDRAS
20.30	PANTALLA DEL DEPORTE
20.45	NUESTRO MUNDO
21.05	FESTIVAL DE ARTE
22.00	EL REPORTER ESSO
22.17	EL DOCTOR BEN CASEY
23.10	CIERRE DE TRANSMISION

DESTACO AYER EL MINISTRO VALDES:

Interés y apoyo del Gobierno soviético al plan económico-social del Presidente Frei

El Canciller chileno entregó, personalmente, al Embajador de la Unión Soviética, Alexander Anikin, los puntos de vista chilenos frente a los cuatro convenios comerciales y culturales que permitirán crear intercambio masivo entre ambos países.— Señaló que no se trata de juegos de pirotecnia política, sino que Chile tiene que aprovechar todas las posibilidades para recibir cooperación de todos los países del mundo, creando mercados para sus industrias.— Por su parte, el Embajador soviético manifestó que los convenios tenían ahora una base sólida y que esperaba que a su regreso de Moscú "fueran una realidad"

"Las relaciones diplomáticas y comerciales entre Chile y los países socialistas, no es pirotecnia de orden político", manifestó ayer el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, después de una reunión por espacio de hora y media con el Embajador de la Unión Soviética ante la Moneda, Alexander Anikin, con el Embajador chileno en ese país, Máximo Pacheco Gómez, y con asesores de la Cancillería.

Posteriormente el Embajador chileno pasó a despedirse del Presidente Frei y luego se dirigió a Los Cerrillos con destino a Moscú.

Por su parte, el Embajador soviético viaja hoy a su patria.

LA REUNION

La reunión en la Cancillería tuvo por objeto juntar los últimos antecedentes de cuatro convenios que conciernen al intercambio comercial y cultural entre Chile y la Unión Soviética. El Ministro Valdés entregó al Embajador Anikin un borrador de los convenios desde el punto de vista nacional. El Embajador Pacheco es portador de un documento similar. Señaló el Canciller que entregaba los antecedentes de estos convenios en forma personal al Embajador Anikin por considerar de suma trascendencia que recibiera él —y lo hiciera llegar a su Gobierno— todos los puntos de vista chilenos acerca del futuro comercio entre ambos países. Entre éstos: asistencia técnica y financiera de la Unión Soviética, intercambio científico y técnico. Señaló el Ministro que los estudios se realizaron en nuestro país a un alto nivel, interviniendo directamente ejecutivos de la Corporación de Fomento, Ministerio de Economía, Banco Central y otras instituciones.

RAPIDEZ

El Ministro señaló que había recibido opiniones contrarias a la lentitud con que marchaban estos convenios. Dijo: "No creo que pudieran ir en forma más rápida. Hay que considerar que se trata de dos países que no han tenido relaciones normales. Nosotros —agregó— hemos esperado que todos los acuerdos sean totalmente constitucionales".

Por su parte, el Embajador Anikin señaló encontrarse satisfecho de estas primeras gestiones de acercamiento recíproco, agregando que ya podía formarse un cuadro de la realidad chilena.

Dijo: "Al recibir los convenios propuestos por el Gobierno chileno, estimo que tenemos las bases concretas para intercambiar —además de materias comerciales— aspectos científicos, técnicos y culturales, que podemos llevar a feliz término. Creo —agregó— que marcharemos rápido, pues los puntos de vista entre ambos Gobiernos coinciden. Intercambiaremos científicos entre las Universidades; profesionales, estudiantes conjuntos artísticos". Todo ello se precisará con la delegación soviética, que arribará a nuestro país en el próximo mes de abril.

Por su parte, el Embajador chileno, Máximo Pacheco, señaló que también podía manifestar haber tenido oportunidad de conocer las industrias soviéticas, sus mercados de explotación, sus universidades y su vida intelectual.

NO ES PIROTECNIA

El Canciller Valdés señaló más adelante que el acercamiento de Chile a los países socialistas no era pirotecnia de carácter político, sino que "pensamos seriamente que Chile debe recibir cooperación de todos los países del mundo, en los planos científico, técnico y cultural. Tenemos que aprovechar —agregó— todas las posibilidades que tengamos de exportar nuestros productos y crear mercados para nuestras industrias.

Es destacable —prosiguió el Ministro Valdés— el interés que ha manifestado la Unión Soviética desde el punto de vista del apoyo al programa económico y social del Presidente Frei; el interés por adquirir mercaderías chilenas y entregar asistencia técnica. Todos estos puntos, confirmados, ya por las negociaciones iniciadas hace algún tiempo, y que van muy adelantadas. Finalmente, el Ministro de Relaciones Exteriores se mostró muy satisfecho por la labor realizada por el Embajador Pacheco, y "quedamos con optimismo —dijo—, esperando las respuestas del Gobierno soviético".

REGRESO GERENTE GENERAL DEL B. DEL ESTADO

Ayer regresó al país el gerente general del Banco del Estado de Chile, Carlos Carvajal Walker, quien concurrió a la Feria de Leipzig invitado en su calidad de presidente de la Federación de Cooperativas de Consumo de Chile. Carlos Carvajal recibió, además, invitación del Ministerio de Industrias y Comercio de Alemania oriental para visitar y estudiar las organizaciones bancarias, especialmente el Banco de Hamburgo. En su recorrido por Alemania oriental y occidental, Suiza y Francia, se impuso de los adelantos técnicos y de organización de los institutos bancarios y "de la gran calidad humana tanto del personal como de los ejecutivos". En el aeropuerto de Los Cerrillos fue esperado por el gerente administrativo del Banco, José García; Francisco Ceppi, asesor de prensa, y altos ejecutivos bancarios. En el mismo avión de Air France regresó el vicepresidente del Banco, Roberto Infante, quien concurrió al desarrollo de la Conferencia sobre Fertilizantes Agrícolas, que se efectuó en Puerto Rico. EN EL GRABADO: Carlos Carvajal, Roberto Infante y señora Marilú González de Infante.

REGRESO ARTURO FREI MONTALVA

Procedente de Europa llegó ayer, vía Air France, Arturo Frei Montalva, quien concurrió invitado por el Comité organizador a la Feria Industrial de Leipzig. El hermano del Presidente de la República fue objeto en Los Cerrillos de una calurosa bienvenida que le ofreció un grupo de familiares. EN EL GRABADO: Arturo Frei, acompañado de su señora madre, Victoria Montalva; de su esposa, de su hijo, un personero del Banco del Estado y por el Edecán militar del Presidente, coronel Oscar Bonilla.

"CHILE NO SE DEJARA LLEVAR POR EL EGOCENTRISMO DE FIDEL CASTRO"

Manifestó ayer el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, comentando las nuevas injurias vertidas por el dictador de Cuba contra el Presidente Frei y la Cancillería chilena. Señaló que las expresiones eran "lamentables" y que nuestra línea internacional se rige desde Chile y ha despertado el interés y respeto de todo el mundo

Al ser interrogado por los periodistas acerca de los nuevos insultos vertidos contra el Presidente Frei por el dictador de Cuba, Fidel Castro, el Ministro de Relaciones Exteriores declinó contestar, señalando solamente que "tenemos mucho qué hacer en Chile para preocuparnos por lo que dice Castro y por las expresiones por él vertidas que no quiero calificar, pero que sí considero "lamentables".

Más adelante, empero, al señalar un periodista que Castro había dicho que todas las Cancillerías de Latinoamérica, siguen mansamente las órdenes impartidas por el Departamento de Estado norteamericano, el Ministro contestó: "Chile no puede dejarse llevar por el egocentrismo del Fidel Castro, que lo lleva a dar consejos y a formular opiniones que ciertamente no serán nunca las que mueven a la Cancillería chilena".

"Nuestra línea internacional —agregó el Ministro Valdés— es chilena y se maneja desde Chile, y tenemos una posición clara y definida que despierta el interés, el respeto y la comprensión en todo el mundo. La reunión reciente con el Embajador soviético y los convenios comerciales y culturales con la Unión Soviética, lo confirman".

Adhesión al Presidente Frei frente a los ataques del dictador Fidel Castro

"La vida del tropical, enredado en tragedias de tipo neroniano, ensangrentada y cruel, no es la que puede servir de ejemplo para quien preside una nación como la chilena", dice el doctor Leonardo Guzmán, en carta a S. E.— Respuesta del Jefe del Estado

Una carta en la que le testimonia su adhesión y afecto frente a los ataques que en su contra ha lanzado Fidel Castro, envió el Dr. Leonardo Guzmán, al Presidente de la República, don Eduardo Frei. El texto de la carta es el siguiente:

A S. E. don Eduardo Frei.— La Moneda

"Distinguido Presidente y respetado amigo:

Durante estos últimos sesenta y más días hemos pensado mucho en sus preocupaciones y fatiga. Y ello con gran simpatía. Por no quitarle tiempo no he llegado a Palacio para expresárselo, sobre todo cuando un individuo cuyo nivel moral es desdeñable ha pretendido ofenderlo. Por suerte, tanta miseria no puede alcanzarlo. La vida que el tropical ha hecho, enredado en medio de tragedias de tipo neroniano, ensangrentada y cruel, no es la que puede servir de ejemplo para quien preside una nación como la chilena.

He hablado en plural, porque toda mi familia piensa como S. S. Affmo. — **Dr. Leonardo Guzmán**".

El Jefe del Estado al agradecer el gesto del Dr. Guzmán, le envió la siguiente respuesta:

"Señor doctor Leonardo Guzmán.

Mi distinguido amigo:

Ha sido para mí muy honroso y satisfactorio recibir su amable carta.

Ud. comprenderá el estímulo que me ha significado en esta hora la adhesión tan limpia como independiente de un hombre que ha servido tanto al país en la Cátedra, en el Parlamento, en el Gobierno y en la lucha incesante por la salud. Ella refleja el verdadero espíritu de los chilenos y me alienta mucho.

Le ruego saludar con gran cariño a toda su familia, y para usted, mi querido doctor, el afecto y el respeto de su viejo amigo. — **Eduardo Frei Montalva**, Presidente de Chile".

Problemas de financiamiento industrial estudió el Simposio Latinoamericano

La reunión convocada por la CEPAL finaliza el próximo viernes. Intervenciones de los delegados francés y norteamericano. Programa industrial de Brasil

Sobre problemas del financiamiento industrial trató el Simposio Latinoamericano de Industrialización, que se reúne en Santiago, al reiniciar sus debates en sesiones plenarias.

El Simposio había venido analizando en los últimos días, en grupos de trabajo, los problemas que se registran en las industrias de metales básicos (acero y aluminio), químicas, de celulosa y papel, mecánicas y textiles. Los informes de estos debates serán conocidos en reuniones plenarias, en el curso de la última semana del Simposio, que concluye el próximo viernes.

PROBLEMAS DE FINANCIAMIENTO

Al comenzar el análisis de los aspectos relativos al crédito que requieren las industrias latinoamericanas para su desarrollo y para su participación en los mercados mundiales, Cuba reiteró su tesis de que la ayuda financiera que se les otorgue, no debe estar condicionada a compromisos militares o similares.

Luego, la delegación colombiana destacó la conveniencia de establecer oficinas de promoción en los países industrializados, que estimulen la afluencia de los considerables recursos del sector privado de esos países.

Colombia señaló también la urgencia de hallar fórmulas institucionales con la mira de vincular a los capitales latinoamericanos, depositados en el exterior, en los programas de expansión industrial de la región.

PROGRAMA INDUSTRIAL DE BRASIL

Brasil, por su parte, informó en el Simposio acerca de los programas que ha puesto en marcha para el fomento y estímulo de sus industriales.

Tales programas tienen la ventaja de aprovechar los sistemas bancarios ya establecidos y por lo mismo, tienen bajos costos de operación.

El fondo de financiamiento para la industria de maquinarias y equipos, se nutre de dos fuentes de recursos: la externa, empréstitos otorgados por la Alianza para el Progreso; y la interna, fondos del Banco Nacional de Desarrollo Económico (BNDE), el Banco del Brasil y otras instituciones.

El Fondo para la pequeña y la mediana industria, complementa al anterior porque contribuye a la demanda de equipos y maquinarias. Su financiamiento es asimismo externo e interno, y tiene como aportes, un empréstito de 27 millones de dólares otorgado por el BID, y otro de siete millones de dólares, concedido por el Gobierno de la República Federal de Alemania. Los créditos que concede este Fondo tienen un plazo de amortización de 6 años y pueden ser hasta el 60 ó el 80 por ciento del valor de la inversión.

COOPERACION INTERNACIONAL

En los debates sobre el Financiamiento Industrial participaron también los delegados de Francia y Estados Unidos y los representantes del BID y de ADELA.

El delegado francés informó sobre los créditos que su país está otorgando mediante acuerdos de ayuda bilateral, y señaló que esa ayuda para el desarrollo industrial de América Latina aumentó en 150 millones de francos, a raíz de la visita del Presidente De Gaulle a la región. Agregó que México y Chile figuran entre las naciones beneficiadas.

El representante de Estados Unidos, por su parte, enunció las diversas actividades y programas de desarrollo industrial que su país realiza en Latinoamérica.

Uno de estos programas —dijo—, el de ayuda a las instituciones intermedias, está beneficiando a unas 200 entidades, entre ellas el Banco Centroamericano de Integración, y es algo nuevo en la región, ya que hasta 1962 no existía una operación de tal naturaleza.

El delegado estadounidense señaló que el Presidente Johnson, en febrero de este año, recalcó la importancia de ayudar al desarrollo del sector agrícola en función del desarrollo industrial. Esa ayuda —dijo— debe encaminarse a los agricultores para equiparlos mejor y elevar sus niveles de ingreso. Además de obtenerse una mejora en la productividad y en la producción alimenticia, la dinámica del sector agrícola influiría en precios más bajos de esos productos, mayor consumo y fondos disponibles para la adquisición de manufacturas.

LA AYUDA DEL BID

El representante del BID reseñó la labor que corresponde a los Bancos en las instituciones de fomento industrial, y esbozó algunas de las características que debe tener la ayuda financiera.

Citando consideraciones pertinentes, recordó que en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, realizada en 1964 en Ginebra, se discutió sobre la llamada "asistencia financiera atada", por la que solamente pueden comprarse bienes y servicios en los países que la otorguen.

El representantes del BID agregó que sobre el particular los países latinoamericanos debieran informarse mejor, para saber aprovechar los préstamos sobre desarrollo, ya que esto les permitiría estimular el comercio intrarregional de muchos de esos bienes y servicios.

En cuanto al representante de la ADELA, Compañía de Inversiones S.A., que integran firmas europeas, canadienses y japonesas, informó sobre las experiencias registradas por dicha compañía en el año que lleva de operaciones.



CADENA DE SOLIDARIDAD SALVO LA VIDA DE UN NIÑO CHILENO HEMOFILICO QUE SE MORIA



LA RISA DE LA INOCENCIA.—Todo es alegría, desde hace pocos días, en el hogar de la familia Saavedra-Cambón. Su hijito de siete años, Hernancito —en el grabado—, virtualmente retornó a vivir, gracias a unos amigos invisibles que viven en Dallas-Texas, Estados Unidos de Norteamérica. El sólo sabe que "estuvo muy mal". Nada más, por eso al sentirse sano ha poblado con su risa vocinglera, de nuevo, el hogar de sus padres.

LA NACION visitó en su hogar al pequeño Hernán Saavedra Cambón.— Radioaficionados y la aviación posibilitaron la ubicación del milagroso remedio y su traída al país desde Dallas, Estados Unidos, en sólo catorce horas

(Escribe RENAN ANDRADE M.)

El infortunio hace conocer el mundo a los hombres. Y la solidaridad es el hilo sutil que encadena esfuerzos y voluntades hasta hacer germinar la luz, allí donde la oscuridad de una esperanza que se esfuma, puso los rostros angustiados ante lo irremediable.

Hace escasos quince días, en un hogar de nuestra metrópoli el dolor laceraba el corazón de unos padres que veían —impotentes— cómo se apagaba lenta y progresivamente la vida de uno de sus hijos.

El niño de siete años,, Hernán Saavedra Cambón, yacía en su lecho de enfermo víctima de un terrible mal: hemofilia, tipo "A". Es decir, la más grave de todas dentro de la nomenclatura patológica.

El remedio —plasma— útil en este caso, no existía en nuestro país. ¿Qué hacer? El padre del menor afectado, Capitán de Carabineros, Hernán Saavedra Morales, contó su drama a un amigo: el dibujante Luis Goyenechea Zegarra. Le agregó que poseía informes de que el remedio eficaz para el mal de su hijito era posible ubibicarlo en Estados Unidos.

Goyenechea a su vez respondió tener un amigo norteamericano, radioaficionado, David Hellyer. Este se pondría en contacto con su hermano en el país del norte, por radio, y solicitaría el envío del plasma a Chile.

Hay una dificultad, agregó el Capitán Saavedra a su amigo. Los médicos expresan que el remedio debe ser aplicado a mi hijo antes de 24 horas, después será inútil.

Hellyer lanzó al espacio su angustioso llamado. Una vez recibido en EE. UU., el plasma fue ubicado en la ciudad de Dallas —Texas—, luego de intenso ajetreo. Y se inició la veloz carrera en contra del tiempo. Catorce horas "voló" el plasma salvador. Dallas-Miami, el primer tramo. Cambio de avión y sale en demanda de Lima, Perú. En Limatambo, nuevo avión en demanda de Santiago de Chile.

El ansiado plasma llegó y con ello se renovaron las esperanzas de una madre —Adriana Cambón de Saavedra—, que vivió junto al lecho de su hijo —inocente de la tragedia—, en lo que para ella eran los últimos instantes de vida para su ser querido.

LA NACION visitó el hogar del matrimonio Saavedra Cambón. El pequeño Hernán está sentado en un sofá junto a sus padres y su hermanita Nancy, de nueve años.

El niño juega feliz, hace bromas con su hermanita. Nos dice que sabe leer y escribir. Nos habla de sus amigos y de su mundo infantil.

"Nadie podría imaginarse —nos dice la mamá— ni siquiera creernos, en el estado que estuvo Hernancito hace sólo una semana a esta parte".

Las palabras de la madre brotan suave, pero plenas de felicidad.

"Los padres —intercede el capitán Saavedra— que tenemos hijos aquejados de este terrible mal, debiéramos agruparnos. Intercambiar impresiones, única forma de ayudar a los escasos médicos que dedican sus esfuerzos a la especialidad. Cada enfermo presenta características diferentes. Nos resultaría muy útil el contacto".

El capitán Saavedra nos informa de que ha enviado sendas cartas hacia los Estados Unidos, agradeciendo a las numerosas personas —en su mayoría radioaficionados— que de una u otra manera intervinieron en esta verdadera posta de la solidaridad internacional y que permitió salvar la vida a su hijito Hernán.

Nos confiesa —emocionado— que esta experiencia vivida, aún lo mantiene desconcertado. Es que la pesadilla de las horas interminables de la espera, aún gravitan en su recuerdo. Sus últimas palabras son de público reconocimiento para quienes eslabonaron esta cadena de la solidaridad y que ha permitido el retorno de la tranquilidad al hogar. Hernancito en el sofá ríe alegremente. Al través del vidrio de la ventana nos alza su manito derecha. ¡Chao, chao! Su corazón baila de jolgorio.

UN MUERTO Y SEIS HERIDOS AL DESBARRANCARSE DOS VEHICULOS

Esta y otras noticias policiales en una síntesis informativa

Un muerto y seis heridos fue el saldo de dos accidentes del tránsito al desbarrancarse dos vehículos a profundas quebradas, en dos puntos del país.

En la quebrada El Teniente, ubicada en la Carretera Panamericana, proximidades de La Serena, cayó un camión, muriendo instantáneamente el acompañante del conductor.

Leopoldo Ernesto Olguín, chofer del camión AS-760, perdió el control de su máquina precipitándose al vacío, por fallas mecánicas en el sistema de dirección.

El vehículo cayó en la quebrada que tiene aproximadamente unos 80 metros de profundidad, pereciendo Oscar Enrique Santis Olguín.

En cambio, el conductor resultó con lesiones de mediana gravedad, debiendo ser internado en el Hospital de La Serena.

En el balneario de Constitución, un automóvil cayó a otra quebrada, resultando con lesiones graves los siguientes pasajeros: José Illanes Illanes, Jaime Poblete Díaz, Emma Rodríguez Bahamondes y Rosa Vásquez Cáceres.

El chofer, Héctor Sepúlveda Sepúlveda, resultó ileso, siendo detenido posteriormente por Carabineros. Sepúlveda declaró que el origen del accidente también fueron fallas mecánicas.

Sin embargo, se estima que se debió a su inexperiencia para manejar, y prueba de ello es que no tenía documentos de competencia.

DOS HERIDOS EN UN INCENDIO

Dos personas resultaron gravemente heridas en un incendio que afectó a varias propiedades en la población de Emergencia Santa Teresa, comuna de La Cisterna.

El siniestro se inició en la casa ubicada en la manzana 3, sitio Nº 48, de propiedad de Miguel García Varela, la que fue reducida a cenizas.

Las otras casitas afectadas son las que ocupaban las familias de Rosa Apablaza San Martín, de Víctor Araya Rebolledo, Manuel González Lastra y de Olga Gallardo López.

Norberto Osorio Silva, al intentar sofocar las llamas, y Claudio Hernández Ossa, recibieron lesiones graves en diversas partes del cuerpo, siendo internados en el Hospital Borros Luco.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir mi querida madre, doña

ELEUTERIA CORNEJO MUÑOZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Sotomayor N.o 223, a las 17 horas.

Julia Ayala Cornejo.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

FELIA ROJAS HERRERA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Jesús Obrero, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 15.30 horas.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y suegro, señor

ANTONIO MOYANO LOPEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, después de una misa que se le oficiará a las 10 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de Luján, (Colo Colo Av. Italia).

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, señor

HERIBERTO MERINO SOUIN

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, después de una misa que se le oficiará a las 15.50 en la Iglesia del Corazón de María (Gálvez-Copiapó).

La familia.

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MARGARITA BURBOA vda. de NEIRA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa habitación, de Toro Zambrano, a las 16 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano y abuelito, señor

LORENZO CACERES MERCADO

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia San Alfonso, a las 15.30 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra, abuelita, bisabuelita y tatarabuelita, señora

EMILIA GUTIERREZ vda. de RODRIGUEZ

Sus funerales se efectuaron privadamente.

La familia.

Cien mil alumnos de los Séptimos Años comenzaron ayer sus clases

En las Escuelas Normales las clases se iniciarán el 28 de marzo y en los establecimientos de reciente creación, el próximo 4 de abril. "Hay matrículas para todos los niños", expresó Gabriela Iunge, Coordinadora Ejecutiva de los 7º Años

Un total de cien mil estudiantes iniciaron ayer normalmente las clases de Séptimo Año en los establecimientos de enseñanza media, fiscales y particulares del país.

En las Escuelas Normales, las actividades docentes del 7º Año comenzaron el 28 de marzo, y el 4 de abril, en las Escuelas Primarias y Anexas a las Normales y en las escuelas de reciente creación.

Gabriela Iunge, Coordinadora Ejecutiva de los Séptimos Años del Ministerio de Educación, explicó a LA NACION las causas de esta nueva estructura educacional:

"Nuestra educación —dijo— no contempla las exigencias de la cultura actual. Por otra parte, las ciencias de la educación han demostrado que un niño no está en condiciones de hacer una decisión acerca de su futuro a la edad de 12 a 14 años, como ocurría anteriormente en el sexto año primario."

En la oficina "D" (primer piso del Ministerio de Educación) se están recibiendo todas las consultas referentes a las matrículas para el Séptimo Año.

El alumnado aumentó en un 30 por ciento en los Séptimos Años. Por este motivo, han debido crearse y habilitarse nuevas escuelas y centros de enseñanza, las que entrarán en funcionamiento el próximo 4 de abril en todas las comunas de la capital y en provincias.

CURSOS PARA PROFESORES

Para desempeñarse debidamente en los 7º Años, los profesores de escuelas primarias han tenido durante los meses de verano cursos especiales a cargo de profesores universitarios.

"Durante el Séptimo Año —informó Gabriela Iunge— se mantendrán algunas materias que correspondían anteriormente a la enseñanza secundaria, pero en general el plan de estudios es diferente, y posee una flexibilidad que permitirá al alumno escoger las materias para las cuales posee mayores aptitudes."

La mayoría de los textos escolares han sido reactualizados, como asimismo el material didáctico para los alumnos y profesores, que en la actualidad se está imprimiendo.

"Todo el plan de estudios —expresó Gabriela Iunge— está orientado a que el niño escoja con mayor madurez su futura vocación. Pretende orientar a los niños en sus reales aptitudes".

REFORMA NECESARIA

Según explicó la Coordinadora Ejecutiva de los Séptimos Años, esta modificación fue bien acogida por los padres y apoderados de los alumnos, ya que cada vez se hacía más necesaria una reforma de la enseñanza.

Otra de las modificaciones se refiere a la supresión del examen de admisión en los liceos y colegios.

"Hay matrícula para todos los niños —dijo Gabriela Iunge — y todavía estamos recibiendo nuevas solicitudes de matrícula, las que se atenderán por un tiempo más".

Al mismo tiempo, informó Gabriela Iunge que el próximo año se pondrán en marcha los Octavos Años. "De esta manera —dijo la Coordinadora Ejecutiva—, los estudios primarios durarán ocho años, y los secundarios, cuatro años. La duración total de los estudios, que siempre ha sido de 12 años, no variará. Solamente se modificará su distribución, de modo que los alumnos deben decidirse para su carrera futura, a la edad de 14-16 años, en la cual ya pueden discernir sin peligro a equivocaciones y cambios de parecer".

Otra de las modificaciones que se implantará próximamente en la educación se refiere a los sistemas de evaluación del alumnado, y el problema de los alumnos repitentes. Estos últimos ocupan año a año el 25% del presupuesto educacional, y ocupan plazas en los liceos y colegios que pueden ser aprovechadas por otros estudiantes más aplicados en sus estudios.

"Estas modificaciones —expuso Gabriela Iunge— son necesarias, pues la educación debe estar concorde con la realidad chilena, para poder cumplir con sus nobles objetivos".

Matrícula en la Esc. de Cultura Artística Nº 7

Se encuentra abierta la matrícula en la Escuela de Cultura Artística Nº 7, ubicada en calle Almirante Barroso Nº 23 de esta capital. La enseñanza comprende los ramos de piano, violín, acordeón piano, pintura, dibujo, arte escénico, teoría y solfeo y educación para el hogar. La matrícula, que es gratuita, se atiende diariamente de 15 a 21 horas. La enseñanza se imparte a niños y adultos.

REGRESO EMBAJADOR EN RUSIA



El Embajador de Chile en la Unión Soviética, Máximo Pacheco, viajó ayer por vía B.U.A., a reasumir su cargo. En el aeropuerto fue despedido por altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, amigos y familiares. En el grabado, el diplomático se despide de Tobías Barros, Jefe del Ceremonial de la Cancillería. (Foto Cerrillos).

PANADERIAS NO PUEDEN CERRAR LOS DOMINGOS

Dictamen emitió al respecto la Contraloría

La Contraloría General de la República emitió un informe según el cual los establecimientos panificadores que suspenden sus labores en días domigo, cometen infracción a las normas contenidas en el Art. 327 del Código del Trabajo y en el Reglamento respectivo.

El dictamen evacuado por los organismos contralor se debió a una consulta del Gobernador de Tocopilla en atención a que los industriales panaderos de esa ciudad insisten en cerrar sus establecimientos los días domingo.

Por su parte, la Inspección del Trabajo de la misma ciudad manifestó que si bien la ley no permite cerrar las panaderías, en ningún caso las obliga a trabajar, por lo cual los dueños, basados en esta circunstancia, mantienen su criterio de cierre los días domingos. Sobre el particular, la Contraloría se basa en el inciso final del Art. 327 que deja al Reglamento de la Ley determinar las excepciones del descanso dominical cuando se refiere a personas que se ocupan en explotaciones o labores que exijan continuidad

ATERRIZAJE FORZOSO TUVO AVION DE COMITIVA PRINCESA MARGARITA

Un desperfecto en la máquina FACH, obligó al piloto a descender en Rancagua. En el aparato viajaban el Secretario de la Embajada de Dinamarca, una de las secretarias de la Princesa Margarita, y un grupo de periodistas daneses

Un accidente aéreo, felizmente sin consecuencia, sufrió en la tarde de ayer parte de la comitiva de la Princesa Margarita, heredera del trono de Dinamarca, en la ciudad de Rancagua.

Un avión transporte de la Fuerza Aérea de Chile rebió realizar un aterrizaje de emergencia en el campo aéreo de la histórica ciudad, a raíz de una falla que experimentó uno de los motores del aparato. El aterrizaje lo hizo con un solo motor en funcionamiento.

La maniobra se llevó a efecto en perfectas condiciones y los pasajeros tuvieron que esperar allí otro avión que envió la FACH desde Santiago, para que continuaran viaje a Pucón.

La Princesa Margarita se encuentra en Pucón y parte de su comitiva iba a reunirse con ella allí.

En el aparato viajaban el Secretario de la Embajada de Dinamarca, George Michael; una de las secretarias de la Princesa y un grupo de periodistas daneses que cubren la gira que Su Majestad está haciendo por diversos países latinoamericanos.

Mayúsculo fue el susto que se llevaron los pasajeros del aparato, cuando se les comunicó de la panne, pero minutos después que estaban seguros en tierra, en Rancagua.

AL ASUMIR SU CARGO EN DICIEMBRE DE 1964:

EL ACTUAL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DENUNCIO A LA CONTRALORIA IRREGULARIDADES EXISTENTES EN "ECA"

Durante la anterior Administración, en febrero de 1964, ya la Contraloría General de la República había advertido la existencia de estas irregularidades.— La actual jefatura se encontró con que el último balance aprobado correspondía a 1961 y que el de 1962 había sido rechazado por el organismo contralor. El balance de 1963 sólo se presentó en marzo de 1965

La Empresa de Comercio Agrícola, ECA, entregó ayer la siguiente declaración:

Por informaciones publicadas en la prensa, la Empresa de Comercio Agrícola ha tomado conocimiento de que la Contraloría General de la República ha denunciado ante la Justicia del Crimen diversas irregularidades que se habrían producido en nuestro establecimiento "Frigorífico Santiago". Esta denuncia está basada en antecedentes comprobados por la actual administración de la propia Empresa de Comercio Agrícola y de los que tomó conocimiento la Contraloría.

1.— La actual directiva recibió la Empresa el 4 de noviembre de 1964, encontrándola en la mayor desorganización administrativa y contable.

En efecto:

a) El último balance aprobado correspondía al ejercicio 1961.

b) El balance del año 1962 se encuentra devuelto por la Contraloría, con numerosas y graves observaciones;

c) El balance de 1963 no estaba presentado. Recién se pudo obtener en marzo de 1965.

d) La Contraloría, con fecha 6 de febrero de 1964 (Oficio Nº 8.975, dirigido al señor Ministro de Economía de la época, don Manuel Pereira Irarrázaval) llamaba la atención acerca de la gravedad de las anomalías e irregularidades que se observaban en la Empresa.

e) Este Oficio del señor Contralor no fué conocido por el Consejo de la Administración anterior. Más aún el Vicepresidente de aquella época, en sesión del Consejo de la Empresa (12 de febrero de 1964) informó que la Contraloría no había hecho "ninguna observación de fondo".

2.— El actual Vicepresidente de la Empresa, don J... Suárez Fanjul, tan pronto asumió sus funciones, dirigió al señor Contralor General de la República el oficio Nº 17... con fecha 22 de diciembre de 1964, en que daba cuenta del estado en que recibía la Empresa y de las medidas que ya se habían adoptado para regularizar esta situación.

3.— En este Oficio, el Vicepresidente daba cuenta de la contratación de los servicios de la firma de auditores externos Bakovic y Balic, para que se pronunciaran sobre si se había cumplido con las observaciones fomuladas por la Contraloría al balance de 1962, auditara los balances al 31 de diciembre de 1964 y 1965, y propusiera la reorganización del sistema de contabilidad, preparará manuales de funciones y, específicamente, se abocara a salvar los reparos formulados al balance de 1962.

4.— La actual directiva, como una de sus primeras medidas con intervención de la firma de auditores ya señalada, ordenó la confección de un inventario físico de las existencias de todas las bodegas y establecimientos de la Empresa, comprobación que no se había hecho jamás en este organismo.

5.— La actual administración ha tenido como preocupación fundamental el mejoramiento de los sistemas de control interno. Entre otras medidas ha modernizado el sistema contable, ha arrendado equipos electrónicos IBM para un mejor y más oportuno control de existencias, y ha establecido funciones y responsabilidades del personal.

Estas medidas son indispensables para una Empresa cuyo volumen de operaciones supera los Eº 500 millones anuales derivados de sus funciones de abastecimiento de zonas alejadas, sustentación de precios agrícolas e importación de productos alimenticios deficitarios.

6.— Al designarse nuevo administrador del "Frigorífico Santiago", se ordenó expresamente que la entrega se hiciera con intervención de uno de los auditores de ECA, don Eduardo Bravo.

7.—En noviembre de 1965 el empleado de la Empresa, auditor señor Bravo, informó acerca de posibles irregularidades que podían existir en ese frigorífico. Estudiados los antecedentes se ordenó la instrucción de un sumario administrativo con el objeto de establecer y comprobar la naturaleza de las mermas, las posibles irregularidades, su origen y alcance, y los presuntos culpables (Resolución de 14 de diciembre de 1965).

Las mermas pueden producirse por diversos factores que afectan a los productos envasados y a granel, especialmente a la carne. Es decir, un mismo número de unidades tiene un peso inferior transcurrido determinado tiempo. Estas mermas o pérdidas de peso deben ser precisadas mediante un complejo estudio de índole técnica que hay que resolver conforme a las normas adecuadas para cada producto.

8.— La resolución de la administración de ECA no pudo cumplirse por cuanto la Contraloría expuso que era improcedente continuar la investigación por la vía del sumario ya que ella, la Contraloría, mediante los antecedentes recogidos por ECA había iniciado una investigación.

9.— De los hechos, que según la prensa ha denunciado la Contraloría, es necesario separar los que se refieren a las pérdidas de unidades de lo que podrían significar las mermas que, según las informaciones, suman en 32 meses la cantidad de 165 toneladas, de las cuales sólo 34 corresponden al año 1965.

10.— Es posible que la denuncia hecha por la Contraloría esté perfectamente fundada y esperamos que, al acompañar los antecedentes del caso, haya considerado todos los factores de merma, tiempo, condiciones de guarda, etc., que inciden en los hechos denunciados.

11.— La Empresa espera que se haga plena luz en los hechos investigados y que se apliquen las sanciones correspondientes si hay funcionarios que resultaren (responsables.

12.— Con esta fecha se ha oficiado a la Contraloría General de la República solicitando los antecedentes de la investigación que han realizado sobre esta materia sus Inspectores.

EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA.

TESORERIA FIJO FECHA PARA EL PAGO DE JUBILACIONES

La Tesorería Provincial de Santiago, ha fijado las siguientes fechas de pago para las pensiones, jubilaciones y montepios, correspondientes al mes de marzo de 1966: 4 de abril, LETRAS "A a la F"; día 5, LETRAS "G a la O"; día 6 LETRAS "P a la Z". Las retenciones judiciales de pensiones y jubilaciones se pagarán el día 4 de abril, desde las 8.30 a 12 horas.

La entrega de los cheques a los pensionados y jubilados, se efectuará en la Tesorería Provincial, Teatinos Nº 28, de 13.30 a 16.30 horas, y los cheques serán pagados por la sucursal del Banco del Estado de Chile, Moneda Nº 1342, durante el mismo horario.

El pago de pensiones al Cuerpo de Veteranos de 1879, se hará como sigue: 4 de abril, LETRAS "A a la F", día 5 LETRAS "G a la O"; día 6 LETRAS "P a la Z". Los pagos de estas pensiones se efectuará en el Cuerpo de Veteranos, ubicada en calla Carmen Nº 339, de 8.30 a 12 horas.

Se hace presente a los pensionados que los cheques respectivos serán entregados única y exclusivamente a los interesados, previa presentación de su carnet de identidad o a las personas que exhiban poder notarial.

MUERTE DE MENOR INTENSIFICARA CAMPAÑA CONTRA LA HIDROFOBIA

En las provincias de Valparaíso, incluyendo Aconcagua, el Servicio Nacional de Salud ha determinado intensificar la campaña permanente que mantiene contra la rabia animal, a raíz de la muerte a causa de hidrofobia de una menor de doce años mordida por un perro, en El Melón.

La campaña se intensificará mediante la vacunación de los animales contra la rabia y la recogida de los perros vagos, a fin de aminorar las posibilidades de un aumento del brote epidémico.

Pero las autoridades del SNS han anifestado que para hacer más efectiva esta campaña, el público debe colaborar con ellos, no escondiendo sus animales, sino que llevándolos ellos mismos a los vacunatorios que se han dispuesto para la inmunización.

Por otro lado, se reitera que en caso de que una persona sea mordida por un perro, aunque el animal no sea sospechoso de rabia, se acuda de inmediato a los centros hospitalarios, para la aplicación de la vacuna antirrábica y proporcionar los datos correctos a fin de hacer las investigaciones correspondientes. Además señalan que éste es el único medio de impedir la dolorosa muerte por la rabia.

DESAPARECIO UN ENFERMO QUE VIAJABA EN MICRO A SANTIAGO

Mucha preocupación ha causado entre sus familiares el desaparecimiento del ciudadano Mario Carrasco Ramírez, de 43 años de edad, ocurrido mientras viajaba en un microbús con destino a Santiago, procedente de Santa Cruz, provincia de Colchagua.

Tiene su domicilio en calle San Diego 770, casa "C", de la capital, donde vive con su hermana viuda, Corina Carrasco Ramírez.

Su hermana hizo la denuncia del desaparecimiento por presunta desgracia. A reporteros de LA NACION dijo que no hace mucho estuvo internado en el Hospital Barros Luco, curándose de una cirrosis hepática.

Añadió que el día 17 de febrero pasado se dirigió a Santa Cruz, para descansar unos días en casa de su hermano José Carrasco.

Después manifestó que el día 23 de ese mismo mes ella recibió en su domicilio los boletos de unos bultos que su hermano traía de regreso a la capital, de manos de una persona desconocida que no supo agregar ningún antecedente acerca del destino de su hermano.

Mario Carrasco es de tez blanca, ojos verdes, pelo claro. El día de su desaparecimiento vestía vestón café a cuadros, pantalón azul, camisa sport y zapatos café.

MAÑANA VIAJA A CALAMA EL MINISTRO DE LA VIVIENDA

El Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados, acompañado del Director de Planificación de ese Ministerio viajará mañana a Calama, con el objeto de imponerse acerca de diversos problemas habitacionales que afectan a la zona y a los cuales se les solicita una pronta solución.

El Ministro Collados accedió a efectuar este viaje a invitación del Alcalde de la comuna, Osvaldo Olguín, quien está preocupado de los problemas que afectan a pobladores de su jurisdicción en materia de habitaciones. Es probable que en este viaje se determine la realización de una "Operación Sitio", o bien se adquieran terrenos para una obra de autoconstrucción.

Además, el Ministro asistirá a los actos de celebración del aniversario de esa ciudad, entre los cuales figura la inauguración de la Exposición Regional Norte de Artes Plásticas. El Ministro regresará a Santiago en las primeras horas de la tarde del jueves.

DIRECTOR GRAL. DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA RETIRO RENUNCIA

Junto con Ricardo Isla lo harán sus colaboradores más inmediatos. Determinación fue tomada a solicitud del Presidente Frei

Después de una prolongada conversación con el Presidente de la República, el Director General del Ministerio de Agricultura, Ricardo Isla, manifestó que había retirado su renuncia presentada el sábado recién pasado. Al mismo tiempo, adelantó que por lo menos 9 funcionarios, los colaboradores suyos más directos, harán lo mismo durante el día de hoy.

La renuncia de cerca de cien funcionarios de ese Ministerio se debió al deseo de una nivelación de sus sueldos en relación a los de CORA e INDAP. Ricardo Isla aclaró que su renuncia fue presentada por motivos particulares.

—Ahora —dijo Isla— seguiremos haciendo esfuerzos para cumplir en la mejor forma y trabajando en la medida de nuestras posibilidades.

Por otra parte, manifestó que era difícil llegar a una nivelación de sueldos, "por cuanto el Ministerio es un organismo centralizado y aquéllos dependen de un consejo. En todo caso —expresó el Director General—, el Presidente Frei se preocupará de la situación de los funcionarios del Ministerio".

COLEGIOS DEBEN OTORGAR RECIBOS PROVISORIOS POR PAGOS RECIBIDOS

El monto definitivo de los pagos que deben efectuarse a los colegios será fijado por la Dirección de Industria y Comercio una vez que se haya promulgado ley de reajuste

En atención a lo solicitado por la Dirección de Industria y Comercio, en oficio enviado al Presidente de la FIDE SECUNDARIA, esta entidad, que agrupa a la gran mayoría de los colegios particulares, ha enviado a sus afiliados circular en la que, junto con recordar que está vigente la disposición legal que prohibe el cobro de más de E° 800 anuales por alumno, al mismo tiempo que reitera, entre otras, las siguientes normas:

1) Advertir a los padres de familia que el monto definitivo de la pensión o colegiatura sólo podrá ser fijado una vez que sea promulgada la ley de reajustes que penden actualmente de la consideración del Congreso Nacional.

2) Mientras no se fije el monto definitivo, los colegios otorgarán recibos provisionales.

3) Debe eliminarse toda resolución que pueda ser interpretada como una imposición odiosa, como por ejemplo, cobro de cuotas con demasiada anticipación, intereses, etc.

También señala la circular de FIDE SECUNDARIA que, como en años anteriores, se insiste en que no se hagan peticiones extraordinarias en materia de uniformes y útiles escolares. Los primeros deben ser sencillos, iguales para las fiestas y para los días de trabajo. En cuanto a útiles, no deben exigirse cuadernos con tapas de cartón ni hojas perforadas.

Hernán Lacalle destacó la buena disposición de FIDE SECUNDARIA para acoger lo solicitado y hace presente, tanto a los directores de los colegios como a los padres de familia y apoderados, la absoluta conveniencia de ceñirse estrictamente a las normas señaladas, en tanto no se puedan adoptar resoluciones permanentes, una vez que la Ley sobre Reajustes y Precios, haya sido despachada por el H. Congreso Nacional.

VINOS CHILENOS PARA FOMENTAR TURISMO



La Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina —COTAL— acaba de finalizar una serie de reuniones destinadas a planificar un mayor desarrollo del turismo entre los países latinoamericanos. Este encuentro se celebró en la ciudad de Montevideo, Uruguay. La Dirección de Turismo de Chile, llevó a esa ciudad, dos conjuntos de música folklórica, cuyas actuaciones constituyeron un éxito entre la concurrencia. También se transportó una partida de vinos chilenos, destinada a dar a conocer a los delegados asistentes a la reunión, el sabor y calidad de uno de nuestros productos típicos.

Destinan Eo 700.000 para fomento ganadero en Pampa del Tamarugal

Excelentes resultados han dado los experimentos de cría de ovejas en esa zona

Una nueva inversión de 700.000 escudos para aumentar la dotación de ovejas en la Pampa del Tamarugal acordó el Comité Ejecutivo Agrícola de la Corporación de Fomento de la Producción. El experimento que se realiza para convertir la pampa mencionada en una rica zona productora de lana y de carne está dando los más excelentes resultados. El tamarugo, tanto en frutos como en hojas, es un buen forraje para ovinos y caprinos. En efecto, una hectárea plantada con tamarugos tiene una producción normal de unos 9.000 kilos; es decir, que supera la carga animal que puede sostener una hectáreas de pradera natural en el resto del país. La CORFO ha ensayado cargas de 5 a 12 cabezas por hectárea de tamarugos.

Los ensayos han sido francamente halagadores. De una masa de 656 ovejas manejadas a libre pastoreo se obtuvieron 674 crías, lo que da un porcentaje de parición bruta de 102%. En cuanto a la producción de lana, esta fue, para el Merino precoz, de 3,23 kgs. por oveja, y para el Merino Australiano, de 4,57 kgs. por oveja. El peso medio de los lechones de 4,5 meses fue de 32 kgs. La carne es de excelente calidad, magra y de buen sabor.

En vista de los resultados objetivos y con el objeto de acelerarlos, la CORFO acordó una nueva inversión inmediata de E° 700.000.

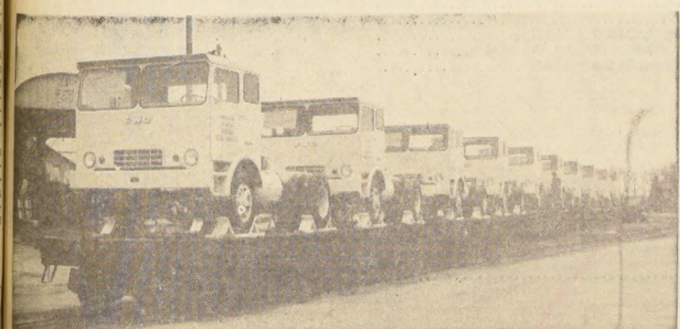
UN MILLON A IANSA

Con el propósito de salvar los escollos que se presentan para desarrollar la ganadería en los predios remolacheros, la CORFO acordó conceder a IANSA un préstamo por un millón de escudos. Esta medida se tomó en virtud de que es la Corporación quien tiene la responsabilidad en el desarrollo de la ganadería nacional; pero, al mismo tiempo, es indispensable aprovechar el programa de IANSA, que cuenta con los recursos humanos y materiales para colaborar en este programa.

MAQUINARIA AGRICOLA

Acordó también la Corporación, en la misma sesión de ayer lunes, conceder diversos créditos para la adquisición de maquinaria agrícola a ocho agricultores, por un total de E° 251.803. Estos créditos forman parte del programa de mecanización agrícola de la CORFO.

FLOTA DE CAMIONES PARA EL ASEO DE SANTIAGO



Una flota integrada por 25 camiones FWD reforzará en dos meses más los servicios de aseo de la comuna de Santiago. Las máquinas fueron adquiridas por la Municipalidad santiaguina y permitirán reducir en un 50% el actual y costoso equipo de vehículos particulares que colaboran en la recolección de basuras, los que demandan un gasto de E° 80 diarios. El Alcalde de la comuna de Santiago, Manuel Fernández, será recibido al mediodía de hoy por el Presidente de la República, a quien informará de esta operación. Los camiones serán exhibidos en la Plaza de la Constitución, hoy, a las 12.15 horas. La operación que permitió adquirir los nuevos recolectores, asciende a 250 mil dólares y fue cancelada al contado gracias a un préstamo EXIMBANK, otorgado al Gobierno de Chile. La compra se hizo a través de una propuesta pública, a la que se presentaron diversas firmas importadoras de esta clase de vehículos. En el grabado, los camiones al salir de la fábrica, rumbo a Chile.

Cursos de Matemática y Física para postgraduados ofrece la U. de Chile

Hoy se inicia el programa de cursos para post-graduados ofrecido por el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, especialmente para los profesionales y egresados de esa Facultad, así como otras personas de preparación similar.

El curso que se inicia hoy versará acerca de "Estadística" y es dictado martes y viernes de 18 a 19.30 horas, por el profesor Santiago Friedmann, quien ha realizado estudios de Investigación Operacional y de Economía en la Universidad de California, y que actualmente dicta clases en las Escuelas de Ingeniería, Economía y CIENES de la Universidad de Chile.

El curso, que mantiene aún abiertas sus inscripciones, incluye las siguientes materias: teoría básica de la estadística y sus aplicaciones a problemas de ingeniería, incluyendo una revisión de la teoría de probabilidades, distribuciones y propiedad, elementos de teoría de decisiones y su aplicación al problema de estimación, estimación puntual y de intervalos, represión, test de hipótesis y diseño de experimentos.

Mañana miércoles se iniciará un curso sobre "Complementos de Investigación de Operaciones" que cuenta con los auspicios del Departamento de Industrias de la Facultad. Este curso está estructurado en tres capítulos semestrales, a cargo de los profesores Santiago Friedmann, Pedro Taborga y Hugo Segovia, que analizarán respectivamente los temas "Programación Dinámica" que es la optimización de procesos que tienen lugar a través del tiempo; "Teoría de Inventarios", una teoría matemática de control y mantenimiento de esa teoría, teoremas de flujo máximo y aplicaciones a problemas de transporte e industriales.

El profesor Pedro Taborga fue investigador de tiempo completo en el Departamento de Ingeniería Civil del MIT y actualmente es investigador del Departamento de Matemáticas de la Facultad. El profesor Hugo Segovia, actual investigador del Centro de Computación de la Universidad de Chile recibió su entrenamiento general en este campo en el Centro de Computación de Berkeley, California.

Este curso se desarrollará, durante el primer semestre, los días miércoles, de 11.30 a 13 horas.

El martes 29 el profesor Denis de Brucq, doctorado en la Universidad de París y catedrático de Probabilidades en el Laboratorio de Física del Sólido en la Escuela Politécnica de París, actualmente contratado por la Universidad de Chile, iniciará un curso sobre "Estadística Matemática" que trata leyes estadísticas usuales, análisis de la varianza, estimadores, intervalos de confianza y docimasía entre dos hipótesis. El curso se desarrollará los martes y jueves, de 11 a 12.30 horas.

En la segunda semana de abril, el profesor Francisco Vásquez encargado de análisis y sistemas del Centro de Computación de la Universidad, dará comienzo al curso sobre "Procesamiento de datos y computación" que tratará acerca de equipos convencionales, sistemas computadores, lenguajes de programación para administración de empresas y sistemas integrados.

Finalmente, el 2 de mayo, los profesores Adolfo Schartau, técnico en mecanización; Francisco Vásquez; Hugo Segovia y otros iniciarán el curso de "Expertos en "Procesamiento de Datos" en el que de lunes a viernes de 8 a 10 horas, se tratará la organización de oficinas; equipos convencionales de procesamiento de datos; diseño e implantación de sistemas; computadores; programación para administración de empresas; planificación de un departamento de procesamiento de datos, práctica de procesamiento y sistematización de datos, finalizando con un seminario sobre el tema.

Los profesionales interesados en seguir estos cursos deben dirigirse al Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, Beauchef N.o 850.

CHOFERES DE MICRO SOLICITAN REAJUSTE DE SUELDO DE 25,9%

Con el Presidente de la República se entrevistarán en fecha próxima los dirigentes de la Asociación de Choferes de Microbuses, entidad que agrupa a 5 mil miembros.

El motivo de la reunión será plantearle al Jefe del Estado el problema que ha surgido con motivo de la posición adoptada por los empresarios en cuanto a no darles porcentaje mayor de reajuste que el fijado para las tarifas.

Los choferes declararon que los empresarios les otorgarían un 16%, y no un 25,9% como es el legal, basados en que un desembolso mayor los llevaría a la quiebra.

Mientras tanto, la directiva de los choferes continúa en reuniones con el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia.

LEVANTARON VEDA PARA ALGAS ROJAS EN COQUIMBO

En el Ministerio de Agricultura se cursó un decreto por el cual se alzó la veda que pesaba sobre las algas rojas, en la provincia de Coquimbo, a excepción de la Bahía de Guayacán, dentro de cuyos límites continuará en plena vigencia.

La iniciativa tiende a favorecer a los pescadores de esa provincia del norte y a los exportadores, quienes venían solicitando desde hace meses que se alzara la veda.

Otro decreto prohibe la extracción de anchovetas de tamaño inferior a 12 centímetros, como una manera de impedir la disminución de esos peces que son la materia prima para la harina de pescado.

En el futuro se aceptará sólo hasta un 12 por ciento de anchovetas de menor tamaño en los cargamentos que lleguen a puertos. Se informó que el Perú, país con una gran industria de pescado en desarrollo, adoptó una medida similar.

Sucursal en San Gregorio abrirá el Banco del Estado

Será inaugurada el 15 del próximo mes y permitirá abrir cuenta de ahorro y otorgar préstamos a amplios sectores populares

Una nueva sucursal abrirá el Banco del Estado en un populoso sector del Gran Santiago. Con ella se completan tres sucursales de este tipo, cumpliendo así los objetivos que se ha propuesto el Gobierno, de poner al alcance de los más grandes y amplios sectores, los beneficios bancarios.

Esta nueva sucursal estará ubicada en la población San Gregorio, y los pobladores, entre otros beneficios, podrán abrir cuentas de ahorro y obtener con ellas préstamos populares que les permitirán un mejor standard de vida.

La ceremonia inaugural ha sido fijada para el 15 de abril, y a ella asistirán el presidente del Banco del Estado, Alvaro García, el vicepresidente Roberto Infante y altos ejecutivos de ese organismo. También se invitará a Ministros de Estado y personalidades de Gobierno.

Agente de la nueva sucursal ha sido designado el funcionario René Pérez Schwencke, con más de 20 años en la institución.

El CONCI promueve "Operación Consumidor" a nivel nacional

La campaña será impulsada por el Departamento de Acción Comunitaria de CONCI.— Tiene por objeto beneficiar a los consumidores y a los comerciantes adheridos a este organismo.— Un Seminario sobre la Inflación se desarrolla en la comuna de La Cisterna

El Comando Nacional contra la Inflación a través del Departamento Nacional de Acción Comunitaria, está promoviendo la Operación Consumidor a nivel nacional, para producir un confrontamiento entre los consumidores y el comercio.

La campaña tiene por objeto que los consumidores organizados en la lucha antinflacionaria obtenga mayores beneficios en sus presupuestos y por otra parte que los comerciantes adheridos a CONCI y que lo hagan posteriormente vendan sus mercaderías, especialmente los artículos de primera necesidad, a los precios más bajos posible.

Para lograr estos fines los comandos de consumidores ya han establecido conversaciones con comerciantes de diferentes rubros para solucionar los problemas que se puedan presentar. Estos contactos son supervigilados por ejecutivos del Departamento Nacional de Acción Comunitaria de CONCI.

En esta forma se espera llegar a la formación de una conciencia antinflacionaria entre los consumidores y los comerciantes, lo que permitirá llevar a buen fin la cruzada nacional en contra del flagelo inflacionario.

PROGRAMA DE ACCION.— La "Operación Consumidor" será impulsada por el Departamento de Acción Comunitaria, el que impartirá a las provincias las líneas que deberán seguirse en la organización de la comunidad. Asesorará a los comandos provinciales en la organización de charlas, seminarios y cursos.

En la provincia de Santiago, fuera de las labores señaladas se proporcionará al Comando instructores para la realización de seminarios. Este equipo está trabajando ya en las poblaciones Villa O'Higgins, José María Caro, San Joaquín, Santa Adriana y otras de la 3ª comuna. Esta labor se extenderá a los núcleos habitacionales que organicen los comandos correspondientes.

Los Centros de Madres, las Juntas de Vecinos y los Centros Comunitarios pueden solicitar todos los datos que deseen sobre esta campaña a la sede del Comando Provincial, Amunátegui Nº 550.

SEMINARIO SOBRE INFLACION EN LA CISTERNA.— Continúa desarrollándose en la comuna de La Cisterna el seminario sobre Inflación para líderes de ese sector. Las charlas se realizan en la sede del comando comunal CONCI, calle Locarno Nº 01, paradero 18 de la Gran Avenida.

Correspondió intervenir al Director Nacional de Abastecimientos de CONCI, Federico Cavada, quien disertó sobre el tema: "Centrales de Compras, un paso al cooperativismo" y donde explicó la importancia que los modestos comerciantes formen parte de los Centrales de Compras, ya que en esa forma pueden adquirir mercaderías con descuentos.

Posteriormente intervino Antonieta Sepúlveda, del Departamento Nacional de Acción Comunitaria de CONCI quien habló sobre "El papel de la mujer en la lucha antinflacionaria", dando a conocer la activa participación de los Centros de Madres, centros comunitarios y otras agrupaciones similares en la cruzada nacional para lograr la estabilización de los precios.

27 JOVENES DE CHILOE RECIBEN BECAS DE LA ARMADA NACIONAL

De acuerdo al programa extraordinario que propicia el Supremo Gobierno para acelerar el desarrollo de la provincia de Chiloé, la Armada Nacional ha ofrecido becas a jóvenes de la región para asistir a diversos cursos que se efectúan en las diferentes escuelas de la institución.

En Puerto Montt se reclutaron 27 candidatos de la provincia, los que recibieron en la Escuela de Grumetes de la Isla Quiriquina un período inicial de instrucción militar.

Los jóvenes, que después de finalizar sus cursos regresaran a su provincia con los conocimientos necesarios para desempeñarse en la vida civil, comenzarán sus estudios distribuidos en la siguiente forma: 9 alumnos a la Escuela de Artesanos Navales de Talcahuano; 13 a la Escuela de Ingeniería Naval en Las Salinas de Viña del Mar, y 5 a la Escuela de Sanidad Naval de Valparaíso. Estos dos últimos grupos llegaron ayer a Valparaíso, a bordo del transporte "Angamos".

POR INFORMACIONES PUBLICADAS EN LA PRENSA, LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA HA TOMADO CONOCIMIENTO DE QUE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA HA DENUNCIADO ANTE LA JUSTICIA DEL CRIMEN DIVERSAS IRREGULARIDADES QUE SE HABRIAN PRODUCIDO EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO "FRIGORIFICO SANTIAGO". ESTA DENUNCIA ESTA BASADA EN ANTECEDENTES CONSTATADOS POR LA ACTUAL ADMINISTRACION DE LA PROPIA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA, Y DE LOS QUE TOMO CONOCIMIENTO LA CONTRALORIA.

1.— LA ACTUAL DIRECTIVA RECIBIO LA EMPRESA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1964, ENCONTRANDOLA EN LA MAYOR DESORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE.

En efecto,

a) El último balance aprobado correspondía al ejercicio 1961.

b) El balance del año 1962 se encuentra devuelto por la Contraloría, con numerosas y graves observaciones.

c) El balance de 1963 no estaba presentado. Recién se pudo obtener en marzo de 1965.

d) La Contraloría, con fecha 6 de febrero de 1964 (Oficio N.º 8.975, dirigido al señor Ministro de Economía de la época, don Manuel Pereira Irarrázal), llamaba la atención acerca de la gravedad de las anomalías e irregularidades que se observaban en la Empresa.

e) Este oficio del señor Contralor no fue conocido por el Consejo de la Administración anterior. Más aún, el Vicepresidente de aquella época, en sesión del Consejo de la Empresa (12 de febrero de 1964), informó que la Contraloría no había hecho "ninguna observación de fondo".

2.— El actual Vicepresidente de la Empresa, don José Suárez Fanjul, tan pronto asumió sus funciones, dirigió al señor Contralor General de la República el oficio N.º 17.321, con fecha 22 de diciembre de 1964, en que daba cuenta del estado en que recibía la Empresa y de las medidas que ya se habían adoptado para regularizar esta situación.

3.— En este oficio, el Vicepresidente daba cuenta de la contratación de los servicios de la firma de auditores externos Bakovic y Balic, para que se pronunciaran sobre si se había cumplido con las observaciones formuladas por la Contraloría al balance de 1962, auditara los balances al 31 de diciembre de 1964 y 1965, y propusiera la reorganización del sistema de contabilidad, preparara manuales de funciones, y, específicamente, se abocara a salvar los reparos formulados al balance de 1962.

4.— La actual directiva, como una de sus primeras medidas con intervención de la firma de auditores ya señalada, ordenó la confección de un inventario físico de las existencias de todas las bodegas y establecimientos de la Empresa, comprobación que no se había hecho jamás en este organismo.

5.— La actual administración ha tenido como preocupación fundamental el mejoramiento de los sistemas de control interno. Entre otras medidas, ha modernizado el sistema contable, ha arrendado equipos electrónicos IBM, para un mejor y más oportuno control de existencias, y ha establecido funciones y responsabilidades del personal.

Estas medidas son indispensables para una Empresa cuyo volumen de operaciones supera los E° 300 millones anuales, derivados de sus funciones de abastecimiento de zonas alejadas, sustentación de precios agrícolas e importación de productos alimenticios deficitarios.

6.— Al designarse nuevo administrador del "Frigorífico Santiago", se ordenó expresamente que la entrega se hiciera con intervención de uno de los auditores de ECA, don Eduardo Bravo.

7.— En noviembre de 1965, el empleado de la Empresa, auditor Sr. Bravo, informó acerca de posibles irregularidades que podían existir en ese frigorífico. Estudiados los antecedentes se ordenó la instrucción de un sumario administrativo, con el objeto de establecer y comprobar la naturaleza de las mermas, las posibles irregularidades, su origen y alcance, y los presuntos culpables (Resolución de 14 de diciembre de 1965).

Las mermas pueden producirse por diversos factores, que afectan a los productos envasados y a granel, especialmente a la carne. Es decir, un mismo número de unidades tiene un peso inferior, transcurrido determinado tiempo. Estas mermas o pérdidas de peso deben ser precisadas mediante un complejo estudio de índole técnica, que hay que resolver conforme a las normas adecuadas para cada producto.

8.— La resolución de la administración de ECA no pudo cumplirse, por cuanto la Contraloría expuso que era improcedente continuar la investigación por la vía del sumario, ya que ella, la Contraloría, mediante los antecedentes recogidos por ECA, había iniciado una investigación.

9.— De los hechos, que, según la prensa, ha denunciado la Contraloría, es necesario separar los que se refieren a las pérdidas de unidades, de lo que podrían significar las mermas que, según las informaciones, suman, en 32 meses, la cantidad de 165 toneladas, de las cuales sólo 34 corresponden al año 1965.

10.— Es posible que la denuncia hecha por la Contraloría esté perfectamente fundada, y esperamos que, al acompañar los antecedentes del caso, haya considerado todos los factores de mermas, tiempo, condiciones de guarda, etc., que inciden en los hechos denunciados.

11.— La Empresa espera que se haga plena luz en los hechos investigados, y que se apliquen las sanciones correspondientes, si hay funcionarios que resultaren responsables.

12.— Con esta fecha se ha oficiado a la Contraloría General de la República, solicitando los antecedentes de la investigación que han realizado sobre esta materia sus Inspectores.

EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA

BANCO CENTRAL DE CHILE

ESTADO DE SITUACION EN 28 DE FEBRERO 1966 A PEDIDO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

CUENTAS	Moneda Corriente	Moneda Extranjera Equiv. de Mds. Extr. US$1 = E° 3,46	Gramos Oro Fino: 0,256841370 = E° 1.— 0,888671142 = US$ 1.— US$ = E° 3,46 $Oro de 6d = E° 0,712723965
FONDOS DISPONIBLES:			
Oro Específico en el País			99.567.840,67
Oro Específico en el Exterior			48.868.309,66
Depósito en Corresponsales en el Exterior		169.540.068,04	
Otros valores en monedas extranjeras en el país		67.534,43	
Corresponsales en el País	13.400,88		
OTROS VALORES			
Documentos a cargo de otros Bancos	6.212.724,05		
CUENTAS CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES:			
Aporte al Fondo Monetario Internacional	272.239.671,80		73.743.028,33
Cuota Suscripción Fondo Monetario Internacional		17.300,—	
COLOCACIONES:			
Con Bancos Accionistas:			
Redescuentos	26.247.257,34		
Préstamos Leyes 14.171 - 14.820		41.623.976,22	
Operaciones de Cambio		30.414.544,97	
Con Banco del Estado de Chile:			
Redescuentos	8.559.214,22		
Préstamos Leyes 14.171 - 14.820		9.359.110,45	
Operaciones de Cambio		7.165.917,90	
Con el Público:			
Letras Descontadas	9.732.040,66		
Letras Descontadas a la Ind. Salitrera y Operac. de Cambio	14.026.189,27		
CAP, Operaciones de Cambio		56.940.314,31	
Préstamos a Cooperativas de Consumo, Ley 7.397	8.400,—		
Préstamos Warrants	20.822.761,85		
Con el Fisco y Reparticiones Gubernativas:			
Fisco Ley 7.747 Art. 4° A y C		42.681.800,—	
Fisco para Aporte Bco. Interamericano de Desarrollo	34.872.969,44	21.883.808,—	
Fisco Giros Bco. Interamericano de Desarrollo	13.820.164,09		
Fisco para Aporte Bco. Internac. Reconstruc. y Fomento	28.559.432,45		
Fisco Giros Bco. Internac. de Reconstrucción y Fomento	137.653,19		
Fisco Aporte Asociación Internacional de Fomento	4.701.960,—		
Fisco Ley 13 305 Art. 79		300.241.500,—	
Fisco Ley 13.305 Art. 91		199.829.416,51	
Fisco Ley 14.171	15.000.000,—	440.699.195,94	
Fisco Leyes 14.171 y 15.120	10.049.560,—	67.048.071,60	
Fisco Leyes 14.171 y 15,455	48.000.000,—	121.273.000,—	
Fisco Leyes 14.171 y 16.068	73.000.000,—	129.372.467,49	
Fisco Ley 16.406	65.500.000,—		
Fisco Letras Descontadas en US$ Ley 11.575 Art. 53		251.109.673,—	
Con Empresas Autónomas y Semifiscales			
Préstamos Letras CORFO, Ley 14.171	9.522.000,—		
Préstamos Letras CORFO, Leyes 14.171 y 14.820		40.736.736,18	
Préstamos Cajas de Previsión Ley 14.813	1.032.978,82		
Empresa Nacional de Minería-Operaciones de Cambios		45.259.714,10	
Con Empresa de Comercio Agrícola			
Préstamos con Letras Leyes 6.421 y 9.280	73.246.000,—		
Ptmos con Letras Leyes 6.421-9.280 5° Conv. Exced. Agric.	36.700.000,—		
Ptmos. con Letras Leyes 6.421-9.280 6° Conv. Exced. Agric.	24.275.674,89		
INVERSIONES POR LEYES ESPECIALES:			
Bonos Ley 7.747 Art. 40 Letra C:			
Bonos Fiscales ... E° 130.924.35			
Bonos Fiscales (Ley 9.540) ... 373.718,52	504.642,87		
Bonos Fiscales Ley 14.171	37.500.000,—		
Bonos Ley 8.143 (Ex Caja Agraria)	216.945,—		
Pagarés L. 14.949 y 14.171 Conv. c/Bcos. c/pacto Retroventa		47.014.083,55	
Pagarés Ley 15 455 Art. 41		5.737.092,33	
Bonos Banco Hipotecario de Valparaíso	161.287.50		
Bonos Banco Hipotecario de Chile	126.825,—		
Bonos Banco del Estado de Chile	890.480,—		
Debentures C.A.P.		20.430.746,40	
Debentures Cosatán Ley 13.620		15.327.947,92	
INVERSIONES:			
Bienes Raíces	2.736.995,20		
Muebles	60.401,65		
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO			
Intereses por Recibir	4.743.513,11	192.215.362,43	
Operaciones Pendientes	2.877.768,32	230.062,67	
Créditos Document. y Aut. de Reembolso Negociadas		11.788.179,02	
Operaciones Varias	851.461,76	10.205,42	
Cuentas con Sucursales			9.407,75
Deudores por Ventas de Cambios a Plazo	8.292.831,56		
Deudores en Mont. Cte. por Ventas a Futuro	62.684.548,07		
Disp. Bon. y Pagarés L. 13.305-14.171 p. Imp. p. Cta. Bcos.		30.453.480,95	
Ventas de Cambios a Fut. a Precio por Fijar		22.508.905,63	
OTRAS CUENTAS DEL DEBE:			
Gastos de Administración y Varios	8.405.417,05	5.291.467,35	2.384.350,01
CUENTAS DE CAMBIOS Y CONVERSION:			
Moneda Corriente contra Fondos de Reserva	141.158.163,91		
Cambio N° 1:			
a) Otras Disponib. del Banco ... E° 35.251.317,03			
b) Eq. Susc. F.M.I. Art. 20 Conv. ... 5.245,—			
c) Equiv. Inv. Cuota Oro FMI ... 22.357.375,78	57.613.937,81		
Cambio N° 6 Equiv. Cambio de Corredores	121.398.814,64		
Cambio N° 6 Equiv. Oro Mercado de Corredores	8.064.176,28		
Cambio N° 8 Equiv. Cambio Libre Fluctuante	936.622.158,74		
Cambio N° 9 Equiv Comp. Ventas a Futuro Cambio Libre Fluct.	8.094.994,16		
Conv. N° 8 Compras Vtas. Cambio Libre Fluctuante		7.961.064,27	14.939.247,74
Conv. N° 9 Comp. Vta. a Futuro Cambio Libre Fluctuante		380.044.187,11	
Conv. N° 10 Compra Venta Cambio Provisorio		124.655,53	
Equiv. por Compras de Cambio Créd. Stand-By Interfund	394.441.764,12		
Equiv. por Compras-Vtas. de Cambio Crédito A.I.D.	57.533.948,52		
Equiv. por Compras de Cambio Crédito Tesorería USA.	58.663.132,98		
Mda. Cte. por Comp. de Cbio c/Pacto Retrov. L. 14.171-14.949	20.061.300,32		
TOTALES	2.729.985.561,52	2.714.381.589,72	239.512.184,16

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

CUENTAS	Moneda Corriente	Moneda Extranjera Equiv. de Mds. Extr. US$1 = E° 3,46	Gramos Oro Fino: 0,256841370 = E° 1.— 0,888671142 = US$ 1.— US$ = E° 3,46 $Oro de 6d = E° 0,712723965
EXIGIBLE A LA VISTA:			
Billetes y Monedas Divisionarias del Banco en Circulación	860.385.858,99		
Depósitos de Terceros:			
Bancos Accionistas	232.751.753,47	9.691.402,08	
Banco del Estado de Chile	233.037.243,46	4.437.602,11	7.920.02[illegible]
Público	725.496,09		
Fisco	8.658.554,72	9.019.209,87	
Reparticiones Gubernativas	370.246,28		
Caja de Amortización	25.130,68	4.553.722,89	266.227,47
Otros Compromisos	45.180.643,68	181.554,31	606,55
SUMAS	1.381.134.927,37	27.883.494,26	8.187.057,[illegible]
CTAS. CON INST. FINANCIERAS E INTERNACIONALES:			
Fondo Monetario Internacional	653.914.128,47		
Banco Internacional de Rec. y Fomento	28.608.874,16		
Banco Interamericano de Desarrollo	37.725.225,33		
Asociación Internacional de Fomento	10.992.420,—		
Federal Reserve Bank of N. York, Agte. Fiscal de los EE. UU.	58.663.132,98		
CREDITOS EXTERNOS:			
Préstamos Eximbank		128.611.684,81	
Préstamos Conv. Bancos Privados de EE. UU.		136.237.500,—	
Préstamos Convenio Kreditanstalt		121.986.625,—	
Convenio Crédito Bancos Ingleses		18.187.113,03	
Crédito Instituto Español de Moneda Extranjera		31.684.404,57	
Crédito Francia Acuerdo Franco-Chileno		10.653.898,13	
Crédito Consorcio de Bancos Suizos		14.173.868,76	
Renegociación de la Deuda Externa		12.495.788,04	
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Pagarés Banco Central DFL 247 Art. 39	11.570.000,—		
Obligaciones por Ventas de Cambios a Plazo		9.500.854,11	
Obligaciones por Ventas a Futuro Pagadas		178.583.664,59	
Obligaciones por Ventas a Futuro por Pagar		91.667.463,06	
Créditos Documentarios		213.977,13	
United States Disbursing Officer	19.671.560,09		
Varios Acreedores Ley 11.828	1,34		
Varios Acreedores (Cobre)	43.043,64		
Operaciones Varias	1.230 245,15	85.418,72	
Operaciones Pendientes	107.171.08	6.039.25	
Comisiones e Intereses por Pagar		12.039.055,13	1.166.818,[illegible]
Intereses Retenidos y No Ganados	1.915.089,76		
Cuentas con Sucursales	6.794.248,52	1.701,27	
Provisiones	3.669.115,75	12.698.200,—	6.950.047,[illegible]
Ctas. Transitorias con Bancos	25.225.156,33		
Retenciones para Importación	53.647.599,10	121.497,83	
Retenc. p. Import en Bonos y Pag. L. 13.305 y 14.171		86.476,40	
Ret. p. Imp. en Bonos y Pag. L. 13.305-14.171, Ac. Sec. 128		7.687.798,81	
Ctas. con Bcos. en Bonos y Pag. Leyes 13.305 y 14.171		22.679.205,73	
OTRAS CUENTAS DEL HABER:			
Ganancias Varias	10.658.076,63	15.380.170,61	0,1[illegible]
CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital	2.405.067,—		
Fondo de Reserva para Futuros Dividendos	4.269.674,59		
Fondo de Eventualidades	20.239.000,—		
CUENTAS DE CAMBIOS Y CONVERSION:			
Fondos de Reserva			141.158.163,91
Conv. N° 1 Otras Disponibilidades del Banco		116.248.329,42	73.743.028,33
Conv. N° 6 Compras Ventas Cambio de Corredores		110.666.447,99	8.307.067,[illegible]
Conv N° 8 Compras Ventas Cambio Libre Fluctuante		1.047.477.801,31	
Conv. N° 9 Compras Ventas a Futuro Cbio. Libre Fluct.		7.714.608,69	
Cambio N° 8 Equiv. Cambio Libre Fluctuante	7.819.988,35		
Cambio N° 8 Equiv. Oro Cambio Libre Fluctuante	12.486.667,46		
Cambio N° 9 Equiv. Comp. Vta. a Fut. Cbio. Libre Fluctuante	377.157.283,28		
Cambio N° 10 Equiv. Cambio Provisorio	37.865,14		
Compras de Cambio Créd. Stand-By Interfund		394.441.764,12	
Compras de Cambio Créd. Tesorería USA.		69.970.822,26	
Compras Ventas de Cambio Crédito A.I.D.		68.181.833,14	
Comp. de Cambio c/Pacto Retroventa L 14.171 - 14.949		47.014.083,55	
TOTALES	2.729.985.561,52	2.714.381.589,72	239.512.184,16

CHACAREROS DE MAIPU ACUERDAN:

Pedir aceleración de trámites para expropiar fundo San J. de Chuchunco

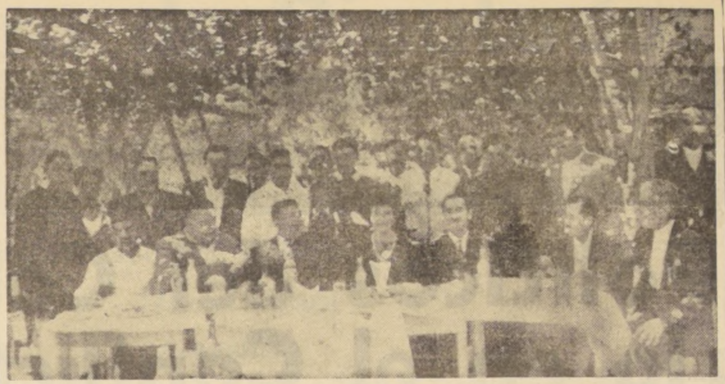
En una asamblea realizada con la asistencia de la diputada Blanca Retamal Contreras se analizó la necesidad de que la CORA apresure sus estudios para la expropiación de este predio agrícola

MAIPU.— "Solicitar al Ministro de Tierras y Colonización, Jaime Castillo Velasco, y al Vicepresidente de CORA, Rafael Moreno, la celebración de los trámites para expropiar el fundo "San José de Chuchunco" con el objeto de poner término a la situación de inquietud y zozobra que viven sus ocupantes, se

acordó en una asamblea de pequeños chacareros que arriendan en pequeñas extensiones la totalidad de este predio agrícola y que se agrupan en una cooperativa que lleva su nombre en honor de la activa diputado del Partido Demócrata Cristiano por el Segundo Distrito, Blanca Retamal Contreras.

En esta oportunidad la diputado Blanca Retamal, junto con agradecer a los pequeños agricultores que se le haya dado su nombre a la cooperativa, dio una detallada cuenta de las gestiones efectuadas con los dirigentes Rogelio [illegible], José Cofré, Enrique As[illegible], Hugo Muñoz y Alfredo [illegible], ante el Ministro Castillo Velasco; el Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, Carlos Valenzuela; el Ministro de la Vivienda, Modesto Collados y ante CORA para impulsar la solución de diferentes problemas que afectan a estos pequeños chacareros que constituyen el núcleo campesino mejor organizado de la provincia de Santiago.

Luego de un debate, en que se dejó constancia del gran espíritu de ayuda a los campesinos que caracteriza al Gobierno del Presidente Frei, de la acogida favorable que habían recibido todas las peticiones formuladas por la directiva de la Cooperativa y la diputado Blanca Retamal, se acordó pedir la aceleración de los trámites para expropiar el fundo "San José de Chuchunco"; mantenerse alerta para participar en todas las concentraciones públicas en defensa de la Reforma Agraria y enviar una comunicación al Presidente Frei expresándole su adhesión y la firme voluntad de los campesinos de Maipú, en defensa de la Reforma Agraria.— (Rodolfo Kraus, corresponsal especial.)



MAIPU.— REUNION DE CHACAREROS.— Con asistencia de la diputada por el Segundo Distrito, Blanca Retamal Contreras, los pequeños chacareros de esta localidad celebraron una asamblea general para tratar sus problemas. EN EL GRABADO, los dirigentes de la Cooperativa de Chacareros, en compañía de la diputada Blanca Retamal Contreras.

Pobladores de Valparaíso montaron exposición de trabajos hechos por comunidad organizada

Una muestra gráfica bien montada y esquemáticamente expresiva es la que están presentando los pobladores de Valparaíso, en el hall central del primer piso de la Intendencia porteña. La Exposición fue inaugurada en un acto que tuvo como principales invitados al Intendente Enrique Vicente, al Coronel Alberto Aranda, Jefe de la Operación de Emergencia, al Delegado Provincial de Promoción Popular y a los diputados Osvaldo Gianini, Eduardo Sepúlveda y Alfonso Ansieta.

En ella los pobladores, bajo el slogan de "Valparaíso, camino al progreso" muestran lo que están haciendo y la forma cómo están ellos orientando sus actividades con el trabajo diario en cerros y poblaciones y con la participación directa de hombres, mujeres y niños. Todos ellos, en sus horas libres, trabajan pala y chuzo en mano contando con la asesoría y asistencia técnica de elementos humanos de la Delegación Provincial de Promoción Popular, con la dirección del Coronel Alberto Aranda, Jefe de la Operación de Emergencia en Valparaíso y con la ayuda inapreciable de estudiantes y profesores de arquitectura de la Universidad Católica del puerto.

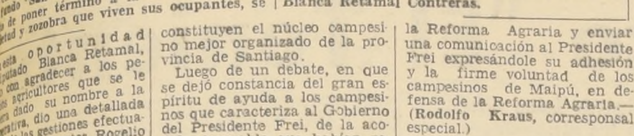
La Exposición está destinada a entregar una visión esquemática, gráfica y documentalmente hablando de todo lo que se está haciendo en Valparaíso, considerada para estos efectos como la provincia en general en materia de caminos, construcción de vías de acceso, muros de contención, escaleras hacia las partes altas, instalación de agua potable y de alcantarillado, luz eléctrica, etc.

La ciudadanía ha respondido con creces a este llamado como bien lo reconociera en su intervencin el día de la inauguración de la Exposición el Intendente de la Provincia, Enrique Vicente, quien expresó sus agradecimientos en nombre propio y del Supremo Gobierno a los pobladores por la labor que estaban cumpliendo y que está siendo admirada por Chile entero.

SIGNIFICADO DE LOS TRABAJOS

El presidente de la Unión Comunal de Juntas Vecinales de Valparaíso, Gustavo del Fierro indicó, por su parte, que la acción de pobladores estaba ya definitivamente encauzada hacia una especie de Servicio del Trabajo voluntario que estaba dejando un saldo favorable en los sectores más densamente poblados de Valparaíso y Viña del Mar. Agradeció al Intendente su preocupación, al Coronel Alberto Aranda, el impulso efectivo que había sabido dar a la Operación de Emergencia, a la Delegación Provincial de Promoción Popular su efectiva contribución en las tareas propias de organización de la comunidad, a los estudiantes y profesores de arquitectura de la Universidad Católica, su permanente atención en el terreno y en los aspectos técnicos.

Los pobladores, dijo, hemos construido calles y caminos, hemos abierto nuevas vías de acceso a las partes altas, hemos instalado agua potable, alcantarillado y luz eléctrica en muchas poblaciones, hemos construido muros de contención y hemos, en último término mejorado la cara de muchos sectores habitacionales donde no se había hecho nada porque todos pasaron años esperando que las autoridades resolvieran los problemas que solamente ellos estaban sufriendo.



PAVOS FRUSTRADOS.— El oficial de servicio de la Dirección del Litoral de Valparaíso nos informó que el 20 del presente fueron aprehendidos a bordo del mercante "Santa Margarita" dos individuos que intentaban zarpar clandestinamente a bordo de dicha nave. Fueron identificados como Luis Rojas Argayara y Luis Lorens Barrera, quienes fueron enviados a la Comisaría de Investigaciones de Valparaíso. El "Santa Margarita" zarpó este fin de semana rumbo a puertos europeos, hacia donde los decepcionados "pavos" procuraban ampliar sus horizontes.

ANIVERSARIO DE LA FACH.— La Base Aérea de la FACH en Quintero celebró en el día de ayer el 36º aniversario de su existencia. Con este motivo se efectuó en la mañana una ceremonia en la Base Aérea, Ala 2, en la que se hizo entrega del nuevo estandarte que dona la Base Aérea de Quintero al Círculo de Suboficiales en Retiro. Asimismo, en la Plaza de la ciudad se efectuó a las 11.30 horas un acto en que fue entregado por la Junta de Adelanto Local el nuevo estandarte al Ala 2. Después del mediodía se ofreció a las autoridades un Vino de Honor.

NUEVO PARROCO EN SAN LUIS.— La Parroquia San Luis, del Cerro Alegre, cuenta desde esta semana con un nuevo Párroco, el cual acaba de asumir estas funciones. El Presbítero Jorge Rodríguez Morrison, que se ha desempeñado durante 30 años en la Diócesis porteña, recibió el cargo de manos del Vicario Monseñor Carlos Zita, en reemplazo del Obispo Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, que se encuentra en viaje a Buenos Aires. Como informamos anteriormente, el nuevo Párroco se encargará de los feligreses del Cerro Alegre, luego del traslado a Alemania de la Orden Pallotina, que hace más de 40 años administraba la Parroquia San Luis Gonzaga.

ARRIBO DE BARCO FRANCES.— El barco de la Armada francesa, "Maurienné", arribará a Valparaíso, procedente de El Callao, el 29 del mes en curso, para permanecer en nuestro puerto durante tres días. Posteriormente seguirá viaje a Isla de Pascua y luego a Tahití, en donde quedará como buque estación. El día 30 el comandante del "Maurienné", viajará a la capital para presentar sus saludos al Embajador de Francia en Chile.

EN VIÑA HABRA TAXIMETROS.— A fines del presente mes serán colocados los taxímetros, en forma definitiva en los taxis de Viña del Mar. La información fue proporcionada por el Sindicato Profesional de Dueños de Taxis de la Ciudad Jardín.

Con éxito finalizó la "Operación Campamento" de jóvenes del PDC

Fue clausurada con una gran asamblea de pobladores, patrones y autoridades de la provincia

CURICO.— Con bastante éxito finalizó la "Operación Campamento" un grupo de jóvenes de la Democracia Cristiana, en el sector de Morza, al interior de la Estación Quinta, dependiente de esta provincia. Permanecieron durante varios días para darles a conocer a los campesinos las materias relacionadas con Sindicación, Cooperativismo, relaciones entre patrones y obreros, educación y muy especialmente una difusión técnica y política sobre el proyecto de la Reforma Agraria.

Para hacer más amenas estas reuniones durante las noches se efectuaron fogatas con charlas e interpretaciones del folklore que resultaron bastante entretenidas.

La clausura de estas jornadas en el fundo Huemul del Sauce dio margen para que se efectuara una asamblea, la que contó con la asistencia del Intendente de Curicó, Guillermo Maturana D.; del Asesor de INDAP en Cooperativismo, Miguel A. Palma Z., y de dirigentes estudiantiles de ANOC y gran número de campesinos.

Los jóvenes que actuaron en Curicó, Licantén, Hualañé y Romeral, en las expresadas labores, son: Víctor Uribe, Francisco J. Lizana, René Ormazábal, Hugo Medina, Audia Díaz, Manuel González, Carlos Hernández, Gedeón Reyes, Luis Leiva, Sergio Garrido, Fernando Flores, Sergio Guerra, José Peredo, Jaime Torres, Luis Hernández, Custodio Bravo, Raúl Reyes y Víctor Torres. — (Merino Bustos, Corresponsal.)

Moderna Planta Conservera recibió Cooperativa Agrícola "S. Esteban"

A la ceremonia concurrieron el Intendente de la provincia, representantes de los agricultores y socios de la Cooperativa

LOS ANDES.— Un completo equipo para la conservación de alimentos recibió ayer la Cooperativa Agrícola San Esteban, de Los Andes, en una ceremonia que contó con la presencia de autoridades de la zona, del Ministerio de Agricultura y de la Misión Económica de los Estados Unidos.

El equipo forma parte de una donación de 50 unidades conserveras efectuada por el pueblo de los Estados Unidos, dentro del espíritu de la Alianza para el Progreso. Por su parte, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), tiene la responsabilidad de ubicar estas plantas entre los comités y cooperativas de pequeños agricultores y pescadores a lo largo de todo el país.

La ceremonía de entrega contó con la asistencia del Intendente de la provincia de Aconcagua, Mariano Ruiz; el Gobernador de Los Andes, Juan Cruz; el Alcalde de Calle Larga, Horacio Mena; el Jefe del Programa de Unidades Conserveras de INDAP, Emilio Santis; el representante de la Dirección General de Agricultura y Pesca, Jorge Torres; el representante de la Misión Económica de Estados Unidos, Jack L. Nixon, y la mayor parte de los miembros de la Cooperativa Agrícola de San Esteban.

UNIDAD CONSERVERA

El Jefe de Programas de Unidades Conserveras de INDAP, Emilio Santis, quien hizo entrega oficial del equipo a la cooperativa, explicó que el objetivo principal de este programa es ayudar a los pequeños agricultores de la zona. Señaló que esta ayuda se traduce en promoción para obtener nuevos productos y aprovechar los excedentes de frutas y hortalizas, además de enseñanza de nuevos métodos para la conservación de alimentos.

El Presidente de la Cooperativa Antonio Bianchini al recibir oficialmente el equipo expresó: "Nosotros, al recibir este valioso aporte de un pueblo hermano, damos las sinceras gracias. Hemos formado esta cooperativa con grandes esfuerzos y por eso estamos decididos a trabajar mucho para demostrar cómo avanza una comunidad cuando todos se sienten dueños de sus materiales de trabajo".

El representante de la Misión Económica de los Estados Unidos Jack L. Nixon expresó por su parte que traía un saludo muy especal del pueblo norteamericano para la cooperativa agrícola de San Esteban. Dijo más adelante: "Tengo plena seguridad de que los miembros de esta cooperativa sabrán sacar un gran provecho de esta maquinaria". Señaló que estas plantas conserveras han sido diseñadas especialmente para ayudar a los pequeños agricultores y pescadores a lo largo de todo el país.—(El corresponsal).

La Granja:

Día del Ganadero se efectuará en Est. "La Platina"

LA GRANJA.— El próximo miércoles 23 del presente, a las 15 horas, en la Estación Experimental "La Platina", del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, que dirige el ingeniero agrónomo regional, Carlos Arancibia López, ubicada en el paradero 13 del camino a Santa Rosa, se efectuará "El Día del Ganadero".

En esta ocasión, se mostrara por los ingenieros agrónomos especialistas de esa Estación, variedades de forrajera, para la alimentación de ganado de carne o leche.

Es de interés para el agricultor percatarse de los avances de las técnicas de cultivo y manejo de empastada, por lo cual deben concurrir a esta reunión. (El corresponsal.)

VARIAS OBRAS EDUCACIONALES SE HARAN ESTE AÑO EN PUENTE ALTO

PUENTE ALTO.— Un notable impulso tendrá este año el Plan de Construcciones Escolares en el departamento de Puente Alto. Así se desprende de la comunicación recibida en la Gobernación de parte del diputado por el distrito, Sergio Fernández A., en la que hace presente que la Comisión Técnica del Ministerio de Educación Pública, ha consultado para esta jurisdicción las siguientes obras:

1.— A cargo de la Dirección de Arquitectura: pabellón de Talleres y ampliación del edificio; 2.— A cargo de la Sociedad Constructora y Ministerio de Educación: a) Escuela Nº 19 de Adultos, 1.a etapa; b) Centro de Enseñanza Media en San José de Maipo; c) Centro de Enseñanza Media en Puente Alto, 1.a etapa.

Como estas obras cuentan con fondos propios, el Gobernador ha solicitado pronta iniciación de obras. (Isla Ríos, corresponsal).

IQUIQUE:

LOS VECINOS DE POBL. O'HIGGINS LEVANTAN ESCUELA EN COMUNIDAD

IQUIQUE.— Con materiales provenientes de desarmes del interior de Iquique, los pobladores de la población O'Higgins están terminando de levantar salas de clases y una oficina para el director, de lo que será la Escuela levantada por el propio esfuerzo de los hombres que forman parte de Comacó, de la población, junto a los norteamericanos del Cuerpo de Paz.

El material es de gran calidad y proviene de estaciones que ya no prestan ningún servicio en líneas férrea abandonadas. En todo esto ha intervenido el señor Intendente de la provincia, don Luis Jaspard da Fonseca, con la colaboración del general de la 6.a División de Ejército, general de brigada don Germán Valdivia Muro, y con la obra de mano de los vecinos, como señalamos. (Cortés, corresponsal).

EXTENDERAN RED DE ALUMBRADO PUBLICO A BARRIOS DE CURICO

CURICO.— En la entrevista que tuvieron últimamente con personeros del Gobierno, el diputado por esta provincia, Carlos Garcés F., y el regidor de esta comuna Emiliano Rojas, obtuvieron en el Ministerio del Interior de que se considere el otorgamiento de recursos económicos para la extensión del alumbrado público en cinco sectores de Curicó.

Los fondos que se consultarían para estas obras de electrificación serían cinco mil escudos para cada uno de los cinco sectores beneficiados, que son: Sarmiento, Tutuquén Bajo, Chequenlemu, Isla de Marchant y la población "Manuel Rodríguez", de esta ciudad, según ha sido confirmado por el abogado jefe de la Oficina Administrativa del Ministerio del Interior.

Por otra parte, la Comuna de Hualañé también se beneficiaría con un aporte destinado a la extensión de las redes de alumbrado para el progresista pueblo de "La Huerta de Mataquito", de acuerdo con las gestiones hechas por dichos personeros y también por el regidor de Hualañé, Jorge Basualto. — (Merino, Corresponsal.)

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

IMPERIO: "Kali Yug".
METRO: "El niño y el toro".
PACIFICO: "La diosa impura" y "Amor y sexo".
REAL: "Amor en cuatro dimensiones".
VALPARAISO: "La mujer de paja".
VICTORIA: "Malaya" y "Gladiadores espartanos".
VELARDE: "Vendaval en Jamaica".

Pichilemu:

Para dar impulso al adelanto local fue creada J. de Vecinos

PICHILEMU.— Se formó la Junta de Vecinos de Pichilemu, constituyéndose el siguiente directorio: Presidente, Luis Torres Méndez; vicepresidente, José Rojas Sánchez; secretario, Miguel Plaza Díaz; prosecretario, Edmundo Concha González; tesorero, Ramón Rojas Vargas; protesorero, Alfonso Chacón Bobadilla; directores, Marta Hidalgo de Heresmann, Margarita Pino de Sepúlveda, Luis Lippi Villamán y Alberto Morales Cáceres.

Además, se formaron las comisiones que deben obtener de los poderes públicos y particulares los siguientes servicios: Implantación del servicio telefónico, instalación de agencia del Banco del Estado, impulso a la flota pesquera, y transporte de materiales y minerales de la Braden Copper, Rancagua, Pichilemu, Océano Pacífico. (El corresponsal.)

Gran contrabando de maderas fue descubierto en Valparaíso

En el "Amazonas" se embarcaban miles de tablas y vigas para venderlas a un dólar la pieza en el Perú

VALPARAISO.— Un increíble contrabando de maderas fue sorprendido en este puerto, según informó en la tarde de ayer la Administración de Aduanas. El hecho fue descubierto después que zarpó rumbo a Lirquén el vapor "Amazonas" y al encontrarse en los sitios del puerto vigas y tablones.

Según pudo averiguarse, se trataba de un cuantioso embarque que llega a los 10.000 tablones y otras piezas de maderas que el "Amazonas" llevaría al Perú, a cuyos puertos seguirá después de embarcar nuevas mercaderías en Lirquén, cerca de Penco. El embarque se hacía subrepticiamente, sin pagar derecho alguno, con el pretexto de que eran maderas para levantar casetas y otras construcciones ligeras a bordo, las que después se botarían al mar.

También ha podido saberse que estos embarques fraudulentos se venían haciendo desde hace mucho tiempo y en grandes cantidades.

El monto del contrabando aún no ha sido calculado, pero se estima que asciende a centenares de millones de pesos, ya que esta madera se vende en el Perú a un dólar el tablón.

Los funcionarios que descubrieron el contrabando dieron cuenta de inmediato del hecho a la Administración de Aduanas, organismo que dispuso que al llegar el "Amazonas" a Lirquén sea allanado y se inicie el sumario correspondiente, dando cuenta al mismo tiempo al Tribunal de Aduanas.

BANCO CENTRAL DE CHILE...

CUENTAS DE ORDEN

DEBE

Billetes del Banco sin Valor para Incinerar	23.839.300.—		
Papel para Billetes del Banco	1.653.694,80		
Valores en Custodia y Garantía	127.360.293,04	123.890.168,22	
Cobranzas	37.648.587,24	1.536.108.641,32	
Cobranzas de Oficina	3.780.507,62		
Cobranzas Empresa de Comercio Agrícola	3.366.696.—		
Letras Pago Intereses Ptmos. Con Letras	58.995,—		
Letras A/C. de Terceros en Garantía Pagos de Obligaciones	2.248.586,46		
Letras por Intereses s/Ptmos. al Fisco por Leyes Especiales	2.630.746,27	193.520.666,85	
Letras p. Ints. Ptmos. Créd. Francia Leyes 14.171 - 14.820		1.793.429,74	
Documentos Visados Leyes 5.185 - 5.307 - 5.350	179.500.—		
Ptmos. /Letras CORFO Ley 14.171 Cedidos a Bancos	4.546.521,80		
Documentos Pago Int. Ptmos. c/Letras CORFO Cedidos a Bcos.	158.169,99		
Codeudores por Operaciones de Crédito	10.137.709,57		
Custodia en Corresponsales		72.52	
Cred. Suisse, Zurich, Dep. Esp. Chileno		1.883.573,84	
Compras a Futuro Exportaciones		20.993.848,40	
Anticipos Recibidos s/Exportaciones por Efectuar		182.743.919,50	
Retornos por Efectuar de Exportaciones		251.238.344,59	
Aportación de Capitales Dcto. 1272 Ministerio de Economía		694.064.708,24	
Convenios Decreto Economía Nº 1272 Art. 16		373.227,131,12	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento "1ª Cuota"			2.421.999,66
Banco Interamericano de Desarrollo - Acciones Fiscales	25.134.000.—	24.496.800.—	
B.I.D. - Aporte Fiscal Fondo de Operaciones Especiales	29.244.900,—	7.349.040,—	
Aporte Fisco Suscrip. Accs. B.I.R.F. L. 8.403 Art. 13. L. 14.171 Art. 15	29.053.620.—	806.180.—	
Aporte Fisco Suscrip. Acciones A.I.F. Ley 14.499	10.992.420.—	1.221.380.—	
Boletas de Garantía y Otros	972.936,90		
Boletas de Garantía por Operaciones de Importación	2.091.887,67	168,61	
Boletas de Garantía por Operaciones de Exportación	944.590,96		
Garantía en New York por Créditos C.A.P.		33.415.210,81	
Garantía por Endoso de Doctos. p. Import. con Créd. Externos		5.585.166,32	
Compromisos por Utilización de Créditos Externos		61.622.290,17	
Debenturs C.A.P. Ley 7.747 Conv. Retrocompra		3.331.980.—	
Visaciones de Líneas de Crédito Seg. Presupuesto de Caja Ac. 2017	41.050.000.—		
Bonos y Pagarés L. 13.305 y 14.171 en Trámite en Caja Amortización		27.491.427,47	
Pagarés Ley 15.455 Conv. Pacto. Retrocompra		4.135.582,65	
Documentos en Gtía. por Intereses por Pagar		21.743,75	
TOTALES	357.093.663,32	3.548.941.474,12	2.421.999,66

HABER

Billetes del Banco sin Valor Retirados de la Circulación	23.839.300.—		
Papel para Billetes en Bóveda del Banco	978.710.—		
Papel para Billetes Entregados a Casa de Moneda de Chile	653.159,80		
Papel para Billetes del Banco para Incinerar	21.825.—		
Valores en Custodia	127.360.293,04	123.890.168,22	
Letras en Cobranza	37.648.587,24	1.536.108.641,32	
Letras de Oficina en Cobranza	3.780.507,62		
Letras por Cobrar Empresa de Comercio Agrícola	3.366.696.—		
Letras Garantía Intereses Ptmos. con Letras	58.995.—		
Letras por Cobr. por Cta. de Terceros en Gtía. Pago de Oblig.	2.248.586,46		
Dctos. por Intereses Ptmos. al Fisco por Leyes Especiales	2.630.746,27	193.520.666,85	
Doctos. p. Int. s/Ptmos. Créd. Francia Leyes 14.171 - 14.820		1.793.429,74	
Visaciones Leyes 5.185 - 5.307 - 5.350	179.500.—		
Resp. Ptmos. c/Letras CORFO Ley 14.171 Cedidos a Bcos.	4.546.521,80		
Resp. Pago Ints Ptmos. c/Letras CORFO Cedidos a Bcos.	158.169,99		
Responsabilidad de Codeudores por Operaciones de Crédito	10.137.709,57		
Custodia en Dinares		72.52	
Caja de Amortización, Dep. Esp. Chileno		1.883.573,84	
Retorno Exportaciones Compras a Futuro		20.993.848,40	
Ingresos Anticipados a/Cta. de Retornos de Exportación		182.743.919,50	
Retornos de Exportaciones por Recibir		251.238.344,59	
Aporte de Capitales Dcto. 1.272 Ministerio Economía		694.064.708,24	
Aportes Convenio Decreto Economía Nº 1.272 Art. 16		373.227.131,12	
Banco Internacional de Reconst. y Fomento - Aporte Fiscal	54.378.900.—	31.845.840.—	2.421.999,60
Banco Interamericano de Desarrollo - Aporte Fiscal	54.378.900.—	31.845.840.—	
Acciones Fiscales - Bco. Intern. de Reconst. y Fomento	29.053.620.—	806.180.—	
Suscripción Fiscal Asociación Intern. de Fomento	10.992.420.—	1.221.380.—	
Garantía de Contratistas y Otros Valores	972.936,90		
Garantía de Terceros por Operaciones de Import. y Export.	3.036.478,63	168,61	
Responsabilidad en New York por Créditos C.A.P.		33.415.210,81	
Resp. por Endoso de Doctos. p. Import. con Créd. Ext.		5.585.166,32	
Créd. Documentarios y Aut. de Reembolso Emitidos con Gtía.		61.622.290,17	
Debentures CAP Ley 7.747 Vend. con Pacto Retrocompra		3.331.980.—	
Líneas de Créd. Seg. Pres. de Caja Visados a Bcos. Acdo. 2017	41.050.000.—		
Resp. de Bcos. p/Bonos y Pag. Leyes 13.305 y 14.171 en Trám.		27.491.427,47	
Resp. por Pagarés Ley 15.455 Vendidos c/Pacto Retrocompra		4.135.582,65	
Intereses por Pagar Documentados		21.743,75	
TOTALES	357.093.663,32	3.548.941.474,12	2.421.999,66

VENCIMIENTO DE LAS COLOCACIONES:

A no más de 90 días	Eº 1.790.088.455,51
A Plazos Mayores	533.345.047,38
TOTAL	Eº 2.323.433.502,89

ALFREDO BARRA R.
Contador
Lic. 6667 - CC. Reg. 4382

FRANCISCO IBAÑEZ B.
Gerente General

GREMIOS ★ CONFLICTOS ★ TRABAJO ★ CAMPESINOS ★ SEGURIDAD SOCIAL

Dirigentes Políticos del Cobre Torpedearon Ayer Arreglo en el Conflicto "El Teniente"

Al disponer la votación, el diputado Héctor Olivares y el abogado Eduardo Long alteraron las bases convenidas al condicionar la solución al problema de los dirigentes y trabajadores de El Salvador. Trabajadores en su gran mayoría se abstuvieron de concurrir a la votación. En Sewell, de 3.098 trabajadores, sólo cuatrocientos cincuenta aceptaron la imposición política de la directiva

Dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre dieron instrucciones a sus bases para que al votar por la fórmula propuesta por la Braden Copper para solucionar la huelga de El Teniente, lo hicieran condicionando el arreglo de los problemas surgidos en el mineral de El Salvador.

Al ordenar la votación de la fórmula conversada entre la Braden Copper y los representantes de los mineros, señores Long Alessandri y el diputado Olivares, alteraron las bases convenidas por las partes. En efecto, los representantes de los obreros se comprometieron a votar la fórmula de la Braden sin sujetarla a ninguna condición derivada de la situación de la mina El Salvador. Así quedó claramente acordado luego de las conversaciones aludidas. Sorpresivamente se cambiaron las normas convenidas y los dirigentes Héctor Olivares y su abogado Long llamaron a votación a los ocho sindicatos, pero supeditando la aceptación de la fórmula a un arreglo previo de la situación judicial de los dirigentes y trabajadores de la mina El Salvador.

Una gran mayoría de empleados y obreros se negó a votar la fórmula rechazando así, tácitamente, la solución condicionada del conflicto por ser un problema ajeno sobre el que tenían que pronunciarse miembros del centro minero Braden Copper.

En esas condiciones anómalas los resultados de la votación serían favorables a la fórmula condicionada, sólo en Coya, el sector más pequeño de todo el complejo industrial de El Teniente, 153 empleados y 260 obreros. En Sewell votaron en favor de la fórmula condicionada el 11 por ciento de los empleados y el 15% de los obreros. Esta votación es particularmente valiosa porque en Sewell, de los 3.098 obreros, sólo 450 aceptaron la imposición política de la directiva de votar condicionada una fórmula que se había acordado en principio sin condición alguna.

En Caletones sólo votó la fórmula condicionada el 15% de los empleados y sólo el 6,7% de los obreros. Es decir, de 959 obreros de ese sector, sólo 65 siguieron a sus dirigentes.

En Rancagua se seguía la votación hasta entrada la noche.

Los resultados, pues, no les han sido favorables a los dirigentes de la Confederación del Cobre, que han faltado a un compromiso al poner en votación la fórmula de la Braden, sujeta a condiciones ajenas a la situación de obreros y empleados del mineral que está legalmente en huelga.

Llama la atención que se ha autorizado a dirigentes sindicales para que prosigan gestiones ante el Gobierno y la compañía Braden. La sorpresa nace del hecho de que la Empresa Minera al ver que se habían alterado las condiciones de la votación de su fórmula, la retiró de la discusión y en este momento no hay fórmula sobre la cual pronunciarse.

Las dificultades en este momento han sido provocadas por los dirigentes que trataron de torpedear una fórmula prácticamente aceptada agregándole el problema que afecta a mineros de El Salvador.

Cabe hacer también un alcance sobre la coincidencia de fondo que tiene la fórmula de la Compañía que habían aceptado, en principio los dirigentes, y la fórmula de Gobierno. La fórmula gubernativa aceptaba un aumento de 20,20 en sueldos y salarios, habiéndose ya aplicado a ésto el aumento de la escala móvil. El Gobierno ofrecía además, un bono de 7% mensual sobre los salarios actuales que iba a incrementarse con el reajuste y con el nuevo juego de la escala móvil.

La fórmula que la compañía puso en discusión en sus conversaciones con Long y Olivares y que estos aceptaron, ofrecía un 25% de aumento en sueldos y salarios, pero desaparecía el bono de 7% que estaba en fórmula del Gobierno. Esto hacía que la fórmula propuesta por el Gobierno y la compañía representará en costo la misma suma.

En cuanto al bono de arreglo del conflicto, con motivo de la larga duración de la huelga se ha buscado la manera de hacer un préstamo adicional a los trabajadores que se sumaría al bono de E° 300 que contenía la fórmula del Gobierno. El bono no se cambió. Y en cuanto al préstamo que se había conversado sobre la base de una suma inferior se había buscado la manera de aumentarlo porque el monto de las deudas de los huelguistas había subido con el largo período que lleva el conflicto.

HABLA EL DIPUTADO JOSE MONARES

El diputado democratacristiano José Monares, que permanece en la zona desde hace varias semanas, dijo que el problema planteado en El Teniente era de extrema gravedad. Lo que se pretende es llevar el conflicto a su situación primitiva y obligar a los trabajadores a esperar días, semanas o meses más en obtener una solución que ya no da para más. Hay conciencia en los trabajadores del mineral de que el conflicto ha entrado al terreno estrictamente político, en perjuicio de los hogares de los mineros de esa zona que están viviendo momentos de angustiosa situación económica.

El gran responsable de estos hechos —agregó Monares— es aquí el diputado Héctor Olivares, que ha empezado a actuar por cuenta propia sin ninguna consulta a las bases.

LOS TRABAJADORES CANSADOS DE LA HUELGA

Los trabajadores de El Teniente están extremadamente cansados de esta huelga que no los conduce a nada y que tanto daño económico ha causado al país. Los más perjudicados son los niños en edad escolar que debido a la contingencia que viven los hogares se han visto impedidos de acudir normalmente a clases.

Una muestra de este cansancio la dan los viejos mineros de ese centro; los que llevan 20 y más años de esforzado trabajo en esa industria extractiva. Ellos han coincidido en declarar de que nunca en mucho tiempo había ocurrido en los minas lo que hoy sucede. La inseguridad ya no está bajo tierra, bajo la superficie en el laboreo mi[…] ya que las técnicas han [...] rado estos problemas, en [...] bio la inseguridad viene [...] ra de la superficie, y no [...] contingencias del trabajo [...] no por el sectarismo [...] de nuestros dirigentes. La [...] tuación en nuestros ho[...] es desastroza. Cada uno [...] nosotros ha debido gastar [...] ahorros que con tanto es[...] zo se logró guardar, y a [...] tenemos ahora deudas [...] viduales en alimentos que [...] brepasan de 1½ millo[...] pesos. Estos hechos refleja[...] ra nosotros inseguridades [...] nuestros hogares, nuestras [...] milias y nuestro futuro. [...] cientos de trabajadores [...] una vez reanudadas las [...] res, y normalizada la [...] ción económica, que de[...] este trabajo de mineros [...] que a pesar de los buenos [...] larios y regalías, no se [...] avanzar cuando por cual[...] cosa se materializan hue[...] paros, etc., que no afec[...] los dirigentes, ya que la [...] yor parte de ellos tiene [...] entradas, en cambio el [...] lo recibe la gran mayoría.

El trabajo en las minas [...] cobre, dadas las actuales [...] cunstancias y conociendo [...] intenciones de los diri[...] para el futuro, ha dejado [...] ser atractivo. Vendrán [...] mentos muy difíciles que [...] mayoría no está dispuesta [...] aceptar. En vista de las [...] siones y la hostilidad de[...] da de la prepotencia sindi[...] es imposible luchar con [...] pos que han desvirtuado [...] funciones. Nada sacamos [...] trabajar intensamente para [...] grar comodidades y bienes [...] si de la noche a la ma[...] se declaran movimientos [...] nos hacen perder todo el [...] ducto de este esfuerzo, [...] está ocurriendo ahora, [...] lo bueno que se adquirió [...] debido ser vendido a [...] precio para poder co[...] Creemos que los actuales [...] gentes están llevando a la [...] ganización al despeñadero [...] hay algunos responsables [...] señalar, son ellos.

Los nombres de los mi[...] que hicieron esta declar[...] los mantenemos en el a[...] mato, en resguardo de la [...] gridad física personal y [...] liar ya que en el cobre la [...] tadura sindical impone [...] acuerdos a través del pa[...]

CON 25,9%:

Fue solucionado conflicto legal de los empleados de Carbonífera Lota - Schwager

También lograron ser superados los conflictos de fábrica calzado Casanova-Garrido, de Osorno; Constructora Ignacio Hurtado, y fundo Peteroa.— Trabajadores de Minera Santa Fe, en huelga legal

Fue solucionado el conflicto legal que afectaba a 1.300 empleados del mineral de carbón Lota y Schwager, de Coronel.

La solución fue lograda en conversaciones directas entre la gerencia de la empresa, presidida por Oscar Ruiz Tagle, y los dirigentes sindicales de los empleados.

En resumen, los empleados lograron un reajuste general de sueldo de 25,9% y otras regalías de tipo económico social. Se informó que el acta de avenimiento será firmada en el curso de las próximas 24 horas.

OTROS CONFLICTOS SOLUCIONADOS

Informaciones llegadas al Ministerio del Trabajo, confirman la solución en las últimas 48 horas de tres conflictos, con un total de 386 obreros. Ellos son los de la fábrica de calzados Casanova-Garrido, de Osorno, 27 obreros; Constructora Ignacio Hurtado, de Talcahuano, 194 obreros, y fundo Peteroa, de Sagrada Familia, en Talca, 165 obreros.

HUELGA EN MINERA SANTA FE

Mientras por un lado se solucionan conflictos, por otro surgen nuevos problemas, como el que ocurre en Chañaral, en donde 350 obreros del primer turno de la Compañía Minera Santa Fe hicieron efectiva la huelga legal, luego de fracasar en la semana pasada las conversaciones para un avenimiento.

El movimiento afecta a 382 empleados y 720 obreros.

PARO EN VIÑA SAN PEDRO

TALCA.— Una huelga ilegal indefinida hicieron efectiva en las primeras horas de ayer 300 campesinos de la viña y fundo San Pedro, de Molina, en apoyo de peticiones de aumento de las tarifas de la vendimia.

Las discusiones entre las partes hasta el momento no han logrado éxito.

Por otra parte, en Santa Cruz, 40 de 54 obreros del fundo El Boldal abandonaron sus labores por no habérsele cancelado hasta el momento sus salarios del mes de febrero último.

COMUNISTAS Y SOCIALISTAS UNIDOS CON RADICALES TOMARON CONTROL DE "CEPCH"

Delegados con muy poca representatividad se hicieron presentes en el torneo.— En nada quedaron los proyectos de unidad sindical que auspiciaron los organizadores del Congreso. Resultado se vislumbró desde el momento mismo que apareciera en el acto inaugural Luis Figueroa, presidente de la CUT

Comunistas, socialistas y radicales, en extraño y malicioso contubernio tomaron el control de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, luego de un Congreso que se caracterizó por la poca representatividad de los delegados que asistieron a él. El resultado de la elección de la directiva ejecutiva nacional fue el mismo que los organizadores del torneo previeron desde un comienzo, y que se vislumbró del momento mismo en que se hiciera presente en el acto inaugural, el presidente de la CUT, Luis Figueroa.

Los escasos delegados que se hicieron presente en el Congreso, no más de 90, se vieron notablemente aumentados en el día de la elección por personeros que los otros delegados no vieron durante la realización de las sesiones plenarias y comisiones de trabajo.

En consecuencia, la CEPCH ha quedado estructurada con una directiva en donde los cargos principales quedaron distribuidos entre comunistas, socialistas y radicales. El resultado es el primer indicio de un acercamiento sindical y político entre fuerzas de la extrema izquierda tradicional y los radicales, con miras a estructurar la CUT.

El resultado de la elección en el Congreso prácticamente "cocinado de antemano", es el siguiente:

Presidente, Ernesto Lennon, radical; primer vicepresidente, Armando Parra, comunista; segundo vicepresidente, Sergio León, radical; secretario general, Alberto Ludwick, comunista; tesorero, Raúl Ramírez, socialista; directores, Reinaldo Valverde, comunista; Mariano Guerra, socialista, y Ubaldo Martínez, socialista. La lista del PDC-PADENA, eligió los siguientes directores: Hernán Mancilla, democristiano; Inés del Canto, independiente; Federico Mujica, PADENA; Oscar Calvo, democristiano, y Hernán López, democristiano.

CESAR DIAZ-MUÑOZ CORMAACHES, quien ha sido designado Fiscal de la Corporación de Servicios Habitacionales, por Decreto Supremo del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. El abogado César Díaz-Muñoz ingresó a los servicios habitacionales como egresado de Derecho el año 1953, a la ex Caja de la Habitación, en calidad de procurador; pasó a Jefe de la Delegación Regional de Antofagasta y después como del Subdepartamento de Propiedades en Santiago. El Fiscal Díaz-Muñoz es autor de diversos libros de ensayo sobre asuntos literarios y políticos; colaborador de varios órganos de prensa. En 1963 viajó a Norteamérica; consejero de la Universidad de Chile y de la Universidad del Norte; profesor de Derecho del Trabajo y presidente de diversas instituciones. En la actualidad se desempeña como consejero de la Caja de Previsión de Empleados Municipales en representación de la Municipalidad de Antofagasta.

Colectividad griega inicia hoy festejos del Día de Grecia

La Colectividad Helénica [...] Santiago ha elaborado un [...] tenso programa de festejos [...] ra celebrar el Día de G[...] el 25 del mes en curso.

Las celebraciones se ini[...] hoy a las 21 horas, con [...] sesión solemne de homenaje [...] Grecia por el Directorio de [...] Colectividad Helénica en [...] sede de Avenida República [...] Para mañana se ha fijado [...] visita a los compatriotas [...] fermos, la que se llevará [...] cabo a las 18 horas.

En el Teatro Imperio [...] jueves a las 21.30 horas [...] drá lugar una función de [...] la en honor de la colec[...] dad residente, ofrecida por [...] Compañía Nacional de [...] tro S.S. y la 20th Cen[...] Fox. El acto comenzará [...] una presentación de [...] típicos a cargo de miem[...] de la colectividad, y conti[...] rá con la película de [...] metraje "Zorba el griego" [...] amenizarán los entreactos [...] música griega.

El viernes 25, Día Na[...] de Grecia, se izarán, a [...] horas, los pabellones nac[...] les de Chile y Grecia en [...] sede de la colectividad. A [...] 9 horas, el Directorio y [...] mas griegas visitarán la [...] cuela Grecia, de calle S[...] dor Sanfuentes 2363, para [...] rigirse después al Cemen[...] General, en romería hasta [...] mausoleo griego.

La Radio Minería em[...] una audición especial en [...] menaje a Grecia, a las 1[...] ras. A las 12.30 horas se [...] lizará una doxología en la [...] pilla de la colectividad [...] coctel para los consocios y [...] prensa se ofrecerá en la [...] de la colectividad, a las [...] horas. A las 16 horas, [...] a la sala Grecia de la Es[...] la UNESCO. A las 21 ho[...] se realizará la gran co[...] bailable, con orquesta, [...] todos los miembros de la [...] lonia residente y simpati[...] tes. Las adhesiones se reci[...] en el fono 93360.

Las competencias de cla[...] ficación de tenis de mesa [...] que participa el Club He[...] nico se efectuarán el sábado [...] y domingo próximos en [...] cancha de la Universidad Ca[...] tólica.

Estudian creación de Jardín Botánico

SAN BERNARDO.— El Servicio Regional de Extensión Agrícola de San Bernardo, ha manifestado en una reunión con el Alcalde de esa localidad, su interés de dotar a esta ciudad de un jardín botánico.

Este proyecto del Ingeniero Agrónomo Regional, Carlos Arancibia López ha recibido el decidido y entusiasta apoyo de Guillermo de la Cuadra, primera autoridad edilicia.

Se ubicará dentro de la ciudad, para que los escolares y público, en general, lleguen con mayor facilidad al jardín botánico.

Esta obra de cultura tiene un gran significado y sirve, además, de solaz y ornato a San Bernardo.— (El corresponsal.)

EL GOBIERNO MANTENDRA SU POSICION CON RESPECTO A DIRIGENTE DE EL SALVADOR

El Gobierno no se desistirá de las querellas entabladas contra los dirigentes del mineral El Salvador y Potrerillos, que infringieron la Ley de Seguridad Interior del Estado, al decretar un paro ilegal en ese centro minero, dijo el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, al referirse a las reiteradas gestiones de ciertos sectores para lograr este objetivo.

Ampliando su información, el Subsecretario agregó: "El Gobierno no volverá atrás en la caducidad de los contratos de aquellos trabajadores que fueron sorprendidos en labor de agitación en los minerales.

Confirmó, asimismo el Subsecretario, que se ha dictado orden de detención contra dos dirigentes del Sindicato de Chuquicamata, Víctor Troncoso y José Pastén, los cuales hasta el momento no han sido detenidos. Ambos han sido acusados de estar incitando a la paralización de ese mineral, que se mantiene trabajando en normalidad.



El Embajador de Panamá, Carlos Fábrega, hizo entrega a LAN del trofeo ganado en el Torneo de Verano que finalizó el mes pasado en el Estadio Nacional, y que se adjudicó el cuadro panameño de básquetbol "LAN Chile-Panamá". El cuadro está formado por jóvenes panameños que estudian en el Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile. Sus próximas actuaciones serán el 30 de marzo y 1° de abril contra la Selección chilena que se prepara para el Campeonato Mundial. Ambos torneos serán a beneficio del Centro de Madres "Pepita Saa de Robles", nombre de la esposa del Presidente de Panama. EN E LGRABADO, el Embajador de Panamá entrega la Copa de 90 centímetros de alto al Asesor Técnico de la Vicepresidencia de LAN, Alfonso Cuadrado (a la derecha), y observa el acto el Jefe de Relaciones Públicas de LAN, Luis Tagle.

EN LA MONEDA

PRESIDENTE FREI CON PERIODISTAS DANESES.—

El Presidente de la República, recibió en la mañana de ayer, en audiencia especial a un grupo de periodistas daneses que integran la comitiva de la Princesa Margarita, heredera al trono de Dinamarca.

Los periodistas extranjeros estaban interesados en conversar con el Jefe de Estado, sobre sus planes de Reforma Agraria y sus puntos de vista sobre la acción del comunismo en América Latina.

MUNDIAL DE SKI.—

El Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, recibió en su despacho al presidente del Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial de Ski, Reinaldo Solari.

La entrevista tuvo por objeto considerar algunos antecedentes de trabajos pendientes para el Mundial, y la labor de la Comisión Coordinadora que preside Juan Hamilton.

...disposición que había ...do esa Corporación por ...idad exigía para la ...ión de un Consejo ...ial del Colegio de In... Agrónomos, la exis... en la sede de éste, o ... residencia en la capi... la provincia respectiva, ... profesionales; lo cual, ... hecho de que, en gene... los ingenieros agrónomos ...iden en la ciudad mis... en segundo lugar, por ... exagerado que se ... hacía en la práctica ... la creación de los ... Provinciales que la ... estimaba convenien... que en todo sentido se... ...rio que existan, so... durante el desarrollo ... proceso de reforma ... en nuestro país. ...stas condiciones, el Di... que habla, en nombre ... comité comunista, en el ... parlamentario pasado ... que esta Cámara, co... lo acordó por unani... estimara que corres... aplicar el artículo 51 ... Constitución Política del ... en relación con este di... con el Senado produ... los cinco trámites de ... proyecto de ley. ... Comisión Mixta de Se... y Diputados ha llega... una conclusión unánime. ... mantiene el requisito ... solamente la existen... 10 profesionales para la ...ción de un Consejo ...ial, sino que requiere ... con residencia en la ... respectiva, ya que ... condiciones actuales no ... el traslado de una ... otra, de los medios ru... los medios urbanos. ... tanto, no se estimó ne... que ellos residan en la ... de la provincia. ... número de 25 se conside... prudente, de acuerdo con ... proposición que por una... formuló, respaldando ... fundamental el criterio ... la Cámara al res... el Consejo del Colegio ... Ingenieros Agrónomos. Por ... el informe de la Co... Mixta ha sido obte... con el asenso del Con... Nacional del Colegio de ... Agrónomos al cri... unánime que tuvo la Cá... en el período anterior, ... la designación de ... Comisión Mixta, y en ... de la decisión unáni... sus integrantes, que ... en ella a es... Honorable Cámara y al ... de la República. ... eso, los parlamentarios ... aprobamos este ... a fin de que pueda ... realidad, lo antes po... la modificación de la ... Orgánica del Colegio de ... Agrónomos, de ... con las aspiraciones ... profesionales y a ... sentida necesidad nacio...

... dicho, señor Presidente.
... señor FUENTES (don Raúl).— Pido la pala... señor Presidente.
... señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la pa... Su Señoría.
... señor FUENTES (don Raúl).— Señor Presi... la verdad es que este ..., tal como lo ha se... el Honorable colega ... era objeto de una ... preocupación, tanto de ... del Colegio de Ingenie... Agrónomos, como de es... profesionales. La... ...mente no se había ... acuerdo entre am... ... del Congreso Na... ... su respecto, razón ... cual se decidió desig... esta Comisión Mixta. ... través de varias re... ... llegó a una conclu... ... en síntesis, es la ... de estos consejos re... de ingenieros agró... en aquellas provincias ... existan 25 miembros ... a lo menos. En ... otras provincias en ... no se cumpla esta ..., los ingenieros agró... residentes dependerán ... Consejo General del Co... el cual podrá designar ..., con el objeto de ... representen a los inge... agrónomos de esa pro... con determinadas atri... y deberes que, en ... modo, corresponden a ... consejos provinciales. ... esta manera, se ha so... el problema estruc... general que tenía el ... de Ingenieros Agróno... y se ha logrado descen... a este organismo, pre... tal como lo ha ... manifestado el Honorable se... Millas, todo ello a peti... expresa y con la apro... del señor Presidente ... dicho Colegio, al cual es... ...mos en la Comisión ... y que dio su respaldo ... fórmula. ... eso, en esta oportuni... debemos felicitarnos de ... hayamos puesto fin a un ... de orden reglamen... que había impedido el ... funcionamiento normal de es... organismo, sobre todo en ... época en que por la im... ...ancia de la labor que le ... realizar hace más ne... ... que nunca velar por ... dignidad y la ética de esta ...

... debido a estas razones ... la Comisión Mixta dejó ... cualquier considera... que perturbara un acuer... unánime al respecto. ... esta oportunidad, en ... de los Diputados de... ...cratacristianos, debo anun... los votos favorables de ... bancos para aprobar ... informe de la Comisión ..., que ya ha sido acogi... por el Senado y al cual ..., como he dicho, le ... daremos nuestro respaldo ... esta Honorable Cámara.
El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la pa...
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el informe de ... Comisión Mixta de Sena... y Diputados, que figura ... el boletín N.o 10.509. ... le parece a la Honora... Cámara, se dará por apro...

Aprobado.

Terminada la discusión del informe.

4.—MODIFICACION DE LA LEY Nº 14.907, SOBRE PROTECCION DE MENORES. PREFERENCIA PARA TRATAR LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A ESTE PROYECTO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se ha solicitado, con la firma de tres señores Comités, que se consideren en el primer lugar del Orden del Día, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto sobre protección de menores, que figura en el Nº 11 de la Tabla respectiva.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará tratarlo de inmediato.

Acordado.

Las observaciones del Ejecutivo, que figuran en el boletín Nº 10.232-0, son las siguientes:

"Artículo 1º

g).

Suprímese la frase "de acuerdo a la letra f) de este artículo", y la coma que sigue a la palabra "artículo".

Intercálase entre los incisos segundo y tercero de esta letra, el siguiente nuevo:

"La suspensión del reconocimiento o la denegación del mismo, cuando ello afecte el derecho a percibir una subvención otorgada por la Ley de Presupuestos o por leyes especiales, requerirá del voto de los dos tercios de la Junta Directiva, debiendo contar dicha mayoría con el voto personal de los Ministros presentes, los que no podrán ser menos de dos."

j).

Intercálase entre las palabras "auspiciar" y "la", la frase "y financiar".

Agrégase, como inciso segundo de esta letra, el siguiente nuevo:

"En aquellos casos en que el Consejo Nacional de Menores destine recursos para los fines indicados en el inciso anterior, será necesario decreto supremo del Presidente de la República que lo autorice, en el cual se especifique la entidad beneficiaria, el monto del aporte y el fin a que éste será destinado."

Artículo 3º
d).

Suprímense las frases: "el Presidente"; "deberán ser elegidos por la Federación Nacional" y "de modo que resulten elegidas las dos personas que en una sola votación obtengan las más altas mayorías relativas".

e).

Sustitúyese la frase "los establecimientos de protección de menores" por la siguiente: "las instituciones a que se refiere la letra anterior", suprimiéndose, en consecuencia, las comas anteriores y posteriores a dicha frase.

f).

Suprímese la frase "y/o fiscalizar su inversión", reemplazándose la coma que la antecede por un punto.

Agrégase la siguiente frase final: "El Servicio o entidad beneficiario rendirá cuenta a la Contraloría General de la República de la inversión de dichos recursos".

Elimínase la frase "de entre los profesionales y técnicos de la Universidad de Chile especializados en el trabajo con menores", sustituyendo la coma que antecede a esta frase por un punto.

Suprímense las letras f), g) y h).

Artículo 4º

Reemplázase la frase "en las letras b), e), f) y g) del artículo anterior y los que representen a la Federación Nacional de Instituciones Privadas de Protección de Menores" por la siguiente, seguida de una coma: "en las letras d) y e) del artículo anterior serán designados por el Presidente de la República".

Agrégase la siguiente frase al final del inciso primero, en punto seguido: "Sin embargo, si la Junta Directiva les encomendare comisiones de servicios fuera del lugar de su residencia, tendrán derecho a pasajes y a un viático diario que se calculará sobre la base de la remuneración del contador del Consejo, sin que pueda asignárseles ningún otro emolumento."

Suprímese en el inciso segundo de este artículo, la frase "o entidad".

Artículo 8º

Reemplázase la expresión "Ejecutiva" por "Administrativa", e intercálase entre las palabras "Vicepresidente" y "que" la palabra "Ejecutivo".

Agrégase, a continuación de la letra b), la siguiente nueva:

"c) Someter a la aprobación del Presidente de la República, previo acuerdo de la Junta Directiva, el presupuesto anual de la institución, el que se confeccionará de acuerdo a lo dispuesto en el DFL. N.o 47 de 1959", reemplazando las letras "c" y "d)" por "d)" y "e)", respectivamente.

Reemplázase el inciso segundo por el siguiente:

"El Consejo Nacional de Menores tendrá un Secretario Generla Abogado, quien se desempeñará además como ministro de fe de todas las actuaciones y acuerdos de la Junta Directiva, a cuyas sesiones asistirá, pero sin derecho a voto. En ausencia, o impedimento del Vicepresidente, lo subrogará con todos sus deberes y atribuciones."

Artículo 9º

Agrégase, después de la palabra "Vicepresidente", lo siguiente: "Ejecutivo".

a)

Suprímense la palabra "primario" y la frase "secundario con título reconocido por el Estado o asistente social", como también, el punto y coma con que termina esta letra.

b)

Reemplázase la coma (,) por un punto final (.) y suprímese la letra "y".

c)

Suprímese.

Reemplázase la frase "del mismo año" por "del año 1959".

Cámara de Diputados

SESION 65ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 16 DE MARZO DE 1966

(De 16.15 a 19.22 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

Conclusión

Artículo 10.

Agréganse los siguientes incisos nuevos:

"Asimismo, a petición del Consejo Nacional de Menores, los Ministerios, Servicios o instituciones podrán destinar funcionarios de su dependencia para que se desempeñen en él, en comisión de servicios, sin que rija el plazo máximo establecido en el artículo 147 del Estatuto Administrativo."

"En todo caso, el Consejo Nacional de Menores podrá contratar, por decreto del Ministerio de Justicia, personal asimilado a categoría o grado."

Artículo 11.

Suprímese la frase "de dieciocho años".

Artículo 5º

Sustitúyese el inciso primero por el siguiente:

"Las instituciones privadas reconocidas como colaboradoras del Consejo Nacional de Menores, deberán disponer a lo menos de un 20 o/o de las plazas de sus establecimientos para admitir a los menores que el Juzgado de Letras de Menores o el consejo técnico respectivo destine para su internación en ellos."

Agréguese, como inciso nuevo del mismo artículo 5º, que deberá intercalarse entre el primero y el segundo actuales, el que sigue:

"La obligación establecida en el inciso anterior se hará efectiva de conformidad al Convenio que celebre cada institución con el Consejo Nacional de Menores y a lo que determine el reglamento."

Agréguese, a continuación del Artículo 5º del Proyecto, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ....— Los establecimientos de protección de menores y hogares sustitutos, deberán mantener a los menores hasta su mayoría de edad, sin perjuicio de la facultad del Juez de Letras de Menores establecida en el inciso final del artículo 20 de la ley Nº 14.907."

ARTICULO 6º

Suprímese.

ARTICULO 7º

Elimínese, en el artículo 7º, la frase: "o subvencionados por éste."

ARTICULO 10º

Elimínese, en el inciso primero del artículo 10 del proyecto, las palabras "de la ley", como asimismo la coma que las sigue.

ARTICULO 13

Se suprime.

ARTICULO 14

Sustitúyese, el inciso 1º, del artículo 14 del proyecto, por el siguiente:

"Artículo 14— Créase, en cada uno de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de ciudad asiento de Corte y de ciudad capital de provincia, que se desempeñen como Juzgados de Letras de Menores, una plaza de asistente social, con las remuneraciones asignadas a la 8.a categoría del personal superior del Poder Judicial en los juzgados que funcionen en el asiento de una Corte de Apelaciones y de la 5.a categoría del personal subalterno, en los juzgados de capital de provincia. El Consejo Nacional de Menores deberá poner a disposición de la oficina de presupuestos del Poder Judicial las sumas necesarias para cubrir el gasto que demande la provisión de estas vacantes."

Artículo 15.

Agréguese, como inciso segundo del artículo 15 del proyecto, el que sigue:

"Reemplázase, el punto final del inciso cuarto, del artículo 195 de la ley Nº 14.852, de 16 de mayo de 1962, por una coma, agregándose a continuación lo siguiente: "a excepción del cargo de consejero del Consejo Nacional de Menores, en cuyo caso, si aceptare el cargo, cesará en su mandato como regidor."

Artículo 16.

Sustitúyese, la letra a) del artículo 16 del proyecto, por la siguiente:

"a) El mayor ingreso del impuesto a la compraventa de monedas extranjeras, establecido en el artículo 3º bis— A de la ley N.o 12.120, cuya tasa se fija en un 6 o/o a contar de la fecha de publicación de la presente ley."

Intercálese, entre las letras b) y c) del artículo 16 del proyecto, la siguiente letra nueva:

"El producto de un recargo de 30 o/o a beneficio fiscal, sobre las patentes municipales que graven a los negocios de expendio de bebidas alcohólicas. La respectiva Municipalidad deberá percibir este tributo, e integrarlo en el plazo máximo de 30 días en arcas fiscales;".

Artículo 17.

Suprímense los incisos primero y segundo.

Elimínense, en los incisos 3.o y 4.o del artículo 17 del proyecto, las siguientes frases: "Aportes o ayudas a instituciones o personas del sector privado no podrán exceder en conjunto al 10 o/o de los", "a subvenciones", "El aporte" y "en el mes de enero de cada año", y el punto que sigue a la palabra "subvenciones", y la coma que sigue a la palabra "año".

Artículo 18.

Agréguese, como inciso 2.o del artículo 18, el siguiente:

"El saldo existente a la fecha de publicación de la presente ley en la cuenta F-104 de la Tesorería General de la República quedará a disposición del Consejo Nacional de Menores, quien podrá ocupar esos fondos en los gastos ordinarios de su ejercicio, en tanto no apruebe su presupuesto el Presidente de la República, debiendo rendir cuenta de ellos a la Contraloría General de la República."

Artículo 19.

Intercálase, en el texto del artículo... ... ...

1º transitorio de la ley N.o 14.836, que reemplaza en virtud del artículo 19 del proyecto, el siguiente inciso, a continuación del primero:

"El monto del impuesto establecido en este artículo se reajustará, a contar del 1º de febrero de cada año, en el mismo porcentaje de variación que hubiere experimentado el índice de precios al consumidor en el año calendario inmediatamente anterior."

Agréguese, al artículo 1º transitorio de la ley Nº 14.836, que se reemplaza en conformidad al artículo 19 del proyecto, el siguiente inciso final:

"Facúltase al Presidente de la República para dictar las normas sobre administración, fiscalización y percepción de este impuesto, que estime convenientes."

ARTICULO 21.— Elimínase, en el Artículo 21 del Proyecto, reemplazando la coma que sigue a la expresión "Limache", por un punto, la siguiente frase: "establecimientos pertenecientes al Servicio Nacional de Salud, obras que se ejecutarán de acuerdo con los presupuestos aprobados por dicho Servicio."

ARTICULOS TRANSITORIOS

Agréguese, en las disposiciones transitorias, el siguiente artículo, después del 6º.

"Artículo...— En aquellos casos en que la presente ley se refiere a los jueces o Juzgados de Menores, deberá entenderse que lo hace a los Jueces de Letras y Juzgados de Letras de Menores".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre las observaciones.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor VALENTE.— Pido la palabra para hacer una petición, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— A continuación, Honorable Diputado.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que reforma la ley Nº 14.907 sobre protección de menores, omitiéndose el trámite de votación secreta en los casos en que procediere.

Acordado.

Terminada la discusión de las observaciones.

5.—VENTA POR EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD DE LAS CASAS DE LA COLONIA "EL PERAL" A SUS ACTUALES OCUPANTES.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— A continuación, corresponde tratar la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que ordena al Servicio Nacional de Salud vender a sus actuales ocupantes las casas que forman la colonia "El Peral".

El proyecto está impreso en el boletín N.o 10.387-0.

El texto del proyecto aprobado por el Congreso Nacional dice:

"Artículo único.— El Servicio Nacional de Salud venderá a sus actuales ocupantes, empleados, jubilados y montepiadas de la Colonia y Sanatorio "El Peral" y que no sean propietarios al 1º de julio de 1965 de ningún otro bien raíz, las casas que integran la población denominada Colonia "El Peral", ubicada en el camino al Cajón del Maipo, del departamento de Puente Alto; de la provincia de Santiago; como asimismo las casas adyacentes a dicha población, con exclusión de la denominada Residencia Médica. El precio y la forma de pago se determinarán partiendo del asignado en el oficio N.o 742 de 20 de septiembre de 1957, con los aumentos por la desvalorización producida y el desgaste por el legítimo uso y teniendo en cuenta los ingresos y capacidad económica de los adquirentes. El Consejo del Servicio Nacional de Salud resolverá sobre el precio y la forma de pago previos informes del Subdepartamento de Bienes del Servicio y de la Visitadora Social.

El Servicio Nacional de Salud venderá, también, a los actuales ocupantes de las viviendas que forman la población "El Santo" de la ciudad de La Serena, perteneciente a dicha institución con sujeción a las mismas condiciones y modalidades, señaladas en el inciso anterior.

Facúltase a la Dirección General del Servicio de Seguro Social para proceder en la misma forma establecida en el inciso primero respecto de los actuales ocupantes de propiedades de dicha institución."

El señor BALLESTEROS (Presidente). — El Ejecutivo ha desestimado el proyecto en su totalidad.

En discusión el veto del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Millas; a continuación, el Honorable señor Palestro.

El señor MILLAS. — Señor Presidente, las observaciones formuladas por el Ejecutivo a este proyecto de ley se basan, indudablemene, en errores de hecho. A cualquier parlamentario del tercer distrito de Santiago y a muchos otros nos consta que, efectivamente, la situación del Sanatorio "El Peral", no tiene ninguna relación con la ubicación geográfica misma de la población de que se trata en esta iniciativa legal.

El proyecto fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión Especial de la Vivienda de esta Honorable Cámara. Era un antiguo proyecto que estaba pendiente en dicha Comisión desde períodos anteriores, presentado por el ex Diputado señor Jacobo Schaulsohn. Precisamente, a solicitud del actual Presidente de la Comisión, Honorable señor Sanhueza, se incorporó en su tabla en la Comisión Especial de la Vivienda lo estudiamos acuciosamente, llegando a la conclusión, en primer lugar, de que en contra de lo sostenido, por un error manifiesto, en el texto de las observaciones del Ejecutivo, no se trata de una población que esté dentro del recinto del Sanatoria "El Peral", como dice el proyecto.

Hay un antiguo fundo, que se llamaba también "El Peral", que fue adquirido por la ex Junta de Beneficencia. Posteriormente, pasó a propiedad del Servicio Nacional de Salud, que estableció, en un sector suyo adyacente a la avenida Vicuña Mackenna, el Sanatoria "El Peral", convertido actualmente en el hospital regional, respecto del departamento de Puente Alto.

El resto del predio constituía una propiedad agrícola que explotaba el Servicio Nacional de Salud, el cual, de acuerdo con una antigua disposición legal, debió proceder a su venta. Se creó entonces un problema para el personal campesino que tenía su residencia dentro de la misma hacienda o fundo "El Peral", y que no trabajaba en el Sanatorio "El Peral" a inmensa distancia del sanatorio, no cerca de Vicuña Mackenna, sino en el camino a San José de Maipo, que es la continuación de la avenida José Pedro Alessandri. La distancia al Sanatorio El Peral, en esta parte, es de 2 kilómetros.

Pues bien, estimó el Servicio Nacional de Salud que a estos trabajadores agrícolas había que darles alguna compensación. Se les ha dado diversos trabajos en sanatorios, a algunos precisamente en el Sanatorio "El Peral", aunque quedan lejos, y a otros, en el establecimiento llamado "Open Door", que es el más cercano a la población en que ellos residen. Además, se acordó arrendarles viviendas a un precio módico. Y, en la práctica, no se les ha cobrado arriendo muchas veces por ellas; de manera que, en esta forma, se ha podido atender a la situación en que quedaron ellos, ya que fueron damnificados por la venta de la hacienda a parceleros.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Pues bien, señor Presidente, lo que está más cercano a esta población es el "Open Door", el establecimiento para la atención de enfermos mentales que funciona, como digo, muy lejos del Sanatorio "El Peral". Pero esta población tampoco está en el recinto de este establecimiento, sino que se encuentra separado de él por el canal San Carlos y por una población ribereña. Hay, pues, una distancia y una separación geográficas notorias. De suerte que sostener que porque esta pequeña población modestísima está junto al "Open Door", se puede entender como que está dentro del Sanatorio "El Peral", parece exagerado, como un disparate.

Tampoco es efectivo que quede dentro del recinto —o siquiera colindante con él— que pertenece al "Open Door".

Ahora bien, señor Presidente, es una antigua aspiración de estos trabajadores, muchos de los cuales sirven en dependencias del Servicio Nacional de Salud, poder adquirir estas viviendas de esta población modestísima, que no han sido objeto de reparación alguna mientras ha estado en manos de ese organismo, a pesar de que son casas muy malas que ocupaban antiguamente los inquilinos de este fundo, si bien, al fin y al cabo, son el único medio de habitación de que disponen estas familias.

En el proyecto que estamos considerando se establecen para este efecto, modalidades ampliamente satisfactorias para el Servicio Nacional de Salud. Se dispone que será el Consejo de este servicio el que fijará la tasación de estas propiedades y lo que deberá pagarse por ellas. Y en cuanto a los pagos previos efectuados, será también el Consejo del Servicio quien determinará en qué forma se abonarán.

El proyecto, en la forma como está redactado, ha sido aceptado por los trabajadores en condiciones extremadamente favorables para el Servicio Nacional de Salud. Sin embargo, ocurre que nos encontramos ante una observación del Ejecutivo que sostiene, en principio, algo que es contrario a la realidad: que esta población está dentro de un recinto hospitalario. Como he dicho, está fuera de él, en un sector rural que forma parte de la zona en la cual hay parcelas que se han entregado ya a particulares.

Por otra parte, en el texto del veto se declara algo que nos parece a los parlamentarios comunistas extremadamente grave: que el régimen normalmente adecuado para dar habitación a los trabajadores del Servicio Nacional de Salud sería el sistema de arrendamiento. Nos consta a nosotros, porque hemos discutido, al respecto, con altos personeros del Gobierno, como también por lo que ya han dicho en la Honorable Cámara los propios señores Ministros de Estado, que el criterio oficial del Ejecutivo no es éste, pues tal cosa sería verdaderamente aberrante.

Hay lugares, como es el caso precisamente, del resto del antiguo fundo "El Peral" que ocupa el "Open Door", y otros casos similares en San José de Maipo y en otras partes, donde al lado del recinto hospitalario hay extensiones de terrenos que los establecimientos hospitalarios allí instalados podrían proporcionar para construir poblaciones al personal del Servicio Nacional de Salud, que se interesa porque sus familias tengan en propiedad esas viviendas, pues ordinariamente trabaja toda su vida en sus establecimientos. Dada la extensión de los terrenos de que se dispone, perfectamente podrían cederse la propiedad de estas poblaciones y de las nuevas que en ellas se construyan. En un período de 40 a 50 anos, puede quedar resuelto el problema.

Este no es el caso de todos los establecimientos hospitalarios. Pero donde corresponde proceder en esta forma, como es el caso del "Open Door", el problema puede resolverse así, dándole a los trabajadores la propiedad de las viviendas que se construyan.

El señor GARAY.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Millas, el Honorable señor Garay le solicita una interrupción.

El señor MILLAS.— Muy bien.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Garay.

El señor GARAY.— Señor Presidente, la verdad de las cosas es que el problema a que se refiere el Honorable señor Millas ya se está resolviendo, a través de una iniciativa del señor Ministro de Salud Pública.

El señor MILLAS.— Exacto.

El señor GARAY.—Hace algunos meses, el señor Ministro se puso en contacto con la Federación Nacional de la Salud para entregar al personal del Servicio Nacional de Salud terrenos suyos, existentes alrededor de los hospitales de todo Chile, para construir poblaciones.

El caso presente, desgraciadamente, no es el que está resolviendo el Ministro del ramo, señor Valdivieso, de acuerdo con los trabajadores de la salud, porque no podría colocarse a esos compañeros hospitalarios dentro de un predio agrícola, como es aquel al cual se está refiriendo el Honorable señor Millas.

Por lo tanto, el problema de esos trabajadores del Open Door y de El Peral será resuelto en forma oportuna, al igual como se solucionará, en general, todo el problema de los hospitales de Chile.

El señor MILLAS.— Lo expresado por el Honorable señor Garay corrobora lo que he manifestado.

Los fundamentos de las observaciones señalan que el régimen permanente de estas viviendas debe ser el de arrendamiento. Yo he dicho, y lo ha corroborado el Honorable señor Garay, cómo nos consta que el criterio expuesto por personeros del Ejecutivo —en la Cámara lo hizo el ex Ministro de Obras Públicas y actual Ministro de Vivienda y Urbanismo, y el señor Ministro de Salud Pública ha dicho lo mismo a los empleados y obreros agrupados en la Federación de Trabajadores de la Salud— considera perfectamente posible, en todos los casos, especialmente en lugares como ése al que me he referido, donde se encuentran el Open Door y el Sanatorio El Peral, iniciar la construcción de poblaciones.

Ahora bien, aquí se trata de que, en el camino hacia la realización de ese propósito, algunas personas que fueron trabajadores agrícolas y que hoy día prestan servicios en el Open Door y en otros establecimientos del SNS, vivan en una población que no se encuentra dentro del recinto del Sanatorio El Peral, sino a mucha distancia de él, incluso separado del establecimiento por un canal y por otra población ribereña particular, colindante más bien con el sector agrícola y bastante distante, también, del Open Door. Este grupo de casas está constituido por antiguas viviendas de muy mala calidad. Sus pobladores, ante la angustia de que no se resuelva por el momento su problema habitacional —hay un plan, pero puede demorar muchísimo tiempo su ejecución— están dispuestos a pagar en las condiciones que el Consejo del Servicio Nacional de Salud lo establezca— las casas en que están residiendo, en ciertos casos, desde hace 30 años. Algunos jefes de familia, únicamente cinco, son jubilados del Servicio Nacional de Salud; tres de ellos albergan allí a sus hijos, que son actualmente trabajadores del Servicio Nacional de Salud.

En estas condiciones, nada puede aconsejar aprobar la observación -basada en errores de hecho, en equivocaciones manifiestas, en desconocimiento del problema— que se formula a este proyecto de ley, tan sencillo y tan bien estudiado, oportunamente, con suficientes antecedentes sobre la realidad de este caso.

Ahora bien, durante el tiempo que la Cámara ha tenido para considerar estas observaciones, sin alcanzar a tratarlas, se ha producido una situación que cambia totalmente la realidad existente al momento en que el Presidente de la República hizo presente el veto. El Diputado que habla formuló responsablemente ante la Contraloría General de la República una denuncia respecto de las condiciones pavorosas e inhumanas en que se mantiene a gran parte de los enfermos de Open Door. Hay irregularidades administrativas gravísimas en ese establecimiento. La prensa, últimamente, ha destacado algunos hechos en relación con esto. Jefes del Servicio Nacional de Salud han visitado el Open Door y han tomado algunas medidas —que estimo absolutamente insatisfactorias, perc paliativas— frente a la situación infernal allí reinante. En relación al sistema de mantener un lugar en el cual se encuentren concentrados los enfermos mentales, las más destacadas autoridades del Servicio Nacional de Salud, han declarado que no es aconsejable que exista —además del Hospital Psiquiátrico que funciona en la ciudad, donde se atiende los casos graves, agudos— un establecimiento permanente para el enfermo crónico, que es el que está destinado al Open Door.

Esos mismos funcionarios médicos han agregado que, no sería la situación que he denunciado consecuencia, fundamentalmente, de la mala administración, sino de una concepción ahora superada en materia hospitalaria, ya que al mantener establecimientos de este tipo para enfermos mentales crónicos se producirán, necesariamente, situaciones difíciles, y que corresponderá efectuar una descentralización y afrontar de otra manera el problema de sus asilados.

Pues bien, en estas condiciones, en el veto se afirma que el gran problema consiste en que estas casas son necesarias para el personal de estos establecimientos. En primer lugar, la tendencia más probable, por tanto, es hacer una descentralización, disminuyendo personal y cambiando el carácter del Open Door, que podría quedar como un segundo hospital psiquiátrico, sin la extensión actual.

En segundo lugar, el personal mismo de este establecimiento, nos consta a los Diputados del Tercer Distrito, no tiene interés por este tipo de casitas, aptas para inquilinos, construídas hace ya 30 años. Sólo las familias que han estado residiendo allí hace tiempo, ante la angustia de tener que salir de este sector y de no encontrar otra vivienda, han acabado por interesarse en adquirir esas viviendas. Esta situación pudo haberse resuelto hace ya mucho tiempo, si acaso no hubiera sido necesario, para proceder a transferir esos bienes a estos trabajadores, una disposición legal expresa como la que propuso el ex Diputado señor Schaulsohn en este proyecto, aprobado por unanimidad en la Cámara y en el Senado, después del estudio acucioso hecho en Comisión en la actual Cámara.

Ahora bien, a pesar de haber visitado la población y haber comprobado la angustia de estas familias, ¿por qué se cierra toda salida de solución a su problema habitacional, al rechazarse en forma absoluta este proyecto de ley y no proponer nada en reemplazo, con lo cual al Servicio Nacional de Salud sólo le correspondería someter esta propiedad, que está fuera del recinto hospitalario, a pública subasta?

Ante esta situación, se ha observado que la única posible justificación para mantener el caso aberrante de no entregar a esos trabajadores la posibilidad de adquirir título de dominio sobre aquellas viviendas en las cuales han permanecido decenas de años, el único motivo que ellos pueden entender existe para sugerir el rechazo de esta medida es que en el presupuesto del Open Door de Santiago figura una partida destinada a reparaciones que se justifica aparentemente y que puede ser presentada y aceptada por las autoridades del Servicio Nacional de Salud en razón de que, además de esta población, existen también la casa del Director y las residencias de dos o tres médicos que quedan a salvo de la obligatoriedad de venta en el proyecto de ley que consideramos. Pero, la verdad es que, hasta hoy, el monto destinado a reparaciones se ha invertido íntegra y exclusivamente en el hermoseamiento y ampliación de la vivienda del Director de ese establecimiento y no en el mejoramiento de las residencias de los médicos residentes ni en el de este grupo habitacional. Esta es la situación de hecho.

Yo estoy convencido de que aquí ha habido una proposición de funcionarios subalternos que ha ido "tramitándose" y que ha llegado a encontrar amparo en las más altas autoridades, por desconocimiento real de la situación y de lo que sucede en esta población.

Por eso, los Diputados comunistas, que estudiamos cuidadosamente este proyecto de ley, rechazamos ahora las observaciones del Ejecutivo.

El parlamentario que habla, a fin de evitar cualquier abuso en el goce del beneficio otorgado por este proyecto de ley, formuló indicación para establecer que sólo podrán obtener título de dominio sobre estas casas quienes no sean propietarios de ningún otro bien raíz, sea edificado o simple terreno, en otra ubicación. Y así fue despachado por la Cámara este proyecto de ley, con lo cual salvó cualquier posible situación que dé margen a un abuso en el goce de este beneficio.

En sí, esta iniciativa legal es de extraordinaria y estricta justicia; corresponde a una necesidad derivada del hecho de que la actual legislación impide una solución diferente a la de un proyecto de ley expreso sobre la materia. Además, el ex Diputado señor Schaulsohn, autor de la moción correspondiente, la redactó en términos que garantizan ampliamente los intereses del Servicio Nacional de Salud y su aprobación es solicitada unánimemente, por todas las familias que allí residen, quienes cuentan con el amparo y respaldo de todo el personal del establecimiento, que no tiene interés en ocupar estas antiguas y modestísimas casas rurales.

Por lo tanto, señor Presidente, estimamos que sólo errores manifiestos, de hecho, muy graves, pueden haber inducido a formular estas observaciones, las cuales nosotros rechazaremos.

He dicho.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rioseco.

El señor PALESTRO.— Yo había pedido primero la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Tiene razón Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Palestro. A continuación, el Honorable señor Rioseco.

La señora CORREA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En seguida podrá también hacer uso de ella la Honorable señora Correa.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, la intervención del Honorable señor Millas ahorra muchos comentarios y, al mismo tiempo, deja en claro la necesidad de rechazar las observaciones formuladas por el Ejecutivo a este proyecto.

Apelo al conocimiento que de este problema tiene toda la representación parlamentaria del Tercer Distrito, constituída por tres colegas democratacristianos, el Honorable señor Millas y quien habla, para pedir que este proyecto sea ley en la misma forma como lo despachó el Congreso Nacional, pues sólo así podrá remediarse la situación que afecta a decenas de familias de escasos recursos que desde hace más de 20 años viven en estas modestas casas.

Como bien lo ha dicho el Honorable señor Millas, y ésa es también nuestra opinión, en el veto se ha incurrido en errores manifiestos. Existe desconocimiento incluso de la ubicación exacta de la población. En el fondo, se trata de liquidar toda posibilidad de que esas familias, antiguos vecinos de ese sector de la provincia de Santiago, puedan ser propietarias de las casas que han habitado durante tantos años.

En conversaciones sostenidas con la representación parlamentaria del Tercer Distrito, los pobladores de esta colonia manifestaron en innumerables ocasiones su deseo de ser dueños de las habitaciones que ocupan. Incluso encontraron la simpatía del colega señor Julio Silva y, me parece, también, del Diputado señor Fernández, ante su petición, no así la de la colega señora Correa, quien manifestó algunas dudas con respecto a la validez de este proyecto y expresó que primero consultaría a su partido para ver si se modificaban el pensamiento y el planteamiento de la Democracia Cristiana.

Considero que éste es un proyecto pequeño, pero que soluciona el problema humano de estas familias, y, por lo mismo, concluyo que la misma promesa manifestada por los parlamentarios de la Democracia Cristiana representantes del Tercer Distrito a estos pobladores, deberá forzosamente hacerse valer en el momento en que se voten estas observaciones formuladas por el Ejecutivo.

En mi opinión, resulta inoficioso insistir en la justicia del proyecto que presentará el ex Diputado señor Schaulsohn. Ella queda demostrada, como digo, por la propia intervención de los parlamentarios del partido único de Gobierno, quienes solicitaron su inclusión en la actual convocatoria. Además, fue el Presidente de la Comisión Especial de la Vivienda, señor Sanhueza, después de estudiar este proyecto el que le dio un lugar preferente. Finalmente, esta iniciativa contó con el voto de otros colegas de la Democracia Cristiana dada la circunstancia de que venía a solucionar un problema angustioso y que se arrastra desde hace tantos años para esas familias del departamento de Puente Alto.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Aguilera.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable Diputado.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, también quiero agregar algo a lo planteado por los honorables colegas señores Millas y Palestro. No tan sólo se perjudica con este veto a la Colonia "El Peral" de Santiago, sino también se daña la posibilidad de que se hagan propietarias 17 familias ubicadas en la población "El Santo" de la ciudad de La Serena.

Quiero recordar que en el período pasado los colegas democratacristianos votaron en forma unánime este proyecto de ley.

En esta oportunidad, nosotros, los Diputados socialistas, anunciamos que rechazaremos la observación del Ejecutivo y que insistiremos en el proyecto aprobado por el Congreso, para que esta gente sea dueña de sus casas.

Si el Gobierno está sosteniendo todos los días, a través de la prensa y de la radio, la conveniencia de que todos los chilenos sean propietarios, due-

ños de sus casas, ¿por qué a esta gente, que está viviendo muchos años en ellas, no se les da la oportunidad?

La población "El Santo" no está dentro del recinto del hospital o de alguna colonia. Se encuentra ubicada a dos o tres cuadras de él. Por estas razones, apelo a la representación parlamentaria democratacristiana de la provincia de Coquimbo para que rechace el veto del Ejecutivo con el objeto de que esta gente llegue a ser dueña de la casa que habita.

En todo caso, quiero dejar constancia de que los Diputados socialistas insistiremos en la mantención del artículo único aprobado por el Congreso para que esta gente llegue a tenes la calidad de propietarios. Si se aprueba lo contrario que los Diputados democratacristianos asuman su responsabilidad.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Creo innecesario abundar en más razones para solicitar el rechazo del veto. Estimo que constituiría una grave inconsecuencia el rechazo del proyecto en esta oportunidad, si se analizan las condiciones en que se tramitó tanto en la Comisión Especial de la Vivienda, como en la Sala. Por otra parte, debe considerarse que él fue incluido en la convocatoria extraordinaria de sesiones y que, en su oportunidad, fue aprobado unánimemente por la Cámara y el Senado. Como ya se ha hecho presente aquí en la Sala, este proyecto tuvo su origen en una moción del ex Diputado señor Schaulsohn.

La verdad es que muchas veces cuando el Ejecutivo observa algunos proyectos, como el actual, nos dá la impresión de que los vetos se plantean con un criterio político, exclusivamente. Nos hemos fijado que por lo general los vetos que vienen al Parlamento se refieren a proyectos que tienen su origen en sectores de la Oposición, sea de Derecha o de la Oposición popular. Simplemente, son vetados por el Ejecutivo con el objeto de rechazarlo o postegar su despacho. En este caso, precisamente, me parece que el Ejecutivo ha aplicado dicho criterio al vetar el proyecto en discusión.

Nosotros, en cambio, cuando se hace justicia a un determinanodo sector, mediante un proyecto, cuya iniciativa sea de cualquier color político, de cualquiera tendencia, de Gobierno o de Oposición, popular o de Derecha, no nos fijamos en el color político, sino en sí ese proyecto puede llegar a solucionar un problema humano, como en este caso, el problema habitacional de tantas familias de un sector de la comuna de Puente Alto.

Por eso, los Diputados socialistas rechazaremos este veto. Además de todas las razones dadas, consideramos que no corresponde a la realidad, y su rechazo significa hacer justicia a decenas de pobladores que durante veinte años han habitado esas casas modestas, y respecto de las cuales, como se ha dicho, nadie se ha interesado. De manera que nadie puede alegar la justicia del veto del Ejecutivo.

Por eso, los Diputados socialistas rechazaremos el veto. También apelamos a los colegas de la Democracia Cristiana representantes del Tercer Distrito, dos de los cuáles, por lo menos, tengo entendido que han manifestado que rechazarían el veto. No sucedió así con la Honorable señora Correa, quien quedó de consultar a su Partido para aprobar o rechazar la observación.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Las razones dadas para insistir en el proyecto de ley motivo del debate y que ha sido observado por el Ejecutivo, determinan que hay indudables errores de hecho en la exposición de motivos de las observaciones.

La verdad de las cosas es que el ex Diputado señor Schaulsohn, al redactar este proyecto de ley, consideró la opinión de altas autoridades del Servicio Nacional de Salud. Debo recordar a la Honorable Cámara que el señor Schaulsohn fue Consejero de dicho organismo durante muchos años y, por lo tanto, conoció sus mecanismos internos y, naturalmente, tiene que haber consultado estas materias con su Departamento de Bienes.

De manera que puede asegurarse, sin peligro de ser controvertido y tal como indicaba el Honorable señor Millas que el servicio no se perjudica en absoluto con la venta de las casas que hace a sus servidores o ex servidores.

Indudablemente, también es efectivo, como han expresado los Honorables señores Millas y Palestro, que existen errores de hecho en cuanto a la ubicación misma de la población, ya que no sería de aquellas que sirven, como expresa el veto, para tener cerca del recinto hospitalario a una serie de funcionarios que pueden ser requeridos por el servicio aunque no se encuentren de turno, como electricistas, matronas, enfermeras, etcétera. Se trata de servidores en su gran mayoría, de manera que estos errores de hecho pueden haberse producido por una mala información del Ministerio de Salud Publica. De ahí, entonces, la observación.

Por otra parte, se ha expresado por el Honorable señor Garay que existe, precisamente, dentro de los planes del Ministerio de Salud Pública el propósito de dotar de casa propia al personal de los servicios hospitalarios, en forma independiente de estas casas que sirven para que vivan las personas o funcionarios que deben realizar servicios de emergencia o de guardia.

De manera, señor Presidente, que existiendo esta disconformidad entre el veto mismo y sus antecedentes, rogaría al señor Presidente solicitar la venia de la Sala para aplicar en esta oportunidad un procedimiento que no es corriente en la Cámara de Diputados, tendiente a que este veto sea estudiado en una Comisión.

Yo no sé si, en este caso, es posible aplicar el artículo 108, letra a) del Reglamento, aunque ello no es habitual dentro de la Corporación, que permite aplazar la discusión de un proyecto durante su discusión general. Pero creo que perfectamente podríamos iniciarla después de aplicar la disposición citada y de haber enviado esta materia a Comisión.

Podríamos citar a ella al señor Ministro de Salud y, de esta manera, conoceríamos en la Comisión el criterio del Ejecutivo. Es posible que haya una fórmula intermedia que permita solucionar totalmente el problema.

He querido dar a conocer este criterio ante la Honorable Cámara, porque indudablemente parece conveniente aclarar la materia en discusión.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de remitir las observaciones del Ejecutivo a la Comisión respectiva de la Honorable Cámara.

¿Habría acuerdo para proceder de esta manera?

Acordado.

Se enviarán las observaciones del Ejecutivo a la Comisión respectiva.

6.—MODIFICACION DE LA LEY Nº 15.467, QUE OTORGO LA CALIDAD JURIDICA DE EMPLEADOS PARTICULARES A LOS TORNEROS, MATRICEROS Y FRESADORES.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Enseguida, corresponde considerar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica la ley Nº 16.467, que otorgó la calidad jurídica de empleados particulares a los torneros, matriceros y fresadores.

Las observaciones están impresas en el boletín Nº 10.205-0 de la Honorable Cámara y por ellas se suprimen los artículos 3.o y 5.o del proyecto aprobado por el Congreso.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión la observación que consiste en suprimir el artículo 3º del proyecto.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Concedo una interrupción al Honorable colega señor Silva.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, Diputados de diferentes sectores de la Honorable Cámara presentaron este proyecto que tiene por objeto aclarar la ley Nº 15.467 y establecer que el personal que desempeña funciones de matriceros, fresadores o torneros debe percibir una remuneración mínima equivalente a dos sueldos vitales.

Su Excelencia el Presidente de la República, en uso de sus facultades constitucionales, ha formulado observaciones a esta disposición, sosteniendo que con ella se crearía una situación inconfortable dentro del régimen de remuneraciones en el país porque significaría que otros sectores de empleados particulares también podrían solicitar esta misma garantía.

Señor Presidente, quiero señalar que el trabajo que realizan los torneros, fresadores y matriceros es altamente especializado, y si bien es cierto muchas personas, en Chile, prácticamente han adquirido los conocimientos para desempeñarse como tales, no lo es menos que esto, naturalmente, les ha significado largos años de dedicación. Pero las nuevas generaciones las forman los egresados de las escuelas industriales y de la Universidad Técnica del Estado. Lo más lamentable es que el hecho de no reconocer la importancia del trabajo de estos personales, está significando que muchos emigren a países extranjeros, donde obtienen mejores condiciones de carácter económico.

Yo represento en la Honorable Cámara una provincia netamente industrial, en la cual existen establecimientos de gran importancia, como son las oficinas salitreras y el mineral de Chuquicamata. Conozco personalmente el trabajo de los torneros, matriceros y fresadores y, naturalmente, debo distinguir entre la importancia de esta labor y la que realiza cualquier otro empleado en actividades de oficina.

Si queremos efectivamente impulsar el desarrollo económico del país, hacer que la especialización en los trabajos permita obtener un mejor aprovechamiento de la escasa maquinaria que poseemos; si pretendemos convertirnos en un país industrial, tenemos forzosamente que estimular este tipo de ocupaciones.

En la práctica, en algunas empresas, el mínimo señalado en el artículo 3º de este proyecto de ley, que ha sido observado por el Presidente de la República, está ya superado, y se trata sólo de reconocer para todos estos profesionales —muy considerados en todas las industrias— una remuneración mínima justa.

Nosotros, los parlamentarios socialistas, votaremos en contra de las observaciones del Presidente de la República, e insistiremos, naturalmente, en la mantención de este artículo. Creemos que en esta ocasión contaremos con los votos de la Honorable Cámara para mantener un criterio establecido por el Congreso Nacional en los tres trámites que tuvo este proyecto y que mereció también la aprobación unánime del Congreso Nacional.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, la verdad es que el Honorable colega señor Silva Ulloa ha planteado la posición de nuestro Partido con respecto al artículo 3º del proyecto vetado por el Ejecutivo. Me parece entonces inoficioso abundar en mayores consideraciones sobre la materia.

Nada más.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, el Supremo Gobierno ha estimado necesario observar este proyecto de ley, cuya iniciativa ha tenido su origen en una sentida necesidad de miles de trabajadores que prestan servicios como obreros especializados (torneros, matriceros y fresadores), y que mediante la calidad jurídica de empleados particulares que les ha otorgado la ley Nº 15.467, cuya modificación se discute actualmente, pueden disfrutar de una merecida promoción en el plano social y económico, como imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Materias del veto del Ejecutivo a este proyecto, han sido las disposiciones contenidas en los artículos 3º y 5º de esta iniciativa de ley despachada por el Congreso, y cuyos elementos de juicio no compartimos en esta oportunidad, por los antecedentes que expongo a la Honorable Cámara:

En efecto, en lo relativo al artículo 3º, el Gobierno estima inconveniente el establecimiento de un sueldo base mínimo de dos vitales mensuales escala A), del departamento de Santiago, para los trabajadores que se desempeñan como matriceros, fresadores y torneros en las industrias, empresas o faenas privadas y municipales, no sólo por estimarla, a su juicio, una discriminación inaceptable respecto del resto de los empleados particulares del país, como de muchos obreros especializados, sino, además, porque de promulgarse esta disposición legal, daría lugar a que todo el resto de los empleados exija también este nuevo sueldo base mínimo, con la consiguiente presión sobre los legisladores para ser atendidos en este sentido.

Para señalar la debilidad de este argumento, en que se apoya el veto presidencial, basta considerar que la aplicación de este nuevo texto legal importa para los beneficiarios, por ejemplo, para los obreros torneros y fresadores de la Oficina "María Elena", una disminución de sus actuales remuneraciones y de las franquicias que han obtenido hasta hoy. En efecto, por su condición de empleados particulares ya no podrán seguir disfrutando de los beneficios derivados de contratos y bonos de sección, de que goza el personal de obreros en la actualidad, obtenidos mediante pliegos de peticiones, a costa de grandes sacrificios.

Como la Honorable Cámara puede apreciar, la aplicación de esta nueva ley no es del todo beneficiosa para estos servidores, por lo que no nos parece justo objetar las pocas ventajas que ella representa para los obreros especializados, que pasarán a tener la calidad de empleados particulares.

El Ejecutivo ha vetado también el artículo 5º de este proyecto de ley. Creo que este veto puede ser discutido conjuntamente con el artículo 3º, porque existe gran similitud entre ambos artículos.

En la fundamentación de sus observaciones al artículo 5º el Ejecutivo hace presente que considera improcedente legislar en favor de los huincheros, a quienes también se otorga la calidad jurídica de empleados particulares en este proyecto modificatorio de la Ley Nº 15.467, por estimar simple y sencillo el manejo de estos aparatos y que pueden ser servidos por personas sin preparación especial.

De acuerdo con el Clasificador Internacional de Ocupaciones, editado por la Oficina Internacional del Trabajo, que ha sido adaptado a nuestra realidad industrial, las tareas que desarrollan tanto los matriceros, fresadores y torneros, como los huincheros en general, exigen la idoneidad necesaria para su desempeño especializado en dichas faenas, y, en todo caso, se contempla como exigencia el título correspondiente otorgado por las Escuelas Industriales, por la Universidad Técnica del Estado, u otra reconocida expresamente por el Ministerio de Educación Pública.

Por otra parte, el Ejecutivo califica en forma precipitada a los huincheros, al objetar su inclusión en este proyecto, que les concede la calidad de empleados particulares, ya que lejos de existir la simplicidad con que se califica esta compleja labor, quienes sirven estos aparatos llamados huinches deben contar con los conocimientos y especialización necesarios, por tratarse en la especie del manejo de aparatos electromecánicos, únicos que pueden emplearse en las faenas mineras. Por lo tanto, mal puede encomendarse esta delicada labor a personas sin preparación especial, como argumenta el Ejecutivo en sus observaciones al artículo 5º de este proyecto de ley.

En consecuencia, por existir en estas labores predominio del esfuerzo intelectual sobre el físico, estas personas son acreedoras a que se les considere como empleados para todos los efectos legales. Este predicamento se encuentra amparado por disposiciones elementales de nuestro Código del Trabajo y por la propia definición que de estas tareas ha hecho la citada Oficina Internacional del Trabajo, en su Clasificación Internacional de Ocupaciones.

Además, en caso de aceptarse el veto del Ejecutivo al artículo 3º de este proyecto de ley, se entraría a perjudicar en forma directa a los obreros que pasarían a tener la calidad de empleados particulares, por cuanto sus rentas disminuirán en casi un 50%. Tengo en mis manos una planilla de pago del mes de enero de 1964, de un obrero fresador, cuya remuneración ascendía a 261 escudos mensuales. Pues bien, si se acepta el veto del Ejecutivo, la compañía donde trabaja le tendría que pagar un sueldo vital.

En consecuencia, podemos llegar a la conclusión que, si se aprueban las observaciones del Ejecutivo, se causará un serio perjuicio a un vasto sector de trabajadores de las empresas mineras y salitreras, que han debido hacer grandes sacrificios para especializarse en las labores mencionadas, en vez de otorgarles los beneficios que se tuvieron en vista al propiciar el proyecto aprobado por el Congreso Nacional. Por lo tanto, la aprobación del veto creará en esa gente un estado de verdadera desesperación.

Muchas gracias.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el proyecto de ley que establece un sueldo base mínimo de dos vitales mensuales escala a) del departamento de Santiago para los matriceros, torneros y fresadores tiene por finalidad complementar las disposiciones de la ley Nº 15.467, que otorgó la calidad de empleados a los trabajadores que se desempeñan en esas labores especializadas.

Al entrar en vigencia la ley se presentó un sinnúmero de casos en los cuales los empleadores fijaban nuevas rentas a estos trabajadores, que debían ser empleados, de acuerdo con lo dispuesto en dicha ley, la mayoría de las cuales eran, naturalmente, inferiores a las que estaban percibiendo. Es así como, algunos empleadores les fijaron una renta equivalente a un sueldo vital, vale decir, la remuneración mínima del empleado particular. Ello se ha debido a que, en algunos casos, por razones propias de su trabajo o por el sistema de ejecución de obras, algunos de estos obreros especializados acordaban un trabajo a trato o de prima por producción, lo cual les permitía obtener rentas superiores a uno o dos sueldos vitales mensuales. Sin embargo, estos empleadores, burlando las leyes previsionales, les han hecho imposiciones por una remuneración muy inferior, que ha llegado, en algunos casos, al salario mínimo, a pesar de que, como he dicho, obtenían remuneraciones muy superiores a esa suma. De manera que insisten en contratar a esta gente sólo con la renta mínima de los empleados particulares, con el objeto de hacerles imposiciones inferiores a las que les corresponden de acuerdo con las sumas que realmente perciben. Esta circunstancia ha provocado largas discusiones, e incluso conflictos, en numerosas empresas, razón por la cual el Departamento Jurídico de la Dirección General del Trabajo debió emitir un dictamen en el sentido de que, al interpretar la ley, en ningún caso podrían los torneros, matriceros —y últimamente se agregaron los electricistas—, tener una renta inferior a la que percibían en el momento de pasar a ser empleados.

Estas dificultades no sólo se han producido en la industria particular, sino también en empresas estatales, como la de los Ferrocarriles del Estado, en cuyas maestranzas el número de matriceros, torneros y fresadores sobrepasa de las 800 personas. Pues bien, cuando entraron en vigencia estas disposiciones legales, la Empresa, antes que nada, debió otorgarles la calidad de empleados, pero lo hizo con un sueldo inferior al que realmente percibían. Debemos considerar que ese personal percibe sueldo base, pago por horas extraordinarias, primas por producción y diversas regalías. Luego, la Empresa debe efectuarle las imposiciones correspondientes de acuerdo con la totalidad de las sumas ganadas, y tratándose de otorgar la calidad de empleados a sus obreros debió haber considerado el total de sus remuneraciones para los efectos de asignarles el grado correspondiente. Pero aquí surgieron las dificultades entre esta Empresa y el personal de torneros, matriceros y fresadores, porque la primera no aceptó otorgarles el grado que, en justicia les correspondía, por estimarlo demasiado elevado. De ahí, entonces, que los interesados hayan propiciado la idea e insinuado a varios parlamentarios la conveniencia de complementar esta ley, en el sentido de fijar una renta mínima a quienes desempeñan estos cargos, la cual, evidentemente, debe consultarse en el artículo 3º del proyecto que discutimos, y que el Ejecutivo, en virtud de sus atribuciones constitucionales, ha procedido a vetar.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Por haber llegado el término del Orden del Día, queda pendiente la discusión de las observaciones del Ejecutivo a este proyecto.

El señor CLAVEL.— ¿Por qué no se vota, señor Presidente?

El señor VALENTE.— Pido la palabra por un minuto, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Valente solicita un minuto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se le concederá.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Precisamente, es para solicitar que se voten las observaciones a este proyecto y también, sin debate, las del que exime de toda contribución fiscal a los bienes raíces de un avalúo inferior a Eº 5.000. Las razones de este último son innecesarias explicarlas a la Sala.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar de inmediato el proyecto que estaba en debate.

No hay acuerdo.

7.—EXENCION DE CONTRIBUCIONES PARA LOS BIENES RAICES DE UN AVALUO INFERIOR A Eº 5.000.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para votar de inmediato las observaciones del Ejecutivo al proyecto que figura en el 5º lugar del Orden del Día y por el cual se exime de toda contribución fiscal a los bienes raíces de un avalúo inferior a Eº 5.000.

Acordado.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín Nº 10.411-O, son las siguientes:

ARTICULO 1º

Ha sustituido los incisos primero, segundo y tercero del artículo 22º de la ley N.o 4.174 que se sustituye en este artículo, por los siguientes:

"Artículo 222.— Estarán exentos de toda contribución fiscal los bienes raíces cuyo avalúo sea inferior a cinco mil escudos, siempre que el propietario del respectivo predio posea sólo el bien raíz para el cual solicita el beneficio, o que el conjunto de bienes raíces que posea, tenga un avalúo total inferior a cinco mil escudos.

El monto del avalúo indicado en el inciso anterior se entiende que corresponde al fijado por la retasación general ordenada por la Ley Nº 15.021, y que rigió para los efectos del impuesto territorial desde el 1º de agosto de 1965. Dicho monto se reajustará anualmente, a contar desde el año 1966 inclusive, en el mismo porcentaje en que, de acuerdo con los artículos 9 y 10 de la Ley Nº 11.575, se reajusten los avalúos de los bienes raíces para los efectos del impuesto territorial, con el objeto de establecer la continuación del goce de la exención o su expiración respecto de un determinado predio o de algún propietario.

Para acogerse a la exención referida, el interesado deberá declarar ante la Inspección de Impuestos Internos correspondiente que el o los bienes raíces que posee, en conjunto, cumplen con los requisitos indicados en el inciso 1º, en cuyo caso ella se mantendrá mientras dichos requisitos se cumplan. Esta exención no dará lugar a devolución de contribuciones pagadas con anterioridad a la presentación de la declaración respectiva."

ARTICULO 3º

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 3º.— La disposición contemplada en el artículo 1º regirá a contar del 1º de enero de 1966, respecto de aquellos bienes raíces cuyos propietarios formularen la declaración a que se refiere el inciso 3º del artículo 22 de la Ley N.o 4.174, con anterioridad al 15 d emayo de 1966.

En los demás casos, la exención se hará efectiva respecto de las contribuciones de bienes raíces que deberían pagarse a contar del año calendario inmediatamente siguiente a aquél en que se presentó la declaración."

ARTICULO 4º

En su inciso primero, ha suprimido las palabras "Valdivia, Osorno y Llanquihue".

Los incisos segundo, tercero y cuarto, han sido sustituidos por los siguientes:

"Facúltase, asimismo, al Presidente de la República, para fijar las tablas de modificación por vías de comunicación y de distancia a los centros de abastecimientos, servicios y mercados, que se aplicarán en las provincias señaladas en el inciso anterior, considerando para estos efectos como centros de abastecimientos, servicios y mercados, las ciudades de Puerto Montt, Puerto Aisén y Punta Arenas, respectivamente, y teniendo presente las condiciones especiales de la región.

Rebájase en un 20% los avalúos fijados por la retasación general ordenada por la ley Nº 15.021, correspondiente a los bienes raíces de la Segunda Serie de la Provincia de Magallanes".

Su inciso final ha sido suprimido.

ARTICULO 5º

Ha suprimido la siguiente frase, en su inciso segundo:

"El plazo para reclamar de ellos vencerá sesenta días después de iniciada la exhibición de los roles en las Tesorerías Comunales respectivas".

ARTICULO 8º

Ha sido suprimido.

ARTICULO 9º

Ha sido suprimido.

ARTICULO 11º

Ha sido suprimido.

ARTICULO 13º

Ha sido suprimido.

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1º

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 1º transitorio.— Las contribuciones de bienes raíces adeudadas a la fecha de vigencia de la presente ley, correspondientes a los predios cuyos avalúos fijados por la retasación general ordenada por la Ley Nº 15.021, y que rigieron para los efectos del impuesto territorial desde el 1.o de agosto de 1965, fueron inferiores a cinco mil escudos, se podrán cancelar, sin intereses penales ni costas judiciales, hasta el 31 de mayo de 1966, sea que ellos se encuentren en situación de gozar de la franquicia que contempla el artículo 22 de la Ley Nº 4.174 o no."

"Las contribuciones de bienes raíces de los predios señalados anteriormente, correspondientes al primer y segundo semestre del año 1966, se podrán cancelar en las mismas condiciones antes indicadas, en el mes de septiembre de 1966."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la observación al artículo 1º que consiste en sustituir los incisos primero, segundo y tercero del artículo 22º de la ley 4.174.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación que consiste en sustituir el artículo 3º del proyecto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación al artículo 4º, que consiste en suprimir en el inciso primero las palabras "Valdivia, Osorno y Llanquihue".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación al artículo 4º, que consiste en sustituir los incisos segundo, tercero y cuarto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en suprimir el inciso final del artículo 4º.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en suprimir una frase en el inciso segundo del artículo 5º.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la observación.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, pido que se voten de una vez las restantes observaciones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar conjuntamente las demás observaciones formuladas a este proyecto de ley.

El señor VALENTE.— Pido la palabra por un minuto, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se acordó votar las observaciones sin debate, Honorable Diputado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — El mismo Honorable señor Valente solicitó que se votarán sin debate.

El señor VALENTE.— Pero se puede revocar el acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se votarán de una sola vez el resto de las observaciones.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán las observaciones formuladas a los artículos 8º, 9º, 11.o, 13.o y 1.o transitorio.

El señor VALENTE.— Que se voten, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobadas las observaciones.

Terminada la votación de las observaciones.

8.— INTEGRACION DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS SUCESOS OCURRIDOS EN EL MINERAL DE "EL SALVADOR".

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar por aprobada la integración de la Comisión Especial Investigadora de los incidentes ocurridos en el mineral de "El Salvador", una vez que los Comités Parlamentarios entreguen a la Secretaría de la Corporación las respectivas nóminas, con el objeto de que se constituya a la brevedad posible e inicie su cometido.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, ¿no sería posible fijar también un quórum de cuatro miembros?

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Por informaciones de los señores Comités, la Mesa puede decir, casi con seguridad, que en el día de mañana quedará constituida la Comisión para iniciar de inmediato su cometido.

De no adoptarse ahora este acuerdo, la Mesa deberá someterlo a la aprobación de la Sala en la primera sesión ordinaria de la semana próxima.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la proposición de la Mesa.

Acordado.

9.— NORMAS SOBRE PARCELACION DE PREDIOS RUSTICOS.— TRATAMIENTO DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para considerar el proyecto sobre parcelación de predios rústicos en la sesión ordinaria del martes próximo.

La Mesa advierte que, de no adoptarse este acuerdo correspondería citar a la Cámara para el viernes próximo.

El señor SILVA ULLOA.— Con informe o sin él.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Exactamente, porque se ha acordado el trámite de "suma urgencia".

El señor PHILLIPS.— Siempre que no necesite informe de la Comisión de Hacienda.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Por supuesto.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor ACEVEDO.— Yo me he opuesto, señor Presidente. Que la Mesa se atenga al Reglamento y se trate el viernes.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputado, Su Señoría no hizo presente en forma oportuna su oposición.

El señor ACEVEDO.— La Mesa no percibió mi oposición.

El señor LORCA (don Alfredo).— Nosotros no la oímos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ni la Mesa ni la Secretaría han oído a Su Señoría.

En todo caso, en el ánimo de proceder en la forma más ecuánime posible, con la venia de la Sala, la Mesa podría requerir nuevamente el acuerdo.

El señor PHILLIPS.— No, señor Presidente; ya está aprobado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

Se verá, por lo tanto, en la sesión del martes próximo.

El señor ACEVEDO.— Me opuse oportunamente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa no percibió su oposición. Por lo demás, de acuerdo con el Reglamento, Su Señoría debió oponerse de viva voz.

El señor ACEVEDO.— Lo he estado haciendo de viva voz, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ya está tomado el acuerdo.

El señor ACEVEDO.— He dicho repetidas veces que el viernes, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa no oyó a Su Señoría.

Asimismo, la Mesa propone complementar el acuerdo anterior, respecto del trámite del proyecto sobre parcelaciones, en la siguiente forma:

En virtud de la determinación adoptada por la Cámara en el día de ayer al calificar de "suma" la urgencia hecha presente a este proyecto, la Comisión de Agricultura y Colonización pierde su competencia mañana.

Si le parece a la Sala, se ampliará la competencia de dicha Comisión para considerar el proyecto de parcelaciones hasta el lunes próximo.

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

Se procederá de conformidad con el Reglamento de la Corporación.

10.—RENUNCIA DEL SEÑOR LUIS PAPIC A SU CARGO DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA CORPORACION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de dar cuenta en la presente sesión de la renuncia formulada por el señor Luis Papic al cargo de Segundo Vicepresidente de la Corporación y para discutir y votar dicha renuncia inmediatamente después de la Cuenta, en la sesión ordinaria del próximo día martes 22 del presente.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

11.—CAMBIOS EN COMISIONES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario)—. En la Comisión de Gobierno Interior, se propone el reemplazo del señor Isla por el señor Téllez;

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se propone el reemplazo del señor Patricio Hurtado por el señor Renato Valenzuela;

En la Comisión de Educación Pública, se propone el reemplazo de los señores Maira, Pareto, Jerez y Basso por los señores Ricardo Valenzuela, Castilla, Manuel Rodríguez y Acuña, respectivamente;

En la Comisión de Hacienda, se propone el reemplazo de los señores Penna, Buzeta y Fernández por los señores César Fuentes, Gajardo y Maira, respectivamente;

En la Comisión de Defensa Nacional, se propone el reemplazo del señor Cabello por el señor Basso;

En la Comisión de Trabajo y Legislación Social, se propone el reemplazo del señor Patricio Hurtado por el señor Pereira;

En la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, se propone el reemplazo del señor Raúl Morales por el señor Cabello;

En la Comisión de Agricultura y Colonización, se propone el reemplazo del señor Alvarado por el señor De la Jara;

En la Comisión Especial de la Vivienda, se propone el reemplazo del señor Castilla por la señorita Saavedra y de la señorita Paluz por el señor Renato Valenzuela;

En la Comisión de Economía y Comercio, se propone el reemplazo del señor Muga por el señor Eduardo Sepúlveda;

En la Comisión Especial Investigadora de la Industria Automotriz, se propone el reemplazo del señor Phillips por el señor Momberg, y

En la Comisión Interparlamentaria, se propone el reemplazo del señor Momberg por el señor Phillips.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobarán las renuncias y los reemplazos propuestos.

Acordado.

12.—HOMENAJE A LOS SEÑORES CARLOS VALDOVINOS, FRANCISCO URREJOLA Y PEDRO POBLETE VERA, EN LA SESION DEL MIERCOLES PROXIMO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de rendir homenaje, en la sesión ordinaria del miércoles 23 del presente, a la memoria del ex Ministro de Estado, señor Carlos Valdovinos, del ex Presidente de esta Corporación, señor Francisco Urrejola, y del ex Diputado señor Pedro Poblete Vera.

Si le parece a la Sala, se acordará rendir estos homenajes en la sesión referida.

Acordado.

13.—PARALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL EMBALSE DE MALLECO. OFICIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En la Hora de

El señor KOENIG.— Y en el mío.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio también en nombre de los Honorables señores Castilla y Koenig.

15.—NECESIDAD DE RESOLVER LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA RURAL Y EL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.— OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor CASTILLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Señor Presidente, hace algún tiempo, tuve ocasión de conversar con el señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, haciéndole presente la inquietud de algunos Honorables colegas parlamentarios en relación al problema de las viviendas campesinas y del equipamiento comunitario.

Como este problema no está considerado en el proyecto de ley del Ejecutivo sobre reforma agraria, ni tampoco ningún organismo del Estado lo tiene específicamente a su cargo, sino que sólo algunos de ellos, como el Ministerio de la Vivienda, recientemente creado, la Corporación de la Vivienda y el propio Ministerio de Agricultura, a través de algunas reparticiones como el INDAP o la CORA, deben tener algo qué ver con él, nos pareció absolutamente conveniente y de interés, después de estudiarlo asesorados por algunos arquitectos y funcionarios entendidos en la materia, que este problema fuera abordado por un organismo especial que centralizara distintas funciones actualmente dispersas y diera solución a la grave situación existente en torno de la vivienda rural y del equipamiento comunitario respectivo.

Existen cientos, por no decir miles, de lugares campesinos y villorrios, a lo largo del país, que carecen de una serie de elementos y servicios públicos, como postas de primeros auxilios, retenes, alumbrado público —electrificación en general— agua potable, etcétera. Y como son distintos, también, los servicios del Estado que deben atender las necesidades de estos villorrios, de estos lugares campesinos, nos parece de absoluta conveniencia que un organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, en el cual tenga ingerencia decisiva el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en lo que se refiere a la planificación, tome a su cargo estas medidas.

Por estas consideraciones, deseo que se envíe oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo reiterándole estos puntos de vista, planteados personalmente, con el objeto de que se logre, a breve plazo, crear esta comisión o este organismo y se envíe el proyecto de ley, si correspondiere, para resolver el problema de la vivienda rural y el equipamiento comunitario respectivo.

Ruego, entonces, que se envíen oficios, en mi nombre, a los señores Ministros de la Vivienda y Urbanismo y de Agricultura, sobre el particular.

El señor ISLA (Vicepresidente).—En nombre de Su Señoría, se enviarán los oficios a los señores Ministros de Estado mencionados.

16.— ATRASOS EN LOS TRENES DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO. OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Señor Presidente, deseo referirme también a otro problema, que está provocando gran malestar en la opinión pública en general. Me refiero a los continuos atrasos de los trenes de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, a las largas demoras que tienen para llegar a Santiago o para arribar a puntos apartados del centro del país e incluso a las estaciones de las ciudades más importantes.

Hay hechos que causan grave daño a la Empresa, como son los descarrilamientos, de uno de los cuales fui testigo la semana pasada. En efecto, en una estación cercana a la ciudad de Talca, se descarriló un tren de carga, con enorme daño para los Ferrocarriles del Estado, y a consecuencia del cual quedaron heridos —no estoy seguro si muertos— el maquinista y el palanquero.

La opinión pública está inquieta por esta situación, que está provocando una serie de problemas. Sobre el particular, incluso, se ha pensado que, en cierta medida, tales anomalías podrían derivar de actuaciones mal intencionadas.

A mí me parece que la Empresa en referencia tiene la obligación, en primer lugar, de resolver todos los problemas de orden interno, para lo cual debe impartir las órdenes pertinentes, destinadas a que los Ferrocarriles del Estado tengan la agilidad, la eficiencia que necesita un servicio público del Estado que, fundamentalmente, es utilizado por el pueblo; en segundo lugar, si hubiere alguna falla de orden técnico o problemas que estuvieren ocasionando involuntariamente estas situaciones de atrasos en el aspecto que he mencionado, creo que la Empresa tiene la obligación de dar explicaciones públicas al país sobre esta materia.

Ruego al señor Presidente que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, del cual depende Ferrocarriles del Estado, para que esta empresa adopte las medidas internas del caso y de una explicación pública al país del porqué de estos atrasos y demás problemas que tiene, que están causando grave malestar en la opinión pública.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en nombre de Su Señoría...

El señor ACUÑA.— Y en mi nombre.

El señor ISLA (Vicepresidente).—... y en nombre del Honorable señor Acuña.

17.— PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE LINARES.— OFICIO.

El señor CASTILLA.— Voy a referirme a dos problemas que afectan a Linares, provincia que represento en la Honorable Cámara.

Desde hace algún tiempo hemos estado tratando de obtener que se instale una planta lechera en un edificio que fue construido hace varios años para ese objeto a la entrada de la ciudad de Linares. Al respecto hemos celebrado entrevistas con el Vicepresidente del INDAP y con algunos personeros de la CORFO, pero hasta ahora todo ha sido en vano. El parlamentario que habla y diversas autoridades de la provincia, hemos planteado el punto de vista de que el Estado, a través del INDAP o de la CORFO, debe tomar a su cargo la instalación de esta planta lechera. Esta constituiría una industria de gran utilidad para la provincia de Linares. Pienso que es una lástima que el Estado invierta fondos en construir edificios de gran costo, para dejarlos después abandonados como sucede con el destinado a la planta lechera de Linares que se encuentra prácticamente tapado por el pasto y los matorrales.

Estimo que debe darse una solución definitiva a este problema y que algún organismo se haga responsable de esta obra. Actualmente no se sabe cuál de los dos organismos es el responsable, si el INDAP o la CORFO. Por eso, estimo que el Ministro respectivo o el Presidente de la República, en fin la autoridad competente, debe tomar a su cargo esta obra y dar las instrucciones pertinentes para terminarla a la brevedad posible a fin de que cumpla la finalidad para la cual empezó a construirse hace muchos años.

Ruego se envíe oficio en mi nombre al señor Ministro que corresponda sobre esta materia.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa acoge con todo agrado la petición del Honorable Diputado y procederá a enviar oficio, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Agricultura.

El señor CASTILLA.— Muchas gracias. Ahora me referiré a un problema que también ha sido planteado por las autoridades respectivas, que hasta este momento no ha podido ser resuelto.

En la provincia de Linares, se cultiva y produce en gran escala la vid. En esta provincia, hay un departamento entero, el de Loncomilla, donde la principal riqueza la constituyen los viñedos, de cuyo fruto, la uva, se extrae un maravilloso producto, que también se exporta en cierta proporción: el vino.

Como se sabe, del orujo de la uva se puede obtener aceite de muy buena calidad. Sin embargo, ese residuo se pierde actualmente en la provincia de Linares por no tener ninguna aplicación práctica una vez producidos el vino y otros subproductos. Por esta razón, es indispensable que se tomen las medidas del caso para instalar una industria aceitera en el departamento de Loncomilla, que es uno de los mayores productores de vino del país, a fin de aprovechar los residuos de la uva, como se hace en otras partes, en la fabricación de aceite.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con estas observaciones, pidiéndole la adopción de las medidas necesarias para concretar la instalación de una industria aceitera en el departamento de Loncomilla de la provincia de Linares.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa, atenta al celo con que Su Señoría defiende los intereses de la provincia que representa en la Honorable Cámara, enviará el oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor CASTILLA.— Muchas gracias.

Por último, voy a referirme a un problema que hemos planteado ya a los señores Ministros de Educación Pública y de Hacienda, en relación con la necesidad de abrir cursos universitarios, a cargo de la Universidad Técnica del Estado, en la provincia de Linares.

Nuestra primera iniciativa en ese sentido fue redactar un proyecto de ley sobre la materia, el cual debió ser sometido a la consideración del señor Ministro de Hacienda, quien lo rechazó por contener algunas disposiciones de carácter técnico de la exclusiva incumbencia de ese Ministerio.

En general, dicho proyecto tiene por objeto autorizar a la Universidad Técnica del Estado para crear cursos técnico-agrícolas en la provincia de Linares, otorgando los fondos necesarios para ello.

En conversaciones sostenidas con las autoridades de esa Universidad, con los señores Ministros de Educación Pública y de Hacienda y con personeros del Ministerio de Hacienda, hemos podido apreciar que la idea está siendo acogida; pero hasta ahora no hemos podido presentar en esta Cámara el proyecto respectivo por existir el problema de la ...nación de los fondos pertinentes. Sobre el particular, hemos confeccionado un pequeño presupuesto, que entregamos al señor Ministro de Hacienda. Desearía que se insistiera ante este Secretario de Estado sobre este asunto, porque estimamos que es la única solución para la formación del elemento humano, sobre todo en el aspecto técnico agrícola, de las provincias de Linares y Maule.

Este último tiempo se ha estado hablando mucho de las integraciones económicas zonales, que están siendo impulsadas por el Supremo Gobierno. Pues bien aunque no soy parlamentario por Maule, provincia que, como es de todos conocido está totalmente atrasada y sin ningún porvenir, considero que por tratarse de la provincia más cercana a la de Linares, existe la posibilidad de una complementación económica, social y educacional entre ellas.

Esta complementación, en lo que se refiere al aspecto educacional, podría comenzar con la creación de cursos técnico-agrícolas dependientes de la Universidad Técnica del Estado. Para el funcionamiento de esos cursos y la preparación consiguiente de profesionales y técnicos, se tendrían en vista las riquezas propias de la zona. Por ejemplo, en Constitución, provincia de Maule, el Gobierno ha decidido instalar una planta de celulosa.

En Linares, como se sabe, las riquezas fundamentales son la remolacha, la vid, el arroz, etcétera. De ahí que si a través de cursos abiertos por un organismo de prestigio, como la Universidad Técnica del Estado, se comienza a formar el elemento humano necesario para explotar las riquezas propias de esa zona, se podrá asegurar el porvenir de esta provincia. Fundamentalmente, se daría también grandes posibilidades a la juventud de la provincia de Linares.

Por eso, señor Presidente, ruego que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, con el objeto de que se sirva estudiar la posibilidad de destinar los fondos necesarios para la creación y funcionamiento de cursos dependientes de la Universidad Técnica del Estado en la provincia de Linares, con la finalidad que hemos señalado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre de Su Señoría.

18.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE MALLECO.— OFICIOS.

El señor CASTILLA.— Concedo una interrupción al Honorable señor Rosselot.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor ROSSELOT.— Señor Presidente, en la provincia de Malleco, el problema habitacional es grave. Por eso, en reciente reunión con el señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, junto con el señor Intendente, mi colega don Carlos Sívori y el delegado de la CORVI de Angol, don Roberto Salazar, le solicitamos que la Corporación de la Vivienda y la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, se preocupen de los problemas más urgentes y adopten las siguientes medidas:

1.—Apurar la compra de dos sitios en Angol, que comprenden aproximadamente 26 hectáreas, para construir las poblaciones necesarias a dicha ciudad y erradicar, antes del próximo invierno, la población "Trizzano".

2.— El loteo y la urbanización de un sitio de la CORVI en la ciudad de Renaico, con el objeto de levantar las viviendas que faltan para los habitantes de esa localidad.

3.— La compra de un sitio adecuado en el pueblo de Mininco, para formar una aldea campesina, edificar una población CORVI y entregar unas cuarenta casas a gente que en la actualidad no tiene dónde vivir.

4.—La urbanización de un sitio donado en Collipulli, para erradicar a los pobladores que viven en los barracones de emergencia.

5.— Completar la urbanización de la población "Tegualda", de Traiguén.

Estas son las más urgentes necesidades habitacionales de la provincia de Malleco, fuera de otras que daré a conocer en una próxima oportunidad.

Solicito que, en mi nombre, se envíe un oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo sobre esta materia.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, en nombre de Su Señoría.

El señor ROSSELOT.— Solicito que también se dirija un oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que se estudie la posibilidad de crear una escuela coeducacional en la localidad de Purén.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Educación Pública, en nombre de Su Señoría.

El señor ROSSELOT.— Señor Presidente, respecto a lo expresado por el colega señor Phillips sobre el embalse de Malleco, en una próxima sesión, con antecedentes más completos, que obran en poder del señor Ministro de Obras Públicas, haré una detallada exposición de las razones por las cuales esta obra se tendrá que paralizar en un tiempo más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

19.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE OSORNO.— OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Radical.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente el año recién pasado, las fuertes lluvias produjeron una gran cantidad de inundaciones en todo el país. Una de las ciudades más afectadas fue la de Osorno y, específicamente el barrio denominado Rahue.

A consecuencia de la crecida del río del mismo nombre, se inundaron varias manzanas de esta población, que tiene cerca de 20 mil habitantes, con los consiguientes estragos en viviendas, daños en los bienes y perjuicios de toda índole. La ciudad se vio conmovida por escenas dolorosas y por las trágicas consecuencias de la inundación. Se tuvieron que arbitrar medidas urgentes para asilar a los damnificados en recintos cerrados a los cuales no pudieran alcanzar las aguas.

Desde esa fecha en todos los sectores, se ha alzado un clamor unánime para lograr la construcción de defensas adecuadas en el barrio Rahue. Lamentablemente, pese a que funcionarios del Ministerio de Obras Públicas han hecho un estudio técnico, hasta ahora, el Gobierno no ha llevado a la realidad la ejecución de estas obras, que son indispensables para evitar nuevas tragedias durante el crudo e inclemente invierno de las provincias del sur.

Por esta razón, pido que, en mi nombre, se envíen oficios a los señores Ministros de Obras Públicas y del Interior, para plantearles las graves consecuencias de este problema y solicitarles la urgente destinación de los fondos que, según la Intendencia de Osorno, ya están disponibles para la realización de estos trabajos, a fin de que no se postergue más una obra de tanta importancia y que reclaman con especial inquietud y angustia los sectores más modestos de Rahue, que son los más afectados por las crecidas del río.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Enseguida deseo referirme al abandono en que se encuentra la construcción del gimnasio cubierto de Río Negro.

En 1964, cuando ya estaba en las últimas etapas de su ejecución, esta obra debió paralizarse, a consecuencia de la quiebra de la firma constructora. Durante 1965 y lo que va corrido de 1966, no se han dispuesto los recursos financieros para concluirla, pese a que es reclamada con verdadera desesperación por todos los deportistas, los estudiantes y las entidades culturales y artísticas de Río Negro, que actualmente no disponen de una sala de actos donde realizar sus reuniones, sus conferencias, etcétera. Según me expresaba, hace algunos días, el propio Gobernador de Río Negro, esto perjudica tremendamente a toda la población. Se estima que se requieren unos 40 ó 50 mil escudos para completar esta obra, en la cual faltan sólo las terminaciones interiores.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de plantearle la necesidad imperiosa de destinar urgentemente los fondos adecuados para terminar el gimnasio cubierto de Río Negro.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Asimismo, deseo que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de plantearle la necesidad de que no se continúe postergando la solución definitiva del problema que afecta a la Escuela Industrial de Osorno, establecimiento educativo de extraordinaria significación en la provincia, al cual se le han prometido reiteradamente los recursos financieros para abordar la construcción de un nuevo edificio, que esté de acuerdo con el número de sus alumnos y con la importancia que le da su condición de instituto técnico.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Educación Pública, en nombre de Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Deseo referirme a la construcción del nuevo edificio para el Hospital Regional de Osorno. La trágica forma en que este establecimiento desenvuelve sus actividades la hemos planteado aquí en la Cámara, parlamentarios de todos los sectores. El Gobierno ha prometido reiteradamente destinar los fondos para esta obra. Lamentablemente, hasta la fecha, la ciudad de Osorno ha visto sólo promesas y más promesas. Día tras día, se presentan mayores dificultades, a consecuencia del no abordamiento de la solución definitiva de este problema.

Hace algunos meses, frente a nuestra categórica declaración de que había confirmado la nueva postergación de esta obra pública, la Intendencia de Osorno expresó a la ciudadanía que el Presidente de la República, en persona, iría en marzo, o en los primeros días de abril, a colocar la primera piedra del nuevo hospital. Sin embargo, en estas últimas semanas, la Intendencia ha emitido una nueva declaración, para anunciar la posible iniciación de los trabajos a fines de año.

Como esto constituye una chacota y un engaño para la ciudadanía, que ve postergada la solución de un problema de extraordinaria magnitud, deseo que, en mi nombre, se envíe un oficio al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que nos informe, con seriedad, respecto de si hay o no fondos para esta obra y sobre la fecha en que, según dicho Ministerio, la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios podrá pedir las propuestas pertinentes.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que, como ha señalado Su Señoría, el Ejecutivo remita esa información con la mayor seriedad y aborde la solución del problema.

El señor ACUÑA.— Muy amable, señor Presidente. Ojalá el Ejecutivo sea tan serio como Su Señoría.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa hace suya la solicitud del señor Diputado. Por lo tanto, el oficio se enviará en nombre de Su Señoría y del que habla.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente deseo que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que nos informe sobre las razones por las cuales la Dirección de Vialidad ha postergado reiteradamente la construcción de importantes vías comprendidas en el plan de caminos transversales de la provincia de Osorno. Ellas son los caminos de Osorno a Puerto Octay; de Osorno a Tegualda, pasando por Las Vegas, Riachuelo y Hueyusca, y de Osorno a Bahía Mansa. Todas estas obras han sido postergadas, sin que se hayan dado a conocer las razones que ha habido para ello.

Asimismo, deseo que, en el mismo oficio se le plantee la conveniencia y la urgencia de destinar fondos para reparar los caminos de Agua Buena a Chapuco, de Purranque a Coihueco y el que beneficiará a los pequeños agricultores de la colonia "Ponce", quienes carecen de vías de comunicación.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Con el fin de recabar un pronunciamiento oficial del Gobierno, a través del Ministerio respectivo, voy a referirme al problema que afecta a los pequeños agricultores de Huilma y Los Parrones, en el departamento de Río Negro, provincia de Osorno.

Las tierras que ellos trabajan se encuentran en la zona de la cordillera de la costa. Sin embargo, por error, la Dirección de Impuestos Internos les fijó avalúos muy altos, llegando a tasar la hectárea en alrededor de 500 mil pesos. En esta forma, se ha castigado a cientos de pequeños agricultores con contribuciones tremendamente lesivas para sus intereses.

El Comité de Pequeños Agricultores de Huilma y Los Parrones dirigió oficios al Ministerio de Hacienda y a la Dirección de Impuestos Internos. Por mi parte, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Haciendo para que tenga a bien mandar a la zona, tal como se prometió a este Comité, un funcionario competente investido con todas las atribuciones para hacer justicia a esta gente, que vive en la inquietud y la angustia.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa, haciéndose eco del énfasis que Su Señoría pone en sus palabras, dirigirá en su nombre el oficio al señor Ministro de Hacienda.

20.— HABILITACION DEL PUENTE LOLOLCO Y MANTENCION DEL CORREO DE LLOHUE.— PROVINCIA DE ÑUBLE. OFICIOS.

El señor ACUÑA.— Le concedo una interrupción a mi Honorable colega señor Camus.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Camus.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, deseo solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se habilite el puente de Lololco, en el camino de Cocharcas a San Nicolás.

Este puente está terminado, y para habilitarlo, hace falta construir los terraplenes de acceso a él y desviar el curso de las aguas, que pasan bajo un puente provisional, para que corran por debajo del nuevo.

Como ya se acerca la temporada de invierno en que el aumento del caudal del río corta el camino que va de Cocharcas a Quirihue, precisamente a la altura del puente, es necesario habilitar de inmediato la obra ya terminada al tránsito de la zona.

Pido también que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que trasmita a la Dirección General de Correos y Telégrafos la petición de los vecinos del sector de Llohué, comuna de Ninhue, en el sentido de que no se suprima ni se traslade su correo y que, si es necesario habilitar uno nuevo en alguna otra parte, se instale sin perjuicio de mantener el actual.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán a los señores Ministros de Obras Públicas y del Interior, los oficios solicitados por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

21.—CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y LAS MUNICIPALIDADES DE SAN ANTONIO, EL TABO, CARTAGENA Y NAVIDAD PARA EJECUTAR OBRAS DE ADELANTO.— OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente, corresponde al Comité Comunista.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, las comunas del Departamento de San Antonio, El Tabo, Cartagena, San Antonio y Navidad, carecen casi por completo de agua potable, alcantarillado, aceras, calzadas pavimentadas, etcétera. No menciono a la de Santo Domingo, porque este balneario cuenta con esas obras de progreso.

Desde hace muchos años, ha sido preocupación especial nuestra procurar medios económicos para resolver las necesidades de las comunas mencionadas. La ley N.o 16.439, dictada no hace mucho establece en su artículo 11, un aporte fiscal anual en favor de dichas municipalidades. Como los recursos que se entregan cada año por esta vía, son escasos, no permiten naturalmente, la realización de obras de importancia. En cambio, financiarían el servicio de algunos empréstitos que se podrían contratar en virtud de alguna nueva ley. El aporte anual para las cuatro comunas establecido por esa disposición legal alcanza a la suma de E° 500.000, o sea 500 millones de pesos, con lo que es posible financiar un empréstito, por un plazo de diez años, del orden de los cuatro millones de escudos, para ejecutar las obras de progreso a que he hecho mención.

En diversas oportunidades, el Ministerio de Obras Públicas ha hecho aportes para la realización de algunas obras en un porcentaje realmente conveniente para los vecinos. Ha habido casos, en que el 25 por ciento del valor de las obras ha sido aportado por los interesados y el 75 por ciento restante por el Ministerio de Obras Públicas. En otros, un tercio del costo de los trabajos lo han aportado las municipalidades y los vecinos y los dos tercios el Ministerio de Obras Públicas, a través de sus diferentes Direcciones.

Por esta razón, pido enviar oficio para consultar al señor Ministro de Obras Públicas sobre la posibilidad de suscribir convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y las municipalidades de San Antonio, El Tabo, Cartagena y Navidad, para la realización, en algunos de sus barrios y poblaciones, de obras de progreso como las siguientes: instalación de agua potable, alcantarillado, alumbrado eléctrico, construcción de aceras y calzadas, a través de la Dirección de Obras Sanitarias, Dirección de Pavimentación Urbana y Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas. Como esta última depende del Ministerio del Interior, pido dirigir oficio en el mismo sentido a esa Secretaría de Estado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán sendos oficios a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas, en la forma solicitada.

22.—COBRO ILEGAL DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE EN LA POBLACION "MENDOZA", PROVINCIA DE SANTIAGO.— OFICIO.

El señor ACEVEDO.— He concedido interrupción al Honorable señor Millas.

El señor ISLA (Vicepresidente). —Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el inciso cuarto del artículo 4º de la ley N-o 15.579, prohibe a la Empresa de Agua Potable de Santiago cobrar anticipadamente las conexiones domiciliarias en zonas urbanas, así como los intereses derivados de las deudas correspondientes a las mismas, cuando se trata de propiedades de un avalúo inferior a diez sueldos vitales anuales. Sin embargo, la Empresa de Agua Potable de Santiago y otras sobre las cuales ésta ejerce administración, como la de "El Canelo", que dio origen a la dictación de la ley Nº 15.579, en algunos casos están violando dicho cuerpo legal.

La Contraloría General de la República, por una consulta formulada por la Junta de Vecinos de la Población "Mendoza", que se encuentra en tramitación con referencia Nº 14.420, tiene conocimiento de algunos cobros ilegales efectuados po rla Empresa de Agua Potable de Santiago. Setenta propietarios modestos solicitaron presupuestos por conexiones domiciliarias de agua potable, que están dispuestos a pagar —porque el agua potable es indispensable para la vida humana— en la forma que establece la ley Nº 15.579. Pero la Empresa, ilegal y arbitrariamente, según consta en documentos, les exige el pago anticipado de 150 escudos, en algunos casos, y de sumas superiores en otros. Además, por el resto del valor les cobra subidos intereses, prohibidos en forma expresa por esta disposición legal.

Me permito pedir que se dirija oficio, en mi nombre, al señor Contralor General de la República, solicitándole una investigación al respecto y la aplicación de las sanciones administrativas correspondientes a los responsables de esta infracción, que perjudica a modestas familias de la población "Mendoza".

He dicho.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Se enviará, en su nombre, al señor Contralor General de la República, el oficio solicitado por Su Señoría.

23.—HABILITACION DE CAMPAMENTOS PARA VERANEANTES EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANTONIO. — OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente) — Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

Advierto a Su Señoría que faltan 3 minutos para votar los proyectos de acuerdo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, un convenio entre las Municipalidades del departamento de San Antonio y los Ministerios del Interior y de Obras Públicas permitiría, además de la realización de las obras que he indicado, habilitar en las playas de esas comunas algunos lugares donde puedan acampar durante la temporada de verano, familias de Santiago. Es necesario dotar a estos campamentos de veraneantes de los servicios más esenciales, o sea, agua potable, luz eléctrica, servicios higiénicos, etcétera, de tal manera que puedan permitir la cabida de hasta 50.000 familias. A ellos podrían concurrir personas de los distintos barrios de Santiago, de los departamentos Pedro Aguirre Cerda, Talagante, de las comunas de San Miguel, La Cisterna, La Granja, Quinta Normal, Conchalí y otras.

En la actualidad, existe una organización de veraneantes en carpas que, naturalmente, no es numerosa, pero ha servido de experiencia. Se está radicando, de verano en verano, en la playa de Cartagena. Con ellos nos reunimos, en los últimos meses del año recién pasado, aquí en Santiago. De esta entrevista, en la que también estuvo presente la Honorable colega señorita Wilna Saavedra, hemos recogido vastas experiencias y, sobre esa base pensamos que se puede beneficiar un número superior al calculado. En la actualidad, unas 700 familias están poniendo en práctica este sistema.

En consecuencia, se desea contar con los medios económicos necesarios para habilitar estos campos de veraneo y, además, construir algunos lugares de esparcimiento donde puedan asistir los paseantes durante las horas en que no no se puede estar en la playa ni en las carpas.

¿Ha terminado el tiempo, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Resta medio minuto, Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO. — Lo aprovecharé para pedir que se transcriban mis observaciones al señor Ministro del Interior, con el objeto de que también considere estas iniciativas entre las que se podrían incluir en los convenios a los cuales he hecho referencia y con el financiamiento indicado.

El señor ISLA (Vicepresidente) — Se enviarán las observaciones formuladas por Su Señoría al señor Ministro del Interior.

24.—TERMINO DE LA SESION. — APLICACION DEL ARTICULO 89 DEL REGLAMENTO.

El señor ISLA (Vicepresidente) — Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

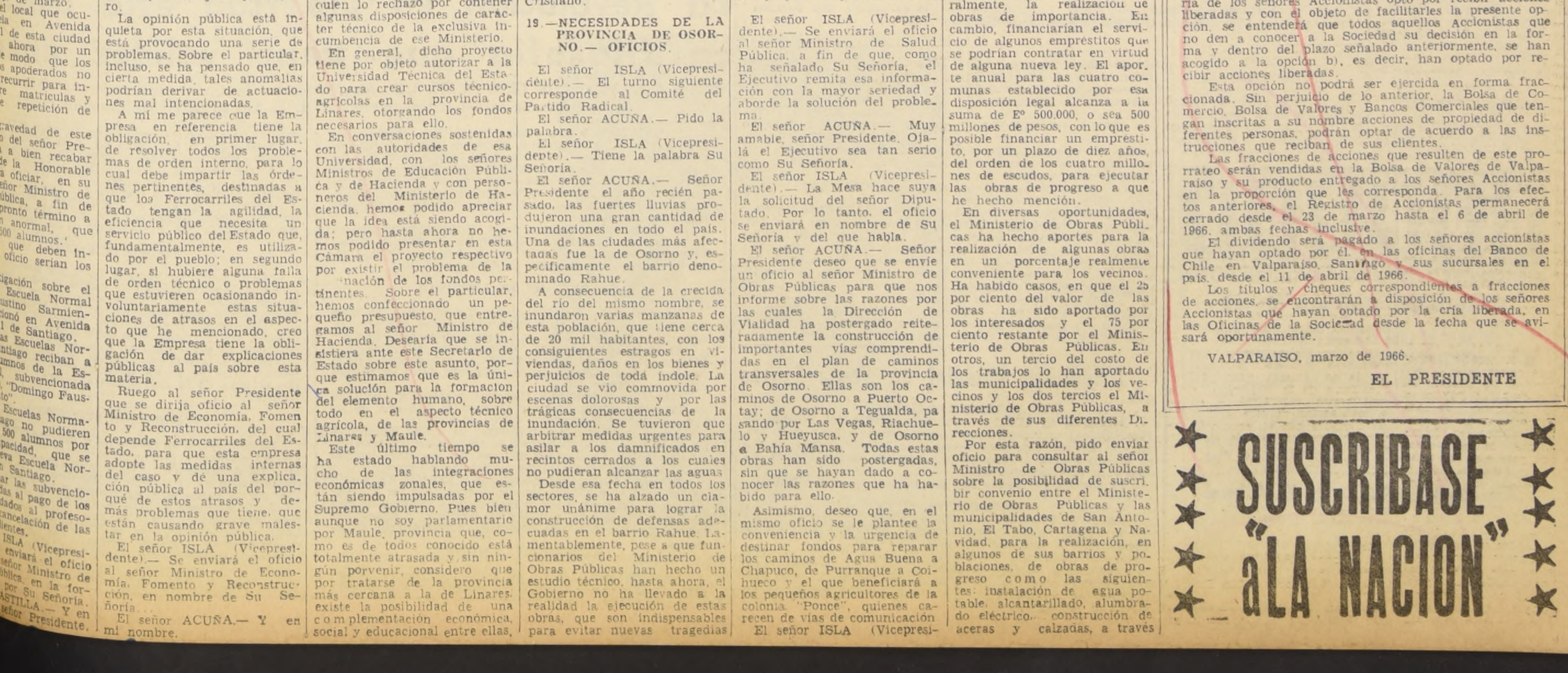
Como no hay número en la Sala, se va a llamar a los señores Diputados hasta por 5 minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor ISLA (Vicepresidente) — Como no hay quórum, y habiendo transcurrido el tiempo reglamentario, se levanta la sesión, de acuerdo con el artículo 89 del Reglamento.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 21 minutos.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ
Jefe de la Redacción de Sesiones.



BONN EXPLICA NEGOCIACION DE ACERO CON EL GOBIERNO CHINO

BONN, 21. — (UPI).— El Gobierno alemán reiteró hoy su afirmación de que los Estados Unidos no habían interpuesto objeción alguna cuando se les comunicó que Bonn proyectaba conceder créditos comerciales para permitir la venta a China comunista de equipos para la fabricación de acero por valor de 350 millones de marcos (86.750.000 dólares).

El vocero oficial hizo esa reafirmación como comentario a las declaración del Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, quien en una entrevista que se le hizo el fin de semana, sugirió que Bonn debería reconsiderar su decisión.

Los Social Demócratas de la oposición criticaron al gobierno diciendo que en su opinión concesión de créditos a Pekín no era políticamente inteligente.

SOCIALDEMOCRATAS ADELANTE EN LAS ELECCIONES FINESAS

HELSINKI, 21.— (UPI). — El Partido Social Demócrata iba en ventaja en toda Finlandia, después de las elecciones parlamentarias de los últimos dos días, a la vez que las computadoras electrónicas predecían que emergera como el Partido finlandés más numeroso.

A las 11 P. M. de hoy, las computadoras indicaban que los Social Demócratas obtendrían 55 de los 200 puestos del Parlamento. Antes de las elecciones tenían 38.

Por otra parte, el Partido Demócrata del Pueblo, de dirección comunista, y su aliado, el grupo disidente del Partido Social Demócrata, habrían de retener los 49 puestos que tenían.

El resultado sería así un Parlamento con una mayoría claramente izquierdista.

Según los resultados extraoficiales el total de votos depositados fue de 2.407.202, habiendo logrado los grupos izquierdistas una mayoría definitiva de 1.220.107 votos.

Tal mayoría izquierdista aumentaría las probabilidades de que los comunistas participaran en un gobierno de coalición por primera vez desde 1948, pero los expertos consideran esta posibilidad un tanto remota.

Congreso COTAL finalizó ayer en Montevideo

MONTEVIDEO, 21 (ANSA). — En Punta del Este, finalizó ayer el Congreso de COTAL, organismo que reunió en el Uruguay a cerca de mil representantes de entidades turísticas latinoamericanas.

En la sesión de clausura del Noveno Congreso, se decidió que el año próximo el Décimo Congreso, tendrá como sede la ciudad de Quito (Ecuador).

Asimismo, fueron designadas las nuevas autoridades de COTAL quedando en la presidencia, Heber Buencristiano, de Uruguay; primer vicepresidente, Edmundo Garza, de México; segundo vicepresidente, Mario Zaro, de Brasil; secretario general, José María Balseiro, de Uruguay; tesorero, Holdemar Andreoni, de Argentina, y directores: Renato Pérez Droeut, de Ecuador; Arturo Caudra, de Nicaragua; Jorge Valdivieso, de Chile, y Guillermo Riano, de Colombia.

200.000 TONELADAS DE COBRE LANZA EE. UU. AL MERCADO

WASHINGTON, 21 (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson ordenó hoy la entrega de 200 mil toneladas de cobre, de las reservas estratégicas federales, para atender necesidades de defensa.

Johnson también ordenó la entrega de otras 200 mil toneladas de cobre, en noviembre del pasado año, lo cual significa que las reservas estratégicas de ese metal quedaron reducidas en unas 400 mil toneladas.

PRODUCCION DE DEFENSA

Joseph Califano, ayudante especial del Presidente, estimó que las 200 mil toneladas comprendidas en la nueva orden de Johnson serían suficientes, por un período de dos a cuatro años, para prdoucción directa de la defensa.

Las reservas de cobre están disminuyendo en todo el mundo.

En los Estados Unidos, las necesidades de la defensa y las de la industria automovilística ocasionaron el aumento del consumo de cobre en una proporción muy superior a la de la producción nacional.

Los suministros del exterior, especialmente de Chile y Zambia, se vieron dificultados últimamente.

FALTA DE COBRE

La Casa Blanca dijo que la orden está destinada a satisfacer las necesidades de los contratistas del Departamento de Defensa, quienes han tenido problemas para obtener cobre o se vieron obligados a comprarlo en el denominado "mercado de traficantes".

Los negociantes de ese mercado llegan a aumentar en casi el doble el precio interno de 36 centavos de dólar la libra.

DECISION DE JOHNSON

Johnson tomó la medida por consejo de los Departamentos del Tesoro, Defensa y Comercio, así como también de la Oficina Planificadora de Emergencia y el Consejo de Asesores Económicos.

Sus instrucciones especifican que el Gobierno se reservará la opción de restablecer las reservas, adquiriendo cobre a 36 centavos la libra o a los precios vigentes en el mercado doméstico, para el momento en que se considere necesario hacerlo.

TRES COSMONAUTAS DISPARARA EE. UU.

Designada tripulación de la cápsula Apolo, triplaza, que orbitará la tierra en preparación de viaje lunar

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON (Texas), 21 (UPI). — Los veteranos astronautas Virgil I. Grissom y Edwardr H. White, y el piloto bisoño Roger S. Chaffee, fueron designados hoy tripulantes de la primera cápsula Apolo triplaza que será enviada a una órbita espacial posiblemente en el transcurso de este año.

El inesperado anuncio se hizo en una conferencia de prensa en la que también se dieron a conocer los tripulantes para futuros vuelos de las cosmonaves Apolo y Géminis.

Grissom, White y Chaffee serán colocados en órbita por un gigantesco Saturno 1-B disparado desde Cabo Kennedy, en un vuelo que podría prolongarse de ocho a 14 días. Ese sería el primero de una serie de ensayos para el viaje a la Luna, que podrá emprenderse en 1968 ó 1969.

La rápida selección de la primera tripulación para el Apolo fue resuelta en vista del notable éxito logrado con el primer lanzamiento del Saturno 1-B, el 26 de febrero último. En esa ocasión el cohete condujo una cosmonave Apolo no tripulada, en una vuelo suborbitar de unos 8.500 kilómetros a través del Atlántico.

TRIPULANTES DE GEMINIS 8

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON (Texas), 21 (UPI). — Los astronautas de la nave espacial Géminis-8, Neil Armstrong y David Scott, regresaron hoy al Centro de Vuelos Espaciales Tripulados, en Houston, para continuar informando a los funcionarios sobre el accidentado viaje de su cosmonave en órbita terrestre.

Los astronautas, que el miércoles pasado fueron lanzados desde Cabo Kennedy al vacío sideral vistiendo sus complicados atuendos espaciales, viajaron aquí desde el propio Cabo Kennedy vistiendo sus sobrios trajes de civil.

CAUSAS DEL DESASTRE

Mientras tanto, los técnicos del Centro seguían investigando el cortocirruito que, al parecer, trabó en la posición de encendido al cohete de control que hizo al Géminis rotar violentamente cuando se hallaba acoplado al otro proyectil. Al ser desacoplado, el vehículo siguió girando a razón de una vuelta por segundo, requiriendo una máxima pericia de los tripulantes el situarlo de nuevo bajo su dominio. El descenso de emergencia se produjo menos de cuatro hares después.

EFECTOS DEL PERCANCE

Conjeturábase sobre la posibilidad de que el percance de la Géminis-8 afectará el desarrollo del resto del programa de las naves de dos plazas, que deberá ser seguido este mismo año por el comienzo del programa "Apolo", de naves de 3 plazas destinadas a llevar al hombre a la Luna.

GEMINIS-9

Entre los que debían conferenciar con Armstrong y Scott se hallaban Thomas Stafford y Eugene Cernan, quienes habrán de ascender en mayo en la nave "Géminis-9", para cumplir un plan similar al fijado para el vehículo número 8, incluidos un acoplamiento repetido con un cohete Agena y una ambulación individual.

PIDEN EJECUTAR A SUBANDRIO

El ex Canciller fue separado del Gobierno junto a otros 14 Ministros por el general Suharto

SINGAPUR, 21 (UPI).— El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Adam Malik, advirtió hoy a los funcionarios de su departamento que deben apoyar al nuevo Gobierno militar anticomunista o renunciar a sus puestos.

Malik, nombrado el viernes último por el General Suharto, el "hombre fuerte" de Indonesia, para ocupar interinamente el Ministerio de Relaciones, en reemplazo del "pekinista" Subandrio, dijo a los diplomáticos indonesios que actúan dentro y fuera del país, que deben cooperar para que el mundo devuelva a la nación su confianza por culpa de "la política y actitudes pasadas".

EJECUCION DE SUBANDRIO

Mientras tanto, los anticomunistas piden la ejecución de Subandrio, el ex Ministro de Relaciones Exteriores y Viceprimer Ministro, detenido por Suharto el viernes de la semana pasada, junto con otros 14 Ministros izquierdistas.

"La Voz de Indonesia Libre", radio clandestina del ala derecha, dijo que Subandrio, actuando a través del Partido Comunista indonesio (PKI), y con la convivencia de China Roja, había tratado de malograr la economía de la nación.

La radio clandestina acusó también a Subandrio de haber influido en Sukarno para que Indonesia se retirara de las Naciones Unidas.

PROTESTA CHINA

PEKIN, 21 (ANSA).— El Gobierno chino presentó hoy una "enérgica protesta" al Gobierno de Indonesia por el asalto a la sede del Consulado chino de Makasar, en Indonesia, efectuado por un grupo de revoltosos el viernes pasado (18 de marzo).

El mismo Consulado fue atacado también el 25 de febrero pasado.

NUEVO SPUTNIK RUSO HIZO CREER EN POSIBLE ENCUENTRO ESPACIAL

MOSCU, 21 (UPI).— La Unión Soviética lanzó hoy un nuevo "Sputnik" automático y simultáneamente desvirtuó el rumor de que estaba tratando de conseguir el encuentro de dos naves espaciales en órbita.

El nuevo satélite es el 113 de la serie Cosmos, iniciada hace tres años.

SEÑALES DEL ARTEFACTO

Cuando el "Sputnik" fue disparado esta mañana, el observatorio alemán occidental de Bochum recogió las señales del artefacto y anunció que los soviéticos podrían estar tratando de efectuar un encuentro entre la última cápsula en órbita y el Cosmos 112, lanzado el jueves.

ENCUENTRO IMPOSIBLE

No obstante, el anuncio soviético respecto al Cosmos 113 indica que existe la imposibilidad científica de un encuentro de los "Sputniks" en el espacio. El Cosmos 113 se halla en órbita con un ángulo de 65 grados, en tanto que el 112 gira alrededor de la Tierra en un ángulo de 72 grados. En círculos científicos se afirma que la gran diferencia entre las órbitas parece eliminar toda posibilidad de un encuentro espacial de los satélites.

HOTEL ESPACIAL

Las informaciones del observatorio de Bochum, sin embargo, habían acuciado ya la imaginación occidental y en algunas publicaciones de prensa se llegó a conjeturar que los soviéticos podrían estar construyendo un "Hotel Espacial" para alojar a los cosmonautas del futuro.

CIEN MUERTOS EN TERREMOTO QUE SE PRODUJO EN UGANDA

ADDIS ABEBA, 21 (ANSA).— Quedó confirmado que "más de cien" personas perdieron la vida a causa del terremoto que devastó ayer la parte occidental de Uganda.

Así lo anunció hoy la radio de la capital de Uganda, Kampala, que afirmó que el terremoto destruyó gran número de viviendas, negocios y también el hospital de Bwanba.

En Fort Portal, capital de la región occidental, fuertes movimiento subterráneos, que se produjeron intermitentemente durante cuatro horas, dañaron el palacio real y causaron serios deterioros en varios edificios.

FUERZAS DE ROJAS PINILLA SE ROBUSTECEN EN COLOMBIA

BOGOTA, 21 (UPI).— El Frente de Transformación Nacional que viene gobernando a Colombia desde 1958, confirmó su mayoría en las lecciones generales celebradas ayer, según los datos fraccionarios conocidos hasta el mediodía de hoy.

Esa mayoría, que al contabilizarse cerca del 50% de los votos ascendía a poco más de 230.000 sufragios sobre las fuerzas combinadas de la oposición consolidó la candidatura presidencial del senador y economista liberal Carlos Lleras Restrepo.

ROJAS PINILLA

Al mismo tiempo, sin embargo, las elecciones del domingo demostraron que el ex General Gustavo Rojas Pinilla, el más peligroso adversario de este Frente Nacional, salió extraordinariamente robustecido. Los políticos de diversos sectores admitían esta mañana que el partido de Alianza Nacional Popular (ANAPO), fundado hace cuatro años por el ex Dictador con la supuesta mira de reconquistar el poder, ya no puede seguir siendo ignorado.

VOTACION PARCIAL

Hasta el mediodía se conocían datos que totalizaban 788.870 votos por el Frente Nacional y 558.266 por la oposición. Dentro de este último grupo, Rojas Pinilla había acumulado 269.569 votos, es decir, casi el cincuenta por ciento de toda la oposición.

Adenauer pide salvar a la OTAN

"Testamento político" del estadista alemán señala la necesidad de negociar con De Gaulle

BONN, 21 (ANSA).— "Existe una solución para la crisis atlántica, aceptable para todos" —dijo el ex Canciller alemán Konrad Adenaeur, hablando en el congreso del Partido Demócrata Cristiano alemán, que comenzó hoy en el "Beethoven Halle" de esta capital.

TESTAMENTO POLITICO

En su discurso, considerado un "testamento político", pues Adenauer dejará el cargo de presidente del partido durante este congreso, el ex Canciller mencionó directamente su encuentro de hace diez días con el Presidente francés Charles de Gaulle, y dijo: "En lo que concierne a la crisis atlántica, yo creo que deberán registrarse negociaciones y no sólo decisiones. Estuve en París hace diez días y hablé con el General de Gaulle, de dichas conversaciones saqué la conclusión de que es posible una solución aceptable para todos".

SUPERPOTENCIAS

El anciano estadista centró su discurso en la necesidad de la Unión Europea, teniendo en cuenta la presencia en el mundo de varias "superpotencias" como la URSS, EE. UU. y la misma China Roja, que podrían "pulverizar" a los europeos.

UNION DE EUROPA

"Los Estados de Europa —dijo— sólo pueden mantener su independencia política si se unen". Adenauer subrayó que esta Independencia es la premisa necesaria para la libertad económica y recordó que los Estados Unidos fueron desde el principio propiciadores de la unidad europea. Deploró que no se haya aprovechado completamente, con este objetivo, la atmósfera favorable de la postguerra y que todo se haya limitado a la creación del Mercado Común, la Ceca y el Euratom, sin concretar la unión política.

Nuestro impulso inicial disminuyó demasiado pronto, dijo en síntesis Adenauer, y prosiguió textualmente: "Cuando logremos la unidad europea, está tendrá tanta fuerza que nadie podrá detenerla".

CONGRESO DEMOCRATACRISTIANO

El congreso actual es el 14º. Está previsto que a su término Adenauer dejará la presidencia del partido, que ejerció durante veinte años, le sucederá el actual Canciller Ludwig Erhard, que tendrá a su lado al jefe del grupo parlamentario demócratacristiano del Bundestag, Rainer Barzel.

Actualidad Mundial en Pocas Líneas

PATRULLAJE NAVAL

MEXICO, 21 (UPI).— Quince unidades del Servicio de Guardacostas mexicanos fueron asignadas a la zona de la península de Yucatán, poco después de tenerse noticia de que se habían llevado a cabo ataques armados contra buques cubanos en esas inmediaciones.

El anuncio fue hecho hoy por la Secretaría de Marina.

SANGRIENTA FUGA

MEXICO, 21 (ANSA).— Cinco muertos y varios heridos fue el trágico saldo de una frustrada intentona de fuga de parte de los reclusos de la prisión Taltoyuca.

Cuatro reclusos y un guardia de cárcel fueron las víctimas del intento de fuga en masa, del que sólo se beneficiaron nueve fugitivos, que están siendo buscados. Otros cinco fueron capturados después de haber sido heridos dentro de los muros de la cárcel.

Las minorías no podrán detener Revolución en Libertad de Frei

Convención del Partido Demócrata Cristiano de Uruguay condena el intervencionismo de Conferencia Tricontinental de La Habana. Declaración en apoyo al Presidente de Chile, don Eduardo Frei

MONTEVIDEO, 21 (ANSA).— La Convención del Partido Demócrata Cristiano del Uruguay, al término de sus deliberaciones, emitió una declaración de condena a la Conferencia Tricontinental de La Habana y de apoyo al Gobierno chileno presidido por Eduardo Frei.

REPUDIAR EL INTERVENCIONISMO

En tal declaración, la Convención señala que "reafirma el derecho de los países a crear su propio destino y repudia el intervencionismo que, desconociendo la voluntad del propio pueblo, apoya la contrarrevolución, la subversión armada y el saboteo económico y social".

REVOLUCION EN LIBERTAD

El documento sostiene luego que "el año de la ascensión del Presidente Frei al Gobierno de Chile, señala la puesta en marcha de una revolución nacional en libertad, adecuadamente planeada y que está alcanzando los objetivos propuestos con el respaldo terminante de la mayoría del pueblo chileno, a pesar de la oposición de las minorías privilegiadas".

SECTARISMO MARXISTA

Asimismo, la declaración "denuncia el sectarismo marxista que pretende impedir por todos los medios, aún el sacrificio de vidas humanas, el triunfo de la revolución popular chilena.

Por último, la Convención Democratacristiana uruguaya dio a publicidad una declaración de censura a la condena de los dos escritores soviéticos.

PESQUEROS RUSOS ARMADOS EN EL PACIFICO

Perú llama a países de la Comisión del Pacífico Sur para defender el litoral y expulsar a los intrusos

LIMA, 21 (ANSA)— El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Jorge Vásquez Salas, manifestó ayer al diario "Correo", que "se tomarán todas las medidas para rechazar los barcos pesqueros rusos que vengan armados de cañones o protegidos por destroyers". El doctor Vásquez Salas agregó que los Gobiernos de Chile, Ecuador y Perú no permitirán que los rusos invadan el mar territorial de las doscientas millas para pesca en gran escala.

FLOTA EN VIAJE

Añadió el "Correo" que la Cancillería conocía ya del viaje de la flota de pesqueros soviéticos rumbo al litoral sudamericano, manifestando que la armada peruana ya estaba" sobre aviso.

DEFENSA DE LA ZONA

Por otro lado, el Canciller Vásquez Salas, dice "Correo" señaló que se han hecho las gestiones respectivas ante la Comisión del Pacífico Sur, para la defensa de la Soberanía en las doscientas millas de mar territorial.

La Revolución en Libertad está asentada en filosofía que tiene validez mundial

Afirmó el Embajador de Chile en EE. UU., don Radomiro Tomic, al explicar la experiencia chilena en la Conferencia Anual Latinoamericana de la American Whie-Cliosophie Society

PRINCETON, Nueva Jersey, marzo 21.— (Especial).— Una declaración especialmente preparada por el Embajador de Chile en los Estados Unidos, señor Radomiro Tomic, fue leída en una conferencia sobre asuntos latinoamericanos celebrada el fin de semana último en la Universidad de Princeton, con asistencia de numerosos estudiantes, profesionales y hombres de negocios de los Estados norteamericanos del Atlántico.

El torneo, sobre el tema de la "Integración Económica de la América Latina", fue la Tercera Conferencia Anual Latinoamericana patrocinada por la American Whic-Cliosophic Society, organización de estudios políticos.

REVOLUCION EN LIBERTAD

La declaración del Embajador Tomic, quien no pudo asistir debido a que tenía asuntos urgentes que atender, versó sobre "La Revolución en Libertad en América Latina".

El Embajador comenzó diciendo que "se considera a Latinoamérica la región más potencialmente explosiva de la tormenta revolucionaria que se desarrolla entre los pueblos del Tercer Mundo.

"Hay tres diferentes filosofías y métodos políticos mediante los cuales podemos afrontar el problema de las masas latinoamericanas que sufren de pobreza.

"Primero: Recurrir a la fuerza, los golpes militares y las dictaduras para oponerse a la transformación social.

"Segundo: Aceptar los métodos del marxismo-leninismo para derribar las actuales estructuras políticas.

"Tercero: Utilizar los métodos de la llamada Revolución en Libertad, que afirma que son inadecuadas las actuales estructuras políticas, y que se requiere una voluntad de cambio para incorporar al pueblo a los sacrificios y responsabilidades de organizar una sociedad auténticamente democrática."

EXPERIENCIA CHILENA

El Embajador aludió a la actual experiencia chilena como "una utilización positiva y dinámica de la presión popular para producir cambios en beneficio de la sociedad.

Señaló que el Presidente de Chile, Eduardo Frei, y el Partido Demócrata Cristiano, obtuvieron una gran mayoría en las elecciones de marzo de 1965, siendo ésa la primera vez en los últimos 100 años, que un partido obtiene mayoría absoluta en la Cámara de Diputados.

Añadió el Embajador Tomic que "las encuestas de opinión pública confirman que el Gobierno tiene aún mayor respaldo que el que obtuvo en las elecciones."

FILOSOFIA VALIDA

"La Democracia Cristiana no es una invención chilena sino una filosofía política de validez mundial. Sus principios se fundan en la interpretación humana y democrática de los valores intrínsecos al hombre y a la sociedad.

"Una de sus características básicas es su vinculación concreta con el pueblo para darle acceso efectivo y de importancia al poder político, a la educación y la cultura, a la riqueza y también a la propiedad y a la riqueza. Ninguna visión política tiene hoy mayor poder de penetración en América que el lema de la Democracia Cristiana: "Revolución en Libertad."

INTEGRACION ECONOMICA

La conferencia se inició con el discurso que sobre integración económica pronunció el doctor Felipe Herrera, ex Ministro de Hacienda de Chile y presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) desde su fundación en 1960 por 19 países latinoamericanos y los Estados Unidos.

En la búsqueda de la industrialización y la integración para proporcionar mercados más amplios a la América Latina, el doctor Herrera se manifestó alentado por la constitución en 1960 del Convenio del Mercado Común Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, que han hecho ya mucho para aumentar el comercio entre los países latinoamericanos".

RESCATE DE ATOMICA DEL FONDO DEL MAR, SUFRE NUEVO RETARDO

PALOMARES, ESPAÑA, 21 (UPI).— La operación para sacar del fondo del Mar Mediterráneo la bomba nuclear desaparecida el 17 de enero en un accidente de aviación experimentó hoy una nueva demora debido al fuerte viento que reina en esta zona de la costa sudoriental de España.

Se esperaba que la labor de alzar el dispositivo pudiera realizarse hoy temprano, pero el viento y la mar gruesa obligaron a aplazar la maniobra y a mantener una actitud expectante.

Unidades de la 6ª Flota de la Marina de Estados Unidos sigue alerta por si mejorara el estado del tiempo y pudiera llevarse a cabo la operación indicada.

La bomba fue hallada el miércoles último, tras [...] semanas de intensa búsqueda, a 760 metros de profundidad y unas cinco millas mar afuera.

CRECIENTE OLA DE SUPLICAS EN FAVOR DE INTELECTUALES RUSOS

MOSCU, 21 (ANSA).— También los intelectuales de Leningrado, después de los de Moscú, tomaron una iniciativa en favor de los escritores soviéticos Andrei Siniavski y Daniel, condenados recientemente a 7 y 5 años respectivamente, por publicar en el exterior obras consideradas antisoviéticas. Los intelectuales de Leningrado escribieron una carta al Presidium del Comité Central del Partido Comunista Soviético para pedir clemencia.

30 INTELECTUALES

La carta, cuyo envío fue anunciado hoy, estaría firmada por unos treinta intelectuales de Leningrado. En ella no se rechazan los cargos que el tribunal hizo a Siniavsky y Daniel, pero se señala que la cosa no era tan grave como para exigir la intervención del tribunal. La pena es calificada como "enorme". El [...] do concluye solicitando [...] to de clemencia que [...] va a los dos escritores [...] familias.

El llamado de los intelectuales de Moscú, entregado [...] de marzo, era de [...] similar y llevaba la firma de unas 10 personas.

CHIANG KAI SHEK FUE REELEGIDO PRESIDENTE DE CHINA POR 4ª VEZ

TAIPEI, 21 (UPI).— El generalísimo Chiang Kai Shek fue reelegido hoy Presidente de China nacionalista, por un cuarto período de seis años, por abrumadora mayoría de la Asamblea Nacional.

Chiang fue el único candidato. Un ambiente de [...] prevaleció en toda la ciudad mientras se efectuaba el recuento de los votos de la Asamblea. Chiang, que [...] 84 años al terminar el mandato, que comienza el 20 de [...] próximo, logró un total de 1.405 sufragios sobre los [...] votos de la Asamblea, el Colegio Electoral de China nacionalista. Aunque la elección del anciano líder jamás [...] en duda, el margen abrumador de su victoria se [...] como una prueba del apoyo popular de que disfruta [...]

PAULO VI VISITO AL PRESIDENTE SARAGAT EN EL PALACIO QUIRINAL

ROMA, 21 (UPI).— El Papa Paulo VI hizo hoy una visita oficial al Presidente de Italia, Giuseppe Saragat, la cuarta que un Pontífice de la Iglesia Católica Romana hace a un Jefe de Estado [...] en lo que va del siglo.

Con toda la pompa [...] remonial de estilo, el [...] Padre hizo el viaje de [...] tro y medio, desde la [...] Sede al Palacio del Quirinal atravesando el río Tíber.

El palacio, residencia oficial del Jefe del Estado italiano, perteneció a los Papas hasta que fue ocupado por [...] lia unida en el año [...]

El motivo de la visita [...] deseo del Papa de [...] personalmente al Mandatario italiano su agradecimiento [...] las múltiples atenciones [...] pensadas a los Obispos [...] dres conciliares en [...] durante la celebración [...] cilio Ecuménico que [...] el pasado diciembre [...] cuatro años de trabajo.

Esta fue la segunda [...] del Papa Paulo a Presidente de Italia. Anteriormente [...] había reunido oficialmente [...] Antonio Segni, el 11 [...] de 1964.

PREPARAN VISITA DE DE GAULLE A UNION SOVIETICA

PARIS, 21 (UPI).— [...] tos funcionarios de [...] fueron enviados a Moscú [...] acelerar los preparativos [...] visita de Estado que el Presidente de Francia, Charles de Gaulle, hará a la Unión Soviética en junio, según [...] ció hoy en fuentes oficiales.

El Jefe del Protocolo [...] Gobierno, Bernardo [...] el Jefe de Prensa del [...] del Elíseo, Gilbert [...] laron a Moscú, donde [...] cerán cuatro días [...] do la visita del Presidente.

En fuentes informadas [...] jo que, si bien De Gaulle [...] interesado en [...] hombre de la calle [...] visitando el mayor número [...] lugares, también quiere [...] nar todo el tiempo [...] conversaciones de [...] político con el Primer [...] tro soviético, Alexei [...] y otros dirigentes soviéticos.

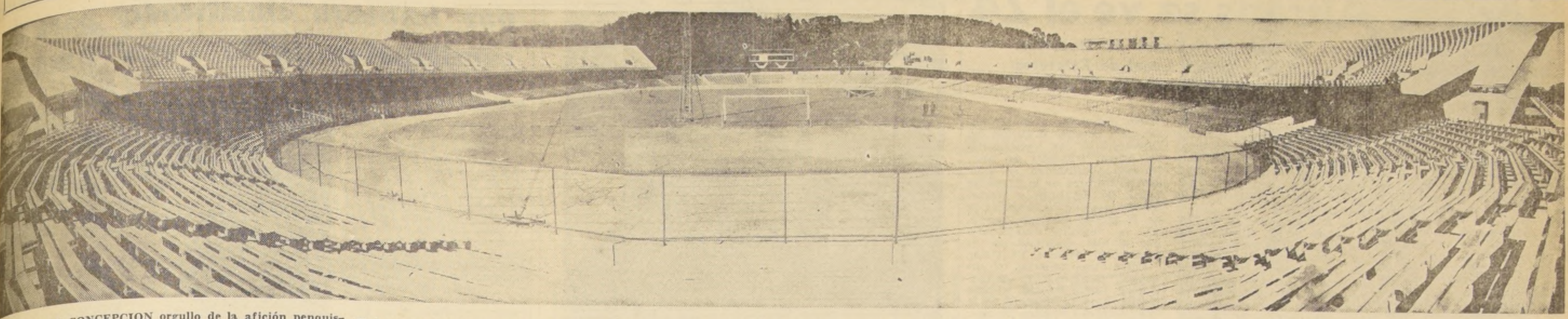
De Gaulle, el primer [...] Estado de uno de los [...] des de la Segunda [...] Mundial, que visita Moscú [...] tará con sus anfitriones [...] cos, problemas como [...] Vietnam, la división de [...] mania y el desarme.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— MARTES 22 DE MARZO DE 1966 —

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



EL ESTADIO DE CONCEPCION orgullo de la afición penquista, muestra aquí, en esta nota gráfica de Fernando Pavez G., la imponencia de su impresionante mole arquitectónica. Tal como está ahora, sus graderías están aptas para dar cabida a 35.000 espectadores cómodamente sentados. Cuando se cierre la herradura actual de su perímetro, dicha capacidad se elevará a 50.000 personas. Faltan además en esta visión panorámica de dicho monumento al deporte nacional, las marquesinas que se encuentran listas en Santiago para ser enviadas al sur.

Concepción de pie y unido aspira a un lugar en Ascenso

A una hora y diez minutos de Santiago, la gran urbe sureña lo tiene todo para constituirse en una gran plaza del fútbol rentado. Crecida población, la tercera del país en importancia; moderno Estadio, con capacidad actual para 35.000 personas y excelentes medios de movilización. Además, y por sobre todo, constituye la aspiración y anhelo unánime, sin distinción de ideologías religiosas, culturales y políticas, de todo un pueblo

Formamos parte de la delegación de 38 personas, entre periodistas y dirigentes de la Asociación Central de Fútbol, que visitamos el sábado recién pasado la zona de Concepción, a invitación especial del primer Alcalde de esa ciudad y presidente del Club Deportes Concepción, don Marcos Ramírez Marchant.

El convite, aspirando Concepción a ser plaza este año del Ascenso, tenía un objetivo: que los invitados se impusieran, en el terreno mismo y por sus propios ojos, de los atributos que tenía el Club Deportes Concepción para militar en segunda división de nuestro fútbol rentado.

Ibamos, en realidad, como ministros de fe para comprobar lo que tenía y ofrecía Concepción en tal sentido.

Y, la verdad sea dicha, los directivos de la entidad penquista se salieron con la suya. El balance general que como resultado arrojó la pequeña gira, no pudo ser más auspicioso para sus pretensiones al Ascenso.

Iniciamos el viaje el sábado a las 8.20 de la mañana en un DC-6 de LAN-Chile, y tras un corto crucero de una hora y diez minutos exactos de vuelo, el avión, en perfecto aterrizaje, tomó la pista central de Hualpencillo.

Fuimos recibidos por un grupo de dirigentes y destacados socios del Club Deportes Concepción y poco después de las 9.30 horas, en caravana especial de autos, nos dirigimos a la ciudad. Fuimos presentados al Intendente de la provincia, don Alfonso Urrejola Arrau. La entrevista, realizada en el severo y señorial Salón de Honor de la Intendencia, fue sencilla y cordialísima. En breves palabras, la primera autoridad gubernativa nos dio la bienvenida y nos ofreció también cooperación en todo lo que nos llevaba a la capital del Bío Bío, pues él también participaba —como todos los penquistas— del anhelo de que Concepción, cuna de grandes valores de nuestro fútbol, se incorporara nuevamente, cuanto antes, a la actividad del fútbol grande.

A continuación habló igualmente el Alcalde y cerró los discursos, el vicepresidente y gran benefactor del Club Deportes Concepción, don Pedro Luengo.

Acto seguido, a recorrer la ciudad, sus calles céntricas, sus paseos y alrededores. La impresión que nos llevamos, magnífica. Seis años, más o menos, que habíamos dejado de ver Concepción, y necesario es confesarlo, nos costó reconocerlo. Nos quedamos admirados de su progreso en tan corto lapso. Edificios modernos, hermosas calles, plazas y avenidas, bullente comercio, inquieto palpitar de gran ciudad. Todo pujanza y actividad constante. Rostro y perfil de inmensa urbe. Y, para completar el cuadro, su Barrio Universitario, orgullo de nuestra enseñanza superior y recrisol de cultura juvenil. El Concepción de ahora abisma. Y abismará más en el futuro. Se ha dado autorización para levantar edificios de más de diez pisos y ya son varios los que se están construyendo en pleno centro para servir como centros de turismo.

En lo demográfico, Concepción ha ido creciendo en forma prodigiosa. Como alguien lo apuntaba, va camino a ser el San Paulo de Chile. En 1952, la ciudad y sus alrededores tenían poco más de 130.000 habitantes. Ahora, ese número se ha doblado. Cuenta con 250 mil habitantes.

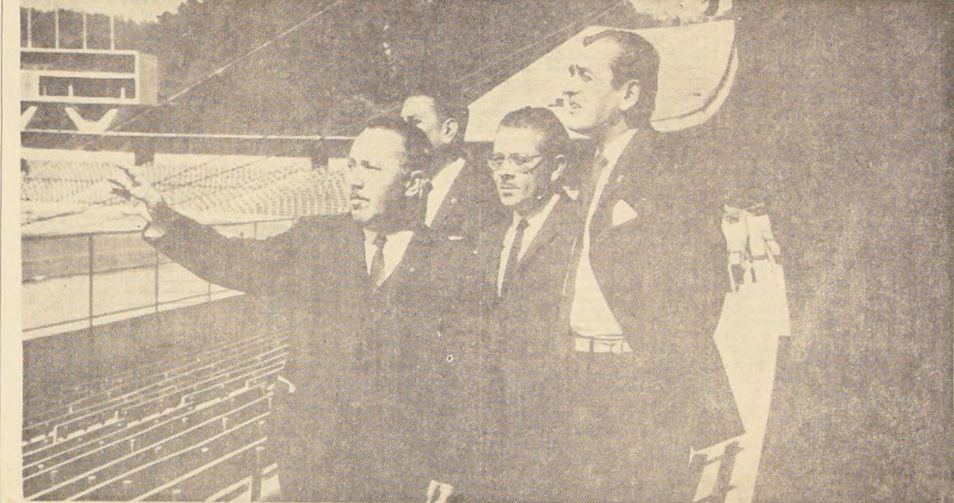
A continuación visita al Estadio Municipal. Desde lejos, la vista apunta con más modernos detalles que nuestro gigantesco Estadio Nacional. Su corte arquitectónico, obra de ingeniería, debida al talento de Mario Recordón, y Augusto Gómez, es más audaz, impresionista y hermoso. Sus graderías, en forma de herradura abierta al norte, tienen capacidad para 35.000 personas. Una vez que se cierre el óvalo abierto, dicha capacidad se elevará fácilmente a 50.000 personas, cómodamente ubicadas y con visión perfecta, desde cualquier sitio, del espectáculo que se presencia. Está proyectado además en tal forma que en 7 minutos puede quedar desalojado. Por último, cerca de sus terrenos adyacentes, amplias playas de estacionamiento para vehículos, están a disposición de los asistentes.

La población actual de Concepción y su moderno Estadio, son los puntos fuertes en que el Club Deportes Concepción apoya su postulación a ingresar este año al fútbol rentado. Y, a decir verdad, pocas plazas en Chile pueden ofrecer más garantías. El año pasado, en el match Selección Chilena - Colo Colo hubo una asistencia de 33.000 personas y una taquilla de Eº 76.280,96; en el Clásico Patria Mía, 26.607 personas y un "borderó" de Eº 69.607, y en Recuerdos de Cocoliche, con fútbol oficial, 23.327 espectadores, con Eº 79.936,23. En total, en 1965, el Estadio movilizó 90.220 espectadores con una recaudación de Eº 234.777,59. Como aportes de estos mismos espectáculos se entregó a la Asociación Central, Eº 22.000 y Eº 28.000 a Colo Colo, entre otros. El total, en este sentido alcanzó a Eº 59.600.

En resumen, y a la inversa de lo que nos ocurrió en el Mundial del 62, Concepción, para aspirar a un lugar en la II División de nuestro fútbol grande, lo tiene todo.

Esto, en lo material. Pero, en lo significativo, lo más valioso, el factor humano. Es anhelo común, masivo, sin distinción de clases ni banderías de los penquistas, que en Concepción se haga fútbol grande, para mayor incentivo de la juventud. Y, en este sentido, creemos que las palabras dichas por Alejandro Duque en el cóctel ofrecido a los visitantes en el Estadio, lo sintetiza todo. Dijo, en un pasaje de su improvisación: "Porque aquello de que el deporte une a los hombres, no es para nosotros un aforismo hueco o una frase de clisé. En nuestro club estrechan apretadamente filas, elementos humanos de las más opuestas ideologías religiosas, culturales y políticas: católicos, masones, conservadores, comunistas, radicales, liberales, democratacristianos —como yo— y socialistas, como nuestro digno camarada presidente y primer Alcalde de la ciudad, Marcos Ramírez..."

Para nosotros,j integrantes de esa delegación que visitó Concepción, esto constituye el factor más valioso para que los que habrán de decidir la suerte del Club Deportes Concepción como candidato al Ascenso, lo tengan en cuenta. Representan la aspiración unánime de todo un conglomerado de chilenos. Es la voz de un pueblo... **Rar.**



LA PRIMERA AUTORIDAD COMUNAL PENQUISTA, don Marcos Ramírez Marchant, presidente a la vez del Club Deportes Concepción, muestra con su mano al representante de LA NACION desde un punto alto de las graderías, los diez portalones orientales de salida del Estadio de Concepción, lo que permite al recinto una rápida descongestión de espectadores. Junto al señor Ramírez Marchant, don Pedro Luengo, vicepresidente del club y, más atrás, Alejandro Duque, secretario general, e incansable luchador de la causa de que Concepción sea una gran plaza para nuestro fútbol. (Foto de Fernando Pavez G.).

MUNDIAL DE BASQUETBOL:

En vías de solución problema planteado por Puerto Rico

En la tarde de ayer, el presidente del Comité Ejecutivo del Torneo Mundial de Básquetbol Masculino, recibió un cable del representante del Comité Olímpico de Puerto Rico, Porrata Doria, en el cual señala su interés y gestión por la participación del cuadro boricúa en el evento intercontinental y, a la vez, solicita la colaboración del organismo chileno para solucionar la impasse producida, por asuntos económicos. De esta forma llega a un entendimiento definitivo el asunto, según, expresiones del propio presidente del Comité, que espera tener a Puerto Rico en la justa de abril.

VIENE ARGENTINA.— Otro de los equipos que animará encuentros con el plantel chileno es el seleccionado de Argentina. La Federación bonaerense contestó aceptando la invitación formulada por el organismo chileno. Los trasandinos jugarán tres encuentros en los primeros días de abril.

El 5 de abril debutan en el Gimnasio Nataniel. Se trasladarán el 6 a Valparaíso para jugar el 7 nuevamente con el cuadro chileno que deberá actuar en la rueda final en la misma cancha del Fortín y, finalmente, el día 9 el último cotejo en Santiago.

BOXEO PROFESIONAL:

LOAYZA Y HERNANDEZ LISTOS PARA NUEVA DISPUTA DEL TITULO WELTER

En la tarde de ayer, tanto el campeón como su retador, rindieron sus pruebas de suficiencia en el gimnasio de la Federación, acusando ambos el estado requerido para el más importante combate de lo que va corrido de la temporada

En la tarde de ayer rindieron sus pruebas de suficiencia, en el ring de la Federación de Box de Chile, los animadores del combate del próximo viernes, por el título chileno de los pesos mediomedianos profesionales, el campeón Rubén Loayza y el retador y ex campeón, Manuel Hernández.

Ambos peleadores acusaron excelente estado en la prueba de ayer, y en la cual lograron, además, sus pases respectivos, todos los integrantes del programa del viernes, incluso el debutante Jorge Monje, que no demostró ni siquiera los recursos esenciales para la actividad amateur.

El campeón Loayza, en excelente estado, a pesar de la larga inactividad, hizo tres rounds de guantes con su hermano Mario; dos con el profesional Ariel Navarrete, y dos con Osvaldo Garrido.

Manuel Hernández, por su parte, evidenciando también muy buen estado, hizo una prueba más opaca, porque los rivales Ulises Durán e Italo Sini, no lo apuraron mayormente, pero, en todo caso, dejó de manifiesto que está en muy buenas condiciones.

El programa para el día viernes es el siguiente:

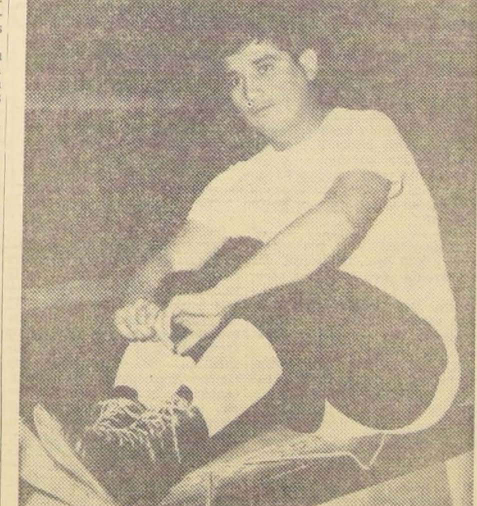
Aficionados: tres rounds en el peso mediomediano: Ulises Durán con Osvaldo Garrido.

4 rounds, livianos: Luis Salas con Jorge Monje.

6 rounds, mosca: Sergio Díaz con Mario Núñez.

8 rounds, gallo: Sergio Lizana con Abelardo Araya, y

12 rounds, mediomediano: Rubén Loayza con Manuel Hernández, por el título chileno.



MANUEL HERNANDEZ.— El ex campeón de Chile, de los mediomedianos profesionales, que, dispuesto a recobrar la corona, enfrenta el viernes al campeón nacional, Rubén Loayza.

BASQUETBOL:

COLO COLO GANO A OLIMPIA EN TORNEO DE "ESTRELLAS"

CHICLAYO, Perú, 21 (ANSA) — Prosigue desarrollándose en esta ciudad del norte peruano el torneo de Estrellas del Básquetbol Sudamericano. En los encuentros disputados anoche, Flamengo se impuso a la selección de Lima por cincuenta y siete puntos a treinta y dos y Colo Colo, de Chile, a Olimpia, de Paraguay, por 44 a 38.

Con estos resultados, Flamengo de Río de Janeiro está a un paso de obtener el título del Campeonato.

Selección Soviética fue concentrada

SPALATO, 28 (ANSA).— El equipo nacional soviético de fútbol se encuentra en Makarska, en la costa Dálmata, donde permanecerá en entrenamiento hasta el 10 de abril próximo.

Durante su estada en Yugoslavia el conjunto nacional soviético sostendrá numerosos encuentros amistosos con los mejores equipos yugoslavos de 1ª división, como ser el "Dínamo", de Zagreb; el "Hajduk", de Spalato; el "Estrella Roja", de Belgrado, y el "Vojvodina", de Nov Sad.

En Chuquicamata actuará el Sport Boys de Perú

LIMA, 21 (ANSA).— Esta noche emprende viaje al norte de Chile el equipo peruano de fútbol Sport Boys Callao, que cumplirá una serie de partidos para probar los jugadores recientemente adquiridos, entre los que se encuentran dos brasileños. Zózimo, la flamante contratación, no será de la partida; pero es posible que se incorpore al equipo una vez terminadas sus gestiones en Brasil, donde se encuentra actualmente.

Sport Boys debutará en la ciudad de Chuquicamata el próximo miércoles.

YO PIENSO QUE..

por JORGE FERNANDEZ

No hay duda alguna que Universidad Católica fue el legítimo ganador del grupo "C" del Campeonato de Campeones. De los cuatro cuadros, el que dirige Luis Vidal fue el de rendimiento más parejo y que mejor impuso su estilo de juego. Es probable que en determinados partidos haya tenido vacilaciones y, por lo mismo, no hubiera sido el suyo un trabajo totalmente convincente, pero ello debe atribuirse esencialmente al proceso aún no alcanzado de solidificación futbolística del conjunto. Sin embargo, en el recuento general queda en pie la legitimidad del logro final, ya que, como dijimos, por regularidad, por imposición de estilo de juego y por la tenacidad y la ambición con que luchó todo el cuadro, mereció de sobras la clasificación.

Hubo sin embargo oportunidades en que, exponiendo más o menos bien sus virtudes, no pudo acreditar una superioridad clara e incluso fue a ratos dominado por el rival. Así aconteció, por ejemplo, en los dos partidos que debió sostener con la "U". En el primero, hizo un fútbol más claro, de ataque más abierto, pero en cambio no pudo sustraerse al fútbol fuerte, de mucho contenido físico que usó como armas la "U". En la segunda confrontación, el panorama fue más o menos el mismo, con el agregado que la performance del elenco campeón resultó mucho más completa y, por ende, tuvo la Católica problemas mucho más grandes.

Esto vale especialmente para la parte final del segundo tiempo, período en el cual Universidad de Chile no sólo justificó el empate, sino que incluso estuvo muy cerca de haber logrado la victoria. Sin embargo, esta levantada de la "U" sólo vino a producirse en los minutos finales, cuando quedaba poco tiempo y cuando, por lo mismo, no podían los hombres actuar con la tranquilidad que las circunstancias aconsejaban.

Antes de que la "U" se resolviera a atacar con el ímpetu y la fuerza con que lo hizo, el match tuvo un tono parejo, con oportunidades más o menos claras para ambos cuadros, lo pue hace entender que las defensas no cumplían acertadamente sus cometidos. Al minuto de juego y cuando aún el match no se clarificaba, tuvo la "U" la primera ocasión clarísima de gol. Un centro largo de la izquierda que sobró a Vallejos y que en la boca misma del arco pretendió recoger de cabeza Carlos Campos. Sin embargo, cuando el piloto azul, con todo a su favor, se aprestaba a meter el frentazo, vino Laubé por el costado y limpiamente le "robó" la pelota. Una incidencia que tuvo, sin duda, enorme gravitación en el resultado, ya que de haber logrado la "U" el gol, es muy posible que el panorama del partido hubiera sido diferente.

Posteriormente, y cuando la "U" se fue con todo encima —demostrando de pasada que el asunto del cansancio o saturación física no es tan grave como se ha afirmado— hubo otras ocasiones en que Vallejos se salvó de milagro. En dos de ellas, Manuel Rodríguez —buen jugador, pero excesivamente frío y poco hecho a la marcación— tuvo el gol en sus pies, y los desperdició. En una de ellas, entró solo, de frente al arco, pero como demoró en rematar permitió la intervención desesperada de Adriazola, quien, impulsándose desde atrás, le botó al pelota al corner. Los azules reclamaron penal, pero no creemos que la falta haya existido, como no nos pareció tampoco haya existido el foul que Massaro le cobró a Juan Rodríguez y que significó el segundo gol de la Católica.

Pero, en todo caso, esos son detalles que, incluso, pudieron gravitar en el resultado del cotejo pero que no desdibujan la impresión de que hubo equiparidad y que si la "U" tuvo varias ocasiones, también las tuvo la U.C., como aquellas en que Betta, solo frente a Neff "tiró a matar", pero la pelota dio en el cuerpo del arquero. Al margen de esta equiparidad de oportunidades, hubo también equilibrio en cuanto a predominio territorial y en lo relativo a errores de ambos arqueros (falla de Neff compartida con Manuel Rodríguez, que no se fue nunca encima de Prieto en el primer gol católico, y error de Vallejos que en el segundo tanto de la "U", no salió oportunamente y permitió que Campos lo batiera con su clásico cabezazo).

Pero con abstracción del resultado, de posibilidades de gol y de errores compartidos, el match tuvo a nuestro modo de ver un mérito: sirvió para reafirmar algunos conceptos sobre los cuales ya habíamos hecho mención. Desde luego, quedó en claro que la Católica, como equipo está aún inmaduro y que no bien se le van encima como lo hizo la "U" en la parte final del segundo tiempo, pierde consistencia, se atolondra su defensa y "saca" para cualquier parte. También quedó en evidencia que la presencia de Gallardo es fundamental, ya que Fouilloux, siendo un verdadero peligro cuando ataca por las puntas, se diluye cuando lo hace por el centro donde acusa falta de decisión en el remate, producto tal vez de que no "siente" el área, como la "siente" el ex forward de Bata.

En cuanto a la "U", es un hecho irredargüible, que no puede seguir insistiéndose en que es un cuadro "fundido" físicamente. Un equipo en esas condiciones, no puede ser capaz de correr y luchar como lo hizo la "U". El problema —ya lo hemos dicho— no es físico sino de fútbol, y en este rubro se debe considerar la pérdida de la línea de juego, la carencia de un conductor, la imposibilidad de jugar en contraataque, aspecto en que sólo se puede contar con Marcos, y por sobre todo la desaparición de la "mentalidad" de equipo.

TORNEO DE BASQUETBOL SIGUE EN EL GIMNASIO MUNICIPAL DE Q: NORMAL

Con tres partidos de básquetbol continuará esta noche en el Gimnasio Municipal de Quinta Normal el campeonato organizado por el Deportivo Estudiantil, que está destinado a equipos juveniles, adultos varones y damas.

La fecha de hoy se iniciará a las 20.15 horas con el encuentro de juveniles de Quinta Normal y Colo Colo. A las 21.15 horas lo harán Malec con Resto del Mundo en damas, y a las 22.15 horas, Boston y Estudiantil, en varones.

El torneo se está disputando tres veces a la semana, debiendo finalizar el martes 5 de abril. Para el cierre del campeonato se desarrollará un espectáculo artístico que abrirá la jornada decisiva.

Apelación del castigo de Marlene Ahrens se ve el 24

El trámite se cumplirá en el Consejo Nacional de Deportes, luego de conocer el informe de la Comisión Legal de Estatutos y Reglamentos.— Otras materias que se tratarán en la sesion del próximo jueves

Conforme a noticias recibidas del Perú es muy probable que la reunión a nivel olímpico —que se ha venido anunciando—, quede definitivamente programada para los primeros días de mayo. En todo caso y como el Comité Olímpico Peruano será el organizador de aquella reunión, resta esperar que éste determine la fecha definitiva. Se estima que ya no sería en abril, mes en el que varios dirigentes sudamericanos vendrán a Chile con motivo del Campeonato Mundial Extraordinario de Básquetbol masculino.

TEMARIO

En breve el Comité Olímpico Peruano, que preside don Guillermo Griffiths, deberá confirmar oficialmente la fecha de la conferencia y el temario a tratar que, como ponencia de fondo y de orden general, consulta la creación de la Confederación de Comités Olímpicos Nacionales de Sudamérica, organismo que abriría paso a la iniciativa chilena de ir hacia la instauración de los Juegos Deportivos Sudamericanos.

Existe, también, la ponencia argentina de crear los Juegos Deportivos Sanmartinianos y se conocen los planteamientos que en principio ha formulado el deporte chileno que, paralelamente insinúa la idea de implantar los Juegos O'Higginianos. Sin embargo, se estima que los Juegos Sudamericanos aunarían todas las iniciativas que se conocen, toda vez que éstos no involucrarían la programación de una nueva competencia internacional, sino que la fusión, prácticamente, de todos los campeonatos sudamericanos que hasta ahora se realizan independientemente, uno de otros, en diferentes países y con altos costos de organización.

ESTADIO ITALIANO

Luego de una cordial entrevista que sostuvo con el Alcalde de Las Condes, don José Rabat, el Presidente del Consejo Nacional de Deportes, y Comité Olímpico de Chile, Alberto Labra A., a quien acompañó el presidente de la Federación Chilena de Hockey y Patinaje, don Humberto Mazzarelli, quedó en claro que no será necesario —por razones de orden técnico— proceder a la expropiación del Estadio Italiano, por cuanto los proyectos municipales de construir una zona deportiva en dicha comuna del barrio alto, será posible realizarlos en los terrenos del ex fundo San Luis, en Lo Saldes, al norte de la Escuela Militar.

El Alcalde quedó en invitar, en breve, a los miembros del Directorio del Consejo Nacional de Deportes para imponerlos del proyecto en el terreno mismo, con el objeto de solicitarles su colaboración y asesoría para llevar a cabo esta iniciativa que consulta el habilitamiento de campos deportivos populares y también la construcción de un moderno estadio que sirva de escenario a las competencias oficiales. Es propósito del jefe comunal de Las Condes imprimirle gran impulso al deporte y edificar un Hogar Deportivo para albergar a las delegaciones de provincias que concurran a los eventos nacionales y que al mismo tiempo sirva para brindarle hospitalidad a las misiones extranjeras que vienen a los torneos internacionales.

ASAMBLEAS

El jueves 24 el Consejo Nacional de Deportes celebrará sesión ordinaria, a las 20 horas, para conocer la cuenta del Directorio de las actividades del primer trimestre del año. En esta oportunidad, se conocerá el informe de la Comisión Legal, de Estatutos y Reglamentos, recaído en la apelación de la señora Marlene Ahrens, por la medida disciplinaria que le fue impuesta por la Federación Atlética de Chile.

Entre otras materias, se conocerá, también, la renuncia de don Ramón Urzúa Merino a la presidencia de la Comisión de Asuntos Varios, determinación que ha tomado el conocido dirigente en vista de que próximamente se radicará en Venezuela, para asumir importantes funciones técnicas relacionadas con su especialidad en equitación.

En otra asamblea, de carácter extraordinario, que celebrará el C.N.D., el jueves 31, serán tratados temas relacionados con legislación deportiva y en otra —que el mismo día celebrará el Comité Olímpico de Chile— se conocerán los antecedentes del torneo Chile-Perú.

JUEGOS PANAMERICANOS

Es muy probable que en una de estas reuniones sea conocido el plan Winnepeg, cuya confección el Directorio del COCH la encomendó a la Comisión Técnica de la institución, con el objeto de iniciar la preparación correspondiente que permita al deporte chileno competir en buena forma en los Juegos Panamericanos de Julio de 1967, en Canadá. Según noticias recientes, dicho informe estaría redactado totalmente y sólo se esperan detalles finales para presentarlo, primeramente, a la consideración del Directorio.

Con relación a las aspiraciones chilenas de solicitar la sede de los Juegos Panamericanos de 1971, no se tienen nuevas informaciones y se estima que, de adoptarse resoluciones inmediatas, se perdería toda esperanza al respecto. Se considera que ya cabría haber iniciado gestiones ante los países afiliados a la **ODEPA** para asegurar el éxito de la votación a que reglamentariamente deben someterse las peticiones de esta naturaleza, junto con acreditar los medios y estadios de que se dispone para tener opción a conquistar esta sede.

Básquetbol de la UTE tiene nuevo equipo de técnicos

Esta noche, a las 19 horas, inicia sus actividades el básquetbol de Universidad Técnica del Estado, integrante de la División de Honor en el certamen metropolitano.

Para las 19 horas de hoy, están citadas las integrantes del equipo femenino y para mañana, a la misma hora, los jugadores de la rama masculina adulta en el Gimnasio de Ecuador Nº 3659.

Este año la Técnica tiene un completo equipo de directores técnicos, que encabeza Raúl López, asesorado por Luis Elgueta, Pedro Araya y Ricardo Stevens. Como se puede apreciar, este año los "naranjas" piensan constituírse en la atracción del certamen de la Asociación Santiago, que se presume cobrará interés y colorido, aprovechando el entusiasmo que deje el Torneo Mundial de abril próximo.



ESTO ES LO QUE NOS FALTA.— **Antonio Casas, director de la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica, de visita en nuestra redacción, muestra al cronista una fotografía de la piscina de Campo de Marte, en Lima, escenario del último Campeonato Sudamericano. Esto es lo que falta a la natación nacional para recuperar el tiempo perdido, nos aseguró. Posiblemente este año dispongamos de la piscina temperada, lo que asegurará las competencias de invierno.**

TORNEO DE NATACION ABRE LAS ACTIVIDADES DE LA RAMA ESCOLAR DE LA UC

Pocas son las instituciones que se preocupan de la actividad deportiva escolar; no deben ser más de cinco o seis, en nuestra capital. Esta situación es extraña, ya que sabido es la importancia capital que para el deporte tiene la preocupación por los niños. Los pequeños escolares de 8 a 12 años es materia prima de primera calidad, la edad exacta para modelar a un deportista, la época en que la enseñanza es aprovechada al máximo.

Para nadie es un misterio que de las competencias escolares de natación, atletismo, básquetbol, vóleibol y fútbol, para nombrar sólo las más conocidas, han salido o se han formado figuras de calidad no sólo en el concierto nacional, sino que también en el internacional.

Los escolares debieran tener competencias en todos los niveles: primario y secundario, fiscal y particular. Los clubes universitarios, llámense Universidad de Chile o Universidad Católica, realizan durante la temporada escolar, esto es de marzo a octubre, torneos para los educandos. Lo más completo lo ofrece la UC., que con su rama escolar controla a los establecimientos particulares de damas y varones, en una diversidad de competencias en las que se incluyen básquetbol, atletismo, vóleibol, fútbol, natación y baby fútbol: para los varones. En cuanto a las damas, ellas intervienen en natación, vóleibol, atletismo y pimpón.

La rama escolar de Universidad Católica la preside desde hace muchos años, el no lo recuerda con exactitud, Silas Alister Millán, dirigente entusiasta y de gran actividad. Lo secunda en sus funciones, un grupo de jóvenes con inquietudes, lo que hace posible realizar competencias de gran éxito. La rama escolar de la UC. no sólo se preocupa del deporte, también forma dirigentes. Demostración de esto, es que actualmente en la Asociación de Vóleibol hay dos dirigentes que se iniciaron en la UC., justamente en la rama escolar.

Uno de ellos, Antonio Casas, dirigente múltiple, ya que combina sus deberes con los escolares, el vóleibol y la natación, estuvo de visita en nuestra redacción, dándonos a conocer el programa de actividades que iniciará en pocos días más Universidad Católica. "Por de pronto, nos cuenta Antonio Casas, entre sábado y domingo se cumplirá en la piscina del Estadio Santa Rosa, la competencia de natación. El sábado competirán los varones que representan a los colegios particulares y la primera etapa del torneo femenino. El domingo, la competencia para los colegios de Ascenso y la etapa final de damas. Al cierre de las inscripciones se anotaron en varones, los colegios Hispano Americano, Gratitud Nacional, San Ignacio, Alonso de Ercilla, Verbo Divino, Calasanz, Saint George's, Liceo Manuel Arriarán: Juan Bosco, Sagrada Familia, San Pedro Nolasco, quedando marginado voluntariamente, sin un motivo valedero, Luis Campino.

Entre los nadadores de categoría que intervendrán en este evento acuático están Mario Merino, Alejandro Acuña, Carlos Bakit, Arturo Kirberg, Enrique Droguett, Gustavo Jepp y Alejandro Forero. En cuanto a las damas, serán de la partida: Carmen Rosa e Inés Cox, Berta García, Pilar y Eugenia Lorca, Marcela Couva, Cecilia y Juanita Fuster, Verónica Alonso, Margarita Sahli, Teresa Marchant, Ximena y María Isabel Aceituno.

Al preguntarle al señor Casas si la natación de Universidad Católica sacaba algún provecho con la realización de este torneo, esto es, en el orden de reforzar su equipo con competidores salidos de estos colegios, nos responde de inmediato: "Seguramente hasta el año pasado no pasaba de preguntas y respuestas sobre si querían ingresar a la UC.; pero las conversaciones no pasaban más alla, debido a que no teníamos nada que ofrecer. No había ninguna pileta cubierta, pero ahora será distinto, ya que por gestiones directas del presidente de la Asociación Santiago se tiene ya conseguida la Piscina Temperada. Por consiguiente, en este torneo no sólo mi club saldrá beneficiado, sino que también los restantes de la Asociación Santiago. Creo que más de un director de esos institutos estará al borde de la pileta de Santa Rosa al "cateo de la laucha", como se dice".

"¿Qué hay de las otras competencias?, preguntamos. "Esta pregunta es importante, dice nuestro visitante, por falta de colaboración habíamos pensado suprimir el Campeonato de Atletismo, pero hace unos días recibimos la visita de Misael López, presidente de la Federación Atlética, dirigente que en conocimiento de la medida concurrió presuroso a ofrecer toda la colaboración del organismo que él preside, para que estas competencias no fueran suspendidas".

¿En cuanto a las restantes competencias?, inquirimos nosotros: "El calendario está aceptado por los colegios, y salvo problemas de fuerza mayor, creo que no tendremos problemas este año", terminó diciéndonos el señor Antonio Casas, dirigente que despedimos deseándole el mejor de los éxitos.

S. A. DE PATIN HOCKEY:

BRASIL NO VIAJO A VIÑA; PREFIRIO ENTRENAR EN LA CANCHA DE AUDAX ITALIANO

No fue aceptada por los directivos de la delegación brasileña de patín hockey que ya está en Chile, para intervenir en el Sudamericano de Concepción, la proposición de viajar a Viña del Mar, para enfrentar en match de práctica al Ciclón de esa ciudad.

En cambio aprovechando su estada en Santiago, y con el objeto de no mantener inactivo su joven seleccionado, el entrenador portugués Antonio Henríquez, dispuso entrenamiento para sus muchachos.

Este liviano entrenamiento permitió a los jugadores extranjeros soltarse un poco y a su vez prácticar cómodamente.

La práctica la realizaron ayer desde las 19 horas, en la cancha de Audax Italiano.

Para hoy tienen dispuesto una nueva sesión de entrenamiento en el mismo escenario de juego.

La delegación brasileña permanecerá en el Hotel Real hasta mañana, cuando junto con los equipos argentinos y venezolanos que deben llegar dicho día, viajen en bus especial hasta Concepción.

Si nada extraño aconteciera hoy debe partir a Concepción el jugador Alfonso Erazo del Bata y que integra la Selección Nacional, como defensa medio tuvo algunos problemas de permiso en la firma en que trabaja, lo que fue solucionado satisfactoriamente.

Por su parte el joven delantero Carlos Soto, que mañana contraerá matrimonio, tenía también al igual que Erazo serios problemas para viajar, no de parte del gerente de la firma Bata en la que presta sus servicios, sino de su jefe inmediato. Es de esperar que Carlos Soto pueda estar presente en la cita sudamericana, para bien del cuadro nacional del cual es una pieza importante en su rendimiento. Siempre la firma Bata ha favorecido y fomentado el deporte entre sus empleados, prueba de ello lo dan sus ramas de fútbol, tiro, básquetbol hockey, ciclismo y otras en las que ha sobresalido en forma asidua.

Ojalá que las dificultades presentadas a Soto tengan la más pronta y favorable solución.

SEGUN SCOTLAND YARD:

Estaría individualizado el ladrón de la "Jules Rimet"

LONDRES, 21 (UPI).— La Copa Jules Rimet, símbolo de la supremacía mundial en fútbol, seguía hoy perdida tras el audaz robo de que fue objeto ayer en la sala de exposición donde la podía apreciar el público.

Un individuo de aspecto siniestro, según la descripción oficial, la tomó del escaparate donde estaba expuesta, y salió del lugar sin ser detenido por los guardias. La Copa, que vale en realidad unos 8.400 dólares, pero está asegurada en 84.000, tiene 30 centímetros de alto, y había sido puesta a la vista del público en atención a la proximidad del próximo Campeonato Mundial de Fútbol que se disputará en Inglaterra en el verano.

Brasil está en posesión de la Copa como actual titular de fútbol.

La Asociación de Fútbol Westminster anunció que se estaban tomando medidas para reemplazar el objeto sustraído del Central Hall de la capital, al tiempo que deploraba profundamente el desafortunado incidente que inevitablemente desacredita a la Football Association y a este país".

Las autoridades se han movilizado para tratar de hallar al supuesto ladrón de la Copa. La policía asegura que es un hombre que frisa en los 40 años, mide 1,75 metro de estatura es delgado, tiene tez blanca y pálida, labios delgados y cabello negro peinado hacia atrás. Añaden los informes oficiales que el presunto ladrón vestía traje obscuro y podría tener una cicatriz en el rostro.

Se indicó que el ladrón pasó por alto una colección de sellos postales avaluada en 8.400.000 dólares, por lo que hay la posibilidad, según opinan las autoridades, de que el robo tenga "carácter simbólico" y que la copa sea devuelta.

El delito fue cometido a poca distancia de las oficinas de Scotland Yard y se realizó cuando había varios guardias admirando la colección postal aludida.

Italia ganó el trofeo en 1938. Este fue sepultado durante la Segunda Guerra Mundial para evitar que cayera en manos de los nazis. Más tarde, fue escondido debajo de una cama para impedir que lo tomaran los fascistas.

Gran Bretaña nunca ha ganado la Copa en la competencia mundial. Al respecto, el diario London Sun dice: "...y encima de eso, ahora hemos perdido la Copa. Es humillante, puesto que ni siquiera la habíamos ganado".

La Asociación señala que había investigado la forma en que la Copa se puso a exhibición pública. Añade que la Copa estuvo bajo custodia desde que la FIFA la entregó con instrucciones específicas de Sir Starley Rous, ya que el secretario de la Football Association no estaba en el país a la sazón.

Sigue diciendo que la Copa fue entregada con la confirmación por escrito, de que fuera protegida por un cristal, con una guardia junto a ella, noche y día.

FUTBOLERIAS

Tres millones para los católicos por haberse clasificado para las semifinales de la Copa América

Con un descanso familiar para todos los seleccionados se inició el proceso del Fútbol Chileno para el Campeonato Mundial. Al efecto y, conforme a los planes que Luis Alamos en su oportunidad entregó al directorio de la Asociación Central —los cuales fueron aprobados por el Consejo— cumplida la primera fase de la Copa América todos los integrantes de la Selección gozan de un descanso absoluto, hasta el próximo sábado.

Y, a partir del 28, los seleccionados se van a un descanso controlado en La Herradura de Coquimbo, que se prolongará hasta la primera semana de abril. En el norte los seleccionados matizarán su descanso con pequeños ejercicios físicos.

Al regresar comenzarán a trabajar en la cancha, y prepararse para los encuentros internacionales que van a diputar a partir de la primera quincena de abril.

Bien establecido está que, ningún integrante de la Selección, puede tener a partir de esta fecha, otra actividad que no sea relacionada con el equipo chileno. Alamos entregó una nómina con los jugadores que, por ningún motivo pueden dejar de atenerse al plan señalado.

Queda en claro, entonces, que los seleccionados de Universidad Católica, Godoy, Fouilloux, Tobar y Prieto no pueden seguir defendiendo a la UC en la Copa América. Ignacio Prieto fue autorizado para contraer matrimonio. Se casa mañana por la iglesia. Pero prácticamente no gozará de luna de miel, ya que a partir del 28 debe iniciar con sus compañeros el plan explicado.



SE CASA Ignacio Prieto, pero sin luna de miel. Porque ya comenzó el plan definitivo de la Selección Nacional para el Campeonato Mundial.

ACLARACION ENTRE WANDERINOS POR VENTA DE HOFFMAN

En reciente asamblea general de Wanderers hubo un socio que pidió explicaciones al directorio por la transferencia de Carlos Hoffman a Green Cross de Temuco. El presidente, Juan Milesi, explicó los motivos, y estableció la conveniencia que la transferencia representaba especialmente para el jugador, por lo que no se quiso perjudicar a Hoffman.

Por cierto, que la explicación fue ampliamente aceptada.

FERRO EMPATO A 3 EN P. DE VALDIVIA

El campeón de ascenso, Ferrobádminton, empató a 3 en Pedro de Valdivia, en una de sus últimas actuaciones por el norte. El cuadro que dirige Julio Varela, ha ganado tres encuentros, empatado uno, y perdido, cuatro. Ha marcado 13 goles y le han anotado, 14.

Ferro cumple su itinerario, presentándose mañana en Arica. Y a su regreso está invitado a jugar en Coquimbo.

Eº 3 MIL PARA LOS CATOLICOS POR CLASIFICARSE

Alrededor de Eº 3.000 recibirá cada jugador de Universidad Católica por haberse clasificado para las semifinales de la Copa América. De premio extra reciben Eº 1.500, y por premios por los partidos ganados para clasificarse, alrededor de Eº 1.400. Ahora los cracks cruzados gozan de descanso, hasta el próximo jueves para luego pensar en la segunda fase de la Copa.

CADETES DE LA CRUZ VERDE EN EL NACIONAL

En las canchas interiores del Estadio Nacional se efectuarán, a partir de esta fecha, los entrenamientos de los cadetes de Green Cross. De tal modo, que todos los jóvenes jugadores de la cruz verde, que practicaban en la cancha de la Academia de Humanidades, deberán ahora presentarse miércoles y viernes, a las 15 horas, en Ñuñoa.

Hay invitación especial para los jóvenes nacidos entre los años 1948 y 1952, que deseen jugar por G. Cross.

SANTIAGO MORNING EN EL ESTADIO DE PROVIDENCIA

Hoy se reanudan en el Estadio de Providencia, los entrenamientos del plantel de honor y reservas de Santiago Morning. Bajo las órdenes de Isaac Carrasco, las prácticas del cuadro bohemio se harán intensivas a partir de esta fecha.

DON ARMANDO MACUER, PRESIDENTE HONORARIO DE WANDERERS

Don Armando Macuer, verdadera reliquia de Wanderers, ya que ocupó la presidencia del decano alla por los años 1897 y 99, fue designado presidente honorario del club porteño. Su designación honra al club decano del fútbol chileno.

CITADOS CADETES DE COLO COLO

Para hoy, a las 15 horas, en el estadio en construcción de Vicuña Mackenna, Paradero 8, están citados los jóvenes que deseen integrar los equipos cadetes de Colo Colo. Pueden concurrir todos los jóvenes nacidos entre los años 1947 y 1952.

ORLANDO ARAVENA DEJA A PALESTINO

Orlando Aravena ha sido autorizado por Palestino para que se busque club, si lo desea. Y por cierto que han surgido varios institutos interesados en el ex integrante de la Selección. Entre ellos, Colo Colo.

CON CAUTELA Y DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES FERRO ESTUDIA CONTRATACIONES

Joaquín Dueñas, presidente de Ferrobádminton, activa con cautela las gestiones para las contrataciones de algunos jugadores. En especial Dueñas —hombre de mucha experiencia en la materia— congenia las necesidades del cuadro que han sido observadas por la comisión equipo con el coach Julio Varela, con los medios económicos de la institución, que no son muchos. Y pese a que está en constantes gestiones, nada anticipa el presidente ferroviario, porque nada se ha podido concretar.

DELEGADO DE LA "U" VIAJA A BUENOS AIRES

José de Mendizábal, delegado de U. Católica, viajará el próximo viernes a Buenos Aires a la reunión de la Confederación Sudamericana para la rueda semifinal de la Copa Libertadores de América. Hay varios puntos de interés para el vicecampeón nacional —clasificado para la rueda semifinal— que de Mendizábal precisa aclarar.

FALTAN DIRIGENTES PARA WANDERERS

Son varios los dirigentes de Wanderers, entre ellos Alberto Fernández, José Camacho y Scipión Cortés, que no desean seguir en funciones, lo que crea un problema para el club porteño por la falta de personeros para su directiva.

Por reglamento, únicamente Juan Milesi, que ocupa la presidencia desde hace seis años en forma ininterrumpida, y Abdala Chaud siguen al frente de la entidad. Los restantes miembros del directorio wanderino no quieren seguir.

NOMBRES CATOLICOS PARA LA SELECCION

Vallejos y Laube están en la mente de Luis Alamos. Y de un momento a otro pueden ser nominados para la Selección Nacional. Previo, ha dicho el coach nacional, que continúen su roce internacional.



BIEN PREPARADOS ESTAN los jugadores brasileños de la selección de hockey patín que competirán en el 5º Sudamericano. Aparecen en segundo plano: Italo Tedescu, Antonio Cunha, Paulo Passos y Requena (no viene). En primera fila: Torlay Yader, Pirlo (no viene), Mitori Tocuda, José Bezerra, Edmir Barros y el entrenador Antonio Henríquez. Faltan en el grabado, César Quintalla, Alvaro Pimentel y Cenelón Agra.





Pillanlelbún estuvo a 4/5 del record

El caballo chileno ganó en Estados Unidos, al galopito corto y sin ser exigido en ninguna parte. El sábado disputará un clásico de 100.000 dólares y será corrido por Fernando Toro. ● Mejora Yumbel con un tratamiento más enérgico

PILLANLELBUN, que el sábado ganó al galope el clásico "Green Valley Handicap", disputado en el Hipódromo de Gulfstream, Estados Unidos, estuvo a sólo 4/5 del record de pista para la distancia de 1.700 metros que recorrió en 1 minuto 42 segundos.

El preparador Roger Guerini, reveló en una conversación telefónica con el prestigioso exportador chileno, señor Hernán Ferrer "que el animal no había sido tocado con la huasca en parte alguna del recorrido y que venció corriendo a entera voluntad por dos cuerpos y un cuarto". Como se sabe, Pillanlelbún fue conducido en ésta oportunidad por Balsamino Moreira, jinete chileno ganador de la estadística en Venezuela, porque Fernando Toro —que fue llevado a EE. UU., por los propietarios de Pillanlelbún y Yumbel—, recibió su autorización oficial para actuar a partir de ayer lunes.

AHORA CON F. TORO

Pillanlelbún volverá a correr el sábado próximo en el "Gulfstream Handicap", sobre la distancia de 2.000 metros y un primer premio de 100.000 dólares.

Por su última victoria, Pillenlelbún obtuvo casi 21.000 dólares.

El jockey chileno ha aprontando diariamente, y, se ha ganado ya la consideración y el respeto de la prensa, de los dueños y de sus colegas de trabajo.

YUMBEL MEJORA

Yumbel, el hijo de Souepi, que sufrió una lesión hepática de consideración sigue sus ejercicios muy suaves y se le está haciendo un tratamiento más enérgico, ya que no elimina normalmente sus toxinas y éstas alteran el funcionamiento muscular.

Los médicos veterinarios están seguros que Yumbel se recuperará en las próximas semanas, pero han recomendado un tratamiento continuado con extracto hepático y suero glucosado.

CINCO YEGUAS

El señor Bruno Ferrari, propietario de Pillanlelbún y Yumbel, adquirió cinco yeguas que viajan a EE. UU.

Son ellas Pitinahue y Maestrina, que seguramente correrán en los programas norteamericanos; Madame Paquin, Amitie y Fair Maid, que en principio van destinadas a la reproducción, pero que si están en condiciones a su llegada serán también de la partida en diversas pruebas.



¡AYSHA!.— Hace diez años, Aysha ganó el Cotejo de Potrancas, insinuando lo que luego sería: la mejor de todas. Aquí está, luego de su triunfo, con Heriberto Galaz, hoy un entusiasta entrenador.

CHINOLA SORPRENDIO AL GANAR en excelente registro una 9a. serie de los handicaps de 1.200 metros. Fue llevada al triunfo por Juan Amestelly.

Un invicto: Hipocampo

CAMPAÑA DE LOS RIVALES inscritos en la Carrera Especial "Iniciación" con un premio de E° 5.000 al primero:

	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.	SUMAS GANADAS
DEDALO ... (A. Court y Kikiriki, por Prince)	1	–	–	–	–	–	2	3	E° 3.000.—
DIGUILLIN ... (T. of Two Cities y Darling, por T. Minstrel	1	1	–	–	–	–	–	2	E° 3.900.—
GHITTON ... (Ghirlandaio y Griga, por Emulo)	1	–	1	–	–	–	–	2	E° 4.100.—
HIPOCAMPO ... (Hipo y Maretta, por Welsh Honey)	1	–	–	–	–	–	–	1	E° 3.000.—
MONUMENTO ... (Kaifás y M. Montez, por Salerno)	1	1	–	1	–	–	–	3	E° 4.200.—
ORIBEL ... (Oribero y Bélgica, por Hipo)	1	–	1	–	–	–	1	3	E° 4.140.—
PINTO, ex Pituco ... (Shearwater y Pilluela, por Fouché)	1	1	–	–	1	–	–	3	E° 3.900.—
POLYMERO ... (Naucide y Quimera II, por Claro)	1	–	–	–	1	–	–	2	E° 3.200.—
QUE RABIA ... (Manipour y Quenella, por Amontillado)	1	2	1	–	–	–	–	4	E° 8.200.—
QUINCE DE JULIO ... (Oribero y Vidalay, por Dust Devil)	1	1	–	–	1	–	–	3	E° 3.900.—

Procela: excelente cotejo

Se vio muy recuperada la pupila de Jorge Inda

... metros
...TICAZO, Aurelio Núñez, en 43 2/5.
...DA, Ricardo Jaque, en 43 1/5.
... metros
...PITANO, Eduardo Suárez, en 51.
...GALO, Ernesto Guajardo, en 50.
...ANDE DAME, Patricio Montoya, en 52.
...IMBOTE, Luis Toro, en 51.
...AUSTO, Juan Toro, en 49 2/5.
...OIT, Salvador Godoy, en 50.
... metros
...AN CHAN, Rigoberto Romero, en 1.05.
...LCERO, Ernesto Peña, en 1.06 3/5.
...RTIDORA, Luis Toro, en 1.06.
...FERA, Carlos Ocampo, en 1.06 2/5.
...ENONA, Eduardo Suárez, en 1.04 2/5.
LA CHILENITA, Eduardo Suárez, en 1.05.
...UIVOCO, Raúl Valenzuela y DON BAUCHA, Salvador Godoy, en 1.04; iguales.
...OSCANIA, Carlos Sepúlveda, en 1.06.
...LCONERO, Carlos Pezoa, en ...
...7 MIN, Eduardo Baeza, en 1.04 2/5; iguales.
...RALDO, Juan Toro, en 1.03 2/5.
...MPASION, Carlos Pezoa, en 1.04.
...TERON, Carlos Pezoa, en 1.04.
...AR SOLEADA, Juan Rojas, en 1.04 2/5.
...NEJA, Mario Yáñez, en 1.06.
...NA FACIL, Rigoberto Romero, en 1.03 3/5.
...BA PURA, Rogelio Parodi, y SALAMAR, Pedro Muñoz en 1.05; iguales.
TWIST, Mario Yáñez, en 1.02.
...TACTO, Pedro Muñoz, y RODELILLO, Rogelio Parodi en 1.05; iguales.
1.200 metros
...RMAID, Aurelio Núñez, en 1.17 4/5.
THOMAS S, Enrique Araya, en 1.19.
...EDAD, Juan Toro, en 1.19.
CAPILLANA, Mario Yáñez, en 1.19 2/5.
COPIHUALERA, Pedro Muñoz, y HERCULINA, Rigoberto Romero, en 1.20.
...TON, José Escobar, en 1.20 3/5.

LUCENA, Juan Duarte, en 1.21 2/5.
PINTOR, Carlos Sepúlveda, y CUCARRERA, Carlos Ocampo, en 1.19; iguales.
MONEGASCA, Juan Rojas, en 1.20.
DAMISELA, Eduardo Suárez, en 1.17.
DINDINA, Aurelio Núñez, en 1.21.
LLANCANAO, Eduardo Suárez, en 1.18.
NASHVILLE, Galvarino Jorquera, en 1.21.
PROCELA, Carlos Pezoa, en 1.16 2/5.
MARILUZ, Rigoberto Romero, en 1.19.
LITTLE BELL, Rigoberto Romero, en 1.18 2/5.
MON FETICHE, Carlos Pezoa, en 1.17.
PUNTAI, José Escobar, en 1.19.
ACECILIA, Eduardo Suárez, e HIDALGUIA, Héctor Salas, en 1.18 2/5: ganó Acecilia por 2 cuerpos.

1.400 metros
PERDIDA, Enrique Araya, en 1.32.
BEITIDDIN, Pedro Ulloa, en 1.35 3/5.
NABABBO, Marcelo Ramírez, en 1.31.
DON GOYO, Enrique Araya, en 1.32 2/5.
BARAJO, Luis Toro, en 1.31.
POLINESIA, Carlos Sepúlveda, en 1.31 2/5.
CHAMPION, Pedro Ulloa, en 1.35.
MONTPELLIER, Carlos Sepúlveda, en 1.33.
CENTINELA, Rogelio Parodi, en 1.30.
PARADILLA, Enrqiue Araya, en 1.34.
SMOKING, José Sepúlveda, en 1.31.
LA MOCHA, Orlando 2.o Castillo, en 1.32 2/5.
ALEGATO, Marcelo Ramírez, en 1.31.
SEÑUELO, Pedro Ulloa, en 1.32.
ANFIBIO, Enrique Saavedra, en 1.30.
DIALOGO, Carlos Sepúlveda, en 1.33.
SOLEADA, Eduardo Suárez, en 1.33.
VIAREGGIO, Carlos Pezoa, en 1.31.

1.600 metros
VANCOUVER, Ernesto Guajardo, en 1.51.

1.860 (una vuelta)
ALDINA, Aurelio Núñez, en 2.07 2/5.
SACRAMENTO, Ernesto Guajardo, en 2.04 3/5.
MACARINCHO, Pedro Muñoz, en 2.08 3/5.
MACHERIO, José Escobar, en 2.03 3/5.

2.060 metros
PASADERO, Ernesto Guajardo, en 2.25.

"MONUMENTO" DE TRABAJO

Pasó 1.200 en 1'15". Hipocampo fue a La Palma: 1.000 metros en 1'4"

HIPOCAMPO fue ayer en la mañana al Hipódromo Chile y trabajó 1.000 en 1 minuto 4 segundos, pero se mostró un tanto indócil. Fue un cotejo que agradó a su preparador, Augusto Breque, ya que el hijo de Hipo superó con ese trabajo todas las expectativas. Otros cotejos:

Pista de carrera

800 metros
BIONDA, A. Parra, en 50 2/5.
MARIA CLARA, A. González, en 50.
PRINCIPE RUBIO, J. Amestelly, en 49.
BABA, V. Ubilla, en 49 2/5.

1.000 metros
MAQUIGNON, E. Guzmán, y TUNECINO, J. Salinas, en 1.02; iguales.
ORONTES, E. Soto, en 1.03.
TEMPLARIO, J. Amestelly, y NAUCINO, J. Martínez, en 1.01; iguales.
DON JUAN, J. Eguren, y TUBIB, Hugo Pilar, en 1.02 2/5.; iguales.
EDUCANDO, E. Soto, en 1.03.
GOOD TRYAL, L. Camus, en 1.02.

1.200 metros
DREYFUS, I. Sandoval, en 1.16 2/5; últimos 200 en 13.
MOHAMED, J. Barrios, y DISPERSA, M. Alquinta, en 1.16; últimos 200 en 12 3/5; llegaron iguales, viéndose fácil Dispersa.
QUINCE DE JULIO, J. Toro, en 1.15 1/5; últimos 200 en 14.
DIGUILLIN, J. Amestelly, en 1.15; últimos 200 en 13.
GHITTON, J. Martínez, en 1.14 4/5; últimos 200 en 13 1/5.
PARDO, J. Amestelly, en 1.16 2/5; últimos 200 en 14.
PINTO, E. Soto, en 1.16; últimos 200 en 12.
POLYMERO, R. Hermosilla, en 1.17 2/5; últimos 200 en 12 2/5.
AMIEL, J. Amestelly, en 1.15 3/5; últimos 200 en 14.
MONUMENTO, J. Pacheco, en 1.15; últimos 200 en 13 3/5.
PARAMO, J. Amestelly, en 1.18 3/5; a voluntad.
CHAPECADO, D. Cerda, en 1.17.
VENEZOLANA, J. Eguren, y SABRA, E. Guzmán, en 1.16 2/5; iguales.
MAULOSO, A. Salas, y NORTINO, G. Meneses, en 1.16; Mauloso, por dos cuerpos.
LUZEIRO, G. Meneses, y MAVERICK, B. García, en 1.15 2/5; iguales.
MI ESPERANZA, I. Sandoval, en 1.16.
BETTY, E. Soto, y CHADRON, N. González, en 1.16 3/5; iguales.
CUARTEADA, D. Ojeda, en 1.16.
MILONGUERO, C. Ojeda, en 1.16 3/5.

1.400 metros.
LANEDIN, N. González, en 1.30; últimos 200 en 14.
PITUQUITA, L. García, en 1.30 2/5.
DIABLILLO, D. Cerda, en 1.30; últimos 200 en 13 3/5.
ACADEMISTA, aprendiz, en 1.29; últimos 200 en 13.
MOLINE, J. Amestelly, en 1.27.

1.634 metros (una vuelta)
TEDIOSA, J. Amestelly, en 1.49 1/5; últimos 500 en 33.
BERNIS, D. Cerda, en 1.47; últimos 500 en 34.

MAS CABALLOS CHILENOS AL EXTRANJERO

Gustavo Farfán no viaja a México.— Páramo no correrá en Concepción.— Otras noticias

VIAJEROS

El miércoles serán embarcados varios caballos chilenos con destino a Estados Unidos. Entre ellos están Capotillo, Coreana y Rucapequén. En el mismo avión viajará el preparador y exportador Hernán Gazmuri.

NO SERA REPRODUCTOR

ATORT, pensionista de Alejandro Castro, perdió su calidad de reproductor en la clínica veterinaria del Club Hípico.

SE DESISTIO

GUSTAVO FARFAN, desistió a último momento de su viaje a México. El látigo optó por no viajar en el avión en que iban los caballos chilenos exportados con destino al Hipódromo de Las Américas. Gustavo Farfán se radicará en Viña del Mar, para correr de preferencia los caballos del preparador Francisco Castro Cid.

TRATAMIENTOS

PARNELL fue tratado con rayas y puntas de fuego en ambas rodillas; ANARCHIAS, recibió aplicaciones de yodo cáustico en las rodillas; FLORIA, fue curada en la rodilla izquierda; PAVA, recibió aplicaciones de puntas de fuego en las cañeras de ambas manos; a NOVARA se le trató con rayas y cáustico yodado en las cañas de ambas manos.

ANTIPARASITARIOS

Se le suministró a LAGUAN, QUILMEN, YASA, RIO ZANGA, CAPERUZO, FACHOSO, VATSARA y AFINIDAD.

NO VA PARAMO

El pupilo de Julio Castro Ruiz no viajará a Concepción a disputar el premio "Provincia de Concepción". El hijo de Paresa fue uno de los candidatos para animar esta carrera, pero sus propietarios desistieron del viaje.

LUIS A. DIAZ SE ACCIDENTO EN UN ASCENSOR...

BUENOS AIRES, 21 (ANSA).— La víspera resultó desfavorable para los jinetes chilenos en el Hipódromo de La Plata. Claudio Montenegro, vanguardista en la estadística de ese escenario, cayó de la montura de Black Smoke en la última prueba (nocturna) del programa platense, sufriendo conmoción cerebral, de la que se recuperó rápidamente y una esguince en la columna vertebral, en la región cervical. Su estado es satisfactorio.

Su colega y connacional, Luis A. Díaz, que figura entre los cinco primeros de la estadística platense, se fisuró el dedo de una mano al apretárselo la puerta de un ascensor del Hipódromo, debiendo dejar en blanco su actuación a partir de la 7ª carrera.

INSCRIPCIONES PARA PROXIMAS REUNIONES EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

Premio INICIACION. 1.200 metros.— Carrera Especial.— Para potrillos de dos años. — Recargo de dos kilos a los ganadores de Clásico.

Dédalo 54
Diguillín 54
Chitton 54
Hipocampo 54
Monumento 54
Oribel 54
Pinto 54
Polymero 54
Qué Rabia 54
Quince de Julio 54

Premio ORIBERO.— 1.800 metros.—

Algarrobito 58
Exitazo 56
Nibaldo 56
Aldina 54
Collicano 54
Chadrón 54
Tela 54
Baurú 51
Siembra 51
Annullú 50
Baldosín 49
Obstinado 49
Invierno 47
Vigilante 46
Ernestito 45

Premio ORIENTE. — 1.500 metros.— 3a. Serie.

Collicano 58
Procela 58
Barnis 57
Moliné 57
Baurú 55
Siembra 55
Annullú 54
Baldosín 53
Pto. Príncipe 53
Lebu 52
Altúnes 51
Frank Sinatra 51
Invierno 51
Palmito 51
Vigilante 50
Don Juan 49
Pretencioso 48
Tunecino 48
Le Marechal 47
Loredana 47
Mitzukawa 47
Monokini 47

Permio ORIGINAL.— 1.500 metros. — 4a. Serie.— 11a. Carrera

Landing 57
Tirol 57
Batty 56
Anfibio 55
Secante 55
Apple Cider 54
Noblesse 53
Rediablo 53
Melocotonina 52
Trago de Vino 52
El Burgales 51
Mi Esperanza 51
Nilhue 51
Venezolana 51
H. Rey ex Alfaro 50
Marc Henry 49
Mauloso 49
Monina 49
Nordette 49
Bío-Bío 48
Geraldina 48
Diablillo 47
Pesero 47

Premio ORUGA. — 1.500 metros.— 6a. Serie.— 13a. Carrera.

Auditora 54
Loca Linda 54
Palmador 54
Ursus 54
Asturias 53
Cochero 53
La Suyán 53
Secadro 53
Antímaco 53
Cuarteada 53
Don Leonoro 52
El Ganó 52
Gana Fácil 52
Pato 52
Sabra 52
Shelltox 52
Thubán 52
Chalons 51
Dov 51
Francis 50
Magnífica 50
Orfeo Negro 50
Don Baucha 49
Nisuka 49

Premio OSTRA. — 1.500 metros.— 7a. Serie.— 14a. Carrera.

La Ginda 52
Celestial 54
Guaripola 54

Humanista 54
Joe Bananas 53
Pitón 53
Don Cristián 52
Lustro 52
Nortino 52
Contumaz 51
Lady York 51
Princ. Oriental 51
Roseburg 51
Boston Pal 50
Caudillo 50
Federal 50
Montpellier 50
Oeste 50
Pituquín 50
Vivaracho 50
Chere Amie 49
Megatón 49
Promisora 49
Padú 49

Premio OSA.— 1.500 metros.— 8a. Serie.

Aprobado 53
Austero 53
Azabache 53
Boticaria 53
Chapecado 53
Chepistila 53
Jusito 53
Mímica 53
Monegasca 53
Parabellum 53
Pituquita 53
Ensueño 52
Galenteo 52
Imolese 52
Lenoz 52
Liberada 52
M. Pelusa 52
Reniego 52
El Rolo 51
Indomable 51
Pancho Bravo 51
Papelón 51
Socia 50

Premio ORTOPLAN.— 9a. serie.— 1.500 metros.

Queloco 54
Reservista 54
Alcino 53
Dagualte 53
Nababbo 53
Vaso Doble 53
Starlion 53
Amenazadora 52
Delirio 52
Hammed 52
La Doro 52
Rocafort 52
Wilkes 52
El Camaleón 51
Sorrelito ex Agriluz 51
Tallita 51
Broiler 50
Córrete 50
Curiosilla 50
El Panul 50
John Hunt 50
Mister Hill 50

Premio OJO POR OJO. 10a. serie.— 1.500 metros.

Adismón 53
Landerneau 53
Blue Back 52
Color 52
Convicción 52
Crazy Girl 52
Matizado 52
Al Pasar 51
Amical 51
Chamberlain 51
Gelsemiun 51
Inapreco 51
Melodist 51
Mercurio 51
Rosa Morena 51
Sun Dream 51
Nervi 51
Zalagarda 51
Intuición 50
Nildita 50
Veri 50
Bisonte 49

Premio OJEROSO. — 12a. serie.— 1.500 metros.

JINETES APRENDICES

Argelia 54
Puerto Octay 54
Purrehuín 54
Teodulo 54
Fresca 53
Telúrica 53
Toyopet 53
Zas 53
Prensada 53
Don Ernesto 52
Guadalupe del Carmen 52
Ragunda 52
Fragment 51
Pudor 51
Giambattista 50

Hill Boss 50
Bermeo 49
Skyros 49
Trueno 49
Mi Ranita 48
Insolación 46
Medaille 45

Premio OSIRIS.— 1.200 metros.— Condicional. Dos años.— No ganadores.

Aguanahí 54
Boricuá 54
Cascabelero 54
Comanchero 54
Copihue Rojo 54
Dreyfus 54
Hidalgo 54
Iturriaga 54
Lobsan 54
Matulín 54
Mohamed 54
Ninquihue 54
Novelista 54
Panfor 54
Pasador 54
Ridi Pagliaci 54
Surton 54
Tres Pinos 54

Premio OLLANTAY .— 1.200 metros.— Condicional.— Dos años no ganadores.

Amiel 54
Bell Boy 54
Benidorm 54
Competente 54
El Tigre 54
Gin con Gin 54
Hill Famous 54
Lagarto 54
Lucullus 54
Maullín 54
Orifran 54
Pardo 54
Pilmayquén 54
Sabe Mucho 54
Satrap 54
Stickland 54
Tepual 54
Zangoloteo 54

CARRERAS ADELANTADAS DEL MIERCOLES 30

Premio OSCURITO.— 4a. serie.— 1.200 metros.—

Chamaco 57
La Más Linda 56
Llama Blanca 56
Giansar 55
On Benja 55
Cascadero 54
Pelluca 54
Corzana 53
Farolito 53
Júpiter 52
Osado 52
Reservado 52
James Bond 51
Sardina 51
Sineus 51
Ever Dandy 50
Okhrana 50
Thomas E 50
Bobinette 49
Maltrato 49
Drácula 48
Equívoco 48
Gherenuk 48
Luzeiro 48
Tiranito 48

JINETES SUSPENDIDOS:

R. Arredondo
Orlando Castillo
José Sepúlveda
Valentín Ubilla

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— Premio OLHAVERRY. 1.200 metros. 5ª serie.

Brillo de Luna 55
Mireille 55
Candelita (43) 54
Aguilar 52
El Campero 53
Errata 52
Saxón 52
Surazo 52
Temerario 52
Feliz Año 51
Formidable 51
María Blanca 51
Moody Boy 51
Pescadito 51
Ambassador 50
Cuyano 50
Francisca 50
Ganímedes 50
La Sympathique 50
Rezongona 50
Shanga y Fu 50
Siete Triunfos 50
Cipayo 49
Gran Bufo 49
Lagarta 49
Moduño 49

CLUB HIPICO

Pr. YELLOWSTONE. — 2.400 metros.— Handicap.

Señuelo 60
Pasadero 57
Tediosa 56
Algarrobito 51
Indiscreto 51
Aldina 49
Mon Cherí 48
Vancouver 48
Alex 45
Playa Chica 45
Stirco 45
Thunderbird 45
(12)

Pr. YALE.— 1.500 metros. Handicap. 1ª serie.

Soleil 62
Mon Fetiche 56
Paradilla 56
Ansiado 54
Hostigador 54
Alegato 53
Baribal 53.
TTT
Exitazo 53
Banfield 51
Polinesia 50
Capillana 49
Cante Jondo 43
Procela 45

Pr. YEK.— 1.500 metros. Hand. 4ª serie.

Saguaró 59
Fausto 57
Titana 55

Grande Poupee 54
Annullu 53
Vigilante 53
Anfibio 50
Pretencioso 50
Tulala 50
Tunecino 50
Twist 50
Vim Rose 50
Beitiddin 49
Candelita 48
Más Ratito 47
Barmaid 46
Caucasiano 46
(17)

Pr. YARDA.— 1.500 metros. Hand. 5ª serie.

Acrílico 55
Canteras 55
Paciencia 55
Barajo 53
Batty 53
Don Goyo 53
Geraldina 53
Pimentón 53
Ramiro 53
Thunderbird 53
Sahumerio 52
Frisolera 51
Hella 51
Whist 50
Rastrojo 50
Terad 50
Vandolena 50
Charamusca 49
Pescadito 49
Rabuco 49
Don Baucha 48

Morinda 47
Nortino 47
(23)

Pr. YALTA.— 1.500 metros.— Hand. 6ª serie.

El Escudo 56
Mutifaz 56
Pitón 55
Camilo 54
Diálogo 54
Coco Chanel 54
Pajarona 53
Palmador 53
Proteo 53
Raquí 52
Senilita 52
Epsom Lady 51
Lumaco 51
Sierra Bella 51
Andarín 50
Heliogabalo 50
Chimbote 49
Delirio 49
Orfeón Rojo 49
Pancho Bravo 49
Puerto Octay 49
Acertijo 48
Intimate 48
Mar Bello 48
Gustador 47
Charlot 46
Monegasca 46
Pardis 46
Astor 45
Pérdida 45
Rozón 45

Pr. YOUR HIGHNESS.— 1.100 metros.— Hand. 4ª serie.

Caco Huacho 56
India 56
Peterón 55
Boreas 54
El Parásito 54
Esfera 54
N. Estrellada 54
Albricias 53
Flaminia 53
Maverick 53
Deleite 52
Good Trial 49
Prima Rosa 49
Mozambique 48
Luzeiro 47
Malva Rosa 47
Tolondrón 45
Congo 45

Pr. YACORA.— 1.100 metros Hand. 5ª serie.

Mesopotamia 56
Moderato 55
Aldi La 54
Gran Prince 54
Obscuridad 54
Jajaja 53
Kim Novak 53
Tigris 53
Caramanga 52
Nagami 52
Nisuka 52
Dugazón 51
Gary 51
Gran Bufo 51
Heliodora 51
Thuban 51
Doraya 50
Lama 50
Grande Dame 49
María Clara 49
Thomás E. 49
Sweetheart 48
Aquilonia 47
Precavida 47
Los Datros 46
Mar Soleada 46

Pr. YALU.— 1.100 metros.— Hand. 6ª serie.

Capitano 57
Veril 56
Audina 54
Cherro 54
Scorpius
Fantasio 53
Vencedor 53
Araucana 52
Cuchilla 52
Chumbo 52
Damisela 52
Lamballe 52

Miss Rosarito 52
Piccolino 52
Tratado 52
Beldad 51
Detita 51
Enfermera 51
Fulgurante 51
Goude 51
Llancanao 51
María Blanca 51
Nathalie 51
Nina Fa 51
Shannon 51
La Chilenita 50
Big Crisalys 49
Cantahor 47

Premio YUNGAY. — 1.100 metros.— Handicap.— Séptima serie "A".

Pepe Grillo 56
Chabel 55
Parco 55
Dov 54
Dragomirov 54
Rosine 54
Verde Mar 54
Guante Rojo 53
Luana 53
Mono Fox 53
Wedding 53
Bonhomme 52
Italo Segundo 52
La Tía 52
Lunario 52
Miss Flora 52
Orfeón Rojo 52
Pozo Almonte 52
Riachita 52
Símbolo 51
Zeferina 51
Intimate 50
Sarao 50
Court Secret 48
Partidora 48
Liana 47
Tahitiana 47
Ava Gardner 45
Coneja 45

Premio YALOSE.— 1.100 metros.— Handicap.— 7a. serie "B".

Caryanda 55
Emú 54
Shimaneku 54
Píndaro 53
The Curragh 53
Alcornoque 52
Barcelonesa 52
Mademoiselle Tachou 52
Mallory 52
Moshon 52
Pensador 52
Peteco 52
Tesoro 52
Agro 51

Guisote 51
Labriego 51
Maucho 51
Memoria 51
Moiceva 51
Monabú 51
Ponderada 51
Guaracha 50
Envidiosa 49
Humildad 49
Playa Blanca 49
Unión 49

Premio YELMO II.— 1.200 metros.— Serie "A"

Alba Pura 53
Buenona 53
Codegua 53
Contratista 53
Piela 53
Faney Opal 53
Hacecilla 53
Herculina 53
Janette 53
Lucena 53
Luterana 53
Mamby 53
Mar Rose 53
Marilú 53
My Fair Lady 53
Nigat Life 53
Nube Gris 53
Pintaria 53
Sea Queen 53

Premio KELMO.— 1.200 metros.— Serie "B".

Blue Eyes 53
Contigua 53
Carmen Liz 53
Compasión 53
Copihualera 53
Cucarrera 53
Evadne 53
Polilla 53
Indeed 53
Justamente 53
Keeler 53
La Yuyito 53
Piedad 53
Polinesia 53
Preconcebida 53
Tangera 53
Talibu 53
Tres Auroras 53
Triquiñuela 53

Premio OTOÑO.— 2.000 metros.—

Cantinela 61
El Sembrador 60
Macherio 60
Señuelo 60
Probidad 57
Gallazo 56
Invisible 56
Sacramento 56
Trenzado 56

HIPODROMO CHILE
MIERCOLES 30 DE MARZO DE 1966

Pr. PASCUA de los Niños Pobres.— 1.200 metros. Carrera Especial. Handicap.

Ninarella 60
Salazar 58
Soleil 57
As de Trébol 56
Fructífera 54
Naucino 54
Relámpago 51
Aristócrata 49
Cuentapasos 49
Didí 49
Vidarey 49
El Solitario 47
Enemigo 47
Mandy 45

Pr. PARRAL.— 1.200 metros. Condic. 2 años no ganadoras.

Birikina 53
Chanterelle 53
Encantada 53
Evadne 53
Ghicaral 53
Killie 53
La Ranchera 53
Lidia 53
Llanera 53
Mimí Pinsón 53
Ojera 53
Parladora 53
Porte de Boulogne 53
Sardana 53
Smolenska 53
Soleca 53
Versalita 53
Trassa 53

Pr. PARRALINA.— 1.200 metros.— 2 años no ganadoras. Sin Apuestas. Se correrá antes de la ...

Argentina 53
Bluen Angel 53
Buena Esperanza 53
Gigimalen 53
La Pallice 53
Las Tordas 53
Luterana 53
Mamby 53
Molda 53
Muy Elegante 53
Nicoya 53
Orrantia 53
Pheatonia 53
San Gall 53
Seven Oaks 53
Seven Oaks 53
Swank 53

Pr. PARESA.— 3ª serie. 1.200 metros.

Cuentapasos 58
Vidarey 58
Aristócrata 57
Lucky Ras 57
Baribal 55
El Solitario 55
Enemigo 55
Guaruya (63) 54
Cante Jondo 52
Mandy 52
Novice 52
Lusitano 51
Bowman 50
Maquignon 50
Homérico 48
Larky 48
Mocambo 48
Trovador 48
Dorotea 46

Pr. PUTAENDO.— 6ª Serie 1.200 metros. Indice: 34 al 37.

Bachicha (37) 54
Gaeta 54
Pellahue 54
Trois Branchettes 54
Viento Sur 54
Belesa 53
Bombera 53
Lama 53
Músico 53
Pilsener 53

Profumo 53
Reñeco 53
Resoluta 53
Sapirita 53
Payador 52
Sunakuny 52
Vivianita 52
Albanella 51
Bobar 51
Clío 51
Chinola 51
Igual Pascual 51
La Centella 51
La Lampina 51
Magdala 51
Marco 51
Marfilino 51
Silvestre 51

Pr. PIL PIL.— 1.200 metros. 7ª serie.

Bona Sorte 51
Angelola (33) 54
Barba Roja 54
Baritona
Capetato 54
Filamento 54
Heliodora 54
Gran Fe 53
Lamballe 53
Malhumorada 53
Melitón 53
Scorpius 53
Ojo de Aguila 53
Diablaza 52
El Cuatrero 52
Evocadora 52
Shannon 52
Trois Sejours 52
Tunis 52
Velocidad 52
Dispersa 51
Fabián 51
Robertino 51
Rustavi 51
Asalto 50
Gold Vase 50
Griterío 50
Irex 50
Pilla 50
Rabioso 50

Premio PICA.— 8a. Serie "A". — 1.200 metros.—

Ghiberti 54
La Cámara 54
Aplicación 53
Belle Chanson 53
Chubasco 53
Disculpa 53
Dolly Pen 53
Gamal 53
Golazo 53
Gran Bacán 53
Madoc 53
Morelia 53
Nunca 53
Raspadura 53
Rayero 53
Salvina 53
Sun Lord 53
Tanaka 53
Tía Claudina 53
Trágica 53
Alcatayán 52
Balarina 52
Bucaneer 52
D. Rol 52
Engañoso 52
London Smog 52
Monacal 52
Parlante 52
Quijotesco 52

Premio POROTO. — 9a. Serie.— 1.200 metros.

Arovit 54
Guita 54
Rechulo 54
Sidarta 54
Amaspi 53
Cítula 53
Charada 53
Fine Opal 53
Gran Mona 53
Jacqueline 53
Mengano 53

Millecura 53
Shimaneku 53
Spartana 53
Tarará 53
Bongó 52
Caliche 52
Con Valor 52
Guarico 52
Nathalie 52
Nayavit 52
Oportuno 52
Salteo 52
Quemadero 51
Rasma 51

Premio PEJERREY. 10a. Serie. — 1.200 metros.

Bulliciosa 53
Callada 53
Creso 53
Fortuito 53
Gran Pinta 53
Grandioso 53
Mallory 53
Mercedes B. 53
Mylitta 53
Qta. Libertad 53
Tarotaro 53
Yashim 53
Alonso 52
Azoparda 52
Bragueur 52
Daino 52
Nerses 52
Natty 52
Skibolt 52
Transado 52
Virgilio 52
Waltari 52
Yorita 52
Magistral 51

Premio PURA PINTA.— 1.200 metros. 11a. Serie.

Casto José 54
Dragomirov 54
Atle 53
Belo Horizonte 53
Bonachona 53
Caravaggio 53
Carayaca 53
Don Ceja 53
Dramática 53
Edelyoe 53
Edicto 53
Justice 53
Lavandera 53
Ma Fille 53
Milonguero 53
Bizarra 52
Caperucita 52
Lombita 52
Los Olmos 52
María Angélica 52
Musca 52
Facsimile 51
Guaraca 51

Premio PICARON.— 12a. Serie. — 1.200 metros.

Chaqueta 55
Caro Kann 54
Granata 54
Licuamicina 54
Malihue 54
Marty 54
Miss Lya 54
Ñancul 54
Secuestro 54
Coladera 53
Doménico 53
Florena 53
La Mostaza 53
Las Lomas 53
Le Vavasseur 53
Roi Leopold 53
Saulio 53
Serranía 53
Tarsiana 53
Titanita 53
Liana 52
Rau [illegible]

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? Entregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

COMPRO AUTO 4 PUERTAS C|S TAxímetro, pago Eº 1.000 mensual; garantizado. Ofertas a A. F. S., casilla 4152, Santiago.
Z. 31|4

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincia. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C. 12-IV-10.

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Guillermo Nida Carvajal a Guillermo Nida Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge Zenobia Valenzuela Cubillos.— Secretario.
A. 23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Anselmo Silvio Morales Cano a Iris Alejandrino, Nancy Milba María y Augusto Anselmo Morales Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Sepúlveda Ramírez.— Secretario.
A. 23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Oscar Olguín Lazo a Eliett y Belzor Eleodoro Olguín Araneda y Julio Fernando, Oscar Mauricio y Jaime Alonso Olguín Arrieta, éstos como cesionarios derechos Eliana del Carmen Olguín Araneda.— Secretario.
A. 23|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva José San Martín Cortés a Osvaldo, José y Guillermo San Martín Massoni, sin perjuicio derechos cónyuge Donatta Massoni Bustamante.
A. 23|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Nemesio Muñoz Villegas a Emilia Contreras Campos e Hilda Muñoz Contreras, sin perjuicio derechos primera, como cónyuge.
A. 23|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Manuel Pinto García a Carolina Carrasco Arroyo.
A. 23|14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago concedió posesión efectiva José Hernán Silva Labbé a cónyuge Iris Iñiguez Edwards y hermanos María Estella, Rebeca y José Hipólito Silva Labbé, practicaré inventario solemne 25 actual, 16 horas.
A. 23|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento don Federico Gómez Freixa, heredera María Creus Mas viuda de Gómez, sin perjuicio sus derechos cónyuge.— Secretario.
A. 23|14

JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL.— Avísase que el 23 de marzo presente, a las 16 horas, practicaráse en mi oficina del Tribunal, Salesianos 1180, inventario solemne de los bienes herencia de doña Hortensia Urzúa Medina, autos 947.— Secretario.
A-19-21-22-14

SOLICITUD MERCED DE AGUA SUBterránea. Elena González de Donoso, propietaria de la Parcela N.o 3, al señor Intendente, respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de aguas subterráneas de 100 litros por segundo de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del Estero de Lampa. Las aguas se usarán en regadío. La obra de captación consiste en un pozo de 18 metros del eje del Camino N.o 2, y a 40 metros de la Parcela N.o 4. Se acompaña documentos exigidos por el Código de Aguas.
A-24-14

JUZGADO DE COMPROMISO SUCEsión Corina Gallo García y Elvira Arriaza. Liquidación Comunidad. Resolución 10 enero 1965, aprueba bases remate acciones y derechos pertenecientes a Elvira Arriaza como comunera sitio 10, manzana 9, ex Población Carmen Mena, Comuna San Miguel, Departamento Pedro Aguirre Cerda. Resolución igual fecha fija como fecha de remate de acciones y derechos mencionados el 28 marzo actual, a las 15 horas, en oficina secretaría Juzgado Letras Mayor Cuantía, en lo Civil de San Miguel.
A. 12, 16, 22, 26|14

JUZGADO DE COMPROMISO SUcesión Corina Gallo García y Elvira Arriaza. Liquidación Comunidad. Resolución 10 enero 1966 aprueba bases remate acciones y derechos pertenecientes a Elvira Arriaza como comunera sitio 10, manzana 9, ex Población Carmen Mena comuna San Miguel, departamento Pedro Aguirre Cerda. Resolución igual fecha fija como fecha de remate de acciones y derechos mencionados el 28 marzo actual, a las 15 horas, en oficina Secretaría Juzgado Letras Mayor Cuantía en lo Civil de San Miguel". Publíquese avisos "La Nación", días 12, 16, 22 y 26 marzo actual. Bases y antecedentes estudio partidor Rubén Celis Rodríguez, Moneda 973, oficina 438, Actuaria.
A. 16, 22 y 26|14

EXPROPIACION DE TERRENO con motivo de la construcción del Camino Longitudinal Sur, sector Santiago a Nos. Paso Superior y sector Lo Valledor a Lo Espejo.— Paso Superior: Lote, 21; propietario, Mario García de la Huerta; superficie, 100 m2.; valor, Eº 38.00. Lote, 22; propietario, Mario Abarzúa V.; superficie, 4.420 m2.; valor, Eº 1.679,60. Lote, 22-A; propietario, Mario Abarzúa V.; superficie, 1.930 m2.; valor, Eº 733,40. Lote, 23; propietario, Estanislao Silva C.; superficie, 12.976 m2.; valor, Eº 4.930,88. Lote, 7; propietario, Lorenza Toro A.; superficie, 494 m2.; valor, Eº 187,72. Lo Valledor a Lo Espejo: Lote, 3-A, propietario, Mario Abarzúa Vergara; superficie, 990 m2.; valor, Eº 376,20. Lote, 4-A; propietario, Clotilde Gajardo; superficie, 780 m2.; valor, Eº 296,40. Lote, 5-A; propietario, Estanislao Silva Correa; superficie, 1.840 m2.; valor, Eº 699,20. Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días, contados desde la última publicación.— Sergio Saavedra Viollier, Intendente de Santiago.
C. 15, 22 y 29|14.

EXPROPIACION DE TERRENO con motivo de la construcción del camino Maipú a La Rinconada.— Lote, 1; propietario, Elena Moreno de Prieto; superficie, 5.860 m2.; valor, Eº 2.812,80. Lote, 2; propietario, Enrique Wander; superficie, 9.450 m2.; valor, Eº 4.356,00. Lote, 2-A; propietario, Heriberto Leiva Z.; superficie, 1.312 m2.; valor, Eº 629,76. Lote, 3; propietario, Raúl Schuler; superficie, 540 m2.; valor, Eº 259,20. Lote, 6; propietario, Sucesión Donoso; superficie, 6.720; valor, Eº 3.225,60. Lote, 7; propietario, Luz Chávez de Silva; superficie, 663 m2.; valor, Eº 26.545,20. Lote, 8; propietario, Universidad de Chile; superficie, 2.850 m2.; valor, Eº 1.368,00. Lote, 9; propietario, Universidad de Chile; superficie, 330 m2.; valor, Eº 158,40. Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de 20 días, contados desde la última publicación.— Sergio Saavedra Viollier, Intendente de Santiago.
C. 8, 15 y 22|14.

14) Estatutos y legales

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago. Quiebra, Jorge Prieto Letelier y Cía. Resolución, quince marzo actual, túvose por verificado crédito sociedad danesa "Aktieselskabet Frederiksberg Metalvarefabrik", por D. Kr. 56.917,72, Corona Danesas; proveniente letras protestadas.— Secretario.
A. 19, 21 y 22|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 2-3-66, concedió posesión efectiva herencia testada de Francisco Rojas González a herederos universales testamentarios Luis, Elvira y María Rojas Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Rebeca Pérez Bascuñán. Tramítase de acuerdo artículos 33 a 37, ley 16.271.— Secretaria.
A-19-21-22-14

QUINTO JUZGADO CIVIL. — 23 actual, 15 horas, practicaré modificación inventario solemne bienes herencia Domingo Arturo Matte Alessandri. Posesión efectiva.— Secretario.
A. 19, 21 y 22|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carmen Arévalo Cornejo y José Figueroa Morales a Carlina Olga, Juana, Lidia, Carmen, René, Luis Alberto y María Mora Figueroa Arévalo.— Secretario.
A. 19, 21 y 22|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL POR resolución de 23 diciembre 1965, modificó auto posesión efectiva herencia Clarisa Silva Briones, expediente rol 65792, concediéndole al Fisco en lugar del Hogar de Ciegos y Sordomudos. Inventario solemne practicaré Notario de Hacienda Luis Azócar Alvarez, día 25 marzo en curso, 12 horas, su oficio calle Huérfanos 1044, entrepiso.— Secretaria.
C. 19, 21 y 22|14.

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago. Quiebra, Jorge Prieto Letelier y Cía. Resolución 7 enero 1966, túvose por verificado crédito Banco Sud Americano, por la suma de Eº 275.103,70, provenientes letras protestadas.— Secretario.
A. 19, 21 y 22|14.

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago. Quiebra, Jorge Prieto Letelier y Cía. Resolución, quince marzo actual, túvose por verificado crédito de Sociedad anónima danesa "Maskinfabriken Rannie A. S.", por (D. Kr.), 8.300,30. Coronas Danesas, proveniente letra protestada.— Secretario.
A. 19, 21 y 22|14

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Remigio Guzmán Vielma y de doña María del Carmen Prado Zúñiga a: Corina, María Filomena, Delia Rosa, Aurelia del Carmen, Teresita del Carmen y María del Rosario Guzmán Prado, en su calidad de hijos legítimos de los causantes.— El secretario.
A. 23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía, concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Gabriela Silva Peña a Raúl Ernesto y Margarita del Carmen Verdejo Silva, sin perjuicio del derecho del cónyuge sobreviviente don Raúl Verdejo Córdova.— El secretario.
A. 23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Alamiro Crisóstomo Armijo Barrios a cónyuge Lidia Corina Cortés Durán.— Secretario.
A. 19, 21 y 22|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Armando Barrios Cavada a Teresa de Jesús Barrios Marín y cónyuge Luz Marín Achurra, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 19, 21 y 22|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Banco del Estado, Sucursal Independencia, a la vista, N.o 1977, queda nula por haberse dado aviso.
A-24-14

ANTE EL JUZGADO DE LETRAS DE Mayor Cuantía Civil de Melipilla, se ha presentado Jacinto Pino Muñoz, abogado, por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización, en representación de Marcial, Orlando, Olimpia, Cleofa, Clotilde, Salomón, Salustia, Hugo, Jorge y Fernando Bustos Martínez, todos agricultores, domiciliados en "El Lindero", Quelentaro, Comuna de San Pedro, Departamento de Melipilla, solicitando se adjudique y se inscriba a nombre de las personas mencionadas el predio agrícola ya señalado, cuya superficie total es de 86,05 hectáreas, inscrito a fojas 126 N.o 176 del Registro de Propiedad de 1958, con los deslindes particulares siguientes: Norte, con Emeterio Martínez Bustos y con Fundo Nihue de Fernando Walker. Este, fundo Nihue. Sur, José Electo Cuevas Quinteros y otros, y José María Galleguillos Bustos. Oeste, fundo Corneche de Cía. Montealegre. Fundamenta su petición en lo dispuesto en leyes 15.020, 15.191 y D. F. L. N.o 7 de 1963. Se pone en conocimiento de los posibles interesados que tienen el plazo de sesenta días, a contar desde la última publicación, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de continuarse el procedimiento de saneamiento solicitado.— Hernán González Sánchez, Secretario subrogante.
A-22-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución, 18 marzo 1966, concedió posesión efectiva herencia testada de Celia Bravo Murúa a heredero universal testamentario, Daniel Bravo Meléndez.— Secretaria.
A-19-21-22-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 17 marzo 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ana Rojas Araya a hijos legítimos, Oscar Eduardo y Raúl Ernesto Fritis Rojas.— Secretaria.
A-19-21-22-14

QUEDAN NULOS Y SIN EFECTO los cheques N.o 0769076 al N.o 07690100, de la serie CL, Banco del Estado de Chile, por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 24|14.

ANTE EL INSPECTOR DEL TRAbajo Ximena Alvarez, quedó constituido el Sindicato Cristalería Toro. Presidente, Juan E. Núñez; secretario, Alvaro Guzmán Farías; tesorero, Rolando Rojas Lizama; directora, María Avello Moya; director, Armando E. Retamal. Se hace la presente publicación en conformidad a lo dispuesto en el Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A. 24/14

POR HABERSE EXTRAVIADO cheque Nº 4772150 de la Cta. Cte. N.o 77078 del Banco Chile, queda nulo.
A. 24/14

AVISO.— POR RESOLUCION DE 4 DEL presente del Juzgado de San Bernardo, se declaró que la posesión efectiva de la herencia dejada por José Romelio Corvalán Figueroa fue concedida por error, indicando que el causante era José Rogelio Corvalán Figueroa, ordenando rectificarlo.— Secretario.
A. 23|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31/I

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H|O. C. PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. ARMANDO VARAS ESPEJO
Medicina Interna Endocrinología. Exclusivamente sábados de 15 a 18.30 horas. Mac Iver 175, tercer piso. Fono 397580.
GP.-12V-66.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas República N.o 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 12-IX

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre, orina, hermatología, bacteriología. San Antonio 418, Depto 1003. Teléofon 392843. Domicilio 497797.
G. P. 30|III'66

KNUT NILSSON
Urgencias: Domicilios 86924. Consultas: 66739, San Pablo 1370. Departamento 25. —10—12 y 5 a 8.
GP.-20-IV

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas, Brazos artificiales. Plantillas. Vendas. Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP. 15-IV-66

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP.12-VI-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31/I

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1103 — 85702. Fono 85702.
GP. 31/I

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez Pasaje Agustín Edwards 29. entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31/I

DR. AGUILAR DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

EDUCACION

ACADEMIA "JOMAR", BANDERA 670. Fundada año 1946. Profesorado especializado. Matrícula gratis. Diplomas. Estudie secretariado y comercio. Cursos rápidos, especial futuros oficinistas. Relojería, alumnos hacen práctica. Peluquería y belleza, señoras. Ultimas líneas en corte de pelo, peinados Charme, Francés Frileuse. Tenemos numerosa clientela. Alumnas practiquen modas, moda infantil. Sistema propio. Alumnas no necesitan conocimientos matemáticos. Peluquería de hombres. Solicite prospectos. "JOMAR", Bandera 670.
GP. 4|IV|66

CURSOS COMPLETOS DE COMERCIO
COMPRENDEN: Contabilidad, Aritmética, Documentación, Redacción Comercial, Ortografía, Taquigrafía, Dactilografía. Máquinas sumadoras. Nociones Leyes Tributarias. Sección separada para señoritas. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. SANTO DOMINGO 1030. Fono 69595.
GP. 10|IV|66

VETERINARIOS

DR. ARMANDO ROSATTI
ATENCION A DOMICILIO LAS 24 HORAS. FONO 382215. CONSULTAS EN LONDRES 54.
GP. 29|IV|66

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6—7.30 P. M. SABADOS, 12—1 P. M.
5-V-66

"BITRAN"
Estado 115, Depto. 301 — 383523.
GP. 25|III|66

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387.
GP. 6-IV.

ROLANDO CASTILLO G.
Abogado especializado en leyes tributarias. Bandera 131, Depto. J. 11 a 13 horas. Fono 83421—69257.
GP. A. 14|4

TRADUCTORES

TRADUCCIONES INA
33 idiomas. Los primeros en traducciones. Fundada en 1954. Agustinas 972, Ofs. 317-318. Teléfono 88892
GP. C/12

CLINICAS

CLINICA PINARD
Servicio Médico de urgencia. Atención en Clínica y Domicilio. Medicina y Cirugía. Atención Dental Nocturna. Sábado y Domingo. Vicuña Mackenna Nº 615. Teléfono: 36729.
A. 6|G.P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

PRACTICANTE ARAYA — SALAZAR
Recoleta 320 — 372515
C.-2-V-GP.

RADIO Y TELEVISION

RADIOS, REPARACIONES, amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 712695.
C. 24-III (66)

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones. 24 años experiencia. Victoria 722. Fono 52348
GP.3-IV-66

REPARACIONES
Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceraroras, transistores. Catedral 1049, local 16, fono 64333.

INSTALADOR AUTORIZADO

"SIME"
Herramientas de torno. Cepillos con placas de metales duros. Libertad 640.
GP. 14-III.
G.C. 22/VIII

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados. Iluminación, luz, fuerza. Instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 712695.
C. 24-III (66)

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro - Practicante. Preferencia piés delicados - Indoloro. Cumming 662 - 65842. Estudio. Domicilios.
G.P. A. 9|IV|66.

SEÑORA MARIA ISABEL
Atención 8 a 13 horas. Avenida España 107, Horas 93173.
1|5|66

14) Estatutos y legales

CAUSA 11.852 POSESION EFECTIVA de Delfina Gallardo Abrego, practicaré inventario solemne el día 23 del actual, a las once horas. Buin, marzo 18 de 1966.— Secretaria.
A-19-21-22-14

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía, concedió la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de doña Adelina Peña Ramírez, a Deidamia, Magdalena y Guillermo Silva Peña en su calidad de hijos legítimos de la causante, y a Raúl Ernesto y doña Margarita del Carmen Verdejo Silva en representación de Gabriela Silva Peña.
A. 23|14

QUIEBRA: SERGIO SILVA GATICA. — Por resolución de 15 de marzo de 1966 del Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, se dispuso notificación solicitud sobreseimiento definitivo en la quiebra del rubro.— Secretaria.
A. 23|14

QUIEBRA: HUMBERTO CANALES Mourges.— Por resolución de 9 de octubre de 1965, del Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, se dispuso notificación de solicitud de sobreseimiento definitivo en la quiebra del rubro.— Secretaria.
A. 23|14

QUIEBRA ALBERTO CALLEALTA Medrano.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Resolución 15 de marzo de 1966, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito de Molino Talca S. A., por Eº 19.761,70. Vallista.— Secretario.
C. 22|14,

QUIEBRA JUAN AGUILERA BAScuñán.— Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 14 de enero de 1966, se fijó como fecha de cesación de pagos el 1.o de marzo de 1962.— El secretario.
A. 23|14

JUZGADO DE LETRAS SAN BERnardo, por resolución 17 presente, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Rodolfo Gadenz Kinspergher, a hijos legítimos Liliana Gadenz Nicoletti de Rech y Renato Gadenz Nicoletti, sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente María Pío Nicoletti. Se fijó para facción inventario solemne, día 24 presente, 10 horas, Secretaría Tribunal.— San Bernardo, 18 de marzo de 1966.— El secretario.
A. 23|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Elena Acosta Jofré a Marcelino Segundo Muñoz Acosta.
A-23-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Resolución 17 marzo 1966, concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento Rosa Marín Vicuña a herederos testamentarios Josefina Marín Acuña, Teresa Cerda de Sánchez, Gaspar Marín Acuña y Carmen Marín Correa. Practicaré inventario solemne 24 actual, a las 16 horas, Bandera 342.— Secretario.
A-23-14

EN SAN BERNARDO, A 25 DE FEbrero de 1966, ante la presencia del señor Inspector del Trabajo, señor Alcides Lucero F., se constituyó el Sindicato Profesional de Dueños y Choferes de Taxis, del Departamento de San Bernardo. La mesa directiva quedó formada de la siguiente manera: Presidente, señor Víctor Vergara Báez; secretario, señor Audilio Rodríguez Sandoval; tesorero, señor José Martínez Benite; directores, señores Orlando Arancibia Valenzuela y Víctor Menchaca Tobar. Se hacen las presentes publicaciones en conformidad a lo dispuesto en el Código del Trabajo.— El directorio.
A. 24|14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Elena Carreño Latorre a Luis Osvaldo, Erna María, Mireya Elena y Leo Héctor Reuss Carreño.
A-23-14

EXTRACTO.— SOLICITA MERCED de aguas subterráneas, Juan Goñi S., en representación de Antivero S. A. C., propietario del edificio de Av. Apoquindo 4767 y la Estación de Servicio ubicada en Apoquindo esquina de Coronel Pereira al señor Intendente, respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de aguas subterráneas de 20 lts.|seg. de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del Río Mapocho. Las aguas se usarán en el servicio doméstico y otras instalaciones del edificio. La obra consiste en un pozo que se construirá a 51,20 mts. al sur del eje de la Av. Apoquindo y a 54,30 mts. al poniente de la calle Coronel Pereira. Se acompañan documentos exigidos por el Código de Aguas.
A. 23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía, concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Ruperto Silva Sarmiento a: Deidamia, Magdalena y Guillermo Silva Peña, en su calidad de hijos legítimos, y a Raúl Ernesto y Margarita del Carmen Verdejo Silva, por transmisión los derechos de la herencia del causante tenía doña Gabriela Silva Peña, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente Adelina Peña Ramírez.— El secretario.
A. 23|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin, Nueva York 66 ... "FABRICA DE MARMOL RECONSTItuido".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrarrázaval 291, Santiago.
C. 18-VII/15

18) Instrucción y Educación.

ARMANDINI CURSOS 5 ALUMnas. Seriedad. Academias Armandini Ahumada 131, 7º piso.
A. 20/18

18) Instrucción y Educación

ESCUELA PROFESIONAL DE LABORAtoristas Dentales, "Intec", 10 años de prestigio. Equipo moderno Cooperación Técnica de Departamentos Educativos de Norteamérica e Inglaterra. Matrícula abierta. Compañía 1672.
C-31-18

¡EMPLEO EN 3 MESES! CURSOS SEcretariado, desde Eº 30, mensuales. Alameda 406, Santiago; Pasaje Rex, tercer piso, Rancagua.
C-18-IV-18

INSTITUTO TECNICO PROFESIONAL "Intec". Taquigrafía, Dactilografía, cursos, Escuela Comercial de Secretarias y Secretarios "Intec", de reconocido prestigio. Cursos rápidos de 1 mes. Cursos básicos de 4 meses. Cursos especiales de 9 meses con programa de estudios completos. Dactilografía, Taquigrafía, Redacción Comercial, inglés, contabilidad, Legislación Social, Derecho Comercial, Práctica Mercantil, Aritmética, Leyes Tributarias. Le capacita para desempeñarse en Empresas Fiscales, Particulares, Bancos, etc. Consulte Matrícula. Diplomas. Establecimiento de primera categoría. Compañía 1627.
C-31-18

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION "PROVIDENCIA".— Se ofrecen cursos muy prácticos y modernos, en sólo cuatro meses. Matrícula abierta. Providencia 2362. Al llegar a Los Leones. Distribuidor Singer. Fono 254161.
C. 31|18

"ACADEMIA HENRY". CURSOS rápidos, Peluquería, Teatinos 750.
C. 28|18

ACADEMIA DE PEINADOS ZULITA: Cursos completos, rápidos, desde 20 escudos mensuales. Incluido diploma profesional. Alameda 3045, Galería Saleh.

ESCRITURA MAQUINA TACTO. QUINce días, un mes, dos meses. Enseñanza garantizada. Horarios elección. Profesoras especializadas atienden permanentemente al alumno. Absoluta seriedad. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595.
A. 10|IV|18.

CURSOS COMPLETOS COMERCIO. Comprenden: Contabilidad, aritmética, documentación, redacción comercial, ortografía, taquigrafía, dactilografía, máquinas sumadoras, nociones leyes tributarias. Sección separada para señoritas. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595.
A. 25|III|18.

PROFESORA PARA PREPARATORIAS, con larga práctica y amplísima experiencia, se ofrece. Fono 375927.
C. 30/38

CURSOS CONTADORES AUXILIARES, 9 ramos. Peluquería, señoras, 8 ramos. Diurnos, Vespertinos. Tmunátegui 267, fono 88621.
A-3-IV-18

19) Jardines y huertos

REGALO VITRINA COMEDOR Eº 350. Buffet, precioso 250, mesa redonda, 90; revólver 32, Smith and Wesson Eº 250, Río de Janeiro 449.
A-21-19

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018. Santiago.
C-8-VIII-66|20

VENTAS PESTAÑAS POSTIZAS SE enseña colocarlas, líquido importado maquillajes. Pedir hora 86081. Ejército 102, Depto. 15.
30/4/65

PELUQUERIA INFANTIL "EL PRINCIPE". Excelente atención. Estado 235. Local 18. Entrepiso Galería Imperio.
C. 2/IV/55

38) Peinados, belleza y modas.

ACADEMIA HENRY CURSOS RApidos de peluquería. Teatinos.
C. 30|IV|66

HENRY INTERNADO MODERNO, Teatinos 750.

HENRY CABALLEROS, NIÑOS. Teatinos 750.
C. 30|IV|66

HENRY PERMANENTES PEINADOS corte. Teatinos 750.
C. 30|IV|66

HENRY PELUQUERIA SEÑORAS, Bascuñán 333.
C. 30|IV|66

"CARTERAS".— TRANSFORMACIONES en general. Teñidos lavables. Arreglos de maletas. Reparadora de Carteras Carmen. Esmeralda 869, Local 18, al llegar a 21 de Mayo.
C. 21|IV|38

48) Remates y citaciones

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, remataráse 4 abril próximo, 15 horas, propiedad ubicada Lord Cochrane 1155, inscrita fs. 139, N.o 293; fs. 2130 N.o 4154 y fs. 196, Nº 384, Conservador Santiago, respectivamente años 1940, 1943 y 1946. Derechos ejecutado corresponden 50% sobre propiedad subástase. Mínimo, Eº 7.648. Precio contado. Postores acompañarán boleta o dinero por 10% del mínimo. Todo gasto e impuesto cargo subastador. Otros antecedentes: autos 2137-64, Zúñiga con Muñoz.— Ejecutivo.— Secretario.
A. 22|48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN José Jorratt. San Diego 205, 21 al 26 marzo, 18 horas.— Germán Geell, martillero.
A. 23|48

JUNTA GENERAL ORDINARIA.— De conformidad con artículo décimonoveno de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de socios de la "Corporación de Promoción y Desarrollo", la que se efectuará el día 31 de marzo de 1966, a las 10 horas, en calle Miraflores 106, piso 3º. El objeto de esa Junta será: 1º Pronunciarse acerca de la memoria y el balance que presentará el directorio; 2º Elección del nuevo directorio de la Corporación por un período estatutario, y 3º Las demás materias que los socios determinen.— El presidente.
A. 24|48.

48) Remates y citaciones.

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO del Trabajo, juicio Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas con Sociedad Impresora "El Siglo" Ltda., rol 57.927, el Martillero Público Miguel Herrera López, rematará el viernes 25 de marzo de 1966, a las 11 horas, en Lira N.o 363, la siguiente especie embargada: Prensa rotativa automática marca "Man", para impresión de diarios, revistas, volantes, con dos dobladores, con dos motores eléctricos y para impresión 3 colores.— La secretaria.
C. 23|48

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO del Trabajo, en juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Baños Juventa Ltda.", rol N.o 56.762, el Martillero Público Miguel Herrera L., rematará el viernes 25 de marzo de 1966, a las 16 horas, en Matías Cousiño N.o 64, máquina registradora "National", conservadora helados "Mademsa", refrigerador "Mademsa", 6 secadores de pelo marca "Turbinator", de pedestal; 5 secadores marca "Freddy", de pedestal; 10 secadores de pelo, marca "Hung-Hau", de pedestal; secador marca "Martin-Brothers", de pedestal; equipo de luz ultravioleta y luz infrarroja, marca "Siemens", de pedestal, modelo S-300 P. L. N.o 15 Nº 339767; 2 equipos de masaje electrónico, marca "Ralax A-Cizo" de 3 y 4 contactos cada uno, un sólo mueble, modelo 5 y 16; sumadora eléctrica, marca Underwood; máquina escribir, marca "Remington", con su mesa; sumadora eléctrica, marca "Odhner" caja de fondo "Bash".— La secretaria.
C. 23|48

RESOLUCION QUINTO JUZGADO del Trabajo, en juicio "Troncoso con Suc. Irineo Blossin y Cía. Ltda.", rol N.o 51.139, el martillero Miguel Herrera L., rematará el 24 de marzo de 1966, 16 horas, en Compañía N.o 1357: Quemador de petróleo con motor separado "Siam", N.o 3617, de 3 HP.— La secretaria.
C. 23|48

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO del Trabajo, juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Soc. Constructora de Viviendas Económicas, INGCOA Ltda.", rol 57.626, el martillero Miguel Herrera L., rematará el 24 de marzo de 1966, 16 horas, en Compañía N.o 1357: 2 escritorios, mesa centro, silla.— La secretaria.
C. 23|48

RESOLUCION SEXTO JUZGADO del Trabajo, juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Gell", rol N.o 38.028, el martillero Miguel Herrera L., rematará el 24 de marzo de 1966, 16 horas, en Compañía N.o 1357: 10 amoblados de living estilo funcional compuestos de sofá y 2 sillones.— La secretaria.
C. 23|48

RESOLUCION SEXTO JUZGADO del Trabajo, juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Oficina Central de Informes Comerciales", rol N.o 36.651, el martillero Miguel Herrera L., rematará el 24 de marzo de 1966, 16 horas, en Compañía N.o 1357: Sillón escritorio, sillas, sillas, 3 mesas escritorio, mesa comedor, estantes, máquina escribir, 1 estante de cortina, sillones.— El secretario.
C. 23|48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, remataráse 5 abril próximo, 15 horas, propiedad ubicada Avenida Leones 2471, inscrita fs. 7866 Nº 1395, Conservador Santiago, año 1956. Mínimo: Eº 10.484. Precio mitad contado, saldo dos cuotas seis meses y un año desde fecha remate, con interés 15% anual y 20% caso mora. Postores rendirán caución por 10% del mínimo. Propiedad remátase estado se encuentra. Todo gasto e impuestos cargo subastador. Otros antecedentes: autos 3265-64. Banco Israelita con Frías.— Ejecutivo.— Secretario.
A. 22|48.

EL VIERNES 25 DE MARZO A LAS 3 P. M., en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Sharim con Baudaire: Máquina juguera eléctrica marca Sindelén.— Nicanor Marticorena Pereira.— Martillero Público.
C-23-48

EL VIERNES 25 DE MARZO, A LAS 15 horas en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, juicio García con Avila; un amoblado de living, cuatro piezas.— Nicanor Marticorena Pereira.— Martillero Público.
C-23-48

EL VIERNES 25 DE MARZO A LAS 3 P. M., en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio: Gormaz con Jurá: Una radio de sobremesa marca Telefunkén.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C-23-48

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

Matrimonio Bezanilla Renovales-Montes Cruzat.—



En una elegante ceremonia fue bendecido el sábado pasado en la Parroquia San Bernardo, de Providencia, el matrimonio de la señorita María Teresa Montes Cruzat con el señor Ricardo Bezanilla Renovales. EN EL GRABADO, los novios en los momentos en que abandonan el templo.

Club de Bridge Santiago.—

El Club de Bridge Santiago realizará su torneo correspondiente a la presente semana, hoy a las 19.30 horas, en su local de la Avenida Providencia Nº 591, quinto piso. Se encarece puntualidad a los socios.

De Europa.—

Ha regresado de Europa, dnde pasó una temporada, la señorita Mónica Ariztía Yrarrázaval.

Nacimiento.—

Ha nacido un hijo del señor Gonzalo Barros Amunátegui y de la señora Loreto Fernández de Barros.

Coro de Santa Elena.—

Las niñas y jóvenes de la Parroquia Santa Elena, que deseen ingresar al "Coro Santa Elena", deben pasar a inscribirse a la secretaría, ubicada en calle Polonia Nº 456, para próximos ensayos. Este coro será gentilmente dirigido por la señora Rosario Edwards de Salas.

Comida.—

Don Julio Foster Alcalde y señora Mónica Iver de Foster, ofrecieron el sábado pasado una comida a un grupo de sus relaciones, en su residencia de Vitacura.

De Nicaragua.—

De Nicaragua han regresado don Luis Arteaga Barros, señora Magdaleana Letelier de Arteaga e hijos.

Matrimonio concertado.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Gloria Riesco Larraín con el señor Edmundo Torres Bisquertt. Hicieron la visita de estilo, el señor Edmundo Torres Enriquez y la señora Luz Bisquertt de Torres. Bendijo las argollas el Revdo. Padre Iván Larraín Eyzaguirre.

Camareras del Carmen.—

Mañana, a las 11 horas, se oficiará en la Basílica El Salvador, una misa por el eterno descanso del alma de la Camarera de la Virgen del Carmen, señora Marta Silva de Amunátegui.

Próximo matrimonio.—

El próximo sábado, a las 17.30 horas, será bendecido privadamente en la Parroquia de los Santos Angeles Custodios, el matrimonio de la señorita Carmen Luz Alemparte Costa con el señor Víctor Gómez Gormaz.

Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte de matrimonio:

—"Eduardo Palacios Calmann y Leslie Mohring de Palacios participan a usted el matrimonio de su hija Teresa, con el señor Ignacio Prieto Urrejola y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Ignacio (Alonso Ovalle 1452), el miércoles 23 de marzo, a las 19.30 horas."

—Fernando Prieto Concha y María Urrejola de Prieto participan a usted el matrimonio de su hijo Ignacio con la señorita Teresa Palacios Vásquez, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Ignacio (Alonso Ovalle 1452), el miércoles 23 de marzo, a las 19.30 horas."

VIAJEROS

Han regresado de Estados Unidos, Lejano Oriente y Europa, la señora Isabel Celestina Espinosa de Rubio y su hija Isabel del Pilar Rubio Espinosa.

GRAN EXITO: CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS"; HOY, DOS ESPECTACULOS EN ALAMEDA Nº 1461

Dedicada a los niños de Santiago, la última temporada de Chile, del apreciado y magnífico Gran Circo LAS AGUILAS HUMANAS 1966, necesariamente el mundo infantil respondió con vehemente entusiasmo.

Muchedumbres superiores a 20 mil asistentes, se registraron en las triples funciones del sábado 19 y domingo 20, en la hermosa Carpa Moderna de Alameda 1461, entre Amunátegui y San Martín, fantásticamente iluminada con todos los coloridos y atrezzos del verdadero circo clásico bajo carpa.

Desde hoy al domingo 27 cumplirán la cuarta y penúltima semana en Santiago. Hoy dos funciones diarias, vermut 6.45 y noche 9.45.

El Nuevo Circo LAS AGUILAS HUMANAS 1966, desarrollará la más exitosa temporada en Alameda Nº 1461, en mérito al propio peso y envergadura artística de su magnífico elenco internacional encabezado por The Mitchell Bross, skater-rollers, patinadores sobre ruedas, magistralmente asombrosos en sus acrobacias cómicas y bailes nueva ola; Dafne y Apolo, pulsarios franceses en pedestal alto; Gimar, trapecista uruguayo de cabeza abajo; Teddy, impresionante alambrista norteamericano, "El Relámpago del Alambre; los graciosos cómicos "Los Cuatro Brujos", Chaplin Malabarista; el grupo trapecistas españoles "Los Castillas", con el gracioso y arriesgado Chaplin Volador; los grupos selváticos, domador suicida Capitán Marek, enfrentando a los 10 leones africanos todos juntos en el redondel de acero; alemán Franz Schumann, con "Jumbo" y "Dumbo", divertidos elefantes coléricos; Miss Gladys Walton, hermosa ecuestre británica, con los seis caballos anglo-árabes en libertad; Arabe Atak Jasiff, con los dromedarios y camellos asiáticos; los ponies de Shetland, cebras rayadas de Australia, que encantan a los niños.

En resumen, gustador, alegre y muy simpático, el Gran Circo de Alameda 1461, con los fondos musicales de la Sonora Cuba, de 22 instrumentistas.

Hoy martes 22, miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 de la presente semana ofrece 2 funciones diarias: vermut 6.40 y noche 9.40. Los niños admisión con medios boletos a mitad de precio.

El sábado 26, tres funciones, con matiné infantil a las 3 de la tarde; igualmente el domingo 27, también triples programas con matiné a las 3 de la tarde.

Se advierte que las PENULTIMAS MATINEES infantiles, a las 3 de la tarde, se efectuarán el sábado 26 y domingo 27 de la presente semana.

Elegantes pulsarios franceses DAFNE y APOLO, aportan señorío y distinción artística al redondel de Alameda Nº 1461.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. Casacas — Overalls — Slacks. Confecciones en general. ALAMEDA 2945. GC. 13|VIII|66.

ARMERIAS

"CASA ITALIANA" Reparaciones armas de fuego. La casa del anafe Primus. Lámparas. Petromax, Coleman, Sun Flame. REPUESTOS EN GENERAL. Arturo Prat 141 — 382235. GC. 24|IV|66.

ANTENAS T. V.

" O Ñ A T E " Frecuencia Modulada. Instalaciones. Precio Fábrica. PROVIDENCIA 1622 — LOCAL 11. 254279. GC. 13|VIII|66.

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE" Esmaltado. Regalos finos decorativos. F A B R I C A : Alonso Ovalle 713. GC. 24|IV|66.

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI" Romanas — Cortinas Metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995. GC. 30|III|66.

" C A S A B O V E " Broncería. Manillas — Lápidas. Reparaciones. Plaqué — Plata — Bronce. Plateados. San Francisco 363 — 383363. GC. 24|IV|66.

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182" Contado compro Automóviles — Camionetas. BUEN ESTADO. Consignaciones — Permutas. GC. 19|IX|66

"ADOLFO SANVILEVICH" Compra-venta, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454. GC. 17|IX|66.

"PAGES & DEL REAL" Ventas — Consignaciones. Mecánica — Tapicería. Arturo Prat 331 — 32937. GC. 30|III|66.

" S O L A R I " Compra — Ventas, Consignaciones. Anticipando dinero. Negocios rápidos. COPIAPO 1379. GC. 12|IV|66.

" A U T O S S T O P " Consignaciones. Autos — Camiones — Camionetas. Negocios rápidos. SAN FRANCISCO 347. GC. 24|X|66.

" L E A L A U T O S " COMPRA-VENTA, CONSIGNACIONES, FINANCIAMIENTOS. ANTICIPO DINERO. SAN ISIDRO 600 — 36587. GC. 2|V|66.

"CATALAN & MENESES LTDA." Repuestos Automóviles. Camiones. "BEDFORD — VAUXHALU" SANTA ROSA 96 — 392479. GC. 12|VI|66.

"CONSIGNACIONES" Adelantamos dinero. Compramos Contado. Permutamos. Cualquier Operación. Financiamientos. 10 DE JULIO 374—36712. GC. 12|VI|66.

Repuestos Morris, Austin, Muffield, Lucas. HUGO MOLINA PEREZ, BRASIL 24 — TEL. 712657

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO" Frenos — Embragues. Autos — Camiones — Tractores, Maquinarias — Industrias. AVDA. B. O'HIGGINS 2395. GC. 13|VIII|66.

BICICLETAS

" C I C L I S T A S " Bicicletas y repuestos. CASA MENA. ARTURO PRAT 1802. ESQUINA ÑUBLE. GC. 31|V|66.

" E G A Ñ A " Taller ciclista, pinturas, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146. 1.o|8|66.

CYCLES ALAMEDA. Bicicletas Ital-Sport todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos — Accesorios. ALAMEDA 2781 — SANTIAGO. G.C. 6/IX/66

CAMISERIAS

CAMISAS "MONTREAL" Fábrica, venta exclusivamente al detalle. Bandera 851 — Fono 66212. GC. 10|III|66.

"TABAL" INAUGURA. Ventas-Detalle a comerciantes precios especiales. LORETO 341. GC. 23|III|66.

" C O M E R C I A N T E S " Fábrica Camisas, Calcetines, Perfumes. Tipo americano. San Diego 2061 — Local 39. GC. 30|III|66.

" R I U S " Ventas al detalle. Vicuña Mackenna 999. San Antonio 309. GC. 24|IV|66.

CASAS DE REMATE

En sus tres grandes locales. Remate todos los lunes de: Automóviles, camionetas, Camiones, Motos, Motonetas, Maquinarias: Industrial, Agrícola. Muebles, Menaje. CONSIGNACIONES ANTICIPOS. Informes: Arturo Prat 544, Fono 39225. OSCAR ZARATE OYARZUN MARTILLERO PUBLICO. GC. 25|3|66.

REMATES PARTICULARES DE: Industrias, casas particulares, Fuentes de soda, carnicerías, etc. Ventas rápidas. Pago contado. Anticipos. Informes: Arturo Prat 544. Fono 392250. GC. 25|3|66.

"CECILIA ROMERO CADIZ" Avenida Matta 777 — 392960. Remates. Consignaciones. Venta privada. Living, Comedores, Dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado. GC. 2|V|66.

COCINAS

"ELIZONDO GOMEZ" COMPAÑIA 1853. Especialidad muebles Cocinas — Closets. Reparaciones generales. GC. 19|IX|66

" T E C N I C A S " Transformaciones. Cocinas gas licuado. ARTURO PRAT 1085. SAN PABLO 1444. GC. 23|III|64

" M E T A L C O " Transformaciones. Cocinas para gas licuado. San Francisco 485. GC. 24|IV|66.

COLCHONERIAS

" E L F E R R O C A R R I L " FABRICA. Colchones — Ropa de cama. Ventas mayor y menor. MEIGGS 66. GC. 6|IV|66.

"LA URUGUAYA" Colchones — Marquesas. Muebles — Pino. Vicuña Mackenna 830. Teléfono 391345. GC. 14|V|66

ALMACENES ALAMEDA. Ventas por mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada. ALAMEDA 2340 — Teléfono 91738. GC. 22|VIII|66.

" L A F A M I L I A " Catres, Colchones, Ropa de Cama, Coches, Sillas para niños. PRECIO FABRICA. ALAMEDA 2698. GC. 22|VIII|66.

CONFECCIONES

" C O R O N A " Lo mejor en confecciones para Damas, Caballeros y Niños. C R E D I T O S. San Diego 862. Alameda 2826. San Diego 253. GC. 25|3|66.

" S I L M A R " Hechuras finas. Batas — Trajes dos piezas, Abrigos. Mayor — Menor. Franklin 1116. GC. 30|III|66.

" T U T T O " Pintoras .. .. 6,00,— Detallamos precios mayoristas. San Diego 2061, Local 46. GC. 24|IV|66.

CONFECCIONES " C O N D O R " Damas: Somos fabricantes. Precios especiales. Comerciantes. CONDOR 1035. GC. 2|V|66.

" E I F F E L " Fábrica Confecciones Señoras. Ventas solamente a comerciantes. IRARRAZAVAL 2308. GC. 27|V|66.

ESCANILLA 106 — 374424. Recibo hechuras. Tejidos máquina. Costura overlock. Bordados. GC. 27|V|66.

" P I L A R " AVENIDA MATTA 324. Frente Calle Cuevas. OFRECE: Vestidos, Faldas, Blusas, Pintoras, VENTAS POR MAYOR Y MENOR. GC. 12|VI|66.

CONFITERIAS

C O N F I T E S "DON RAUL". Precios para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43. Estación Central, Andrés Bello 659. Costado Vega Central. GC. 12|IV|66.

" C O L O C O L O " Fábrica confites — dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. ESPERANZA 9 — 94287. GC. 12|IV|66.

CLINICA DE JUGUERAS

Enceradoras — Batidoras — Lavadoras — Estufas — Cocinas — Bases — Repuestos. EYZAGUIRRE 1016-711337.

CUADROS Y MARCOS

" R I N G " Irarrázaval 3357. El Taller del Marco Elegante. CUADROS — MARCOS. GC. 1|V|66.

"SUTER Y VARAS" Pinturas — Oleo — Acuarela. Reproducciones — Marcos. PROVIDENCIA 2309. GC. 13|VIII|66.

"JUAN SUTTER" Oleos — Acuarelas. Reproducciones. MONEDA 728 — TELEFONO 39341. GC. 13|VIII|66.

DEPORTES

"DEPORTES SANHUEZA" Fábrica artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha, en ESPERANZA 5, Teléfono 93166. GC. 12|IV|66.

M E S A S P I M P O N. Reglamentarias. Entrega inmediata. FABRICA "VADELL" Moneda 1549 — 81394. GC. 24|IV|66.

"RESBALINES — COLUMPIOS" Balancines metálicos, Barras para ejercicio, " V A D E L L " Moneda 1549. GC. 24|IV|66.

"TACA-TACAS, BILLARINAS" Poolinas comerciales. Entrega inmediata. " V A D E L L" Moneda 1549 — 81394. GC. 24|IV|66.

" K I N D U R " Fábrica poleras, Mallas ballet, Buzos. Trajes de baño. Irarrázaval 470. GC. 31|V|66.

"MISAEL ESCUTI" Al servicio de los deportistas. BANDERA 767, Fono 81715. GC. 22|III|66.

DISCOS

" I N T E R M E Z Z O " Manfredo Walach. Discos, tocadiscos, Radios, Televisores. Grabadoras. SERRANO 144. GC. 12|IV|66.

EMBRAGUES

" B R A S I L " Reacondicionamiento toda clase prensas, balatas, embragues. BRASIL 794 — 80041. GC. 22|VIII|66.

RAMONA — POR LINO PALACIO

¿QUE HACE, RAMONA?
LE ESTOY ESCRIBIENDO UNA CARTA A MI PRIMA
¡PERO SI USTED NO SABE ESCRIBIR!
¡NO IMPORTA, MI PRIMA NO SABE LEER!
6543

ELECTRICIDAD

" I N T E R M E Z Z O " Manfredo Walach. Ventiladores, Enceradoras, Aspiradoras, Licuadoras, Lavadoras, SERRANO 144. GC. 12|IV|66.

" M O N A C O " Toda clase artículos eléctricos. Teléfonos 66280-65373. Teatinos 717. GC. 23|III|66.

" I N S T A L A C I O N E S " Citófonos — Teléfonos. Reparaciones. ROSAS 1277. GC. 25|3|66.

" G A L D A M E S " Chacabuco 9 (Estación Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas. G A R A N T I D A S. GC. 24|IV|66.

"CASA LIBERTAD" Reparación de radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76. GC. 12|IV|66

"OFICINA ALBERT" Instalaciones eléctricas, en general. Reparaciones: Jugueras, Planchas. Enceradoras. ARTURO PRAT 827. Fono 31943. GC. 2|V|66.

"CASA AMERICA" Electricidad, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403. GC. 31|V|66.

"CASA MARTINEZ" Radios Philips. Refrigeradores. COCINAS GAS LICUADO. Lámparas, enceradoras, marquesas. Avenida Matta 360. GC. 31|V|66.

" G U I M A R " Lavadoras, enceradoras. Aspiradoras, jugueras. Repuestos. Trabajos garantidos. Irarrázaval 230 — 494261. GC. 31|V|64.

"MEZA HERMANOS" Reparaciones Eléctricas. Hogar — Industria — Comercio. PROVIDENCIA 1622 — 254877. GC. 13|VIII|66.

FABRICA DE CALCETINES

"CALCETINES" Soquetes stretch. Fantasía - Blanco. Dos pares 2.000 — 3.000 — 4.0000 — 5.000. García Reyes 428. GC. 14|V|66.

FABRICAS DE CARPAS

" B U S T O S " Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles, telones. Rosas 2010 — Teléfono 83677. GC. 17|III|66

"TELONES PARA TERRAZA" Armado cañería. Carpas: Campaña, Playa. Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989. GC. 25|3|66.

"LAUTARO" Telones para terraza con armazón de cañería. Carpas campaña. Nataniel 2001. GC. 14|V|66

"EL REY DE LAS CARPAS" M. R. CARLOS GARCIA. Carpas para camiones, Campañas — Playas, Toldos — Jeeps — Camionetas, Armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. HECHURA — COMPOSTURAS. Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989. GC. 6|IX|66

FABRICA DE EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR" Sus únicas fábricas. Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, Fono 497205. LAS CONDES 6740 — Fono 485266. EN VIÑA DEL MAR: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín. GC. 12|IV|66.

FABRICAS DE COLCHONES

PALOMO HNOS. Somieres, colchones, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173. Teléfono 31721. GC. 19|IX|66

"SAN PEDRO" Fábrica de Colchones. Ventas por mayor — menor. MEIGGS 79 — TELEFONO 95022. GC. 12|IV|66.

" H I D A L G O " FABRICA COLCHONES. Marquesas cromadas. Ropa de cama. Ventas por mayor — menor. SAN ALFONSO 54 — 95183. GC. 12|IV|65.

COLCHONES DE NOMBRE DESCONOCIDO. Los nuestros: Algodón — Lana. Fábrica "EL SUR". San Diego 1852. GC. 14|V|66.

FABRICA DE PANTALLAS

" P A N T A L L A S " Arreglo, Transformaciones, Pantallas, Lámparas. AVENIDA MATTA 203 — FONO 380367. GC. 2|V|66.

"A S T R A" Diseños — Creaciones. Pantallas — Lámparas. TODOS LOS TIPOS. Transformaciones y arreglos en general. FABRICA, PUYEHUE 1464. Sucursal, Alameda 225. GC. 19|IX|66

FABRICA DE FAJAS

"FAJAS—SOSTENES" Batas, mañanitas. Especialidad sobre medida. ARTURO PRAT 165. GC. 7|X|66.

FABRICAS DE ROPA INTERIOR

" O S O " Poleras-Ropa Interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle. LORETO 352. GC. 23|III|66.

"TEXTIL LIBERTAD" Antigua-Fábrica. Ropa Interior. Ventas por kilos. ROSAS 1367. GC. 23|III|66.

" S I M A H K " OFERTAS A COMERCIANTES. Entre otros artículos: Enagua Nylon de calidad 3,40. Blusa Gatista con tiras . 6,20. Blusa Monaguillo . . 8,00. Cuadro Strecht .. .. .. 16,50 Doc. LASTRA 612. GC. 23|III|66.

" C U P I D O " Depósito ropa interior. "FAJAS", medias, calcetines. San Diego 1948. GC. 24|IV|66.

"FABRICA DE SOSTENES" y Ropa interior. Tipo americano. " S E N Y " Ventas comerciantes. Precios especiales. Avenida Matta 163-187. Teléfono 383205. GC. 2|V|66.

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE PUNTO. SURTIDO PERMANENTE. PRODUCTOS MOTA, CUPIDO VICTORIA. IRARRAZAVAL 2764. GC. 27|V|66.

"TEJIDOS DE PUNTO" Damas, Caballeros. Ventas Mayor, Detalle. Precios REBAJADISIMOS. IRARRAZAVAL 2348. GC. 27|V|66

FABRICA DE PAÑUELOS

" C I E R V O " Regalos por tradición. Ventas Mayor y Menor. Irarrázaval 2310. 460559. GC. 27|V|66.

FAMACIAS

" A L H A M B R A " Prestigiada desde 1921. ENRIQUE VIVANCO EDDING. Químico — Farmacéutico. LIRA-DIEZ DE JULIO, fono 34936. GC. 1.o|V|66.

FABRICA DE ROPA DE NIÑOS

" D A N N Y " Línea Moderna, para niños-niñitas. Diseños exclusivos. IRARRAZAVAL 2 2 5 4. GC. 2|V|66.

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO" Latex, temples, pinturas. San Pablo esquina Esperanza. GC. 10|III|66.

"VEGA NORIEGA" Importadores: Propietarios, cerrajería Deva. PUENTE 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948. GC. 10|III|66.

"AUSIN HNOS. LTDA." IMPORTADORES. Tiros "TEX", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291-91774. Casilla 4605. EXPOSICION 32. GC. 12|IV|66.

O'HIGGINS. Villar Hermanos Limitada. Herramientas. Mecánica, Quincallería, Materiales, Construcción. Artículos Eléctricos — Menajes. AV. B. O'HIGGINS 2102. GC. 22|VIII|66

"S I M E X" Herramientas de torno. Cepillos con placas, de metales duros. LIBERTAD 640. GC. 12|III|66

FOTOGRAFIAS

"W I N D S O R" CARNET — PASAPORTES. R E V E L A D O S. ALBUMES MATRIMONIO. Providencia 1622, local 5-497179

" K O D A K - P A R K E R " Jorge Garcés y Cía. Ex Ahumada 200. A H O R A : Ahumada 254, Local 19 - 80058. San Isidro 6, esquina Alameda. FONO: 380174. GC. 24|IV|66.

"ELEODORO SOTO" Irarrázaval 323 — 465751. Foto, cine, color. Fotografía general. GC. 31|V|66.

" V E R G A R A " Especialidad álbumes de matrimonio. Providencia 1622, Local 14 — 256577. GC. 13|VIII|66.

FUNERARIAS

" S A N T A C E C I L I A " Brasil 896 — Teléfono 85829. ATENCION ASEGURADOS. Con su cuota servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC. 24|IV|66.

FUNERALES "SAN AGUSTIN" Atención diurna y nocturna. SANTOS DUMONT 960. GC. 2|V|66.

"LA BENEFICENCIA" Servicio diurno y nocturno. Atiende asegurados. Independencia 1054. Teléfono 371430. GC. 14|V|66.

"LA SANTIAGO" Atención pensionados Seguro Social. Independencia 1044. Teléfono 371430. GC. 14|V|66.

FUNERARIAS

"MUNDUS" Atención permanente. Irarrázaval 1796. Teléfono 494086. GC. 14|V|66.

" L A N A C I O N A L " ARTURO PRAT 699. Teléfono 382432. DESCUENTOS Instituciones — Sindicatos. GC. 27|V|66.

URRUTIA R. Descuentos Asegurados. Instituciones. Atención Nocturna. SAN FRANCISCO 70. GC. 12|VI|66.

"LA HUMANITARIA" Atención Permanente. SERIEDAD. SAN DIEGO 1897. FONO 52452. GC. 12|VI|66.

"SAN JOSE" ESPECIALIDAD. Servicio para niños. Atención Diurna — Nocturna. SANTA ROSA 1176. GC. 12|VI|66.

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ" GUITARRAS. Finas Tizonas. ARPAS. CONDOR 791 — 392330. GC. 12|VI|66.

"MESKO GUITARRAS" Reparaciones finas, Guitarras eléctricas. Micrófonos. SAN FRANCISCO 371. GC. 2|V|66.

GRABADOS METAL Y GOMA

"CASA DAVILA" Banderines. Parches en año Lencl. Timbres de goma. San Diego 119 — Local 29. GC. 6|IV|66.

Timbres goma "BOLTON" Somos fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980 — Casilla 7100. Nataniel 2129, altos Depto. 2144. GC. 14|XI|66

GARAJES

"SERVICIO SKODA". Técnicos especializados. Reparaciones — Repuestos. Trabajos garantidos. EMILIO VAISSE 784. GC. 12|VI|66.

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA

TEXTIL CHUAQUI

Con su Sistema Revolucionario de Ventas.

Ofertas Especiales

Poleras Hilo 1-3 años .	2.500,—
Poleras Hilo 8-7 Años .	3.500,—
Chalecas Hilo	23.000,—
Chalecas para guaguas gran calidad, cada una	7.500,—

DESCUENTOS DEL 10 o|o. INSTITUCIONES Y CENTROS DE MADRES

EN SU EXTENSA RED DE LOCALES

PROVIDENCIA	2353
SAN ANTONIO .. .. .. (Local 7).	726
SAN ANTONIO	790
SAN ALFONSO	73
DIAGONAL CERVANTES ...	875
LOS TRES ANTONIOS	77
IRARRAZAVAL .. .. (Esq. Pedro de Valdivia).	2490

GD. 13|VIII|66

IMPRENTAS

" J E S " Impresos en general. Timbres, bautizos. Diplomas. ARTURO PRAT 1698—53598. GC. 23|III|66.

" P E R F E X " Calendarios, Facturas, Boletas, Formularios, Rapidez, Calidad. Bascuñán 76 — 92441. GC. 12|IV|66.

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO" Arreglos florales. Iglesias, Canastillos. Bouquets, Coronas. Irarrázaval 2314. GC. 31|V|66

JUGUETERIAS

" E L A G U I L A " Mayoristas EN Juguetes — Menajes. MEIGGS 40 — TELEFONO 92271. GC. 12|IV|66.

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR. Precios de Fábrica. Puente 613 — Fono 64595. GC. 10|III|66.

"EL ROSAL" San Diego 1138. Surtido completo en lanas. DEPOSITO EDILIO. GS. 23|III|66.

ELIAS NAZAR NASER. Tienda y Paquetería. Meiggs 72 — Teléfono 93819. GC. 6|IV|66.

LETREROS

" F A B R I C A " Letreros, acrílicos luminosos. Silck-Screen, Display, Affiches. Arturo Prat 663 - 393561. GC. 17|III|66.

LETREROS

" C A S T R O " Camineros. Dibujos SILK-SCREEN. Exposiciones. Diez de Julio 1067. GC. 25|III|66.

" R U B E N " Stand. SILK-SCREEN. Dibujos — Affiches. San Francisco 711 — 31551. GD. 30|III|66.

"NATANIEL 2035 — 568802" Dibujos — Pintura Lisa. Reparaciones muebles. Tapicería — Barniz. GD. 30|III|66.

"ARTELO PUBLICIDAD" Letreros camineros plásticos. SILK-SCREEN. Plaza Egaña 88, 275230. 1.o|VIII|66.

" P E R L Y " Letreros pintados. cholguán, géneros, metálicos. SILK-SLREEN. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR" G R A T I S. Solicite catálogos, libros. Ciencias ocultas, Joyas simbólicas. Arturo Prat 1819. Casilla 5111 — Fono 54111. GC. 25|III|66.

" P E R F E X " Artículos escritorio. Utiles escolares. Papel deportivo volantín. BASLUÑAN 76. GD. 12|IV|66.

"AUSTRAL LTDA." San Francisco 36 — 381758. O F R E C E. Publicaciones de Unión Soviética. GC. 2|V|66.

LAVADORAS

SERVICIO TECNILO HOOVER. Repuestos legítimos. Precios de Fábrica. Pedro Valdivia 3398. GD. 27|V|66.

LAVANDERIAS

" L I B E R T Y " Lavados en 48 horas. " C A P I T O L " DRY CLEANING. Pedro de Valdivia 3336 — 253986. GC. 12|VI|66

MAQUINARIAS

" O R N A V E N " Refrigeración. Balanzas, Bombas Aceiteras, Reparamos. San Francisco 50, Fono 383119. GC. 2|XI|66.

MALETERIAS

MALETERIA BANDERA. Gran surtido portadocumentos. Bolsones para colegiales. TODA CLASE. Artículos para deportes. B A N D E R A 735. GC. 6|IX|66

EL VIAJANTE. La madre de todas las maleterías. PUENTE 741. GC. 10|III|66.

" S A N T I A G O " Maletas — Bolsas. Composturas — Teñidos. Brasil 25-B — Fono 64345. GC. 30|III|66

"MALETERIA" SAN DIEGO 111. Fabricación propia. Mayor y menor. Artículos de cuero. GC. 12|IV|66.

REPARADORA DE MALETAS Y CARTERAS "SYLVIA" Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980 — Local 41. GC. 24|IV|66.

" A T E N C I O N " Para sus vacaciones. El Excursionista. Reparaciones en general. VICUÑA MACKENNA 853. GC. 2|V|66.

"MALETERIA BRASIL" Servicio diurno y nocturno. Estuches, Guitarras, Maletas, Bolsos. FABRICANTES, Cóndor 1060-81605. GC. 2|V|66.

MALETERIA BANDERA. Gran surtido portadocumentos. Bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. BANDERA 735. GC. 6|IX|66

MENAJE

"CASA HIDALGO" Artefactos para el hogar. Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. GC. 17|III|66.

" C A S A F A U R E " Artículos para el hogar. Muebles cocina. CARMEN 315. GC. 12|X|66.

" H I D A L G O " Cristalerías, losa, enlozados. Artículos regalo, cocinas. San Alfonso 42. GC. 31|V|66.

"LA REGALONA" Loza, cristalería, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907. GC. 13|VIII|66.

MUEBLERIA

" P R I N C E T O N " Enchapados, Funcionales, Normandos. Dormitorios, Livings, Comedores. — CREDITOS. Arturo Prat 1042 — 34726. GC. 17|III|66.

"EL CIRCULO" ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. GRANDES FACILIDADES. GC. 23|III|66.

MUEBLERIAS

" V A L M O Y " Depósito Fábrica. Dormitorios, Comedores, Livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. GC. 30|XI|66.

"FABRICA UNIVERSAL" San Pablo 2863. Ofertas para comerciantes. TODO E° 10.— Sillas, veladores. Mesas centro. GC. 31|V|66.

" H O N G — K O N G " Muebles finos de caña. Modelos exclusivos. CARMEN 558. GC. 12|IV|66.

"B R I C E Ñ O" Especialidad enchapados. Comedores — Dormitorios. L I V I N G. C R E D I T O S. Lord Cochrane 1134 — 52132. GC. 1.o|VI|66

" N O V I O S " VISITEN ACAPULCO. Muebles Acapulco. Le dan realce a su hogar. Surtido completo en: Líneas modernas y de estilo. Envíos a provincias. CARMEN 735 — 34064. GC. 12|IV|66.

"LA NACIONAL" Modernos estilos. Sólidos, Enchapados, Comerciantes, particulares. Facilidades. NATANIEL 485. GC. 12|IV|66.

"FABRICA MUEBLES". AUSTRAL. Modernos y Estilos. C R E D I T O S. CARMEN 55 — Fono 382778. GC. 12|IV|66.

FABRICA "MUEBLES MINONO" Estilos y Modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. CARMEN 25. GC. 12|IV|66.

" M U E B L E S " Reparaciones. Tapicería - Transformaciones. Restauración de Barniz. Ñuble 1424 — 569617. GC. 24|IV|66.

" M A R F I L " Muebles de pino, Dormitorios, Camarotes. San Isidro 192. GC. 24|IV|66.

"SUPER MUEBLES" Modernos estilos. Radios, enceradoras. Refrigeradores. Lavadoras, maquinas coser. C R E D I T O S. Cuotas iguales. Arturo Prat 414. GC. 24|IV|66.

" J E F S " Muebles de mimbre y muebles de caña. Carmen 319. GC. 24|IV|66.

"FABRICA MUEBLES" DE CAÑA "JOHNSON" Decoración arte moderno. Living, bares, comedores. Dormitorios, Chaise Longue. Muebles sueltos. Modelos europeos. Santa Rosa 684. GC. 24|IV|66.

"MOROCCO" Especialidad muebles Pino. Colchones. Catres Cromados. San Pablo 2901. GC. 14|V|66.

" B R I S T O L " Living, Comedores, Dormitorios, Estilos Modernos. GC. 27|V|66. Muebles Cocina. INDEPENDENCIA 869. GC. 12|VI|66.

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. PRECIOS FABRICA. Calidad de primera. Facilidades para todo bolsillo. Despachos provincia. ALAMEDA 2597. GC. 13|VIII|66.

MUEBLES CENTRAL. O F R E C E: L I V I N G S. DORMITORIOS. COMEDORES. MODERNOS Y DE ESTILOS. Facilidades — Precios bajos. Despachos a provincia. A L A M E D A 2636.

MUEBLES METALICOS

" E S T A N T E R I A S " Sillas Mimbre. Mesas centro. Licores, Repisas, Cajoneras. CONDOR 962. GC. 2|V|66.

MODAS

" C O R O N A " Vestidos desde .. .. 15,90 y todo para la dama elegante. C R E D I T O S. San Diego 862. San Diego 253. Alameda 2826. GC. 25|III|66.

" P R I N C E S A " Exclusividad chaquetones. con espuma Trevira. CARMEN 687, ALTOS — 34504. GC. 12|IV|66.

NEUMATICOS

ECONOMIA — GARANTIA. AVENIDA ESPAÑA 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U. Concesionario autorizado I N S A. Ventas servicio. Teléfonos 66159—65596. ALAMEDA 2295. GC. 13|BIII|66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA. San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, Teléfonos 60557, 61345. GC. 22|VIII|66.

OPTICAS

" T A L L E R P R A T " Cambio cristales. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. GC. 24|IV|66

PINTURAS

" N U E V A G R A N A D A " Pinturas en general. Precios especiales. SAN DIEGO 994. GC. 25|III|66.

"OFICINA ALBERT" Pinturas en general. Departamentos, Casas, Oficinas, Letreros, Affiches, Decoraciones, Barnices. ARTURO PRAT 827 — 31943. GC. 2|V|66.

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS" Por kilos. San Alfonso 33 — Santiago. Estación Central. GC. 30|III|66.

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI" Surtido completo para cazadores, Pescadores. Reparaciones Generales. ARTURO PRAT 265. GC. 12|VI|66

PERSIANAS

" V E N E C I A N A S " Venta de repuestos. 10 de Julio 488 — Teléfono 35722. GC. 23|VI|66.

PERFUMERIAS

" C H I P R E " Ofrece Polvos, Extractos, Colonias, Lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143 — No confunda. GC. 29|XI|66.

FABRICA DE PARQUET

"COIGUE Y EUCALIPTO" Entrega inmediata. Gabriel Palma 988. Por Recoleta, altura 2650 — Liebre 26. GC. 11|IX|66

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS LOCALES. Puerto San Antonio. PROVIDENCIA 1622, Local 15. GC. 22|VIII|66

RADIO Y TELEVISION

C A S A L O P E Z. Radio — Televisión — Repuestos. Fono 51614. San Diego 1999. GC. 25|III|66

" I N T E R M E Z Z O " Manfredo Wallach. Phillishave, Autorradios Transistor, radios, Planchas. SERRANO 144. GC. 12|IV|66

SERVICIO RADIOS DE AUTOS. Transistores, radioelectrolas. Atención a domicilio. (Roy del Solar. Santa Rosa 270 — 35887. GC. 24|IV|66

" T E L E R A D I O " Servicio domicilio. Construcción equipo S T E R E O. Providencia 1622. Local 13 — 256577. GC. 13|VIII|66.

"RADIO AMERICA LTDA." Antenas para T. V. - F. M. Automóviles. REPUESTOS. San Diego 624. Teléfono 85101. GC. 13|VIII|66.

" E L E C T R O N I C A " Reparamos televisores. Radios transistores. Frecuencia modulada. Grabadoras — Tocadiscos. Antonio Varas 46. GC. 13|VIII|66.

" T E L E S E R V I C E " Reparamos Televisores a domicilio. Rápida y económicamente. TELEFONO 34632. GC. 2|V|66.

" P H O E N I X " Servicio especializado de T O C A D I S C O S. Reparaciones. Repuestos. VICUÑA MACKENNA 848 — FONO 31862. GC. 2|V|66.

"AUTO-RADIO" TELEVISION. Servicio Reparaciones. Radios Alemanas. Múltiples. IRARRAZAVAL 2381. GC. 12|VI|66.

Reparaciones generales, servicios especializados. — "TELEVISION", enceradoras todas marcas. Lerrain J. 810-2. 1.o|VIII|66.

"RADIO TELEVISION" Reparaciones de urgencia. Enceradoras todas marcas. AVENIDA LARRAIN 5810—2. Teléfono 273384 — LA REINA. GC. 23|VIII|66

Radio — Televisión — Reparaciones. Tocadiscos — Amplificadores. Parlantes — Jugueras. Enceradoras — Transistores. [illegible] — LOCAL 16. FONO 64333. GC. 30|VII|66

"CASA ALEJANDRA" SERVICIO TECNICO. Radios — Autos — Televisión. Transistores. PORTUGAL 277. GC. 6|IX|66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

" S T U A R D O " Hechuras, Transformaciones. Composturas Joyas, Relojes. Arturo Prat 2039 — 568131. GC. 25|III|66

" L E I V A " Composturas rápidas. Garantidas. Joyas. ARTURO PRAT 751, local 34. GC. 12|IV|66

"JOYERIA — RELOJERIA" Reparaciones - Ventas. Permutas - Consignaciones. San Francisco 407 — 383598. GC. 24|X|66.

" V I C T O R I A " OSCAR HODGES MOORE. Seriedad, Rapidez, Garantía. DIEZ DE JULIO 705 — 38306.

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

"REPUESTOS DE GOMA" Surtido completísimo. Colocación rápida pisos. " C O M A T E X " Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780. GC. 13|VIII|66.

"TECNICO ESPECIALIZADO" Reparaciones. Radios automóviles, en el día. EJERCITO 25. GC. 13|VIII|66.

DE TODO PARA SU F O R D. Repuestos, accesorios, desarmaduría. M O T O R E S. Importación directa. Alameda 2221 — Teléfono 84458. GC. 13|VIII|66.

REPARADORA DE CALZADO

"L A R A P I D A" CALZADO CABALLEROS. Cosido sólo .. .. E° 25.— y para damas .. .. 15.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. ALAMEDA 229. GC. 19|IX|66

DESPUES DE ACTUAR una semana en Montevideo, donde participaron en el Congreso Latinoamericano de Turismo, regresaron LOS PAULOS, el destacado conjunto folklórico chileno, ganador del Festival de la Canción, de Viña del Mar. En la actualidad actúan tres veces a la semana en Radio Minería: lunes, miércoles y viernes, a las 21.10 horas.

FESTIVAL HOMENAJE ISABEL ADAMS, DOMINGO 27 EN EL T. CAUPOLICAN

Con unánime simpatía y gran beneplácito del público de todos los sectores de Santiago, se recibió la noticia del merecido festival de homenaje a Isabel Adams, a realizarse el domingo de la presente semana, en el popular Teatro Caupolicán, en reconocimiento a su clamoroso triunfo en el Festival de la Canción de Viña del Mar, premiándola como la mejor intérprete de la canción internacional, adjudicándose el honor de representar a Chile en el Festival de Benidorm, España.

Isabel Adams, en una carrera excepcional, mediante esfuerzos, estudios y superación, ha logrado colocarse en el estrellato de las figuras máximas de Chile. En torno a Isabel, el domingo 27 actuarán en forma especial Palmenia Pizarro, el rey de la Nueva Ola, Pat Henry y sus Diablos Azules; Carmen Maureira, el Trío Mejicano "Monterrey", Carlos Contreras, Gina y sus Tickets, Colé, "Los Demonios", Alma ..., graciosos Carlos Solís, ...; el poeta de la radio, Carlos Gil y los artistas ... "Los Primos", cantantes German Casas y director ... Luis Barragan.


ISABEL ADAMS, primera triunfadora en el Festival de la Canción de Viña del Mar, como la mejor intérprete, el domingo 27 será homenajeada en el "CAUPOLICAN".

HOY EN CONCEPCION "LOS REYES DEL AIRE DE ALEMANIA"

★

Gran suceso en el Estadio Municipal de Temuco del famoso espectáculo aéreo. El jueves 24, debut en TEMUCO

★

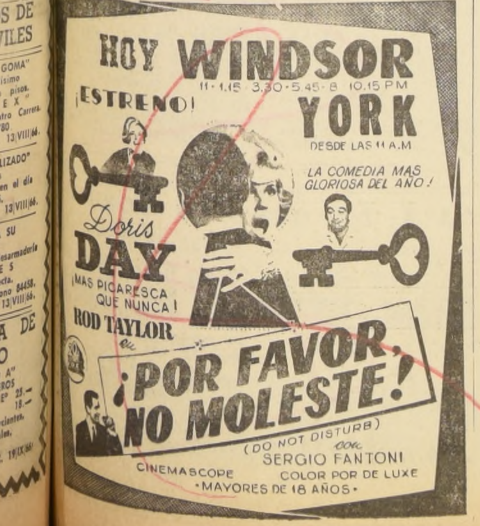
Justificado éxito continúan en Chile las actuaciones del mundialmente famoso espectáculo aéreo alemán "LOS REYES DEL AIRE". En efecto, después de triunfales presentaciones llenas de suspenso y emoción, en Viña del Mar, ..., San Felipe y Concepción.

Ayer finalizaron sus emocionantes espectáculos en Concepción "Los Reyes del Aire" con su súper espectáculo en elevadas torres de 150 metros de altura unidas por cables sobre los cuales los Motociclistas Suizos realizan increíbles proezas de equilibrio. Los Reyes del Aire brindan, además, emocionantes pruebas sobre el alambre tenso en bicicletas y monociclos, descalzos y en Pirámides Humanas, jugándose la vida durante dos horas consecutivas.

Hoy llegarán a Temuco, donde los artistas serán recepcionados entusiastamente por familias alemanas y gran público temuquense.

Los famosos "Reyes del Aire" debutan el jueves 24 en el Estadio Municipal de Temuco.

En Temuco trabajarán desde el jueves 24 al domingo 27.



Desde hoy teatro al aire libre en plazuela de la calle Londres

Una nueva serie de representaciones al aire libre se realizarán desde hoy en la Plazuela ANTONIO ACEVEDO HERNANDEZ (calle Londres, entre París y Alonso Ovalle).

En la programación se consultan, para el martes 22 y miércoles 23: "El Cherube", de Alejandro Sieveking, por el Grupo de Teatro de la Casa de Cultura de Ñuñoa; para el jueves 24 y viernes 25: "Escape libre", de Garcin y Boutelle, por Teknos, Grupo de la Universidad Técnica del Estado.

Estos conjuntos fueron premiados en el Festival de Teatro realizado en enero del presente año, en Viña del Mar.

Todas las funciones, se realizarán a las 21.45 en la Plaza de la calle Londres, donde el ITUCH ha levantado un escenario y se dispone de sillas para recibir a un gran número de espectadores.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200). — 19.15 horas: Mimos de Noisvander. Presenta: "Cataplún". Espectáculo, cómico, musical.
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181.— (89352).— 19.10 horas: Angeles en desgracia.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Cía. Leguía-Córdoba: Descanso de la compañía.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). —19.10 horas: Cía. de Comedias Susana Bouquet. Presenta: "Bajo el Signo de Tauro".
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) —18.30 horas. ICTUS presenta: "Lenta danza en el patíbulo", de William Hanley.

GUIA DEL ESPECTADOR

CIRCOS

CARPA MODERNA, Alameda 1461 (60778).— 18.45 y 21.45 horas: Circo Las Aguilas Humanas 1966.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Musicales Bim Bam Bum presenta: "Very Sexy".
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606) 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES
HORARIO FIJO

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 17, 19.45 y 22.30 horas: El soñador rebelde. EE. UU. Aventuras Not. y Agregados. Mayores 18 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Como asesinar a su esposa. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 18 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.
ESPAÑA: 14 16.15, 19 y 22 horas: Los tarantos. Española. Drama. Musical. Colores. Mayores
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) —18 y 22 horas: Archivo confidencial. EE. UU. Acción. Mayores 14 años.
EL GOLF, Apoquindo 615 (480046). — 19.15 y 22.15 horas: El magnífico cornudo. Italiana. Comedia. Cómica. Mayores 21 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082) — 17.30 y 21.30 horas: Mi bella dama (My Fair Lady) Not. y Agregados. Mayores y Menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555) — 14, 16.15, 19 y 22 horas: El magnífico cornudo. Italiana, Comedia. Cómica. Mayores 21 años.
LAS CONDES, Noruega 6310, (484067)— 19.15 y 22.15 horas: Archivo confidencial. Inglesa Acción. Mayores 14 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299, (43116).— 18.45 y 22 horas: La casa de madame. Inglesa. Drama Mayores 21 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 13.30, 16, 19 y 22 horas: Gengis Khan. EE. UU. Acción. Colores. Mayores 18 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284, (481981)— 18.45 y 22.15 horas: Adiós ilusiones (El jugador audaz). EE. UU. Aventuras. Mayores 18 años.
METRO, Bandera 137 (83361.— 13, 16, 19 y 22 horas: Adiós ilusiones (El jugador audaz). EE. UU. Aventuras. Mayores 18 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099, (41345).— 19 y 22 horas: El gran golpe. Francesa, Drama. Suspenso. Mayores 21 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Archivo confidencial. Inglesa. Acción. Mayores 14 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). —15, 19 y 22 horas: Alta infidelidad. Francesa. Drama. Mayores 21 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097). — 18.45 y 22 horas: Archivo confidencial. EE. UU. Acción. Mayores 14 años.
SANTA LUCIA, B. O'Higgins 615 (34718).— Cerrado por modernización para "SUPER-CINERAMA".

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 13 horas: La brigada de los valientes, Aventura en Malaya y ¿Quién yace en mi tumba?
ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: El señor feudal. EE. UU. Aventuras. Not. y Agregados. Mayores 18 años.
ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254))— Rotativo desde las 13 horas: Una adorable idiota. Hamlet.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848). — Rotativo desde las 11 horas: El mundo está loco, loco, loco, loco. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y menores.
ALHUE, (Población Dávila (581427) — Rotativo desde las 14 horas: A la hora señalada. El pibe. Hablemos de mujeres.
AMERICA, Ñuble 390 (52443) — Rotativo desde las 13 horas: La novia. El pequeño ruiseñor, En peligro de muerte.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811) — Descanso del personal.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: ¿Quién yace en mi tumba? Aventura en Malaya. La brigada de los valientes.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073, (31787).— Rotativo desde las 14 horas: La sangre llama. Al romper de las olas. Tierra virgen.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Cálmate dulce Carlota. La derrota gloriosa. Agregados.
CAPRI, Monjitas 825 (392414) — Rotativo desde las 14 horas: ¿Dónde están los espías? Búscate una colegiala.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151, (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Para atrapar un espía. ¿Dónde están los espías? Búscate una colegiala.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: El gran golpe. Francesa Drama. Suspenso. Mayores 21 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532)— Rotativo desde las 13 horas: El halcón del solitario. Soledad. Noticiario y Agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687) — Rotativo desde las 11 horas: El señor feudal. EE. UU. Suspenso. Colores. Mayores 18 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: Cálmate dulce Carlota. La derrota gloriosa. Not. y Agregados.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 13 horas: El señor doctor. Mexicana. Cómica. Menores.
CHILE, Recoleta 2140 (372566). — Descanso del personal.
DANTE, J. Washington 26 (494359) — Rotativo desde las 16 horas: Mary Poppins. EE. UU. Comedia. Musical Mayores y menores.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: La fortaleza de los desesperados. El aventurero del Pacífico. Marche o muera.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 10.30 horas: HELP (Socorro). Inglesa. Comedia. Musical. Mayores y Menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. desde las 13 horas: Invasión secreta. Topkapi. La ladrona.
HOLLYWOOD Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Mujeres en peligro. La colina de la deshonra. El rolls royce amarillo.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603) — Rotativo desde las 10.30 horas: Como asesinar a su esposa. EE UU. Comedia. Cómica. Mayores 18 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (721384).— Rotativo desde las 14 horas: La edad de la inocencia. Los enredos de Marisol. El secreto de Tommy.
IMPERIO, Estado 235 (397960)— Rotativo desde las 10,30 horas: Zorba el Griego, EE UU. Drama. Mayores 18 años.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Rotativo desde las 14 horas: Las tres noches de Eva. Cuando los mundos chocan. Papá ganso. No me manden flores.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rot. desde las 10.30 horas: El magnífico cornudo. Italiana, Comedia. Cómica. Mayores 21 años.
LAUTARO, Carmen Mena 602 — Descanso del personal.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Rotativo desde las 13 horas: La sangre llama. Sobre las olas. Tierra virgen.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) Descanso del personal.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Rotativo desde las 14 horas: Carmen la de ronda. La novia. Pecado de amor.
MAIPO San Pablo 4251 (95050) — Rotativo desde las 14 horas: Cálmate dulce Carlota, La derrota gloriosa. Asesinato S.A.
MARCONI, Manuel Montt 932 (42867) — Cerrado por reparaciones.
MAYO, Monjitas 879 (391201) — Rotativo desde las 10 horas: La venganza de Espartaco. EE. UU. Aventuras. Mayores 14 años.
MINERVA, San Pablo 3230 (733342) — Rotativo desde las 13 horas: El puma. Esta rubia es una bomba. El jorobado. Rapacidad humana.
MISTRAL, San Diego 279 (63994)— Rotativo desde las 13 horas: Amor y sexo. Pecado de juventud. El hombre de la ametralladora.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna) Rotativo desde las 14 horas: Fruto verde. Cristina. Pasajes sangrientos.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) Rotativo desde las 14 horas: Amor sin barreras. Melodía Inmortal.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555). — Rotativo desde las 13 horas. Invasión secreta. La ladrona. Topkapi.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: La fortaleza de los desesperados. El aventurero del Padaz). EE. UU. Aventuras. Macífico. El espejo desnudo.
NILO, Monjitas 879 (392078) — Rotativo desde las 11 horas: Adiós ilusiones (El jugador au- 14 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 (392749) — Rotativo desde las yores 18 años.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 años.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: El secreto de Tommy. Los enredos de Marisol. La edad de la inocencia.
PALACE OVALLE, Iquique 6689.— Descanso del personal.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). —Rotativo desde las 13 horas: El soñador rebelde. EE. UU. Aventuras. Mayores 18 años.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Topkapi. Invasión secreta. Not. y Agregados.
PRAT, San Diego 2117 (50754) — Rotativo desde las 13 horas: Canción del alma. El rey del tomate. El pequeño ruiseñor.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Rotativo desde las 14 horas: A la hora señalada. El desertor. 90 noches alrededor del mundo.
REAL, Compañía 1040 (65555). Rotativo desde las 11 horas: Gengis Khan. Not. y Agregados. EE. UU. Acción. Mayores 18 años.
REPUBLICA, República 239 (93613). —Descanso del personal.
RIO, Monjitas 743 (33550). — Rotativo desde las 11 horas: Regreso del agente 007. El tren. Not. y Agregados.
RITZ, San Antonio 50 (380613) — Rotativo desde las 11 horas: La calle de las tentaciones. Armas de mujer. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093) — Rotativo desde las 13 horas: Operación Crossbow. Brenno, el enemigo de Roma.
ROMA, San diego 236 (67258) — Rotativo desde las 14 horas: Topkapi. Invasión secreta. Not. y Agregados.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809) — Rotativo desde las 11 horas: El niño y el toro. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605). — Rotativo desde las 13 horas: El niño y el toro. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — Rotativo desde las 14 horas: El paraíso perdido. El arte de amar. Not. y agregados.
SAN MARTIN: Avda. B. O'Higgins 776 (35357). — Rotativo desde las 13 horas: Regreso del agente 007. El tren. Not. y Agregados.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) Rotativo desde las 14 horas: El paraíso perdido. El arte de amar. Not. y Agregados.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Descanso del personal.
SANTIAGO, Merced 829 (32888) — Rotativo desde las 13.15 horas: Alta fidelidad. EE. UU. Comedia. Mayores 21 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Marisol la nueva Cenicienta. Mexicana. Comedia. Musical. Mayores y menores.
NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Descanso del personal.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321) — Rotativo desde las 14 horas: Cálmate dulce Carlota. La derrota gloriosa. La señora y sus maridos.
SUR: San Diego 935 (61524). — Rotativo desde las 13 horas: Una adorable idiota. Hamlet.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611) — Rotativo desde las 11 horas: El abombado. Not. y Agregados. Mayores y menores.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289) — Rotativo desde las 11 horas: Jugarretas de cupido. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 18 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: A la hora señalada. El desertor. 90 noches alrededor del mundo.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704) — Rotativo desde las 14 horas: Bonitas las tapatías. La verbena de la paloma. Viva Chihuahua.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — Rotativo desde las 11 horas: Mundo sin sol. Franco-Italiana. Documental. Colores. Mayores y menores.
YORK, Ahumada 166 (66687)— Rotativo de 11 horas: Por favor no moleste. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores 18 años.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avenida paradero 33 (53066 anexo 88).— Rotativo desde las 18 horas. Los siete invencibles. La señal de la muerte. Mayores 14 años.
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530) — Maipú. Rotativo desde las 15 horas: Préstame tu llave. Robo y muerte entre cenizas.
MUNICIPAL, San Bernardo) — Rotativo de 14 horas: La novia. La reina del chantecler.
NACIONAL, (Puente Alto) — Rotativo de 14 horas: Los desarraigados. El caudillo rebelde. Amor de víbora.
PLAZA (Puente Alto).— Descanso del personal.
PLAZA (Talaganto).— Descanso del personal.
SANTIAGO (San Bernardo).— Descanso del personal.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, EN OVALLE, VIERNES 8 ABRIL

Satisfaciendo peticiones de nuestros corresponsales distinguidas familias de la zona norte de Chile, anhelosas siempre de disponer de espectáculos cultos, alegres, artísticos y adecuados a sus niños, damos a conocer las fechas exactas de las actuaciones del Nuevo Circo **LAS AGUILAS HUMANAS 1966**, a partir desde Ovalle.

A dos pistas simultáneas, en una nueva dimensión artística, el Nuevo Circo **LAS AGUILAS HUMANAS**, con su equipo de fieras africanas y "El Mundo de los Animales" y su valiosa compañía internacional, en Ovalle debutará el viernes 8 de abril próximo, el sábado 9 y domingo 10, en Ovalle.

En Coquimbo el martes 12 de abril, noche debut, y miércoles 13 dos despedidas. Coquimbo, vermut y noche; en La Serena, el viernes 15 de abril noche debut, sábado 16, matiné, vermut y noche serenenses, y domingo 17 tres despedidas de La Serena.

En Vallenar, debut viernes 22 abril, sábado 23 y domingo 24; en Copiapó, el jueves 28 de abril noche debut, viernes 29, sábado 30 y domingo 1º de mayo inclusive en Copiapó; en Calama, el jueves 5 de mayo, 6, 7, y 8 de mayo inclusive en Calama; en Pedro de Valdivia, el martes 10 de mayo; en María Elena el 11 de mayo; en Tocopilla, el 14 y 15 de mayo; en Antofagasta, debut el miércoles 18 de mayo.

Seguirán a Iquique, Arica y La Paz, Bolivia.

2ª SEMANA



Prosigue el éxito de EL SEÑOR FEUDAL. ¡Charlton Heston, en el mejor papel de su carrera! Miles de personas en los cines Astor y City

Universal está proyectando con censura mayores de 18 años EL SEÑOR FEUDAL, en tecnicolor y panavisión. Una epopeya cinematográfica que triunfa en los cines Astor y City y que se basa en la laureada obra de Stevens "Los Amantes Malditos".

Asista Ud. también a despedirlos en la **CARPA MODERNA: ALAMEDA 1461**
Miles y miles de niños asisten a verlos por última vez:

LOS PAYASOS SE VAN. Durante CINCO AÑOS estarán ausentes de la patria ...
ADIOS, HOY, última temporada DESPEDIDAS DE CHILE



LA MAGIA DEL GRAN CIRCO EN SANTIAGO...
ALAMEDA 1461 — Teléfono 60778



Fieras africanas: EL MUNDO DE LOS ANIMALES
Clowns, tonies y payasos favoritos se despiden de todos los niños de Santiago:

HOY
Martes 22,
DOS FUNCIONES:
Vermut 6.45 y Noche 9.45

Vean a THE MITCHELL BROS, asombrosos skater-rollers, patinadores sobre ruedas: maravillas de Estados Unidos.

Sábado 26 y Domingo 27, triples, con penúltimas matinés a las 3.15.

★ EL GRAN CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" en una nueva dimensión artística (2 PISTAS SIMULTANEAS). En OVALLE, debut el VIERNES 8 de ABRIL, noche; SABADO 9 y DOMINGO 10 de ABRIL, en OVALLE.
★ Seguirá a COQUIMBO, el MARTES 12 de ABRIL, debut en COQUIMBO, y MIERCOLES 13, VERMUT y NOCHE, despedidas de Coquimbo.
★ En LA SERENA, el VIERNES 15 de ABRIL, noche, debut serenense; SABADO 16 y DOMINGO 17, en LA SERENA.
★ Continuarán a VALLENAR, COPIAPO, CALAMA, PEDRO DE VALDIVIA, MARIA ELENA, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA, IQUIQUE y ARICA; subiendo a La Paz, Bolivia.

10ª SEMANA

¡TRAGICOS AMORES CON BARRERAS DE SANGRE GITANA!



LA NACION

MARTES 22 DE MARZO DE 1966
SANTIAGO DE CHILE

JUAN MARINO

por LEFF y MC WILLIAMS



TARZAN

por Edgard RICE BURROUGHS







DICK TRACY









BEN CASEY







BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO:	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,700	Eº 3,710
Libra	" 10,390	" 10,418
Dólar a futuro	" 3,770	" 3,780
MERCADO DE CORREDORES:		
Dólar	Eº 4,45	Eº 4,46
Libra	" 12,495	" 12,524

Santiago, 21 de Marzo de 1966.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con actividad muy moderada y con sus precios débiles y de baja, se iniciaron en el día de ayer, las operaciones bursátiles.

Los mejores conformes correspondieron a Banco Chile, Banco Sud-Americano, CAP, PASUR, Electricidad Industrial, Cía. Industrial.

Los Bonos Hipotecarios poco activos, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volúmen operado alcanzó a 573,78 acciones en Santiago, 117.700 con Valparaíso, y nominales en bonos a Eº 3.020.

El cierre acusó 10 alzas contra 20 bajas, tendencia de baja.

CRECINCO	1.541.—
CAPITALES UNIDOS	1.813.—
IMPULSA	0,825.—

PRECIOS AL CIERRE

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía Fisc. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip. Stgo. 8-1 40 n
Bco. Estado 6 3|4 75 n
Bco. Estado 10-6 88 t
Hipot. Chile 6-1 65 n
Hipot. Chile 10-6 75 t

BANCARIAS

Central 2.000 n
Concepción 120 v
Constitución 82 c
Continental 10 c
Crédito 70 v
Chile 275 t
Edwards 33 c
Español 115 n
Hipotecario 77 t
Israelita 70 c
Italiano 8 3|4 n
Nac. del Trabajo 12 c
O'Higgins 8 n
Osorno 175 c
Pacífico 5 n
Panamericano 85 n
Sud Americano 14 3|4 t
Talca 70 n

MINERAS:

Andacollo 2 1|8 v
Aucanquilcha 35 v
Chañaral 33 n
Cerro Grande 540 n
Del. Punitaqui 14 n
Disputada 126 t
Galleguillos 14 n
Lota-Schwager 6 1|4 n
Manganesos 300 n
Merceditas 2 1|4 c
Minas y Fert. 19 3|4 n
Ocurí 105 n
Oruro 25 n
Presidenta 9 n
Punta de Lobos 4 n
Tamaya 4 1|2 n
Tocopilla XD. 560 n
Totoral 21 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Carampangue 13 n
Cisnes 320 c
Colcura 25 t
Copihue 26 n
Formio Chileno 5 n
Gente Grande 74 n
Laguna Blanca 118 t
La Rosa Sofruco 125 n
Rupanco 57 n
Tierra del Fuego 50 c
Viña C. y Toro 110 c
Wagner Stein 17 n

SALITRERAS

Lautaro A. Nom. 3.700 n
Lautaro C. Nom. 420 n
Iquique Nom. 48 v
Iquique Port. 48 v

TEXTILES:

Bellavista Tomé 50 n
Caupolicán 43 t
Chiteco 29 3|4 n
Fiap XD. 25 c
Lino 100 t
Paños Concepción 4 c
Paños Tomé 45 1|2 c
Rayonhil A. 17 c
Sedylán A. 17 c
Sedylán A. 2 c
Sedylán B. 2 c
Sumar 70 c
Tej. El Salto 1 1|2 n
Tex. Progreso 32 n
Tex. Viña 3 n
Vestex 13 n
Victoria Puente Alto 8 n
Yarur 128 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Aceitera C. Barros 105 t
Agencias Graham 7 1|2 n
Arrocera EGA 10 v
Bima 9 c
Carozzi 16 1|2 n
Cementos Bío Bío 60 n
Cervecerías 61 t
Cindec 350 c
Club de Golf 70.000 n
Club Hípico 410.000 t
Club de Polo 17.000 v
Codina 260 n
Cola 200 v
Colorantes 33 n
Cía. Industrial 49 c
Copec 20 1|4 t
Cristalerías 15 c
Distrib. Talca 15 v
Editorial Pacífico 5 c
Electr. Ind. 8 3|4 c
Electomat 60 n
Embot. Andina 22 1|2 t
Eperva 87 v
Farmo Química 42 c
Fósforos 34 t
Gas Stgo. 25 t
Hucke 35 1|2 OCV
Ind. Andes 120 c
Ind. Varias 5 1|4 n

Inmob. Huelén 295 n
Insa 175 t
Interamericana 3 1|2 n
Interoceánica 35 1|2 n
La Rural 10 3|4 v
Loza de Penco 27 t
Lucchetti 6 1|2 v
Maderas Cholguán 8 1|2 t
Mc Kay 100 n
Melón 106 t
Mex y Cía. 88 t
Mol. El Globo 10 t
Muelles 2 n
Naviera Arauco 17 n
Pacífico Sur 20 t
Papeles y Cartones 88 t
Pesquera Iquique 15 1|2 n
Pizarreño XE. 65 v
Polpaico 110 n
Quimifarm 170 c
Ref. de Viña 72 c
Refractarios 6 n
Renta Urbana 61 t
Saavedra Benard 52 c
Sanitas 5 n
Sogeco 7 c
Soprole B. 1.500 n
Tabacos 80 v
Tattersall 37 t
Teléfonos 13 OCV
Vapores 63 v
Vidrios Planos 9 1|2 c
Volcán 45 n
Zig Zag 180 t

METALURGICAS

Cap 130 c
Cic 90 v
Cobre Cerrillos 90 n
Elecmetal 160 v
Envases 4 OCV
Fensa 87 n
Ferriloza 65 n
Indac 4 3|4 t
Indura 10 n
Madeco 50 1|2 t
Mademsa 22 t
Mecánica Ind. 14 n
Socometal 41 1| n

SEGUROS

Alsacia 20 c
Auxiliadora 75 c
Chil. Consolidada 25 t
Estrella 30 c
Mapocho 100 c
Marítima 12 5| c
Pedro de Valdivia 50 c
Protectora 20 c
Santiago 20 c
Sideco 11 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: .. .. 1.638,5 puntos

TRANSACCIONES

Transacciones en Stgo.	573.78
Transac. con Valpso.	117.700
Bonos Eº, Nominales	3.020

Libra por Ton.— Precio del Cobre en Londres. — Toneladas Largas,

PRIMERA RUEDA	— — — — — — —	SEGUNDA RUEDA
£ 675.0.0. Comp. . .	DISPONIBLE	672.0.0 Comp.
" 676.0.0 Vend. . ..	.. ..	674.0.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION	3.0.0 BAJA
" 651.0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	54.0.0 Comp.
" 652.0.0 Vend. . .	.. ..	649.0.0 VEND.
" 2.0.0 BAJA	FLUCTUACION	3.0.0 BAJA.
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA .
1.075 T. L.	VENTAS	65 T. L.

COTIZACION DE ACCIONES

2000	Hipot. Chile 10-6 OD. 75
100	Bco. Chile 25
300	Bco. Chile OD. 285
6	Bco. Chile 285
11.100	Bco. Chile 80
500	Bco. Edwards 33
3.000	Bco. Hipotecario 77
31.713	Bco. Sud. Amer. 15
500	Bco. Nac. del Trabajo 12
300	Bco. Osorno 165
200	Colcura 25
35	Colcura 24
4.192	Fuego 50
28.500	Fuego 50 1|2
200	Laguna Blanca 118
1.600	Caupolicán 43
1.100	Lino 100
19.337	Bima 9
4.000	Cervezas 61
1	Club Hípico 410.000
3.000	Cía. Industrial 48
36.358	Cía. Industrial 49
1.300	Copec 20 3|8
4.887	Copec 20 1|4
345	Fósforos 34
19.436	Gas Stgo. 25
2.000	Insa 175
284	Loza de Penco 27
2.868	Mad. Cholguán 8 1|2
12.749	Melón 106
1.000	Mex. y Cía. OD. 88
50.000	Pasur OD. 20
996	Pasur 20
200	Pap. y Cart. 88
4.500	Renta Urbana 61
96	Renta Urbana 80
1.000	Renta Urbana 61
14.312	Tattersall 37
5.000	Vapores 65
.900	Vapores 64
8.779	Zig Zag 180
60.000	Cap 130
1.440	Indac 4 3|4
5.000	Mademsa 22
2.450	Chilena Consolidada 25

OPERACIONES DE 12 A 13 HORAS.

1.020	Estado 10-6 88
150	Bco. Chile 280
350	Bco. Chile 275
2.000	Bco. Edwards 33
247	Bco. Nac. del Trabajo 12
2.192	Bco. Osorno 165
1.000	Bco. Osorno 175
9.600	Bco. Sud Am. 14 3|4
14.565	Bco. Sud Am. OD 14 3|4
.900	Disputada 126
7.200	Fuego 50 1|2
6.200	Fuego 50
4.800	Aceitera Concha B. 105
3.000	Cervecerías 61
103	Cervezas (lote) 60
1.870	Cía. Industr. 49
21.934	Copec 20 1|4
14.000	Elect. Indust. 8 7|8
51.567	Elect. Indust. 8 3|4
1.000	Emb. Andina OD. 2 1|2
11.796	Gas Stgo. 25
6.423	Mad. Cholguán OD. 8 1|2
510	Mad. Cholguán OD. 8 1|2
6.774	Melón 106
2.300	Pap. y Cartones 88
10.000	Mol. Globo 10
700	Pap. y Cartones OD. 88
200	Pap. y Cartones 88

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES

1.—Armadura.
3.—Banquete.
6.—Arbusto de la China.
7.—2a. term. de infinitivo
8.—Canal estrecho y largo en un pedazo de madera.
12.—Que rige o gobierna.
16.—Sabalo, pez.
18.—Raspar la superficie dura de una cosa, con inst. cortante.
19.—Adverbio de negación.
20.—Aprecio, estimo.
22.—Forma de pronombre.
23.—Puros, sin mezcla.
26.—Dolor, aflicción.
28.—Puerco, cerdo.
31.—Símbolo químico del molibdeno.
32.—Percibir con el oído.
33.—Artículo neutro.
35.—Anciosa, codiciosa.
38.—Que mueve.
40.—Que tiene sal.
41.—Labia, charla.
42.—Preposición.
44.—Mercancía, que vende un comerciante a bajo precio.
45.—Primer mes del año.

VERTICALES

1.—Falta de desarrollo.
2.—Verdadero.
4.—Más malo.
5.—Falta que se deja en un impreso.
9.—Impar.
10.—Modos, maneras.
11.—Apócope de raro.
13.—Segunda terminación de infinitivo.
14.—Confusión.
15.—Arbusto de la India (Pl).
17.—Mandato, autorizado.
20.—Tiro de la amura de una vela.
21.—Ventana de la nariz ... los caballos.
24.—Muy distraída.
25.—En el gnosticismo, ... gencia eterna.
27.—Conjunto de ... (Pl.
28.—Uso pasajero en ... de trajes y costumbres
29.—Sensación que produce el olfato ciertas ... ciones.
30.—Una de las cuatro ... ciones.
31.—Diez veces ciento.
34.—Autillo.
36.—Sin efecto, sin resultado (Fem.)
37.—Prep. lat. que significa junto.
38.—(Cub.). Madre, mujer del pueblo, anciana.
39.—Percibir por el olfato

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR